



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>

φB 23 626

MANUAL  
DE LA  
HISTORIA ARGENTINA

DEDICADO

A LOS PROFESORES Y MAESTROS DE LA ENSEÑAN

FOR

VICENTE F. LOPEZ

NUEVA EDICIÓN

TOMO I



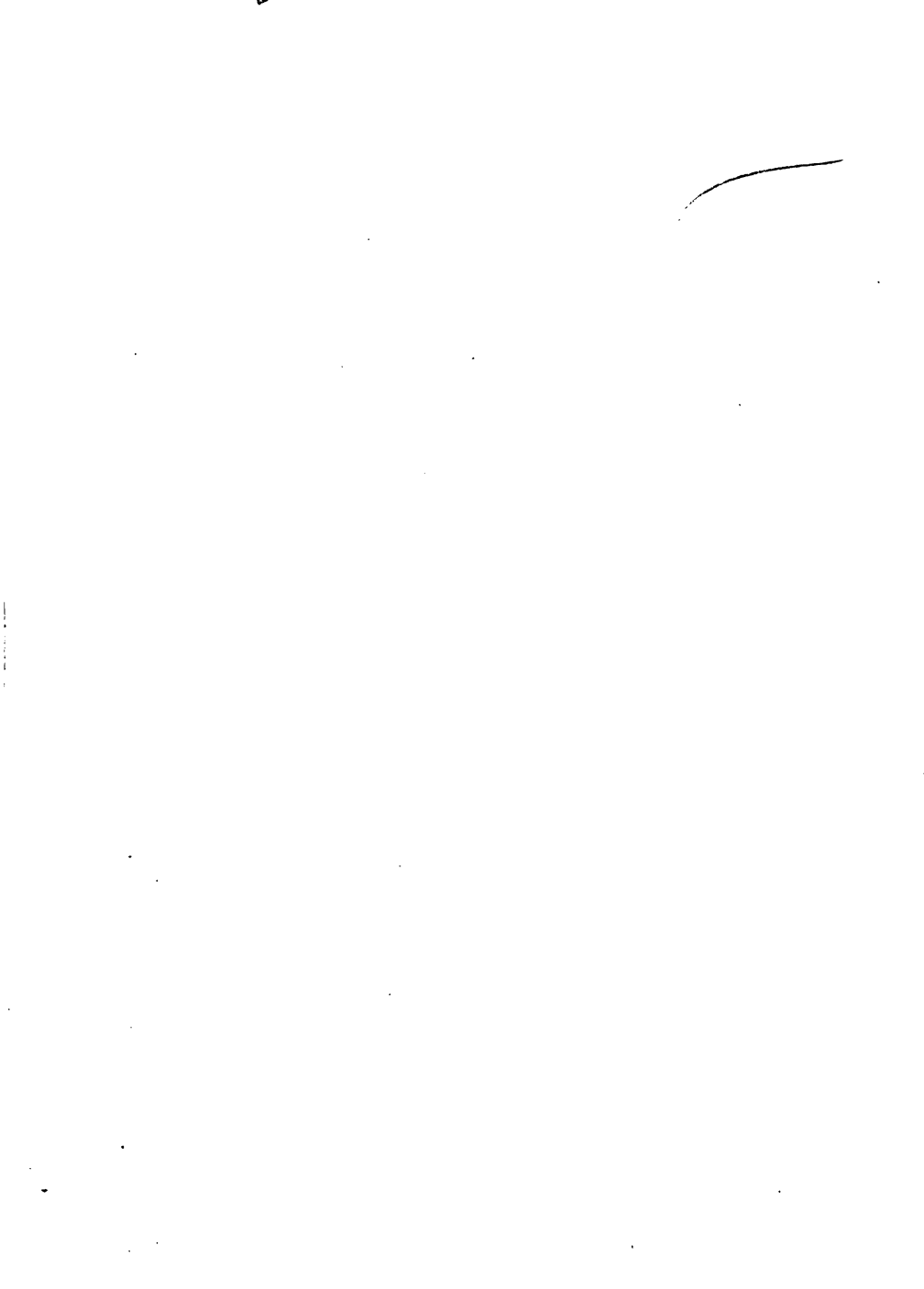
BUENOS AIRES

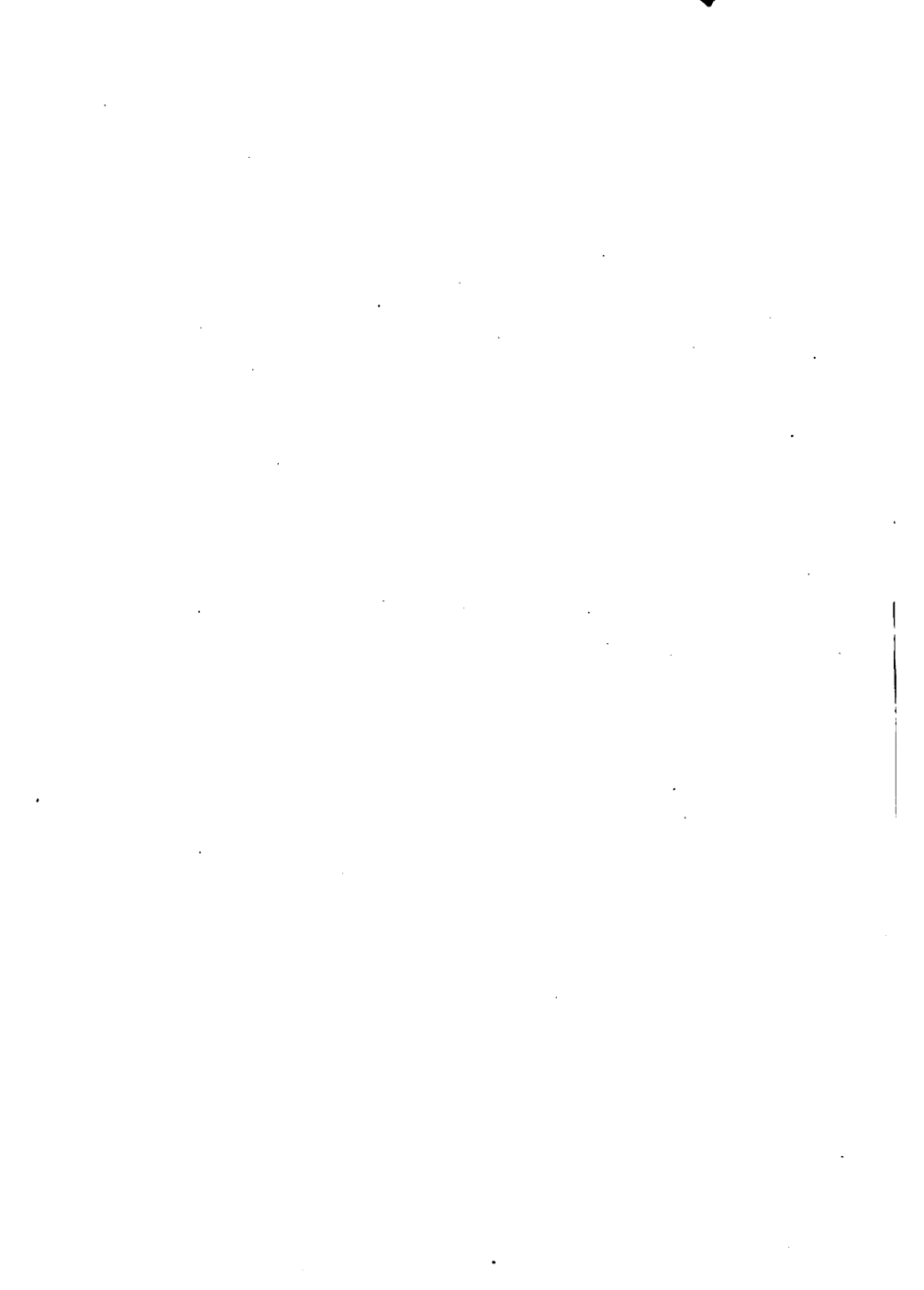
LIBRERIA "LA FACULTAD" DE JUAN ROLDÁN

436 - FLORIDA - 436

1920







**MANUAL**  
**DE LA**  
**HISTORIA ARGENTINA**



MANUAL. REV. OF  
COLLEGE  
DE LA

# HISTORIA ARGENTINA

DEDICADO

A LOS PROFESORES Y MAESTROS QUE LA ENSEÑAN

POR

VICENTE F. LOPEZ

||  
[NUEVA EDICIÓN

TOMO I



BUENOS AIRES

LIBRERIA "LA FACULTAD" DE JUAN ROLDÁN

426 - FLORIDA - 426

1920



70 1/2  
ANTHONY

F2831

L7

1920

v. 1

# INTRODUCCIÓN

---

Nos ha parecido que sería de buenos resultados que el Profesor comenzase sus lecciones de Historia Nacional dando una noción general de lo que es la Historia como ciencia, como emanación espontánea del espíritu humano y como obra literaria. Expuesta la materia en resumen bajo estos tres aspectos, se conseguiría que los alumnos se aperciesen de que la historia de nuestra patria no es un hecho aislado en el gran conjunto de las naciones y de las ciencias, sino una derivación genuina de los más nobles orígenes en el curso de las Edades: que de padres a hijos, vincula nuestro país, por lazos de familia, a las razas y tradiciones, que partiendo del mundo antiguo han elaborado la serie de los progresos que constituyen la sociabilidad del tiempo en que vivimos. Con esta mira hemos concentrado en esta *Introducción* los puntos capitales que podrían servir para llenar nuestro deseo.

## § I

### **Etimología y significado de la palabra Historia.**

1. En la etimología de nuestra lengua, la palabra *His-*

711019

*toria* tiene el mismo origen y el mismo sentido que la palabra *Vidrio* (1).

2. La razón de esta común etimología es sumamente clara: el vidrio se llama *vidrio* porque su transparencia permite *ver* lo que queda al otro lado. Del mismo modo, el tiempo, que es el campo visual de la Historia, tiene en sí mismo una transparencia que la memoria puede penetrar como la vista penetra en el vidrio, para ver al otro lado del tiempo presente los sucesos que quedan en los tiempos pasados.

3. Nadie ignora que el vidrio puede ser trabajado con tal arte que nos permita vencer enormes distancias, acercar a nuestra vista los objetos lejanos, o dar grandes proporciones a los pequeños. Así también, siendo el propósito de la historia traer las épocas pasadas al alcance del tiempo presente, se requiere que el arte le dé la misma fuerza de visión para que la memoria humana pueda penetrar hasta los techos lejanos al través de la transparencia del tiempo; condensándolos bajo la acción de nuestra memoria, como si los tuviéramos presentes, con el saber, con la experiencia y con los demás accidentes sociales ocurridos en las naciones que han vivido y muerto en el pasado.

4. La idéntica etimología del poder de la *vista* que ve lo presente, con el poder de la *memoria* que puede rever lo pasado, no es, pues antojadiza o imaginaria, desde que queda probada la identidad de la raíz clásica que contiene el fonismo y el sentido de ambas palabras. Si siguiéramos comparándolas encontraríamos que su luminoso paralelismo

(1) La raíz es *Fid* (*vid*) en sanscrito; igual a *Feid* o *Veid* en griego (*Eido*); igual a *Video*—*Vitrum* en latín; a *Verre* en francés, etcétera; y de ahí *Fid-tor* o *Istor*; según Curtius pág. 217; Mey. 313; Anatole Baylli, 350.

se continúa en toda la serie de sus consecuencias. El ojo es al tiempo presente—lo que la memoria al tiempo pasado: la transparencia del tiempo es a la memoria—lo que la transparencia del vidrio al ojo; los obstáculos de la distancia son al poder limitado del ojo lo que es la antigüedad al poder limitado de la memoria y a la brevedad de la vida humana: los auxilios del arte que aumentan la potencia del vidrio, son al ojo—lo que los estudios eruditos son a la potencia de la memoria contra la obra de los tiempos. De todo lo cual se deduce que la definición perfecta de la historia sería—«*La Historia es la visión de los sucesos pasados que quedan a la espalda del tiempo presente*».

## § II

### **Elementos que entran en la noción técnica de la Historia.**

5. Cuatro son, pues, los elementos de la historia. Dos de ellos pertenecen a la naturaleza física de nuestro planeta, a saber—*El tiempo* y la *distancia*: el tercero— la *memoria*—es una facultad mental del hombre: y el cuarto, la *escritura* y el *estilo*, son obra del arte.

6. Si estos elementos funcionaran a un tiempo y con armonía, la historia no tendría secretos. Pero, como el tiempo corre de suyo desbordando día por día la memoria de los hombres, sin preocuparse de ellos; y como la memoria es débil y limitada para absorber el violentísimo pasar del tiempo, resulta una divergencia que origina la pérdida de una masa enorme de sucesos, que son, diremos así—la *Historia perdida*.

7. Entre nosotros mismos tenemos el ejemplo. Muchísimos siglos antes de Cristóbal Colón vivían en estas re-

giones del Río de la Plata y de los Andes, millones de habitantes: muchos de ellos civilizados y con lenguas cultas. Ahí tenemos, pues, la prueba que, desde tiempos ignorados, esas tribus *han hecho historia*, es decir, han formado agrupaciones, provincias y gobiernos: han mantenido relaciones, puesto que han vivido en lugares inmediatos, contiguos y comunicados por caminos. Duda ninguna queda, por consiguiente, de que han tenido guerras, luchas de ambición y de conquistas, con el cortejo de pasiones, de intereses, de horrores y de conflictos que esos acontecimientos producen en las agrupaciones sociales. ¿De dónde vinieron al país en que los encontró la conquista española? ¿Dónde nacieron, quién les dió su lengua? Ni ellos lo saben, ni nosotros hemos encontrado vestigios con qué averiguarlo. Aquí tenemos, pues, sin salir de nuestro suelo un importantísimo ejemplo de *Historia Perdida* (1).

8. Los problemas de la historia perdida son arduos; y lo son no sólo para nosotros solos, sino también para todas las naciones europeas, que del mismo modo ignoran la procedencia de las razas primitivas.

### § III

#### **La lengua nacional en la Historia**

9. Señalado el difícilísimo problema de los tiempos primitivos, conviene determinar la grande importancia que la lengua tiene para resolverlo. Si al investigar el origen

(1) Lo llamamos importantísimo no tanto por las razas mismas de que se trata, cuanto por el problema de su origen. «Son producto de la tierra en la lejanía de los siglos sin cuenta». «Proceden de algunas colonias e inmigraciones marítimas». «Con qué otros puntos de la tierra está ligado su origen»... ¡Misterio insondable!

de nuestros indígenas encontrásemos en las islas Canarias—en Madagascar—en la Polinesia, o en otra parte, palabras y formas gramaticales similares, lo tomaríamos al momento como un dato de que las razas respectivas habían estado vinculadas en los tiempos primitivos de su historia por un mismo idioma. Al favor de este dato seguiríamos las investigaciones hasta donde nos fuese posible comprobar científicamente los resultados.

10. Lo que es una mera suposición aquí, es ya una verdad respecto de las lenguas europeas. Tomemos por ejemplo la palabra *día*: en italiano, *giorno*, en francés *jour*. Cualquiera diría que no tienen ningún parentesco entre sí, y que cada una forma distinta lengua. Pero si tenemos presente que de la palabra *día* hemos sacado nosotros y los latinos otra palabra *diurno* (*diurnus* en latín) veremos al momento que por *diurno*, los italianos dicen *giorno*, y los franceses *jour*; y que no sólo son ellos los que han formado su palabra quitando la *d*, sino que nosotros también la hemos quitado en las palabras *jornal* y *jornada*. De modo que siendo evidente la comunidad del origen latino de esas tres palabras *jour*, *giorno* y *día* que nos parecieron tan diversas, es también evidente la comunidad de los orígenes históricos de las tres naciones.

11. En el mundo moderno no existe hoy nación ninguna cuya historia sea independiente en su origen o en sus vinculaciones con la historia de las demás. Con nada más que preguntarnos a nosotros mismos qué lengua hablamos y por qué la hablamos, veremos que esa lengua nos viene de la conquista y de la colonización española: y que como es una lengua latina por su origen, procede de la conquista y de la colonización de la España por los Romanos. Aquí nos tenemos, pues, estrechamente emparentados por la lengua, con ese gran pueblo de la Historia Clá-

sica: lo que hace que seamos clásicos también por nuestro origen y por nuestra raza.

12. Una vez puestos en este terreno, podemos lanzar la mirada en derredor nuestro, y notar que el mismo hecho se presenta en la lengua francesa, en la italiana, más o menos acentuado en la lengua inglesa y en todas las demás lenguas de la Europa: de lo que se deduce que todas ellas han sido alguna vez provincias conquistadas y civilizadas por los Romanos; y que de ahí nos viene a todos la comunidad histórica social y la de las lenguas que hablamos. Demos ahora un paso más, y encontraremos que los Romanos están emparentados por la lengua y por la historia con los Griegos: que en sustancia tienen un *mismo vocabulario* y una misma gramática.—Que los griegos están del mismo modo vinculados con los antiguos imperios del Asia, cuyos recuerdos, orígenes y lenguas se pierden en las tinieblas del mundo pre-histórico; y que, por consiguiente, nuestra lengua nacional, nuestro estado social y nuestra cultura, están vinculados por la tradición inmemorial a las más ilustres razas y pueblos del mundo antiguo.

#### § IV

#### La lengua materna en la tribu primitiva

13. Así como los niños toman en el seno y en los labios de la madre las primeras nociones que los vinculan a la familia, las tribus primitivas, que son los niños de la historia, tomaron en el calor de la lengua materna las primeras nociones que los unieron a los hombres de su raza, a la tierra que los alimentaba y a los héroes de su tradición salvaje, magnificándolo todo con la imaginación vivaz y con las pasiones exaltadas que constituyen el temperamen-

to moral de los pueblos primitivos o bárbaros. Su vida era un combate terrible, constante, con los fenómenos ineluctables y con las fuerzas brutas de la naturaleza: una guerra sin tregua, de bárbaros contra bárbaros, predispuestos a devorarse sin más derecho que el de la fuerza. La lengua de la tribu se impregna naturalmente de la aspereza brutal que le transmiten las emociones excesivas de su estado social. Su existencia, su fortuna o sus desgracias son obra de la pujanza de sus heroicos y fabulosos antepasados, servidos o perseguidos por los espíritus sobrenaturales; porque en la oscuridad embrionaria de los tiempos primitivos los hechos abstrusos, violentos, carecen, como el lenguaje que los vierte, de la sencillez con que se producen y se explican los hombres cultos en los tiempos históricos. La razón del bárbaro es obtusa; su pasión y su lenguaje exaltado, pintoresco, áspero: su fuerza, pujante: su fantasía, poderosa.

14. Aunque no tengamos la historia de este estado moral, tenemos de hecho la prueba de que algunas de las tribus primitivas, ya por las ventajas del suelo, por dotes superiores, por el genio de sus héroes, o por otras coincidencias que influyen en la suerte de las naciones, aumentaron su poder, se hicieron conquistadoras de vastas regiones, desde Asia hasta Europa. Los modernos no tenemos ciertamente el enlace perdido de esos acontecimientos; pero tenemos la prueba irrecusable al ver en el fondo de todas nuestras lenguas las raíces y las formas orgánicas de la gramática y del vocabulario prehistórico; las tenemos en las leyendas que nos cuentan sus glorias y sus fábulas, y en las ruinas monumentales que han dejado en todos los países donde vivieron y dominaron esas razas, tribus o naciones perdidas.

15. En el estado de tribu, análogo al estado de niñez



*histórica*, el alma del bárbaro, y el espíritu común de su tribu, vive predispuesto a emocionarse y a exaltarse; y de ahí proceden los rasgos fantásticos y poéticos de sus tradiciones y de su lengua. Observemos lo que pasa en los niños: cuanto más heroico y más sobrenatural es el *cuento* que se les hace, mayor es el interés y la fascinación intelectual con que lo gozan. Esa misma fué la condición natural de la tribu antigua. Su tradición, su primera historia, la historia de nuestros antepasados en los siglos inescrutables de que procedieron, fué un conjunto de CUENTOS como los que tienen todavía en su repertorio los sirvientes o los cronistas anónimos de nuestras bajas esferas sociales. Y así es como del seno de la barbarie salieron los primeros destellos de la historia poética, en forma de piezas heroicas, de leyendas locales, que condensadas en tiempos posteriores han venido a formar obras de conjunto con el nombre de ΕΠΟΠΕΥΑ, palabra griega que significa *narración cantada*: es decir—Leyenda rimada.

16. Desde que la tribu oye y canta sus tradiciones, nace en su vida el primer germen de su historia propiamente dicha. Al desenvolverse nacen naturalmente en su seno genios inspirados que es consagran a transmitir las proezas legendarias de sus héroes. Al principio esos *historiadores poetas* fueron cantores ambulantes que hacían profesión de componer o de recitar leyendas patrias magnificadas, en las fiestas de la raza, en los campamentos, en las ciudades de los Reyes, y en las plazas públicas donde eran recibidos y agasajados con el entusiasmo y con la admiración de los pueblos que concurrían a oírlos como vamos hoy a oír a la Patti *Semiramis* o a la Bernhart *Medea*. Los griegos los llamaban *Rapsodes*, cuyo significado es—poetas ambulantes; y no hay duda que de entre ellos surgieron los Poetas Epicos que llevan el nombre fa-

moso de Homero, autor consagrado de las leyendas de la *Guerra de Troya* (1).

## § V

**La leyenda en la historia de los pueblos clásicos  
y modernos**

17. Tan poderoso ha sido el influjo de la leyenda en el origen de las naciones, que no hay una sola de ellas, antigua o moderna, cuya lengua y cuya historia no hayan comenzado por narraciones en que la verdad primitiva aparece envuelta en las fantasías de una imaginación exuberante y bárbara, a la manera del paisaje erizado de agrestes montañas, que en una noche tenebrosa presentó de improviso a los ojos del Dante el terrorífico fantasma de Nabucodonosor. Todos los imperios antiguos principian así su historia por larguísimos períodos de siglos sin luz en que los personajes figuran como semidioses, como monstruos, como héroes de procedencia divina y relacionada con los astros. NINO rey de Nínive es hijo del Fuego Solar: protegido por su padre SOL—reina, vence, conquista todo el centro de la Asia, y levanta en pocos años monumentos que, a no haber salido de la voluntad de un semidiós, habrían requerido siglos de trabajo y de gobierno humano. Semíramis, su consorte, es encarnación de la Luna, como debía ser la mujer del Hijo del Sol, y no es menos maravillosa la historia de sus hechos. ¿Será del todo falsa, por eso, la Leyenda? ¿No podrá sospecharse que, dentro de esas fábulas, haya hechos verdaderos: y que Nino y Semíramis sean dos grandes épocas históricas, de la Religión *Solar* la una, de la Religión *Lunar* la otra, como la *media*

(1) *Raps-odes* viene de *Raplein* (coser tejer) y *ode* (canto). Véase al fin del volumen la nota HOMERO.

*luna* de los mahometanos y el *Sol* de los Incas según que la medida de los tiempos se haya tomado en el curso del Sol, o en el curso de la Luna; que como es sabido dan diverso resultado en el cálculo de las estaciones y de los trabajos de la agricultura? Lo que se cuenta, pues, como proezas de dos seres fabulosos ¿no envolverá en realidad los hechos y los adelantos de dos EPOCAS, de dos *sistemas* cronológicos, de dos civilizaciones separadas por enormes espacios de tiempo, concentrados por la Leyenda en dos semidioses, y en dos reinados? La historia griega parte de iguales problemas, que esconden en sus misteriosas personificaciones el origen y las aventuras de las primeras colonias, de sus primeras lenguas y de sus primeras apariciones en la historia. Toda la historia de Roma es legendaria en su punto de partida. Basta recordar la leyenda de la Loba que amamantó a Rómulo y Remo: el rapto de las Sabinas: la ninfa Egeria de Numa: Brenno, Camilo, Coriolano, y tantos otros sucesos de los primeros siglos de la República patricia, en cuya historia están transparentados los mil cantares y poemas heroicos de donde proceden las narraciones sucesivas. Recordemos las crónicas religiosas y caballerescas de nuestras razas modernas y en los Romanes del *Cid*, de la *Mesa Redonda*, de los *Pares de Francia*, de *Don Pelayo*, de *Santiago*, de *Rolando*, de la *Virgen de Covadonga*, de la *Virgen del Pilar*, y tendremos también otros tantos ejemplos de cómo ha entrado la leyenda en nuestros tiempos modernos. ¿La Virgen de Mercedes no es un actor integrante de nuestras victorias de Tucumán y de Salta? ¿No festejan nuestras iglesias, año por año, su advocación: como la de la Virgen del Rosario en el aniversario de la batalla de Lepanto, la de Santa Clara en *San Juan* por nuestra victoria sobre Beresford? Si aun en nuestros tiempos se conservan y se respetan esos restos del misticismo legendario primitivo, bien se puede comprender cuán poderoso influjo debió ejercer en la imagina-

ción ferviente y tempestuosa de los tiempos bárbaros y en las formas duras y violentas de sus idiomas.

18. En las tribus bárbaras de nuestras pampas hemos tenido la leyenda hasta ahora poco en su estado primitivo, y quizás la tenemos todavía en lo que queda de *sus toldos* por los extremos del sur, y en los centros solitarios del *Chaco Hualampa*. Es de ver la animación y el énfasis con que peroran cuando se exaltan en alguna fiesta de la tribu (1).

19. Aun en nuestros tiempos presentes la forma legendaria surge espontáneamente en la vida de los pueblos. ¿Qué es, de punta a cabo, nuestro Himno Nacional sino una leyenda histórica, en que lo real va envuelto con lo fantástico? ¿Y no será precisamente a eso, a lo que debe el prestigio que conserva en nuestro espíritu popular?

(1) En 1840 he tenido ocasión de presenciar una escena de esta clase. Vino a Córdoba, donde yo estaba, una embajada de 28 caciques y capitanejos a tratar de paz y pedir regalos. Se les preparó un banquete de cuatro yeguas y dos o tres cuarterolas de aguardiente. Se les encerró en un corral y se les quitó las armas, a lo que ellos accedieron, en precaución de los excesos de la borrachera. Provisto cada uno de ellos con el tallo hueco de una paja fuerte que les servía de bombilla, después de hartarse, se echaron sobre la bebida; y comenzó la algazara. A poco rato uno de ellos se alzó del suelo y entonó una arenga en frases mezcladas de alaridos. Nosotros presenciábamos el espectáculo desde una azotea y el *lenguaraz* que nos servía de intérprete nos decía que estaban hablando de sus padres, de las victorias que habían ganado, de los millares de cristianos y otros enemigos que habían degollado, de las malicias del diablo, y de las atrocidades que los cristianos habían cometido con sus mujeres y sus hijos. En algunos períodos del discurso, que parecía cantado por la entonación, el orador intercalaba aullidos feroces, y los demás aullaban con él, hasta que unos tras otros comenzaron a caer en tierra completamente ebrios. No hay raza ninguna europea o clásica, que en el primitivo estado de sus tribus no haya sido lo mismo, y no haya hecho lo mismo, y el que quiera comprobarlo que lea a Homero.

Leyenda es el *Triunfo Argentino* de 1807, y es historia también. Magnífica leyenda es el canto de Olmedo a la *Victoria de Junín*. Y se puede decir que muchos de nuestros personajes históricos, muertos de ayer no más, comienzan a tener una leyenda más o menos aceptada por la veracidad histórica. Lo que falta para que broten sus rasgos fantásticos es el curso crepuscular y la ruina de los siglos.

## § VI

### Transición de la Leyenda a la historia

20. A medida que las tribus de la raza griega se civilizaban, entablaron relaciones marítimas y comerciales con las costas asiáticas que tenían a su frente; pues de ahí habían venido en la noche de los tiempos las primeras colonias que poblaron esa maravillosa región predestinada a civilizar las costas del Mediterráneo. Allí comenzó aquel asombroso adelanto que debía modernizar el espíritu de las primeras edades, inoculándoles el genio y el carácter de una nueva civilización, que ha venido enlazando sus beneficios hasta nuestra historia nacional, por una serie de progresos sin solución de continuidad. Ese gran paso es el que se dió con la *Escritura Analítica* en forma de *letras silábicas que reproducen los sonidos simples de la boca humana*, enteramente distinta del dibujo simbólico y convencional de los objetos, que formaba la escritura sacerdotal de los viejos imperios de la Asia.

21. Una vez conquistado este poderoso instrumento de difusión, los griegos se dieron a escribir en *forma moderna*, diremos así sus tradiciones, sus hechos contemporáneos, y las noticias que sus viajeros exploradores reco-

gían por las tierras y naciones exóticas que visitaban con ávida curiosidad. Constituyeron así con el tiempo, una admirable literatura de carácter épico al principio, histórico, filosófico y social después. De ese modo se transformó la *historia primitiva* en historia expositiva: mediante la cual se ven enlazados los sucesos con sus fechas relativas (cronológicas) con los lugares en que ocurrieron (geografía) y con las naciones o los personajes que tomaron parte en ellos.

22. Bien se comprende que las tribus bárbaras no han podido hacer de un salto el pasaje de la historia legendaria a la historia expositiva. Hay entre una y otra un intervalo de siglos incalculable que podríamos comparar con el claro-oscuro del crepúsculo matinal al pasar de la noche al día, en que los conjuntos y los objetos se presentan como si fuesen formas vagas y confusas que se movieran a la distancia mudas y misteriosas. Del mismo modo, en la tribu bárbara todo se ve y se expresa *al través* de la imaginación inventiva, visionaria y exaltada por las pasiones impetuosas, por los ensueños grandiosos, por el personalismo heroico y por las ráfagas de fuego que dan vida, acción y aliento a sus tradiciones. Esos siglos son, pues, el seno insondable en que la oscuridad crepuscular de la Leyenda se ha transformado a la claridad diáfana de la historia, representando los efectos de la niñez *histórica* transformados en los efectos del hombre *social* por el influjo de la lengua materna.

## § VII

### Ciencias históricas cooperativas

23. Hay siete ciencias que se llaman históricas, porque con sus investigaciones cooperan al recuerdo y al esclau-

recimiento de los problemas que presentan a los tiempos históricos. Hemos visto antes que a causa de la rapidez con que pasa el tiempo y de la debilidad de la memoria humana, queda perdida en sus orígenes, y en las épocas intermedias, una masa enorme de hechos importantísimos de que no hemos recibido tradición escrita ni oral. Veamos, pues, cómo es que las ciencias cooperativas pueden ayudarnos a llenar en parte este lamentado vacío.

### 1.ª *La Lingüística o Filología*

24. En el párrafo III (núm. 10), dimos ya algunos datos que conviene ampliar para que se vea cómo es que el estudio comparativo de las lenguas puede esclarecer puntos capitales de la sociabilidad problemática de los tiempos perdidos.

25. Si las lenguas difundidas en una vasta extensión de países lejanos unos de otros, nos ofrecen analogías etimológicas y gramaticales, sin que ninguna de ellas haya podido ser la incubadora de las demás, se deduce forzosamente que entre ellas no hay vínculo de *maternidad originaria*, sino *parentesco fraternal*: v. gr.: desde el punto de vista *filológico*, la lengua hispano-americana no tiene vínculo *filiat* con la lengua castellana peninsular, porque ambas son hijas del latín que es la lengua madre. En el mismo caso están los idiomas *sanscrito* y *zend* con respecto al griego, al latín y demás lenguas antiguas. El primero ha florecido en la India a orillas del Ganges; el segundo en las alturas del Irán (hoy Pamir); el tercero en las islas y costas del Mediterráneo; los otros en el norte de la Europa y en el Centro de la Italia. Ocupan, como se ve, las extremidades del mundo antiguo. Ningún contacto recíproco señalan las viejas tradiciones entre ellos. Entretanto, todos tienen las mismas raíces lingüísticas, los mismos

temas pronominales, las mismas inflexiones nominales y verbales y la misma constitución gramatical. Como esto no puede ser efecto del acaso, tiene necesariamente que haber procedido de una época primitiva ignorada, en que una raza desconocida, usando de una lengua madre, hoy perdida, realizó por la conquista y por la colonización (del mismo modo que los romanos lo hicieron después) una difusión poderosa de su lengua y de su cultura, por entre todas las tribus que en ese tiempo insondable habitaban la Asia—del Irán hacia la India por un lado—y hacia las costas y las islas europeas, por el otro.

26. De esa raza y de su lengua apenas conocemos el nombre, que por una vieja leyenda se ha transmitido a las lenguas, hoy muertas, de sus descendientes. En sus antiquísimos y fabulosos poemas dicen éstos que la tierra originaria de sus heroicos antepasados había sido la elevada región llamada *Aryana-Voedjé*—que dice «lecho o casa de los Aryos».—Aquella tierra era un opulento jardín, que al fin de algunos siglos se enfrió de tal manera que su vegetación y sus animales perecían. Los habitantes tuvieron que desparramarse por el mundo. Principia, pues, esa leyenda por recordar (con probable verdad) uno de esos cataclismos que en las edades primeras del globo han debido ser más frecuentes que en las nuestras, como lo demuestra la geología. (El enfriamiento.)

27. Tenemos, pues, que el hecho más remoto, el más primitivo a que ha llegado la ciencia histórica de los modernos es la existencia incontrovertible de un idioma **ARIACO**, que en los tiempos «sin historia» hizo el mismo papel civilizador que la lengua latina ha desempeñado en los tiempos históricos. Los que hablamos español en la



América del Sur, somos, pues, por la lengua y por la raza legítimos descendientes de esa primitiva tradición.

28. Conquistado este punto inconmovible, la filología ha emprendido otros trabajos tendentes a investigar diversos detalles importantes sobre la vida social de los pueblos antiguos. En el tiempo primitivo, la tribu originaria ha dado nombre, precisamente en su lengua, a los útiles de su servicio doméstico y público, a las fuentes de su producción, a los productos de su industria, de su comercio, a todo, en fin, lo que se ha relacionado con su vida particular y social. Fácil es comprender que si tenía un nombre para el *arado*, para el *trigo*, para el *buey*, para el *caballo*, para la *vid*, para el *vino*, se podía deducir que había sido una tribu *agricultora*; y del mismo modo, por las raíces coherentes que su lengua perdida ha dejado en las demás que le sucedieron, se puede seguir las investigaciones y establecer el orden social y el grado de civilización alcanzado en su vida histórica; y llegar también a conjeturar y suplir sus relaciones externas con otros países, por el solo estudio de sus palabras, sin que tengamos, ni podamos tener ya, la crónica de sus hechos y de su tiempo (1).

## 2ª La Paleontología

29. Esta segunda ciencia cooperativa de las investigaciones sobre la primitiva historia, se subdivide en dos ramas. Se llama *Paleontología* cuando investiga los restos fó-

(1) Muchos sabios modernos han llevado estas investigaciones hasta un adelanto asombroso. Se cita como uno de los más meritorios a Mr. Adolphe Pictet, sabio belga, autor de *Les origines Indo-européennes ou des Aryas primitifs*, que no ha dejado animal, instrumento, producto o cosa alguna cuyas raíces lingüísticas no haya restaurado para deducir quiénes eran y cómo vivían los pueblos de esa raza.

siles de los *animales* que vivieron, y deduce por ellos las edades geológicas del mundo, y el estado social de los hombres primeros en cada región; y se llama *Paleoetnología* cuando estudia los rasgos físicos (étnicos) de los restos humanos que se han encontrado en estado fósil dentro de las cavernas y profundidades de la tierra, al perforar pozos artesianos o al hacer otras grandes excavaciones. Su importancia es evidente desde que se sepa que, con los esqueletos humanos, han quedado en esas cavernas armas e instrumentos industriales de distintos materiales, que prueban, por ejemplo, si esos hombres primitivos conocían o no los metales, si estaban reducidos al uso de la piedra o de los huesos para cazar y llenar las necesidades de su vida, y en qué época geológica comienzan a encontrarse armas, instrumentos y objetos de metal: problemas de sumo interés para penetrar y adelantar en el conocimiento del estado étnico y social de las primeras edades.

### 3ª *La Numismática*

30. La numismática estudia las monedas antiguas, las medallas y otras piezas cualesquiera de metal inscriptas con lemas o símbolos. Es un auxiliar de grande valor para las investigaciones históricas. Con sus leyendas, efigies o figuras de sentido abreviado o simbólico fija los tiempos y las circunstancias históricas ajenas a su fabricación.

### 4ª *La Etnología*

31. Esta ciencia estudia las condiciones físicas y propensiones morales de las razas humanas; es decir—la constitución típica de su relativo organismo, en cada región del globo; y las leyes de su desenvolvimiento histórico en el curso de su civilización. A nuestro modo de ver se ha

abusado, y se abusa mucho todavía, de la aplicación de esta ciencia al examen y explicación de las condiciones morales de las razas europeas. Se toman los accidentes políticos de su historia como efectos fatales de la ley de la raza especialísima a que pertenece tal o cual agrupación, y se prescinde del trabajo de refundición y de amalgama que una misma civilización ha realizado sobre razas de origen diverso. Desde Cervantes hasta Voltaire, las razas latinas se pregonaban como razas superiores del mundo. Con sus idiomas neo-latinos civilizaron a la Europa. Con soldados de raza latina, Carlo Magno y Napoleón vencieron a las razas sajonas durante muchos siglos. Predominó la variedad española en el siglo XV y XVI. Predominó la variedad italiana en los tiempos de Roma. Predominó después la variedad francesa. Antes que ninguna otra, la variedad inglesa arribó a la libertad política y a la opulencia marítima. Se abrió paso después en la erudición científica la variedad alemana. Con un estallido de batallas ganadas en pocos días postuló a la variedad francesa; y absorbió el mundo insustancial con un fenómeno de época, simplemente transitorio como los demás, se ha puesto a proparar, como ley orgánica etnológica, que la raza sajona ha nacido superior a las razas latinas pasándolas a todas por debajo de las piernas de ese Coloso de Rodas. Las razas humanas viven, se alteran, decaen y se reponen como todas las fuerzas de la naturaleza: ejemplos:—La Italia, la Grecia. Esa es la única ley; las otras son ficticias y fenómenos del tiempo.

### 5ª *La Arqueología*

32. Ciencia esencialmente histórica e inseparable, de hoy en más, para investigar la industria, la cronología y el estado social de los pueblos antiguos en absoluto, y de los relativamente antiguos con respecto a los pueblos re-

cientes, la arqueología vive y fructifica removiendo los fragmentos que en ellos han quedado de las épocas anteriores: como son—útiles del servicio doméstico, joyas, tejidos, atavíos, piedras, flechas, espadas, vasos pintados, y todas aquellas cosas que por su materia, forma o adaptación pueden indicar no sólo el grado de barbarie o de civilización en que se hallaban los hombres que las usaron, sino las épocas relativas de su fabricación y de su procedencia: por ejemplo, en las excavaciones de las ruinas de MYCENAS, capital de los reyes y héroes homéricos, se han encontrado todos los vestigios del reino de Argamenon, de su mujer Chlytemnestra y de Egipto, sus asesinos, y de su hijo Orestes, su vengador. Se han encontrado tejidos y objetos fabricados en Egipto que prueban el comercio marítimo frecuentado por la Grecia con los pueblos del Nilo, desde esos remotísimos tiempos, de que no quedaba más mención que los poemas épicos de Homero; y las tragedias de Sófocles, de Eurípides, tenidas por leyendas fabulosas, de hoy en más han entrado en la verdad histórica por los descubrimientos de la arqueología.

33. Supongamos que en un remoto tiempo en que estuviese perdido el recuerdo de nuestra historia, removiendo el subsuelo de Buenos Aires, algunos arqueólogos futuros encontrasen armas y otros rezagos militares semejantes o iguales a los que se hubiesen recogido en el campo de batalla de Pavía o en el combate de Lepanto. Veríase al momento que pertenecían a las fabricaciones españolas del siglo XV, y se deduciría que en esos siglos los españoles habían estado en el Río de la Plata. Supongamos que los mismos, removiendo el subsuelo de Tucumán o de Salta encontrasen cartucheras, calzado, bayonetas, fusiles o cañones; dirían al momento que eran de fabricación in-

glesa, y ya por su forma, ya por su fabricación, deducirían que la Inglaterra había comerciado con el Río de la Plata en el siglo XIX; y de dato en dato hallarían el hilo de muchos otros problemas de nuestra guerra de la Independencia. *La arqueología abraza, pues, el estudio de los monumentos, ruinas, artes, industrias, trajes, útiles y usos antiguos:* con lo que basta para ver la valiosa cooperación que da a los estudios históricos.

### 6.ª La Geografía

34. Cualquiera que sea la época que se estudie, primitiva o secundaria, su historia ha de referirse por fuerza a países y lugares determinados donde hayan ocurrido los hechos precisos o las leyendas fabulosas que se quiere estudiar. No hay, pues, *historia sin geografía*, como no hay *marcha sin terreno*. La Geografía y la Historia forman dos ramas del mismo estudio, o mejor dicho, dos estudios inseparables. Mas como cada país y cada lugar se hallan ubicados en el espacio del globo terrestre, tenemos que la geografía, tomada en general, es: *La ciencia que tiene por objeto la descripción de la tierra y el conocimiento de las porciones territoriales en que ella se subdivide*. En el primer sentido se llama *Geografía Física*; en el segundo *Geografía Política*, y también *Geografía histórica* (1).

(1) Véase aquí un ejemplo del valor de la geografía en las investigaciones de los pueblos primitivos. A nadie se le oculta la importancia que tiene (por ejemplo) la averiguación de la época en que el TRIGO y el MAÍZ han aparecido en la historia. Fácil es ver cuántas soluciones y cuántos esclarecimientos puede dar ese solo problema sobre el estado social de los pueblos perdidos, sobre su clima, los lugares primitivos en que habitaban, su agricultura y su vida. Ahora, pues, hoy está averiguado que los Aryas conocían y cultivaban el trigo, no sólo porque la raíz de las palabras latinas *triticum* y

## 7ª La cronología

35. Nos bastará tener presente que *historia* y *tiempo*, son dos condiciones indispensables para deducir la relación precisa en que los días (las horas, muchas veces), las semanas, los meses, los años y los siglos, se hallan con los hechos que se trata de narrar o de esclarecer. Como los hechos históricos son complejos, y como los de un país se encadenan con los de los otros países, sería envolverlos a todos en una confusión inextricable si no los recitáramos o los escribiéramos en el orden comparativo de su producción y de sus conexiones. Se llama, pues, *Cronología*, la ciencia que ordena los tiempos y las épocas con relación a los sucesos que se quiere narrar, exponer o estudiar. Por sí sola la Cronología no tiene existencia independiente, pues marcha envuelta siempre en lo que narra.

## § VIII

## División de los tiempos históricos

36. Se ha visto, pues, cómo es que las investigaciones de nuestro siglo han conseguido tocar positivamente una época prehistórica en que aparece dominando y expandiéndose por el mundo, desde *El Irán* (Pamir) hacia la India por un lado, hacia las costas asiáticas y europeas por el otro, UNA LENGUA CULTA y poderosa, en cuyas raíces y formas orgánicas, han germinado, como en un jardín de accli-

*farina* se encuentran de una manera coherente en todas las lenguas clásicas, sino porque lo mismo sucede con la raíz de la palabra arado (*aratrum*). El nombre de Iberia con que antiguamente se llamaba la España, equivale a país de los Arios, como también el río Ebro (río de los Ib-Eros). Lo que prueba la colonización prehistórica de la España y de la Irlanda por las razas Aryas (Pictet) y la introducción del trigo.

matación «todas las lenguas clásicas de los tiempos antiguos y modernos. Ignoramos, ciertamente, el secreto originario, los procederes, los accidentes y la duración de este maravilloso desarrollo: ignoramos todo lo relativo a la raza, y al número de siglos que empleó en consumir su obra. Pero en cuanto a su existencia, no se puede dudar, pues no hay lengua sin raza que la haya hablado; y la filología comparada, que Mr. Pictet con exquisita propiedad llama *Paleontología Lingüística*, lo ha comprobado de tal modo, que los resultados son ya una parte elemental y necesaria de la cultura científica y literaria en todas las naciones que toman cuidado por la enseñanza seria de la juventud que se educa en sus colegios.

37. Propiamente hablando, el nombre de época prehistórica corresponde mal a ese conjunto de tiempos perdidos, porque se llama *época al espacio de tiempo que tiene principio y fin conocidos*, mientras que en lo prehistórico no hay cómo fijar sus extremos, por razón de la oscuridad y de la lentitud con que lo histórico ha ido saliendo de lo prehistórico, como un crepúsculo que habrá durado siglos (1).

38. En ese tiempo insondable es en el que se han ido formando naciones que han tomado al fin personalidad en la historia propiamente dicha, sin que nosotros sepamos cómo y cuándo se han constituido. ni sepan decírnoslo ellas mismas, sino contándonos fábulas milagrosas de su origen divino, y leyendas sobrenaturales; lo que prueba

(1) Mr. Rodier: *Calculs astronomiques sur l'Antiquité des Peuples historiques*—Mr. G. de Mortillet—*Le Préhistorique et l'Antiquité de l'Homme*—«L'homme a apparu en Europe au commencement du quaternaire. C'est donc un total de 230,000 a 240,000 ans pour l'antiquité de l'homme», pág. 267-68.

que también ellas mismas ignoraban o habían perdido la memoria de la evolución genesiaca que las había formado. Vemos así a los Egipcios, a los Caldeos, a los Magos, a los Asyrios, Hebreos, Griegos y Romanos aparecer a nuestros ojos con grandes monumentos y con inscripciones formadas de raros caracteres, que al interpretarlos, los sabios modernos han encontrado valiosas noticias sobre reyes y sucesos, oscuros los unos e ignorados los otros (1).

39. Debemos tener presente que las noticias antiguas de estos grandes imperios que figuran en la literatura clásica y en la enseñanza de nuestras aulas, han venido a nosotros recogidas y escritas, después de antiquísimos siglos, en que los sucesos y los actores habían desaparecido. No podemos, pues, tomarlos como íntegros y verídicos sin confrontarlos y purificarlos por medio de una erudición prolija y con datos comparativos bien estudiados. A esta historia, cuyo conocimiento no nos viene directamente de su tradición genuina, sino de referencias y tiempos posteriores, como la *Guerra de Troya*, la historia de Babilonia, del Egipto, de la India, de las épocas primeras de la Grecia, de Roma, etc., se le da el nombre de Primitiva: no porque sea la primera, cronológicamente hablando, sino porque es la primera en que aparecen pueblos con organismos y entidades definidas. Y aunque no conocemos los detalles de su primer estado social, sino envueltos en concepciones y formas fantásticas, ofrecen, sin embargo, contextura positiva, literaria al menos, con hechos y personajes característicos. Esta época primitiva de los imperios asiáticos, que figuran en nuestra enseñanza de colegio, termina

(1) Uno de los primeros hallazgos de la arqueología moderna fué el de la famosa piedra de *Rossetta* con una inscripción trilingüe, en jeroglíficos, en caracteres demóticos, y en griego. Champollion (le jeune) la interpretó por medio de los signos y abreviaturas griegas; y sirvió de asidero para que se penetrase en la lectura, interpretación y conocimiento de las otras escrituras y lenguas del Imperio Persa.



en las conquistas de Alejandro Magno que impuso la dominación y la cultura griega a todos los pueblos y razas orientales, a contar desde el Egipto hasta la India.

40. Los últimos tiempos de la *Historia antigua* se complican con los brillantes principios de la *Historia griega*, hasta que los pueblos libres quedan postrados por la anarquía a los pies de Alejandro o de sus sucesores, y vienen los romanos dando comienzo a su grandiosa historia, y poniendo el sello eterno de su nacionalidad, de su lengua y de sus leyes sobre todas las razas, las lenguas y las leyes de los pueblos que debían constituir la civilización y la historia modernas.

*Servabitur ubique jus romanum non Imperii ratione, sed Imperio Rationis*

41. A la historia de Grecia y de Roma se da el nombre de *historia clásica* o historia de los *pueblos clásicos*, porque ha sido, hasta ahora muy poco, la primera y la única que se enseñaba en las *clases* de los colegios y de las Universidades, con las dos lenguas respectivas en que se halla escrita, que, por igual razón, se llaman también *lenguas clásicas*.

42. Con los griegos y con los romanos comenzó la historia de la *Civilización Occidental*, de que nosotros somos descendientes; llamada así por contraposición geográfica a la *Civilización Oriental* de los viejos imperios asiáticos que hemos mencionado, y por la oposición del organismo político, *republicano y libre* en Grecia y en Roma, *monárquico-sacerdotal* en aquellos otros (1).

(1) Sería de desear que el profesor acentuase sobre la carta esta contraposición que es muy importante para hacer apreciar la diversa sociabilidad de los grandes grupos.

43. La historia de Grecia termina en la conquista con que los romanos la convirtieron en provincia; y la historia de Roma termina en el año 330 después de Jesucristo, cuando el emperador Constantino trasladó a Bizancio la capital del imperio, dándole el nombre de Constantinopla. Esa historia se bifurca después en dos ramas—El Imperio de Oriente (bizantino) y el Imperio de Occidente (Latino-Papal).

44. Sacada la capital y puesta a inmediaciones de las costas de Asia, las razas bárbaras del norte comenzaron a invadir la Italia, las Galias, la España y las demás provincias romanas de Europa. Cinco siglos duró esta lucha entre las tribus bárbaras con los descendientes de la civilización latina, hasta que todas esas provincias se descompusieron de tal modo, que quedaron fraccionadas en manos de los jefes de las tribus que se asentaron en ellas (1).

45. Con este desmembramiento comenzó a desaparecer en Europa la cultura de las letras y de la sociabilidad latina, introduciéndose una mezcla confusa de barbarie, de hábitos orientales, bizantinos y residuos paganos, con los nuevos principios morales del cristianismo. Formóse de ese modo una época intermedia, embrionaria entre bárbara y cristiana, entre pagana y moderna, que, por lo mismo, ha tomado el nombre de *Edad-Media*. La historia de la *Edad-Media* concluye por el levantamiento del fraile Martín Lutero contra el Pontífice Católico León X, y por el consiguiente movimiento de las Sectas Protestantes, que dividieron por mitad casi todos los reinos y pueblos de la

(1) Lo digno de notarse es que todas esas razas bárbaras del norte traían lenguas perfectamente análogas a la gramática y a las raíces *aryanas*: lo que prueba que habían germinado en los primitivos tiempos de esa raza madre, como los griegos y los romanos, cuyas tierras habían venido ocupando después de infinitos siglos de obscuridad.

Europa en el siglo XVI; y se abre en seguida la *Historia Moderna* con el descubrimiento de la América, en que nuestra tierra entra a figurar en el movimiento económico y social de la civilización y de la política europea.

## § IX

### Acontecimientos capitales de la Historia Moderna

46. Bastará enumerar los acontecimientos capitales de la *Historia Moderna* (de la que somos los hijos primogénitos), para que fijemos su inmensa importancia. Estos acontecimientos son SIETE: 1º La invención de los *tipos de imprenta* fundidos (1491)—2º El descubrimiento del Nuevo Mundo (1492)—3º Las navegaciones de los portugueses por Cabo de Buena Esperanza (1497)—4º La toma de Constantinopla o establecimiento del imperio turco en Europa (de 1453 a 1500)—5º El cambio de la dirección del comercio marítimo al través del Atlántico y de los cabos y los estrechos del sur—6º La reforma del arte de la guerra por la invención de la pólvora (1360)—7º La Reforma Protestante (1521). Toda la Historia Moderna podría concretarse en el estudio y exposición de estos siete capítulos.

## § X

### La Historia contemporánea y su principal carácter

47. A mi modo de ver, no hay razón ninguna para tomar a la Revolución Francesa como el arranque de la *Historia Contemporánea*. Sus procedimientos políticos fueron, bajo todos sus aspectos, antiguos y usurpados al viejo ré-

gimen, como Tocqueville, Taine, y tantos otros lo tienen demostrado. Sus principios son una confusión de reminiscencias mal dirigidas, malignas muchas de ellas, de los principios republicanos antiguos, de la anarquía griega y romana y del régimen parlamentario cuyo modelo perfecto y moderno es inglés. De manera que bien observado podemos decir que la Revolución Francesa es EL FIN DE LA HISTORIA MODERNA y no el principio de la *Historia Contemporánea*: que la primera *termina* con la caída de Napoleón, acto final de la historia militar de la Revolución Francesa, o mejor dicho, *Liquidación* final del Pasado de la Francia.

48. La verdadera historia contemporánea arranca de la expansión del sistema representativo y parlamentario, implantado o ensayado en los pueblos libres después de la caída de Napoleón en 1815. Su principal carácter, como historia, es el que le dan esas luchas y sacudimientos que han ocupado todo el movimiento político, social y diplomático del siglo en que vivimos. Como esta grandiosa evolución no está terminada aún, es probable que esta *historia que estamos haciendo* con nuestra propia vida en cada nación moderna, tome el nombre de *Epoca Democrático-evolutiva*, o algo así, en la lengua política de los que alcancen a ver su complemento; porque ese es el rasgo que da su fisonomía especial al conjunto de los hechos que nos van empujando hacia el porvenir.

49. El verdadero punto inicial de la Historia Contemporánea es común de dos, como se dice en las escuelas. No es en Europa, sino en América donde tiene el tipo de su carácter esencialmente moderno. La *Revolución de las Colonias Inglesas* y la *Revolución Argentina*, son los dos hechos que lo fijan mejor, porque son los que descompararon el sistema político y comercial del *Viejo Mundo*;

que de no, a la caída de Napoleón, las cosas hubieran continuado, siendo una simple prolongación del PASADO, del Monopolio y del Régimen Colonial a la antigua. LA SANTA ALIANZA demolida por la doctrina de Canning y de Monroe lo prueba sin réplica.

---

# **PRIMERA PARTE**

---

**Período colonial**



## LECCION I

### Del comercio antes del descubrimiento del Nuevo Mundo

1. NATURALEZA PSICOLÓGICA DEL COMERCIO.—El comercio es un hecho social de doble carácter. Bajo una faz, es un vínculo de relaciones útiles y necesarias entre los pueblos y gentes que lo cultivan; bajo otra, provoca antagonismos y rivalidades enojosas entre sus intereses relativos, y no pocas veces muy serios conflictos. Por lo cual muy bien podría decirse que, con las apariencias de la paz, es un estado de guerra latente, que liga y que desune, que llama y que repele; y que, a pesar de la vida común que engendra, vive precaviéndose de las envidias ajenas, de la mala fe y del engaño, como si fuesen vicios inherentes a su propia naturaleza. Es, por esta contradicción de sus elementos, el comercio el HECHO HUMANO por excelencia; pues refunde en su seno todo lo bueno y lo malo de nuestra especie.

2. EL COMERCIO EN LA HISTORIA.—Si este doble influjo se hace sentir todavía en tiempos como los nuestros, unificados moralmente por las leyes y por las costumbres de la CIVILIZACIÓN SOLIDARIA en cuyo seno vivimos y nos movemos, fácil es que nos hagamos una idea de lo que sucedió en la antigüedad. El movimiento comercial era entonces fraccionario, vivía repartido en agrupaciones de razas,



y de tribus incoherentes o repulsivas que traficaban como enemigas, sin más criterio que el interés del monopolio colonial, ni más consideración que la fuerza con que cada uno podía proteger su negocio contra los otros; y como ese era un verdadero estado de guerra, el comercio no se movía sino con flotas armadas en el mar, o con caravanas escoltadas en tierra a través de los desiertos.

3. EL MONOPOLIO BASE UNIVERSAL DEL COMERCIO ANTIGUO.—El comercio antiguo era esencialmente colonial y prohibitivo. Aquellas agrupaciones que habían tenido la fortuna de poseer puertos o costas marítimas aventajadas, mantenían con todo el rigor de sus armas la explotación exclusiva de su comercio. Los puertos eran fortalezas inabordable para los que no eran de la raza o comunidad dominante. No se permitía en ellos ni en sus colonias más negociantes o buques que los propios. Expedicionaban guardando una absoluta reserva y secreto sobre el rumbo o el lugar adonde traficaban, para no ser sorprendidos, para defender su monopolio y excluir competidores; y tan no son de extrañar estas peculiaridades, que las hemos visto reaparecer cuando el monopolio colonial de España provocó las bandas feroces de los Filibusteros de las Antillas—negociantes, piratas y contrabandistas—que, bajo muchos respectos, reprodujeron en el siglo XVI de nuestra Era los hábitos que prevalecían en el comercio del mundo antiguo.

4. MERCADOS ANTIGUOS.—Antes del descubrimiento de la América, la India, el Egipto, el Cathay (la China) y Chipangú (el Japón), eran las fuentes lejanas, casi fabulosas que surtían a los pueblos costaneros de Europa con los cereales, el arroz, la seda, el algodón y las demás materias primas (excepto la lana) o fabricadas con que fomentaban sus industrias, su intercambio y sus consumos;

y como esto es, en resumen, todo lo que los historiadores nos enseñan sobre la situación general del comercio antiguo, basta para excusarnos de mayores detalles (1).

5. RUTAS Y PUERTOS.—Como los marinos anteriores a la aparición de Colón no conocían la navegación abierta del Atlántico, ni la de los mares asiáticos, los europeos no habían podido tener comercio directo con los opulentos mercados que acabamos de mencionar (2). Las materias que éstos producían—como la canela, las especerías, los tejidos de seda, el algodón, las piedras preciosas, el oro, y en suma, los más valiosos artículos del consumo—eran traídos por tierra a las costas del Mediterráneo. Los navegantes árabes y fenicios tomaban esas mercaderías en las costas de la India, y las conducían al Golfo Pérsico. Allí las cargaban en grandes caravanas de camellos; y atravesando los desiertos centrales de la Siria y de la Arabia, las conducían al Istmo de Suez y a las costas fenicias en que Tiro era el grande emporio donde acudían a tomarlas todos los marinos, los filibusteros y los rapaces piratas del Mediterráneo, para repartirlas en las colonias de su respectiva procedencia. De manera que el intercambio comercial, antes de Colón, dependía del comercio terrestre que se hacía al través de los desiertos de la Siria y de la Arabia; circunstancia capital de la Historia del Comercio antiguo, que debemos tener presente para comprender el alcance prodigioso de la profunda revolución que produjo en el mundo civilizado el error al que debemos el descubri-

(1) Citaremos principalmente a Herodoto, a Heeren (Comercio y Política de los antiguos, libro admirable para maestros) y Scherer, su discípulo: Historia del Comercio de todas las naciones antiguas y modernas.

(2) Salvo los Fenicios y Cartagineses, que algunas veces habían costeadado las costas africanas, saliendo de Egipto por el mar Rojo y regresando por las *Columnas de Hércules* (Estrecho de Gibraltar).

miento de la América y el conocimiento de la forma del astro que nos lleva por la inmensidad de los cielos (1).

6. ALTERACIONES HISTÓRICAS DEL COMERCIO ANTIGUO.— La historia política de los pueblos antiguos nos muestra con una vivísima claridad las peripecias, los conflictos, las grandes guerras y las mutaciones fundamentales de los imperios a que dió lugar el comercio de las razas occidentales del Mediterráneo con las razas orientales de los imperios asiáticos. Basta para apreciar su naturaleza saber que uno de los artículos más preciados del intercambio era el tráfico de esclavos, de mujeres sobre todo, extraídas por compra o por asalto, de las poblaciones ribereñas que se dejaban sorprender. De ahí, las guerras legendarias de *Troya*, del *Vellocino de Oro*, de los *Argonautas* y otras, cuyos ecos poéticos y trágicos vemos reproducidos en las Epopeyas homéricas. De ahí también las famosas guerras de los Persas y los Griegos, hasta que al fin de tanto desquicio y sangre vino Alejandro; dominó las rutas del comercio desde el Egipto a Babilonia, desde Babilonia al Ganges, destruyó a Tiro, el opulento emporio de los Fenicios que rivalizaba con los griegos, y fundó en Alejandría el mercado central de los intercambios entre la Asia y la Europa. Su grande obra dura todavía en ese puerto, hoy en manos de los ingleses. Unificados bajo el dominio de la civilización griega, los territorios y las rutas terrestres que recorrían de ida y vuelta las expediciones comerciales, quedaron resguardados los caminos por la unidad imperial de la raza vencedora.

7. DISOLUCIÓN DEL IMPERIO GRIEGO.—Esta primera uni-

(1) Conviene mucho que el profesor marque a sus discípulos sobre un mapa la situación y el trayecto de las rutas comerciales que hemos mencionado.

ficación de las rutas comerciales entre la Europa y el Asia, fracasó hasta cierto punto, cuando el Imperio Alejandrino se desgranó en numerosas fracciones y reinos regionales, gobernados por los sucesores griegos del grande CENTRALIZADOR. Pero como seguía predominando la unidad oficial de la raza vencedora que había extendido sus especulaciones comerciales de las orillas del Mediterráneo a las del Eufrates y el Tigris, siguió manteniéndose inalterable la unidad griega en las rutas y caminos del desierto.

8. LOS ROMANOS.—Es sabido que las rivalidades comerciales provocadas por el tráfico en la Sicilia y en España fueron la causa de las guerras terribles y permanentes de Roma y Cartago. Triunfó la primera quedando dueña absoluta del comercio y de la navegación de las costas europeas asiáticas y africanas del Mediterráneo, convertido por el hecho mismo en un *Lago romano*. Con este dominio, Roma sintió pronto el apetito y la necesidad de poseer las rutas y los emporios centrales del Asia que habían poseído los sucesores de Alejandro, para unificar los mercados y los puertos del Golfo Pérsico y del Mar Rojo, bajo el sabio y grandioso imperio de sus leyes civiles y comerciales.

9. NUEVA DESORGANIZACIÓN.—Al cabo de ocho siglos se agotó la savia de la civilización romana; y el robusto tronco de su poder cedió al peso enorme de su ramaje. Las razas indígenas y bárbaras de Asia y de Africa, levantadas con la violencia de un ciclón universal, arrancaron de raíz los elementos de la cultura occidental. Las tribus de los inconmensurables desiertos de esas dos partes del mundo, recobraron el brío primitivo y feroz, que hasta hoy conservan, bajo el estandarte de exterminio y de intemperancia religiosa, que aun está en su naturaleza; y las rutas

del intercambio comercial quedaron monopolizadas por los déspotas sombríos y atrabiliarios del *Islamismo*, cuyas hordas habían vuelto a barbarizar las regiones que atravesaban.

10. ESTADO INTERMEDIO Y DECADENTE.—La Europa se resintió profundamente con este golpe dado a su cultura y a su comercio. Pero no tardaron mucho los potentados asiáticos en sentir las necesidades del tráfico; y a pesar de que no manifestaran la menor intención de relajar los rigores del monopolio, comenzaron a ceder al interés que para ellos mismos tenía la explotación del intercambio entre las riquezas asiáticas y los pueblos más ventajosamente situados al oeste. Subieron a su apogeo los marinos italianos, los de Venecia y de Génova sobre todos, que, andando por los mares, por los golfos y por las islas dominadas por los turcos, se enriquecían prodigiosamente, sirviendo de intermediarios y proveedores del comercio europeo. Por de contado que este tráfico estaba muy lejos de ser un tráfico pacífico. Los unos y los otros se trataban con excesivas cautelas y operaban siempre armados como en la primera antigüedad. A cada instante surgían conflictos terribles. El Mediterráneo estaba plagado de piratas; y, en fin, si el monopolio comercial es ruinoso por su propia naturaleza, bien se comprende lo que sería en manos de turcos y mahometanos, por un lado, y de los hombres de mar rústicos y violentos de las costas de la Grecia, y de la Italia, por el otro.

11. LAS CRUZADAS.—Como era consiguiente, el tiránico monopolio de los turcos había despertado en los pueblos marítimos de Europa el vivo deseo de recuperar las costas orientales del Mediterráneo que habían pertenecido a los romanos. Era tan pesada la sofocación, que, por su falta, sufrían los intereses de su comercio y de su industria,

que el anhelo de recuperarlas se avivó cuando con esos intereses vinieron a complicarse las pasiones y los odios de la religión. Al abrigo de las expediciones comerciales que iban en busca del surtido europeo, se embarcaba muchedumbre de peregrinos cristianos que por devoción o por voto iban a visitar el sepulcro de *Jesu-Cristo*. Las vejaciones, extorsiones, martirios y crueldades que experimentaban, ya por los tributos que tenían que abonar a voluntad de los sicarios turcos, ya por imprudencias de su propio celo, eran tantas y tan repetidas, que al fin se levantó en Europa, de punta a punta, el deseo de reconquistar la Siria y el Egipto, no sólo para sacar el *Santo Sepulcro* de las garras ominosas de los mahometanos, sino para asegurar los canales y las desembocaduras del comercio oriental que habían pertenecido a los romanos. Después de una larga lucha, la Europa fué vencida y el dominio de los mahometanos quedó tan asegurado, que nadie pensó más en desalojarlos de las costas orientales del Mediterráneo. Estamos, pues, en las orillas del siglo de Colón.

---

## LECCION II

### Exploraciones de los portugueses

1. NAVEGACIÓN DE LAS COSTAS AFRICANAS.—No es exacto, como se repite generalmente, que los portugueses sean los descubridores de la navegación costanera del Africa en rumbo hacia la India. Esa navegación era conocida en los tiempos antiguos, desde quinientos años al menos, antes de Jesu-Cristo. Herodoto cuenta que el Faraón Nechao, después de equipar una escuadra tripulada por Fenicios, la hizo salir por el Mar Rojo (hoy canal de Suez), que dió la vuelta a las costas africanas, entró al Mediterráneo por las *Columnas de Hércules* (Estrecho de Gibraltar), siguió la costa de la Mauritania, y a los tres años fondeó en el puerto de Alejandría (1).

(1) No faltó entonces ni después quien dudase de la verdad de viaje tan asombroso. Pero una circunstancia que a todos pareció una fábula absurda vino a dar la prueba concluyente de la verdad del hecho. «Con ese motivo me contaron (agrega Herodoto) que durante el viaje estos navegantes vieron el sol a la izquierda de su oriente, cosa que yo no comprendo, pero que afirmo que me lo contaron, como un misterio conservado en sus templos, que no me explicaron.» Lo que no comprendía Herodoto lo sabemos hoy todos; y es una prueba de que la escuadra de Faraón había cruzado la línea por el *Cabo de Buena Esperanza* (Herodoto, Lib. IV, § 42.—Véanse allí las notas eruditas de Rawlinson). Después de Herodoto, se han encontrado las planchas metálicas de *Periplo*, del navegante cartaginés Hannon de que habla Plinio: Hist. Nat. lib. II, § 47. Corn. Nepos y otros dan noticia de iguales viajes hechos por razones de comercio o de exploración, 120 años antes de Jesu-Cristo. De modo

2. POSICIÓN MARÍTIMA DE PORTUGAL.—Considerada antes que Colón iniciase la navegación abierta del Atlántico, la posición de las costas de Portugal era de una ventaja evidente para llamar la atención de sus marinos hacia la exploración de las costas africanas, tanto más cuanto que siendo entonces el portugués uno de los pueblos más instruidos, tenía en sus bibliotecas los libros antiguos que daban noticias de ellas. Con el Atlántico, por uno de sus frentes, y al sur la vecindad tentadora de las costas africanas, e incitados por los reflejos del libro de *Marco Polo*, era natural que los reyes portugueses, al despertar de sus bríos marítimos, buscasen cómo abrirse nuevas vías, ya que por otra parte quedaban tan a trasmano del comercio que los venecianos y genoveses hacían con las remotas costas asiáticas del Mediterráneo (1).

3. PRECURSORES DE COLÓN.—El infante don Enrique, uno de los más ínelitos y sabios navegantes de su tiempo, ocupó en 1445 las islas de *Cabo Verde* y las *Azores* en 1448. Siguiendo la conquista por las costas africanas, los portugueses tomaron posesión del *Congo* y de *Guinea* en 1482. Bartolomé Díaz adelantó la ocupación hasta el *Cabo de Buena Esperanza*. Allí comenzaron a tener datos asertivos de las costas que se continuaban hasta el Mar de la India, con noticias lisonjeras de sus puertos y ciudades opulentas.

4. BASE DEL DERECHO DE CONQUISTA.—De acuerdo con el principio reconocido en aquella época, correspondía al Papa la suprema autoridad de adjudicar, en propiedad y soberanía, las tierras de infieles, o no comprendidas toda-

que no son los portugueses, ni Vasco de Gama los descubridores de esta grande navegación. Verdad es que fueron ellos los que la prolongaron hasta la India.

(1) El profesor debe hacer una demostración *de visu* sobre el mapa.



vía en el seno de las naciones incluídas en el seno de la cristiandad. En su virtud, el Papa Martín I, según nuestro Solorzano, o el Papa Sixto IV, según el historiador alemán moderno Heeren, acordó al Rey de Portugal don Juan II *la navegación y el comercio exclusivo (monopolio) de las costas occidentales de Africa, y de los mares de la India, desde las islas Azores hasta los extremos del Oriente, con la propiedad de las tierras, islas y continentes que sus marinos descubrieran y ocuparan allí.* Esta vastísima y excesiva concesión fué el punto de arranque para otras, como vamos a verlo.

---

## LECCION III

### Advenimiento de Cristóbal Colón (1)

1. NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS.—Colón nació allá por los años de 1446, en Génova o en alguna de sus aldeas inmediatas, como la de Cogoretto que algunos indican. Hijo de un tejedor pobre, es probable que en sus primeros años no recibiera más instrucción que la muy elemental en la escuela primaria o convento del lugar. Pronto debió salir de Italia, pues en 1473 (a los 26 años) se hallaba en Lisboa, con su hermano Bartolomé, ocupados en copiar y vender mapas marítimos y en estudiar, al mismo tiempo, geografía, astronomía y geometría, atraídos probablemente por la fama de las excursiones marítimas del Infante don Enrique *el Navegador*, y por accidente o genio que lo

(1) En este sucinto resumen de la vida de Colón vamos a seguir de cerca los novísimos estudios que han venido a modificar en gran parte mucho de lo que se tenía por cierto, y que no era otra cosa que leyenda forjada después que su prestigiosa nombradía se había impuesto a la imaginación y al hablar de los pueblos y de los cronistas, como sucede siempre, pues no todos los que anotan o cuentan de segunda mano los hechos de los hombres célebres, han tenido ocasión de acercarse a ellos, de conocerlos, y de saber bien lo que escriben. Los recientes y eruditos estudios sobre Colón están resumidos sustancialmente en la bella monografía de A. Moireau, incluida en el tomo 4º de *l'Histoire Generale* de Lavissee y Rambaud, que es, como se sabe, uno de los monumentos literarios de estos últimos años. La monografía de Mr. Moireau se halla documentada al final por una abundante Bibliografía de lo mejor y más nuevo que se ha escrito sobre Colón, hasta el año de 1892, es decir, hasta hoy.

tuvieran ya predestinado a esa profesión. Pronto encontró la ocasión de navegar en el Mediterráneo, por las islas y costas de Africa.

2. NAVEGACIÓN DE COLÓN EN LOS MARES DEL NORTE.—Un marino de Bristol lo enroló en 1477 en viaje a los mares del Norte. Conoció entonces las islas Feroanes y la Islandia, donde dice Moireau ha debido tener noticia de las antiguas exploraciones de los noruegos en las costas del Oeste.

3. INFLUJO DE MARCO-POLO SOBRE LA IMAGINACIÓN DE COLÓN.—Hallábase la Europa desconcertada por no poder tomar pie en los mercados del comercio oriental, y por verse esclava del monopolio opresivo de las tribus asiáticas y árabes, cuando cierto viajero llamado Marco Polo llegó a Venecia, su patria, en 1295, arrastrando un equipaje opulento y lleno de riquezas maravillosas. Después de haber despertado la admiración con su llegada, compuso y publicó un libro con el título de «*Maravillas del Mundo que yo mismo he visto*»—en el que daba cuenta de la opulencia asombrosa y del exceso de riquezas, manufacturas exquisitas, de seda, de algodón, de cachemir, del oro, pedrerías encantadoras y alhajas deslumbrantes que se hallaban acumuladas en las populosas y magníficas ciudades que comerciaban en la India, en el *Cathay* (la China) y *Chipangú* (el Japón) y la *Malacca*. No sólo estaba todo eso corroborado por el suntuoso equipaje del viajero, sino porque corroboraba las leyendas y tradiciones de los griegos y de los romanos acerca de la estupenda magnificencia de los emporios de la India, de la China y del Japón transmitidas a los europeos por los Babilonios, los Caldeos y los Persas. El libro de Marco Polo hizo en Europa una profunda impresión, y fué devorado como lo es el más apetitoso de

nuestros grandes romances: el *Monte Cristo*, de A. Dumas (padre), por ejemplo: que, en el fondo, no es sino un *aprovechamiento* moderno del libro de Marco Polo. Hoy mismo conserva este libro su prestigio como uno de los más preciosos monumentos del estado social del siglo XIII (1).

4. INFLUJO DE PEDRO DE AILLY.—Este anticuario, Obispo-Cardenal de Cambray, era hombre de inmensa erudición, dado al estudio de las leyendas y remotas tradiciones de las ciencias antiguas. En 1410 escribió un libro raro y poco leído por el enredo de lo fabuloso con lo místico, titulado *Imago Mundi*, en el que resumió los conocimientos y las creencias (exactas o erróneas) de la antigüedad, en cuya lectura se impregnó el espíritu inspirado de Colón—«*dont se nourit l'esprit de Colomb, et qui ne le quitèrent point*» (Hist. Gen. de Lavissee, vol. IV, página 996).

5. PABLO DE TOSCANELLI.—Existía en Florencia un sabio de crédito, aceptado en toda la Europa, llamado Pablo

(1) Después de lo que sabemos hoy sobre los imperios asiáticos, no hay por qué dudar de la veracidad del viajero veneciano. En su tiempo mismo se le dió crédito en general, por lo sincero del estilo y la naturalidad de la narración. Cuenta que siendo aún niño de diez a doce años, navegaba con un tío suyo que negociaba en el Mediterráneo, cuando fueron sorprendidos por piratas. Llevado él a Alejandría, fué vendido a unos árabes que lo condujeron al Cathay, donde pasó al poder del poderoso emperador Kublay Kan. Pronto conoció este monarca que el muchacho tenía extraordinarios talentos, y lo fué elevando a los altos puestos de ministro, de embajador y de favorito, hasta que después de 34 años de una amistad íntima le concedió licencia para regresar a Europa cargado de riquezas. Su más grande proeza fué sin duda poder pasar con ellas; verdad es que, según cuenta, se le tenía por un poderosísimo visir y favorito en los mares de la India y de la Persia. Al llegar a Venecia, la encontró en guerra con Génova; y con sus propios dineros armó galeras de guerra y salió a combatir. Pero vencido y hecho prisionero, se ocupó de escribir esa narración de sus viajes, que cuando circuló pasó de mano en mano como el libro más buscado y leído de su tiempo.

Toscanelli. Consultado en 1474 por el canónigo Fernando Martino de Lisboa, contestó que, estando convencido de que el mundo (la Tierra) era redondo, era evidente para él que quien navegase con firmeza siempre al Occidente, acabaría por encontrar las regiones *donde crecen los aromáticos* (1). Estas regiones comprenden un reino populosísimo, la China, con innumerables villas, gobernado por un príncipe llamado el Gran-Khan que reside en la ciudad del Cathay; y más al Occidente se encuentra la isla ilustre del Chipangú (el Japón), tan rica en oro y en piedras preciosas que los templos están tapizados con ese metal y las imágenes cargadas de riquísimas alhajas, como los palacios del Rey. Cristóbal Colón tuvo conocimiento de estas cartas, y se puso en correspondencia con Toscanelli (2). «Estas ideas eran corrientes entre los geógrafos y los navegantes hacía más de cien años: por consiguiente, Colón no inventó nada; y cuando hizo vela al Occidente *probó solamente la verdad* científica. Su gloria está en ésto, y en la maravillosa casualidad de que, buscando la extremidad del mundo conocido, tropezara con otro mundo desconocido que no se había sospechado siquiera» (3).

6. GEOGRAFÍA DE LOS ANTIGUOS.—Ni Toscanelli ni geógrafo alguno de los modernos puede blasonar de ser el autor primitivo u original de esa sabia teoría. Para probarlo, abramos la GEOGRAFÍA de Strabón, y encontraremos—«La zona que habitamos forma en la Esfera un círculo cuyos dos extremos se juntan de tal modo que se podría navegar desde España hasta la India si no fuese la inmensidad que se le da al Atlántico, suponiéndole que repre-

(1) La canela y las otras especerías apreciadísimas y rebuscadas en ese tiempo.

(2) Lacisse *Hist., Gen.* IV, 906.

(3) *Ibidem.*

senta más de un tercio del círculo total... Yo he calculado la distancia relativa entre España y la India y la considero de 200 mil *stadios*» (1). Con esto basta para ver que los conocimientos y cálculos geográficos de Strabón eran de todo punto más científicos que los que tenía Colón quince siglos después. La ciencia había indudablemente retrogrado! (2).

7. COSMOGRAFÍA DE PLINIO EL MAYOR.—Ciento treinta años antes de Jesucristo, nos dice Plinio que las gentes instruídas de su tiempo tenían opiniones muy diversas de las del vulgo sobre la forma y la naturaleza del mundo—«Los primeros sostenemos que la Tierra es esférica y que está supendida en el vacío de los cielos, de modo que sus habitantes son *antípodas*. El vulgo no lo cree; y nos objeta—¿Cómo es que los que están abajo no caen al abismo?—Nosotros contestamos que no se caen por la misma razón que no nos caemos nosotros; pues el peso del aire empuja con fuerza irresistible hacia el centro de la Tierra todo lo que está en la superficie: de modo que nada puede caer sino en dirección a ese centro.»

(1) Poco menos de 10 mil leguas que es exactamente la que sería, si la América no interrumpiese la proyección en su media extensión.

(2) GEOGRAFÍA de Strabón, Lib. I, cap. IV, § 5. Para no recargar la memoria de los alumnos y complementar el valor de las pruebas, seguiremos dando en esta nota otros testimonios de la erudición antigua sobre este punto: Posidonio, el famosísimo sabio que tuvo la gloria de ser *maestro* y *amigo* de Cicerón, y a quien éste tributó toda su vida un respeto profundo, 40 años antes que Strabón había escrito ésto:—«Las dos extremidades de la zona habitada se reúnen sin solución de continuidad formando lo que los matemáticos llaman círculo, tan perfectamente que si un barco saliese de nuestro Occidente (es decir, del *Occidente Europeo*) y siguiese directamente el mismo rumbo con el viento *Euro* (sudeste) en poco llegaría necesariamente a *las costas de la India*... La tierra habitada está toda ella circundada por los mares, así es que ya sea que se parte del levante, ya del poniente, siempre será posible darle la vuelta por ambos lados salvo *algunos espacios y distancias* que no están todavía exploradas». (Cit. de Strabón, lib. II, cap. III § 6). Después de es-

8. COSMOGRAFÍA DE POMPONIO MELA.—Otro sabio nacido en España, profesaba iguales ideas; y tocaba casi con los descubrimientos de Kopérniko desde 15 siglos antes. Dice que los Egipcios le habían enseñado que toda la bóveda estrellada o astral, giraba en derredor de un eje, y que desde el tiempo de Faraón Menés—«*ter vertiese sidera*»—tres veces se había completado la vuelta giratoria del Universo con todos sus astros en 30 mil años (1).

9. LA ATLÁNTIDA.—Hoy ya son pocos los que ponen en duda la verdad de las noticias que Platón da en dos de sus libros (*El Timeo* y el *Georgias*) sobre el famoso continente que, según le dijeron los Sacerdotes Egipcios, había estado situado en el medio del Mar Atlántico en *las primeras edades del mundo*. Lo asombroso no sólo es que lo daban como extendido en las mismas zonas en que se descubrió

to, casi sería inútil advertir que Posidonio, Strabón y todos los discípulos del griego Parménedis (que vivió 440 años antes de J. C.) profesaban y enseñaban como él: que la Tierra era *una esfera que nadaba suspendida en el vacío dentro de un flúido más liviano que el aire* (primera presunción que aparece en la historia de la ciencia sobre la fuerza del flúido eléctrico). Y en efecto, Eratóstenes, director de la Biblioteca de Atenas 280 años antes de J. C., fijó la oblicuidad de la eclíptica en 23 g: 51 m: y 13 s: trabajó en la medición de la tierra, e inventó la esfera armiliaria, o combinación de los círculos *horizontal, meridiano, ecuador, zodiaco, eclíptico, tropical y solar*. «El dibujo (agrega) que se hace de la Tierra en un solo plano sirve sólo para ponerla a la vista y enseñar la geografía; pero entiéndase que esa superficie es toda esférica en realidad y que el considerarla de otro modo no puede dar sino nociones geográficas totalmente falsas. Admitamos con Eratóstenes, dice Strabón, como cosa incontrovertible que la tierra y el mar tomados en conjunto asumen la forma de una esfera, y que todas sus partes forman un mismo nivel (pues los puntos salientes y las alturas se pierden en la inmensa extensión de la redondez y cuentan por poca cosa en la figura general). (Geog. de Strabón, Lib. II, cap. V, § 1 y 6.)

(1) Todos los astrónomos actuales conocen este *gran ciclo*. El mismo Mela nos habló ya de la *Precesión de los Equinoccios*, y del círculo invertido que en consecuencia de ella forman los dos polos como cuando da vueltas el huso.

la América, sino que decía que su forma era la de UNA DOBLE AFRICA, que es exactamente la de las DOS AMÉRICAS unidas por el istmo de Panamá. Algunos sabios actuales convienen con Platón, y con los egipcios, en que este portentoso continente se hundió o se partió del europeo en el mar, a causa de un tremendo cataclismo, y piensan que las islas Azores, las del Cabo Verde, las Canarias y la América actual, son restos de ese continente, que a decir de muchos fué la cuna y la fuente de las civilizaciones primitivas (1). Otros no van tan lejos y se contentan con dar el hecho tal como está hoy, suponiendo que algunos grandes trastornos históricos, una *Edad Media* anterior, hubiera destruído la civilización primitiva y la navegación de los mares antiguos; y que el comercio o las relaciones con la *Atlántida* se hubiesen olvidado con la ruina de los pueblos que la frecuentaron; que, como todos los antiguos mercaderes, hacían *misterio y monopolio de su tráfico colonial*. Que fuese por esta o por otras causas, lo que está fuera de duda es que la tradición se conservaba en los templos egipcios, que Platón la publicó en el mundo antiguo y que la existencia real de ese continente no sería tan asombrosa hoy como es el que una fábula conservada en los templos egipcios, miles de años antes de nuestra era, haya venido a ser la más estupenda de las realidades VEINTE SIGLOS DESPUÉS! (2).

(1) Lo singular es que si se confrontan los *cabos* y los *golfos* que quedan unos enfrente de otros parece que realmente hubieran sido partes que se encuadraran en una antigua unión.

(2) Los geógrafos antiguos como Eratóstenes, Posidonio, Strabón y muchos otros de la escuela de Anaximandro, tenían por muy probable y razonable la tradición egipcia de la ATLÁNTIDA—«Yo no puedo menos, dice Strabón, de convenir con Posidonio en que la tradición de la Atlántida podría muy bien no ser una mera ficción. Como hombre sabio y sensato Posidonio juzga que vale más pensar así, que decir lo que dice Homero hablando de la fabulosa muralla de los Akheos—«el que la inventó la habrá hecho desaparecer»



10. LA ANTILLA DE ARISTÓTELES.—Este célebre filósofo menciona también la existencia de la grande isla o continente del Atlántico, con el nombre de la ANTILLA, que Alejandro le comunicó como *tradición fenicia* corriente en Tiro a la par de otras muchas noticias que había recogido para él en los Archivos y Bibliotecas de los fenicios, después que para centralizar en ALEJANDRÍA (Istmo de Suez) el comercio del Occidente con el Oriente, en servicio de los griegos, demolió por sus bases a la ciudad marítima de TIRO—Londres de su tiempo,—el Emporio fenicio de la Siria en el Mediterráneo. De allí viene el nombre de ANTILLAS que se dió a las islas del golfo de Méjico, descubiertas por Colón (1).

Pero lo singular y sorprendente en nuestro caso es la *reaparición de la Atlántida, como Nuevo Mundo, en el lugar mismo donde la habían hecho hundir!*

(1) Aristóteles había sido profesor de Alejandro. Este le mandaba de todos los países que conquistaba, *desde el Egipto y la India*, todas las noticias, documentos y colecciones de historia natural y de ciencias que recogía para que adelantase los conocimientos científicos de la Grecia.

---

## LECCION IV

### **Diligencias y empeños de Colón por llevar a cabo su proyecto**

1. LÍMITES DEL ASUNTO.—Seremos muy breves; porque la vida y los trabajos de Colón son peculiares de la *Historia de América*, y no tanto de la del *Río de la Plata*, que es nuestro principal objeto.

2. EN GÉNOVA Y EN VENECIA.—Colón solicitó que Génova, su patria, protegiese su proyecto; pero fué desoído. Se dirigió a Venecia, y también lo fué. La negativa era natural: el tráfico marítimo italiano estaba concentrado en el Mediterráneo y los proyectos de Colón lo habrían arruinado, si hubiera sido posible ir directamente a la India y a la China atravesando el Atlántico (Véase la Lección II, núms. 1, 2, 3).

3. EN PORTUGAL.—Creyendo que la manifiesta superioridad de la marina portuguesa y su heroica decisión por los descubrimientos pudieran inclinar al gobierno portugués a proteger su proyecto. Colón le pidió los medios de ponerlo en práctica. Pero los portugueses estaban adelantándose ya hacia la India por las costas occidentales de la Africa (Lec. citada) y el proyecto de Colón de hacerlo

atravesando el Atlántico al oeste era, pues, contrario a los intereses y miras de Portugal; y lo desecharon no sólo por eso, sino por creerlo fantástico y absurdo. La verdad es que tenían razón, porque a ser cierto lo que Colón pensaba sobre la distancia que había entre España y la India, el viaje hubiera terminado por una catástrofe completa (1).

(1) Los antiguos también se habían ocupado mucho de conocer la circunferencia de la Tierra, y de calcular la distancia superficial que separaba a la India de la España, con la idea de atravesar el Atlántico en rumbo al Oeste, como hemos visto. Pero sabían mucho más que Colón. Strabón nos dice que Eratóstenes y Anaximandro la habían calculado en 200,000 *estadios* equivalentes a 10 mil leguas. Este dato nos da una prueba de los profundos conocimientos a que habían llegado los griegos en las ciencias exactas, pues esa es precisamente la anchura que habría ofrecido el Atlántico entre esos dos extremos, dado caso de que la línea superficial no hubiese estado interrumpida por la América, lo que no se sabía ni se contaba. Entretanto, Colón calculaba 1,200 leguas donde había 10 mil; de modo que al salir de España, en la idea de que a mil leguas al oeste daría con la India, con la China o con otras costas del extremo Oriente, Colón marchaba ciego a perderse en la inmensidad de un Océano que no podía atravesar con los medios de su tiempo aunque hubiera sido poderosamente protegido. No habiendo tomado en cuenta la distancia entre las tierras conocidas por ambos polos, con respecto a la anchura que le suponía al Atlántico entre la España y la India, destruía necesariamente la esferoicidad del globo terrestre, convirtiéndolo en un cuerpo oblongo, muchísimo más angosto en el centro que en sus dos extremidades. Este error prueba que Colón no tenía estudios serios sobre los problemas cosmográficos de su tiempo. Habiendo navegado con los noruegos en los mares polares del norte, y con los portugueses en las costas de Africa, podía haber visto que la longitud no correspondía a la latitud de su proyecto, es decir, a la esferoicidad ni a la rotación del globo. Así es que habiendo querido reducir la latitud calculada por Eratóstenes, Anaximandro y Strabón, para presentar más fácil y hacadero su propio cálculo, no sólo mostró que no conocían los elementos del problema, como lo conocían los griegos antiguos, sino que no tenía la ciencia necesaria para garantizar el éxito de sus presunciones. Su error provenía de que en los mares del norte, los marinos noruegos que traficaban con el estaño, le habían informado que lo extraían de unas costas que quedaban a poca distancia al oeste, habitadas por gentes parecidas a los lapones de la Finlandia; y que eran, en efecto,

4. EN ESPAÑA.—La verdad es que el propósito de emancipar el comercio europeo sacándolo del monopolio mahometano, para usufructuarlo directamente por el Atlántico, le habría convenido a la España tanto más cuanto que no podía dejar de mirar con emulación y envidia que sus vecinos los portugueses estuviesen llevando a cabo las mismas ventajas por los mares de las costas africanas, cuya exclusiva navegación y propiedad les había acordado el Papa, como hemos dicho.

5. SOLICITUDES DE COLÓN EN ESPAÑA.—Las investigaciones modernas compendiadas maestramente por Mr. A. Moireau en el tomo 4º de la Historia General de Lavisse y Rambaud, nos han desalojado de la historia aquel Colón pobre, andrajoso y hambriento, que llevando a su pequeño hijo de la mano, atravesaba las aldeas solitarias de España pidiendo pan y asilo en el legendario convento de la Rábida. Consta, por el contrario, que Colón llevaba recomendaciones eficaces para el Duque de Medina Celi, gran almirante, noble de primera clase y riquísimo potentado de España. En carta del 19 de Marzo de 1493, dirigida por el duque al Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza, le dice: «Yo estuve a punto de tentar la prueba enviando a Cristóbal Colón al Puerto de Santa María, donde había todo lo necesario para el viaje con tres o cuatro

las costas americanas de *Terra-Nova* y del *Labrador* (hoy del Canadá). Sin más que esto, infatuado con la lectura del Cardenal de Cambray, y de Marco Polo (Lec. III), Colón dió por sentado que esas costas eran parte de los imperios asiáticos de que tantas maravillas contaban esos dos autores; y combinando estas noticias con lo que aseveraban los clásicos antiguos sobre la existencia de tierras antípodas, y la posibilidad de atravesar el Atlántico para llegar a la India, se puso a buscar entre las naciones del Mediterráneo protección para llevar a cabo sus presunciones.

carabelas, que era todo lo que él pedía. Pero reflexioné que, en asunto de esta entidad, correspondía resolver a la reina nuestra señora y se lo consulté; quien en respuesta me ordenó que le enviase a Colón, lo que yo cumplí». La reina puso el asunto a juicio de su consejero Fernando de Talavera. Este lo miró mal, y aconsejó que era menester oír privadamente a algunos doctos. A ese tiempo la reina estaba en Salamanca, y reunió una simple consulta «que estuvo muy distante de ser el dramático y solemne Consejo de Estado que ha figurado en la leyenda». La opinión fué que el proyecto no parecía realizable—«pero que interesaba mucho la curiosidad». Como todo esto causó demoras, y como la reina no se resolvía tampoco a negar su protección a Colón, le hizo dar por varias veces algunas sumas de dinero en compensación del tiempo que perdía. Apoyaban a Colón el canónigo Geraldini, preceptor de la princesa real, y el Tesorero de la corte, Alonso de Quintanilla. Pero Colón, cuyo genio era impaciente y altanero, se aburrió de la demora y se puso en viaje el 3 de Febrero de 1492. No se sabe para dónde, aunque se cree que para Inglaterra. La reina se contrarió mucho y mandó un correo de corte que lo hiciese regresar.

6. CAPITULACIONES Y CONCESIONES.—De todas las consultas que había hecho la reina, la que más peso tenía sobre su espíritu era la de fray Diego de Deza. Díjole éste que, en privado, todos convenían en que el proyecto de Colón se apoyaba en reglas matemáticas y en testimonios de los sabios antiguos, que, aunque era verdad que la teoría de los antípodas no era aceptada por San Agustín ni por Lactancio, a su juicio las opiniones de los doctores sobre problemas materiales—sujetos a prueba física—no ha-

cían dogma, porque el dogma no puede ser contraprobado, mientras que todo lo físico podía serlo. Aquietado así el espíritu y la conciencia de la Reina, desde que se trataba de una prueba física, concedió a Colón lo que solicitaba, y le firmó las memorables capitulaciones del 17 de Abril de 1492 (1).

(1) Por esas capitulaciones se le acordó a Colón:—1º La categoría de ALMIRANTE con la jurisdicción respectiva en el mar, y la de VIRREY de todas las tierras que descubriera y ocupase. 2º La décima parte de todos los valores preciosos que negociase en las costas asiáticas; obligándose él, por su parte, a *convertir y cristianizar* las naciones que conquistase, en razón de lo cual sus títulos, sus empleos y sus riquezas pasarían por derecho de nobleza a sus ascendientes, quedando en favor de la corona el tercio del oro, plata, piedras preciosas y joyas que adquiriese. Pero Colón declaró que todas las riquezas que quedaran por suyas las emplearía en comprar a los turcos la ciudad de Jerusalén, a fin de que el sepulcro de Jesu-Cristo quedase en manos de los cristianos.

---

## LECCION V

### El primer viaje y el grande hallazgo

1. LA PARTIDA.—Acompañado de los dos hermanos Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, salió Colón del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492 en tres barquichuelos pequeños, *Santa María, Pinta y Niña*. No pudiendo encontrar suficiente número de marineros que quisieran aventurarse a tan temerario viaje, fué necesario indultar a criminales que quisiesen hacerlo.

2. LA PRIMERA TIERRA.—Después de navegar más de dos meses sobre un mar desconocido, divisaron tierra al occidente, en la madrugada del 12 de Octubre de 1492. Fácil es comprender el júbilo de los navegantes: el de Colón fué inmenso al ver realizadas sus presunciones y el triunfo que debía consagrar su gloria en los fastos de la cristiandad, convencido como estaba de que había llegado al archipiélago de *Cipangú*, esto es, al *Japón*.

3. LA ISLA DE HUANA KHANNI.—Cuando los naturales que salieron a su encuentro le dijeron el nombre de la isla, la tenaz ilusión que llevaba, y la dificultad de percibir bien los sonidos de una lengua gutural y desconocida bastaron para que al oír *Kann*, y ver que con los dedos señalaban *siete*, se asegurase en la idea de que la isla era una de las *siete mil* que mencionaba Marco Polo en las costas del riquísimo y poderoso imperio de KUBLAY KANN. La isla era,

en efecto, una de las siete *Lucayas* o *Bahamas*. Mas como por su extensión no correspondía a las ideas de Colón, salió de ella poniéndole el nombre de *San Salvador*, en busca de otra que los mismos naturales la habían indicado como más extensa y mucho más importante.

4. CUBA.—A los pocos días y con rumbo al oeste, dió con la tierra que buscaba, que, por razón de su tamaño, Colón creyó que era parte de un continente. Ansioso de buscar por los nombres, las analogías y los itinerarios indicados por Marco Polo, quedó exaltado de admiración y de placer al oír a los naturales el nombre de *Cubai-n-kann*, y no le quedó duda de que pisaba en la tierra de un monarca chino o japonés. Desde luego, eligió una comisión para que se dirigiese a la Corte de Kublay-Kann, y lo saludase en nombre de los Reyes de España, cuyas credenciales le presentaría pronto él mismo; y les dió el itinerario, diciéndoles:—«que se hallaban en las bocas del *Río Mares*, que de allí partía el camino del *Zaiio*; que a cien leguas, poco más o menos, encontrarían la gran ciudad de *Guein Shay* (*Houn Tcheu* de Marco Polo) con otros mil detalles tomados de este viajero. Excusado será decir que los emisarios regresaron sin encontrar nada más que selvas salvajes y pobrísimas chozas. Si el famoso emporio no estaba allí, estaría en algún otro punto cercano. Lo principal estaba logrado: habían encontrado las costas y los archipiélagos del Asia (1).

5. HAITÍ Y SANTO TOMÁS.—Siguiendo sus exploraciones entre las islas que suponía ser parte de las *siete mil del Ca-*

(1) No se comprende cómo un sabio de la competencia de Humboldt haya podido poner en duda el poderoso influjo de Marco Polo sobre la imaginación de Colón, cuando todas estas fantasías cons-



thay, tocó en la costa de *Haití*. La carabela «Santa María» estaba en tal estado que ya no podía navegar sin inminente peligro. Prefirió deshacerla y construir con sus maderas un alojamiento para la pequeña guarnición que allí estableció, dándole el nombre de puerto *Navidad*, y el de *Española* a la isla que marcó como punto de recalada y de gobierno en el mar de las Antillas.

6. EL REGRESO.—Las contrariedades comenzaban a sentirse como era natural, después de tan largo tiempo. Habían encontrado sin duda un mundo desconocido, pero nada de las esperanzas ni de la opulencia con que habían contado. Era menester aplazarlas, pues para resistir se necesitaba más tiempo y mayores recursos. Alonso Pinzón había desertado con la «Pinta». No le quedaba a Colón más barco que la *Niña*, bastante deteriorado también. Así fué que, después de proveer a la subsistencia de la guarnición del puerto *Navidad* en Haití, resolvió regresar a España.

7. ASOMBRO GENERAL DE EUROPA.—Se puede decir que con una rapidez eléctrica corrió el nombre de Colón y de su maravilloso hallazgo de pueblo en pueblo, causando un júbilo extraordinario en España: asombro en todas las naciones y no poca emulación y envidia en el ánimo de todos los reyes. ¡Ya no había duda! La India, la China, el Japón, esos famosos emporios de las fabulosas riquezas de la Asia quedaban al alcance de las manos de los reyes de Es-

tan asentadas por el mismo Colón en su Diario, y cuando las confirma también Bernaldez al referir las conversaciones que tuvo con él cuando se alojaba en su propia casa. El venerable obispo Las Casas, que no conocía el libro de Marco Polo, no pudiendo darse cuenta de los asombrosos delirios de Colón, exclama:—«Lo que es yo no tiendo jota de toda esta algarabía».

paña, y abiertos al comercio de sus súbditos por la vía directa y fácil del Mar Atlántico como lo habían indicado los sabios de la Grecia, en remota antigüedad.

Lo que a nadie se le ocurrió fué que en vez del Asia, Colón había tropezado con la ATLÁNTIDA o con la ANTILLA, preconizada por Platón la una, y por Aristóteles la otra, y sin embargo, ¡esa era la verdad!

8. RESULTADOS CIENTÍFICOS DEL DESCUBRIMIENTO.—En esto no cabía ilusión: todo era real, tangible, y de una suprema importancia para el adelanto de la navegación, del comercio, de la industria y de las ciencias. Quedaba, pues, demostrado sin réplica que la tierra era un astro esférico; que había, por consiguiente, naciones *antípodas*: que en la esfera terrestre *nada había que quedase arriba, nada que quedase abajo*: que todas las partes de la tierra estaban envueltas por la pesantez de la atmósfera; de modo que todo cuanto *andaba o volaba* tenía que caer, o que reposar sobre su propio centro: que, por consiguiente, la verdad de LA GEOGRAFÍA científica de los antiguos estaba demostrada por su principal comprobante: que Posidonio, el maestro de Cicerón, tenía razón cuando aseguraba que *se podía ir de España a la India por el círculo occidental, y regresar de la India a España por el círculo oriental*. La ciencia había hecho, pues, su más preciosa conquista; y esa conquista se debía, según el vulgo de los ignorantes, al *profundo genio de Colón*; según el criterio de los eruditos, a la fe, al arrojo y a la tenacidad de un explorador inspirado por la lectura de los sabios antiguos.

9. RESULTADOS POLÍTICOS ULTERIORES.—De los resultados políticos, unos fueron inmediatos, y los otros más leja-

nos y sucesivos; pero todos de una importancia inmensa que de más en más se siguen sintiendo en el mundo y en la civilización moderna; porque nadie puede calcular todavía el colosal influjo que los Estados Unidos de la América del Norte, y la República Argentina en la del Sur, ejercerán de aquí a dos siglos.

10. RESULTADOS ECONÓMICOS APARENTES.—La China, la Birmania, el Thibet, la Malacca, iban a ser, según creencia general, posesiones de la corona de Castilla y Aragón. El monopolio terrestre de los musulmanes de la Siria y de la Arabia, el de Venecia y los italianos en los puertos de Egipto y del Asia Menor (V. Lec. II), venía a quedar volcado y herido por el descubrimiento de Colón y por la navegación directa del Atlántico.

11. INFLUENCIAS POLÍTICAS INMEDIATAS.—Indecible fué la sorpresa y la contrariedad de los reyes de Portugal. Ajenos, como todos los demás, a la verdad de las cosas y dando por sentado que Colón había tocado en las costas asiáticas, entendieron que la España y la India quedaban directamente unidas, cuando ellos no habían conseguido llegar siquiera a Madagascar por el rumbo de las costas africanas que habían preferido (1).

12. PRIMERA CUESTIÓN SOBRE LÍMITES AMERICANOS.—Altamente contrariados, los portugueses decidieron defender a todo trance los derechos que les habían otorgado los Papas Martín V y Eugenio IV a la exclusiva navegación y comercio con los mares y costas de la India e intimaron enér-

(1) Bartolomé Díaz llegó al Cabo de Buena Esperanza en 1486. Vasco de Gama dobló ese Cabo en 1498 (6 años después del descubrimiento de Colón).

gicamente a los reyes de Castilla y Aragón que se abstuviesen de prolongar hacia el Oriente la ocupación y aprovechamiento de las costas descubiertas por Colón. El incidente llegó a ser tan serio, que estuvieron a punto de romper por países y costas que no sólo no conocían, sino que estaban a inmensas distancias cuando aquellos que los disputaban creían que se hallaban en el mismo territorio *y a orillas del mismo mar!*

13. EL ACUERDO DE TORDESILLAS.—El papa Alejandro VI, español de familia y de nacimiento, intervino para impedir que se fuesen a las manos, y les propuso dividir los descubrimientos disputados separando el Occidente y el Oriente por una línea imaginaria trazada de polo a polo en el Atlántico. Aceptado el árbitro en general, los comisarios regios de ambas Cortes se reunieron a estudiar y trazar la línea de separación en TORDESILLAS, lugarejo de Castilla que, por esta circunstancia, ha venido a tener nombre en la historia moderna. El Papa había aconsejado que la línea se tirase a 170 leguas al occidente de *Cabo Verde*. Pero Portugal observó que quedaba demasiado próxima a sus costas de Africa, y que era muy probable que en su prolongación cortara alguno de los puntos de su exclusiva pertenencia. Admitida la observación, se resolvió adelantarla 200 leguas más al oeste, es decir, a 370 leguas de *Cabo Verde*. Si la España hubiera estado mejor servida, se hubiese reparado que las islas descubiertas por Colón quedaban metidas al noroeste en un golfo y que partiendo la línea desde allí, era claro que había de encontrar puntos más salientes de la costa occidental, como, en efecto, se vió cuando se descubrió el cabo de *San Roque*: que quedó cortado al oriente, y como tierra de Portugal con toda la prolongación de sus cos-

tas hasta las inmediaciones del Río de la Plata. De ahí las malhadadas disidencias sobre límites y fronteras que han alcanzado hasta nosotros, con los gobiernos de Portugal y del Brasil.

14. EL ÉXITO.—Cuando Colón creía haber asegurado la gratitud y la gloria que merecía su nombre, era precisamente cuando estaba más cerca de las amarguras del engaño, de la desgracia, del descrédito y del abandono. ¡Tal es la fortuna y el éxito de las cosas del mundo! Con un simple cambio de rumbo hubiera pisado en las playas de Méjico, hubiera descubierto el Mar Pacífico y recibido noticias del Perú. Todo cuanto había de excesivo y de visionario en su genio, de fabuloso en las cosas de la Tierra, y mucho más que lo que él buscaba en *Cipangú* o en el *Cathay*, hubiera surgido como una realidad opulentísima a sus ojos... Pero, ¡oh dolor y recónditos secretos del destino! Todo eso que tenía inmediato al norte y al sur, estaba destinado a ser presa de dos aventureros sanguinarios y feroces, de dos buitres, cuando él, perseguido, humillado, acriminado, cargado de grillos, perdido el favor, y hasta la conmiseración del rey a quien había servido, debía morir olvidado, y tenido por loco, en la indigencia... ¡La gloria!... ¡Bah!... ¡Pudo él acaso haberla conocido y gozado después de muerto? Lo que saboreó en vida fueron las amarguras del desencanto.

---

## LECCION VI

### Intervención enojosa del oficialismo oficial

1. **REGLAMENTACIÓN FISCAL.**—Pasado el momento de la admiración y del asombro, se iniciaron sugerencias para rebajar las atribuciones que la Capitulación le había otorgado a Colón. Comenzóse a pensar que no era regular ni prudente que se le dejase señor, como Virrey y como Almirante, de todos los mares occidentales, y de las incontables riquezas de la Asia. Era, pues, necesario sujetarlo a las reglas de una estricta administración; y al efecto se le impuso una Comisión inspectora presidida por don Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla y miembro influyente del *Consejo de Castilla*, con amplios poderes para entender en todo lo relativo a la navegación de los mares, islas y tierras que se hubieren de descubrir en seguida; y también de todo cuanto adquiriese en ellas y hubiere de remitir a España (1).

(1) Algunos escritores, entre ellos don Diego Barros Arana, por haber leído mal o interpretado equivocadamente a Navarrete y a Prescott, han confundido el nombramiento eventual y administrativo de esta Comisión interventora, con la erección posterior del SUPREMO CONSEJO DE INDIAS y CASA DE CONTRATACIÓN. Lo único que resulta de lo coleccionado por Navarrete, y de los libros del Archivo de Indias, es que cuando el *Consejo de Indias* fué creado en 1524 por el Emperador y Rey Carlos V, y no por los Reyes Católicos, se mandó que se encabezasen sus libros trasladando y asentando en ellos las resoluciones y actos anteriores a su instalación, que corrían en el CONSEJO DE CASTILLA, para que se tuviesen por parte integrante del gobierno de las Indias Occidentales; y de ahí viene la nota

2. NOBLEZA MORAL DEL CARÁCTER DE COLÓN.—Acongojado, indignado, también, de que su gloria y su fortuna hubiesen incitado tan pronto celos, envidias, desconfianzas y precauciones oficiales contra su proceder, le dirigió un memorial a la Reina jurando ante Dios y su majestad que si Dios le hacía efectiva la fortuna que tantos celos y rumo-

frecuente con que Navarrete las traslada, diciendo: «*Original en tal—Registrad en el archivo de Indias de Sevilla*». Esto lo explican perfectamente el jurisperito J. de Solórzano, miembro del Supremo Consejo de Castilla y del de Indias, y su anotador Ramiro de Valenzuela, Relator de este último Consejo y *Oidor honorario de la Real Audiencia de la Casa de Contratación* de Cádiz, donde dicen— Y entre estos Consejos es muy considerado y estimado el que se substituyó por el señor emperador Carlos V a 1º de Agosto de 1524 para el mejor gobierno de las Indias Occidentales, nombrando por Presidente a don Fray García de Loaysa, que era entonces obispo de Osma y que después fué arzobispo de Sevilla, y por consejeros al Maestro Fray Luis de Vaca, obispo de Canaria, doctor Gonzalo Maldonado, que después fué obispo de Ciudad-Rodrigo, doctor Diego Beltrán, Protonotario, Pedro Martyr de Anghiera o Angleria, según la edición de 1574, doctor Lorenzo Gaindez de Carbajol; y por Fiscal al Licenciado Prado: *Porque antes de esta formación las cosas y las causas de Indias no tuvieron Consejo particular por donde correr, y se despacharon por el de Castilla*, como accesoriamente unidas a él, o por algunos graves varones y consejeros que *dél se mandaron entresacar y diputar para su gobierno* hasta que la muchedumbre de ellas obligó a que se les diese el que he referido.» (*Polit. Ind.*, de Solórzano.)

Y nótese: 1º que Prescott usa la palabra *board* para designar la primera *Comisión Inspectorá de los asuntos de las Indias Occidentales*, y no de la palabra *council* de que usa siempre que designa o cita cosas del *Consejo de Indias*; y 2º que en los nombramientos de las personas que habían de acompañar y tomar cuentas a Colón mencionadas en la colección de Navarrete en los años de 1493 a 1524, no hay ninguno en que aparezca el tal Consejo de Indias con sus títulos y facultades; como no aparece tampoco en el mismo *Poder y Delegación* dado al Consejero de Castilla don Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, y a Juan de Soria, lugarteniente de los Contadores Mayores, para intervenir e inspeccionar los actos, operaciones y viajes de Colón. Juan de Soria riñó al instante con Colón. Este se quejó *directamente* a los reyes, y no por intermedio de ningún Consejo: los reyes reprendieron *directamente* a Juan de Soria por carta que le firmaron: lo que no hubiera podido hacerse si el

res levantaba contra él, la pondría toda a disposición de la Reina para que rescatase de mano de los turcos el Santo Sepulcro de Jerusalem.

3. LOS VIAJES POSTERIORES.—Cuando empezaron los viajes posteriores comenzaron también los desengaños y los tropiezos que debían ser consecuencia necesaria del error en que estaban todos (y Colón principalmente) acerca de las tierras descubiertas. Tres viajes más hizo Colón, y todos fracasaron, causándole profundos sinsabores y desgracias.

4. SEGUNDO VIAJE.—Rebosando de aliento y de gloria por el éxito con que había regresado, Colón salió de Cádiz el 25 de Septiembre con 17 barcos y 1.500 acompañantes, pobladores, frailes, hidalgos, aventureros y vagos que iban pensando echarse como buitres sobre los emporios asiáticos que daban ya por ocupados. Inútil es decir que no encontraron nada más que islas habitadas por salvajes. El desengaño y los contratiempos de semejante vida pusieron todo en anarquía. Llegaron a España quejas y acusaciones que presentaban a Colón como un loco delirante, embaucador y malo. Los reyes mandaron al visitador Aguado para que lo procesase. Pero Colón prefirió defenderse en España, y salió para allá dejando los establecimientos de la *Navidad* y de la *Isabela* situados en Haití en el mayor desorden y rui-

Supremo Consejo de Indias hubiera existido. Bastará prenotar con atención los documentos de Navarrete, especialmente los de la página 36-48 y los demás del tomo II para ver claramente que se trata de *Comisiones interventoras* y no del Supremo Consejo de Indias. Fácil sería también verificar en los libros del archivo de Indias de Sevilla la fecha del 1º de Agosto de 1524 en que fué erigido el Supremo Consejo de Indias por Carlos V, y no por sus abuelos, los Reyes Católicos.



na. Vestido con el hábito franciscano, y larga la barba, a manera de humilde penitente, se arrodilló bañado en lágrimas a los pies de la reina, que vivamente conmovida también, lo levantó con sus manos y lo sentó a su lado. En este segundo viaje Colón descubrió y bautizó con nombres cristianos varias islas—la *Domínica*—*Guadalupe*—*Jamaica* —*Sotavento*—*San Cristóbal*—*Antigua*.

5. TERCER VIAJE.—Colón emprendió su tercer viaje el 30 de Mayo de 1498. Como descubriera que *Cuba* no era el continente asiático, que había creído, corrigió su derrotero al oeste, y tocó en las bocas de un caudaloso río, el Orinoco de Venezuela. La belleza grandiosa del paisaje, los altísimos cedros, la floresta, el espléndido plumaje de las aves, las palmeras colosales, lo extasían, y escribe en su diario:—«Todo esto me da grandes indicios de que este sitio es lo que queda del Paraíso terrenal». Convencido de que está cerca de la península de la Malacca, resuelve entrar por el río; y para hacerlo regresa a Haití, a rehacer sus víveres y recomponer sus buques.

6. ESTADO LAMENTABLE DE LA COLONIA.—Al llegar a Santo Domingo todo había empeorado. Los buques que le venían de España con bastimentos habían naufragado en la costa de Jaragua: 258 colonos habían perecido del vómito negro: el resto seguía amenazado, sin remedios y sin ropas. Estas quejas habían llegado a España; y mientras Colón navegaba por las bocas del Orinoco, el licenciado Bobadilla había venido a destituirlo y procesarlo. Entre los graves cargos que se le hacían había uno que por desgracia era verdadero: había autorizado la esclavatura y repartimiento de los indios de ambos sexos, obligándoles a sembrar, a buscar minas, y trabajar en servicio de sus amos. Bobadilla le

hizo poner un par de grillos y lo remitió a España. Se cuenta que el capitán del barco quiso quitárselos desde que salió al mar, y que Colón se resistió diciéndole—«pues me los puso el representante de los reyes, sólo ellos pueden mandar que se quiten».

7. ABSOLUCIÓN Y ÚLTIMO VIAJE.—La llegada de Colón engrillado causó una indignación general en la corte, en el reino y en el mundo, según dicen los que lo cuentan. Nadie ignoraba en la corte que esa brutal medida había sido obra del Rey don Fernando y de su recio consejero el Arcediano Fonseca, cada vez más enemigo de Colón, y más convencido de que era un «hablador ignorante y loco». Sin embargo, la reina doña Isabel destituyó a Bobadilla; nombró a Nicolás de Obando gobernador de los mares del Oeste, y penetrada de que sería una injusticia desconocer que Colón era el descubridor de las nuevas tierras, y privarlo de los medios de seguir sus exploraciones, lo autorizó a hacer un nuevo viaje, con la condición expresa de *que no tocara en la isla de Santo Domingo*, que era entonces la cabeza administrativa de la gobernación de aquellos mares.

8. EL CONTRASTE FINAL DEL GRAN SOÑADOR.—En mayo de 1502 emprendió Colón su cuarto viaje a los mares del Oeste. El malísimo estado del principal de los buques que le habían dado, le obligó a entrar de arribada a Santo Domingo contra las órdenes reales, so pena de naufragar, sin más solicitud que el permiso de cambiar el barco averiado por otro. Obando le ordenó que saliese inmediatamente. Superando peligros y dificultades, siguió su rumbo con heroica tenacidad. En ese cuarto viaje descubrió la *Bahía de Hon-*

*duras*. Los habitantes le parecieron más cultos (1), tenían en sus adornos perlas y oro, que recogían según le dijeron, en las arenas del río; agregándole que al noroeste había naciones muy ricas y ciudades populosas. Quiso Colón partir inmediatamente. Si lo hace llega a *Yucatán* y ¡descubre el imperio de Méjico! Pero engolosinada su gente con las arenas auríferas y con las perlas de los indígenas se resistió a dejar aquel lugar. El hallazgo fué funesto; sobrevinieron riñas y muertes por codicia y por juego, asaltaron, robaron y vejaron a los indígenas; y cuando acosados por la multitud de enemigos y por el hambre, trataron de huir, encontraron tan bajas las bocas del río que tuvieron que abandonar dos barcos y recalar con los demás a otra costa, sin saber que era la del istmo de *Panamá* y que estaban en el puerto que se llamó después *Portobello*. Allí se les fué a pique otro barco taladrado por el gusano *broma*, sin quedarles más recurso que refugiarse en Jamaica. Colón iba atacado por la fiebre, y en peligro de muerte. Mas como si todo fuese poca desgracia todavía, uno de esos terribles huracanes de las Antillas dió en la costa con los buques que le quedaban.

9. EL ABANDONO, EL REGRESO Y LA MUERTE.—En este estado de desolación, Colón le pidió socorros al gobernador Obando, sin obtener contestación siquiera por más de un año, hasta que los habitantes de *Santo Domingo* condolidos del largo padecimiento de los náufragos, armaron a su costa dos buques y sacaron a Colón de allí. Si cuando Colón desembarcaba en España llevaba todavía alguna esperanza,

(1) Y lo eran, en efecto, pues pertenecían a la *raza* maia del *Yucatán*.

la perdió al pisar en tierra. La reina, su única protectora, estaba agonizando. Muerta ella, ya no le quedaba nada que esperar. Abrumado por los años, por el dolor, por la malevolencia del Arcediano Fonseca, por la injusticia del rey don Fernando, por los tormentos morales y por las enfermedades, postró su entereza y murió en 1506. Triste es sin duda ver a un hombre de tanto espíritu, de tan noble honradez, correr en pos de una ilusión insensata, hasta caer exánime al pie del monumento levantado por su genio insólito, sin tener la menor idea de que *lo que había hallado* era mil veces más glorioso para su nombre, más fecundo para el mundo moderno que lo que había buscado! Era nada menos que la ATLÁNTIDA, el gran misterio del globo terrestre anunciado a Platón y al mundo clásico por los sacerdotes del Egipto.

---

## LECCION VII

### Los continuadores del desgraciado descubridor

1. EMPRESA SOCIAL DE VESPUCCIO, ALONSO DE OJEDA Y JUAN DE LA COSSA.—Amerigo Vesputio era un florentino que comerciaba en Sevilla cuando Colón volvió a España de su primer y glorioso viaje. Habiendo sabido ganarse el favor y la confianza del arcediano Fonseca, Amerigo consiguió que se le diera parte en la provisión de víveres y pertrechos del segundo viaje. Colón no lo nombra, pero dice que los proveedores lo habían engañado, embarcándole todo de malísima calidad y mucho más escaso que lo convenido. De manera que si Vesputio fué uno de ellos, protegido por Fonseca, tendríamos que el proveedor fué digno abuelo de los actuales; y el ministro... un ministro o presidente de favoritos, como tantos de los que hemos conocido en nuestro tiempo. Iniciado por sus negocios en los intereses y exploraciones del Nuevo Mundo, Amerigo hizo pacto con Alonso de Ojeda y con el cosmógrafo Juan de la Cossa, para proseguir descubriendo.

2. LOS VIAJES DE VESPUCCIO Y EL NOMBRE DE AMÉRICA.—Dos viajes hicieron por el norte al servicio de España: en 1494 y 1497. Siguiendo las huellas de Colón rescataron perlas y fragmentos de oro por el *Orinoco* y por el *Magdalena* (Nueva Granada al Norte) hasta dar la vuelta por el mar de las Antillas. De este viaje formaron una carta geográfica que fué publicada y comentada por un impresor de

Friburgo algunos años después. Usando en la obra del latín, como era de regla entonces, denominó al nuevo mundo *terre Americi* (tierras de Américo) y fué así cómo se generalizó el nombre de AMÉRICA, quedando Colón privado hasta de la gloria de dar su nombre inmortal al mundo nuevo que había descubierto. Pero todo se compensa, y al explicar tan injusta usurpación, los siglos se verán siempre obligados a recordar la injusticia del destino, y honrarán tanto más al mártir cuanto que tendrán que poner en una línea muy inferior al que le usurpó su gloria. Por lo demás, el nombre de la tierra que hoy llamamos América, debió ser ATLÁNTIDA, por la posición y por el veredicto del mundo antiguo que había preconizado su existencia en el lugar donde se halla.

3. INTRUSIÓN FRAUDULENTA DEL PORTUGAL EN EL MAR OCCIDENTAL DE ESPAÑA.—Pasados los primeros momentos, comenzó a prevalecer la sospecha de que la tierra descubierta por Colón no era parte de Asia; pero que era natural que por alguno de sus canales se pudiera pasar al oeste y encontrar el Asia detrás de los confines del mismo mar español. Con esta presunción el tratado de Tordesillas dejaba de ser una garantía del monopolio de las posesiones portuguesas, pues si en el nuevo continente español había un pasaje directo para la India, el Portugal quedaba privado del exclusivo dominio y navegación que tenía por las costas africanas.

4. PEDRÁLVAREZ CABRAL.—En marzo de 1500 salió de Lisboa con una poderosa escuadra el general Pedrálvarez Cabral, a proseguir por Africa las operaciones de Vasco de Gama. Que fuera por evitar calmas, como lo dijo, o por ex-

plotar maliciosamente las costas occidentales y por bravos vientos, en vez de seguir por las de Africa, se engolfó por el mar del oeste más de lo de costumbre, y dió en el enorme territorio con que nuestro continente se avanza al naciente en el Cabo de San Roque. Seguro de que no había andado las 370 leguas del Tratado de Tordesillas que le marcaban su línea, tomó puerto en la costa occidental y le dió el nombre de *Puerto Seguro*; creyendo que había dado con una grande isla que quedaba al lado portugués, dejando por medio hacia el lado español un gran canal y se posesionó de ella a nombre de su rey.

5. ERROR GARRAFAL DE LA LÍNEA DIVISORIA TRAZADA POR EL PAPA.—Desgraciadamente la línea imaginaria que se había trazado hipotéticamente sobre el mar, de polo a polo, tomando por punto de partida la situación de las Antillas, entraba sobre el continente descubierto por Colón, partiéndolo desde el *Marañón* por el norte hasta Paraguá y muy probablemente en línea directa *hasta las bocas* del Río de la Plata, no conocidas ni exploradas todavía. Si lo descubierto por Pedrálvarez Cabral hubiera sido realmente una isla, fácil hubiera sido entenderse sobre sus límites y salvar el continente que se suponía separado de ella por un gran brazo de mar. Pero siendo una parte enorme del continente español, el resultado era que los portugueses se quedaban con todas las costas de la India, y además, en contravención al Tratado de Tordesillas, venían a compartir con los españoles, una mitad, a lo menos, del continente que la demarcación papal les había otorgado a estos últimos; y de ahí las cuestiones interminables de límites y complicaciones comerciales de la mayor importancia que debían surgir entre ambos reinos, como lo vamos a ver.

6. PROLONGACIÓN DE LOS DESCUBRIMIENTOS EN LAS COSTAS DEL BRASIL.—Por causas que ignoramos, Vespucio dejó el servicio de España y se pasó al de Portugal *insalutato hospite*, como dice Ramussio. En mayo de 1500 salió a verificar el hallazgo de las costas del oeste que había encontrado Pedrálvarez Cabral. Reconoció el Cabo de San Agustín, algunos de los otros puntos que siguen al sur, entre ellos *Puerto Seguro, Río Janeiro, Santa Catalina y Río Grande*. Varnhagen pretende que Vespucio siguió hasta el Cabo de *Santa María*, es decir, hasta las entradas del *Río de la Plata*, lo cual no es otra cosa que *chauvinismo brasileiro*: pues para probar lo inexacto de semejante aserto basta ver, como lo observa E. Madero, que el mismo E. Vespucio dice que del grado 32 (Río Grande del Sur) hizo rumbo al *sudeste* hasta la isla donde el invierno no se puede ya soportar en marzo, es decir, hasta la isla Georgia que queda al sur de las Malvinas sobre el grado 53. De manera que no tocó en nuestro cabo *Santa María*, ni pudo verlo a una distancia de ciento y 15 leguas. En cuanto al Río Janeiro, o *Januario* en portugués y en italiano, asegura que se le dió ese nombre porque fué descubierto en el mes de enero. En ninguna parte consta semejante razón; y pudiéramos tal vez condensar antecedentes que demostrarían que el nombre *Januario* equivale a *Gran Portada*, por el efecto que hace al entrar en él por el mar, y porque en latín *Janua* quiere decir puerta. Por eso es que el mismo mes Enero o *Januarius*, como se llama en el Calendario Juliano, quiere decir—*Portada del Año*. Adviértase para mayor detalle de nuestra analogía, que cuando Vespucio descubrió a Río Janeiro, o *Río de la Portada*, andaba buscando precisamente un canal o una puerta que diera acceso al mar de las Indias. Algunos otros puntos marcó Vespucio



en las costas del Brasil, cuyos nombres suenan de cuando en cuando con relación a las exploraciones y colonización de nuestro Río y sus afluentes. Entre ellos San Vicente, la Cananéa, Santa Catalina, Santos, Paranaguá, etc.

7. DESCUBRIMIENTO DEL ISTMO DE PANAMÁ Y DEL MAR OCCIDENTAL LLAMADO HOY MAR PACÍFICO.—Siendo *Alcalde Mayor* y capitán de la milicia de la villa *Nombre de Dios* situada en el *Golfo Darien*, Vasco Núñez de Balboa tuvo noticia por un cacique llamado Comagre (*Cuma-khari*) de que el lugar que ocupaban era una lonja estrecha, y que al otro lado se veía un mar inmenso por cuyas costas se podía ir hasta el opulento imperio del Inca. Balboa se hizo acompañar por el cacique; y, en efecto, a medio camino descubrió desde los altos cerros el Océano Occidental. Lleno de júbilo, de ambición y de grandes proyectos, regresó a *Nombre de Dios* resuelto a buscar recursos para explorar el nuevo mar y sus costas.

8. PROCESO Y EJECUCIÓN DE BALBOA.—Envenenado por la envidia y de una índole feroz, Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Perú, se opuso al propósito de Balboa, alegando que no se podía expedicionar al nuevo mar ni a nuevos descubrimientos sin previa licencia y concierto con el gobernador de Pedrairas de *Santo Domingo*, que era a la sazón la capital del gobierno de las Indias. Sobre esto se armó un infame caramillo. Pizarro obtuvo autorización y poderes para prender a Balboa. Conducido a *Santo Domingo*, fué sin más ni más decapitado como rebelde, y los delatores le robaron las opulentas consecuencias de su descubrimiento.

## LECCION VIII

### Descubrimientos y exploraciones del Río de la Plata

1. NULIDAD JURÍDICA DE LA DEMARCACIÓN ENTRE ESPAÑOLES Y PORTUGUESES.—La línea divisoria convenida en Tordesillas tenía por base fundamental que las tierras que quedaran al occidente serían de España, y de Portugal las de Oriente, es decir las costaneras de las proyecciones en la *costa* de Africa; y como ahora resultaba que la línea cortaba en su mayor extensión el continente occidental, era innegable que en la demarcación se había incurrido en *error de hecho*: es decir, en un vicio que entre particulares y entre estados anula los contratos por solemnes que fueren. La España reclamó como era consiguiente. Los portugueses evadieron contestar al caso; pero por lo pronto se abstuvieron de avanzar de *Bahía de Todos los Santos* hacia el sur.

2. MEDIDAS PRECAUCIONALES DE ESPAÑA.—Decidido el Rey viudo don Fernando a estorbar que el Portugal siguiera ocupando las costas hacia el sur, solapadamente y al favor de las soledades de aquellas regiones no exploradas ni conocidas todavía, aceptó las propuestas y servicios de Juan Díaz de Solís, marino experimentadísimo, que fué autori-

zado a salir a explorar y tomar posesión de las costas del sur a nombre de España (1).

3. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA.—El 8 de octubre de 1515 salió Solís del puerto de Sanlúcar, inclinando su derrotero a la parte sur de las costas americanas. El 20 de enero de 1516 observó que daban una vuelta acentuadísima hacia el occidente formando un Cabo pronunciado que llamó de Santa María y que le inspiró la esperanza de que por allí pudiera encontrarse el deseado pasaje o canal entre los dos mares. El 2 de febrero notó a la *izquierda* algunas islas. Más adelante, y a su *izquierda*, descubrió una pequeña bahía abrigada por un cerro cónico: después un río de poco caudal; y a medida que adelantaba vió con sorpresa que había entrado a navegar en *aguas dulces*, a pesar de que el espacio que ellas cubrían era de tal extensión que parecía un mar sin horizontes. Era, pues, evidente que habían navegado entre la costa y las islas de

(1) Se disputa mucho entre nuestros eruditos, si Solís había hecho o no en 1508 un viaje a los mismos parajes. Mi opinión es que ese viaje se hizo, en efecto, en forma reservada, y por simple exploración; pues en la estipulación que se firmó con él y con Vicente Yáñez Pinzón se dice: «que o toquen en *tierras o islas pertenecientes al Portugal*»; lo que hace entender que debían navegar al sur, que Portugal no tenía establecimientos conocidos al norte. A esto se agrega la orden que se les daba: «de que si en aguas correspondientes a la Corona de Castilla y de León hallaren naves sin licencia, las secuestraran». Nos parece que esta precaución no se refiere al norte, donde no había navegación portuguesa, sino al sur, para evitar, precisamente, que los portugueses adelantasen la ocupación más acá de la *Bahía de todos los Santos*; tanto más cuanto que en la capitulación se les exigía que buscasen un canal o estrecho por donde se pudiese pasar de un mar a otro. Como quiera que sea, esta es una disidencia o discusión sobre nimios detalles que no tienen mayor interés para dar o quitar carácter a los sucesos realmente históricos. Bástenos, pues, saber que se disputa sobre si el viaje de Solís en 1515 fué el primero o el segundo de los que hizo por nuestras costas.

*Lobos* y de *Flores*: que habían pasado a la vista de Montevideo, por delante de las bocas de *Santa Lucía*, y penetrado a lo largo de las costas orientales en el Río de la Plata.

4. MUERTE DE SOLÍS.—Como conociera que navegaba en un río, Solís se trasladó a la más liviana de sus carabelas para explorar las costas, y siguió por ellas hasta una isla donde enterraron el cadáver del despensero *Martín García*. Viendo por aquellas inmediaciones muchos salvajes que, desde la costa, les hacían señales amistosas y festivas, Solís desembarcó con seis compañeros y entraron hasta la orilla del bosque, donde los naturales parecían esperarlos. Pero a poca distancia les lanzaron sus flechas y los mataron. Cuentan algunos, y entre ellos el magistral Pedro Mártir de Angheria, que, muertos ya, los asaron y los devoraron. Otros lo niegan, sosteniendo que los *Charhuas* no eran caníbales (1).

5. EL REGRESO.—Los tripulantes de la carabela eran tan pocos, que no pudieron dar socorro a su jefe; y se retiraron horrorizados. Reunidos a los que habían quedado más afuera del río, se volvieron a España con la triste noticia de la catástrofe.

(1) Estos salvajes no eran la raza *guaraní* que poblaba el interior del Paraña y del Alto Uruguay, sino *charhuas* de la raza *caribe* que desde allí se extendía por el Brasil hasta el mar de las Antillas, antropófaga, como todos saben, de un extremo a otro. Entre sus deberes religiosos, se contaba como uno de los primeros sacrificar y comer al enemigo: que, por otra parte, había sido de uso general en el mundo antiguo (*hostis-hostia*). Los griegos y los romanos alteraron la tradición *sacrificando* y *comiendo* animales de sangre; y el cristianismo la cambió por el sublime misterio del sacrificio incruento de la *hostia* y de la *comunión* con el producto del *calor solar* (divino)—el trigo y la vid.

6. PERTURBACIONES Y GUERRA CIVIL EN ESPAÑA.—Llegó allá esta noticia en momentos de grandes perturbaciones. El nuevo rey de España, dueño también de muchas otras coronas poderosas de Europa, tendía a hacerse déspota militar y absoluto; lo que dió lugar a que la clase municipal de las ciudades se levantase invocando sus fueros con el nombre de COMUNEROS. Pero destrozados por las tropas veteranas y por los nobles, los comuneros sucumbieron, pereciendo con ellos todas las libertades políticas y civiles que provenían de los fueros, e iniciándose una larga época de retroceso (1).

7. FERNANDO DE MAGALLANES.—En medio de tan graves agitaciones, la desgracia de Solís pasó desapercibida o por lo menos envuelta como un incidente sin importancia entre los ruidosos sucesos de Europa. Transcurrieron dos años sin que se pensase en continuar las exploraciones por las costas del mar del sur. Pero en 1518 se presentó en España Fernando de Magallanes, personaje portugués de grande y merecida fama como marino y como general, que

(1) El joven rey tomó el nombre de Carlos I. Por su madre doña Juana la Loca, hija de Fernando e Isabel, era único nieto y heredero del reino de España, y de una mitad a más de los Estados de Italia. Por su padre, el archiduque don Felipe el Hermoso, era nieto del emperador de Alemania Maximiliano I y heredero presunto del imperio; y además era soberano de Holanda, de los Países Bajos y del Bramante, duque de Flandes, de Lorena y Alsacia, de Parma, de Nápoles y de Sicilia; y tan poderoso, que se puede decir que tenía en sus manos la Europa entera, con excepción de la Francia y de la Inglaterra. Colón, Cortés y Pizarro acababan de darle la América y sus riquezas; de modo que los españoles tenían un rey a cuyo poder nadie había igualado hasta entonces, cosa fatal por lo mismo para los *Fueros* del país. Ante ese poder cayeron todas las libertades políticas de las comunidades, libres hasta entonces para votar los impuestos y los armamentos. Los grandes patriotas Juan de Padilla y Juan de Lanuza fueron decapitados por haberlos invocado y defendido.

venía altamente ofendido con su gobierno. Informado, a lo que parece, por su grande experiencia en las navegaciones y comarcas de la India, aseguraba que el canal interoceánico que se buscaba, se hallaba al sur del nuevo continente, y ofrecía encontrarlo y pasar por él hasta las famosas islas de la ESPECERÍA (*Molucas*) que ocuparía a nombre de España porque quedaban al occidente de la demarcación de Tordesillas. El cardenal Ximénez de Cisneros, hombre de genio y de Estado, comprendió al momento la importancia de la empresa, la valía del hombre, y mandó que se llevase a cabo.

8. DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO Y MUERTE DE MAGALLANES.—La expedición salió de Sanlúcar el 20 de setiembre de 1519 (1). Recaló en el Cabo *Santa María* el 11 de enero de 1520: dió la vuelta al estuario del grande río, o *Mar Dulce*, descubierto por Solís. Después de reconocer la ribera occidental, donde después había de levantarse Buenos Aires, salió con rumbo al Mar del Sur por el *Cabo de San Antonio* (2). El 21 de octubre divisó un promontorio al que dió el nombre de *Cabo de las Vírgenes*, por ser ese el día en que la iglesia conmemora el martirio de las *Once mil vírgenes*. Habiendo visto al occidente una abertura o

(1) Algunos equivocan esta fecha con la del 10 de Agosto que es simplemente la salida de Magallanes de *Sevilla* para *Sanlúcar* a preparar su partida.

(2) Por lo demás, el señor Eduardo Madero tiene hoy tomados de los archivos de España los documentos incontrastables de que Magallanes fué el primero que exploró el estuario del Río de la Plata; y que cumpliendo sus órdenes fué como el piloto Juan Rodrigo Serrano se adelantó a las bocas del río Uruguay, y anduvo por ellas; de lo cual resulta completamente inexacta la noticia de esta exploración atribuida a un cierto Juan Alvarez y Ramón que nadie conoció ni nombró en aquel tiempo. Opinamos, sin embargo, que Rodrigo Serrano no pasó de Martín García o de las islas de las *Piedras* porque debió ver que entre aguas dulces no puede haber *Estrecho de Mares*.

*abra*, que le pareció un canal, entró por allí contra el parecer de sus subalternos, uno de los cuales desertó y se volvió a España con su nave. El 27 de noviembre de 1520 Magallanes salió por el *Estrecho* al mar occidental y siguió su rumbo hacia las islas de la *Especería* o Molucas. Descubrió en ese camino las islas *Marianas* y las *Filipinas*, en una de las cuales, llamada desde entonces de los *Ladrones*, fué muerto por los salvajes que la habitaban. Los que sobrevivieron ocuparon las *Molucas* en noviembre de 1521 (1).

9. PRIMERA VUELTA DEL MUNDO.—Teniendo que regresar a España, el piloto Juan Sebastián de Elcano, capitán de la nave *Victoria*, tomó la vuelta por las costas de la India, dobló el Cabo de Buena Esperanza, remontó el Atlántico, tomó el Estrecho de Gibraltar, entró al Mediterráneo, y fondeó en Sanlúcar el día 6 de diciembre de 1522, a los tres años de haber atravesado este océano en sentido contrario en compañía de Magallanes. Debemos notar que con Elcano regresaba también un marino español de Moguer, llamado Diego García, que adquirió algún renombre en las exploraciones sucesivas del Río de la Plata y del Paraná.

(1) Magallanes había pasado por grandes dificultades en las costas patagónicas. Sin contar la peligrosa lucha con aquellos mares solitarios y procelosos, que lo forzaron a largas interrupciones y estadias de reparación en las costas, tuvo que someter serias tentativas de rebelión en que murieron muchos tripulantes y promotores de los desórdenes, adhiriéndose los unos a la obediencia de su jefe, y tentando los otros deponerlo y asesinarlo. Llegó el caso hasta el extremo de tener que mandar apuñalar a Luis de Mendoza y descuartizar a Fernando Quesada. En la bahía de San Julián dejó abandonados al capellán de la Trinidad y a un tal Cartagena. De sus más fieles partidarios fué Rodrigo Serrano, el explorador del río Uruguay, que fué también el descubridor del *Río Santa Cruz*, en cuyas inmediaciones un temporal arrojó su nave *Santiago* contra las rompientes de *Monte León*; pero Serrano tuvo la fortuna de salvarse y regresó por tierra a *San Julián*, donde se reunió con Magallanes.

## LECCION IX

### Sebastián Gabotto descubre el Río Paraná y sus afluentes

1. **EXPLORADORES PORTUGUESES.**—No parece desnuda de verdad la presunción, aunque algo vaga, de que habían andado naves portuguesas por el Río de Solís. Por lo menos, un muchacho que había quedado oculto por allí después de la catástrofe, recogido por Gabotto en 1526, le dijo que hacía poco él había visto un barco de aquella nación navegando por este río. La cosa nos ofrece alguna duda; a lo difícil de que un muchacho europeo hubiese podido subsistir oculto en las vecindades de los *Char-Huas*, nos parece que si hubiese visto barco con cristianos los habría llamado y se hubiera asilado entre ellos. Como quiera que sea, verdad o conseja como las de aquel tiempo, la presunción no es de rechazarse, y es más bien muy probable, dadas las circunstancias y el constante interés de los portugueses por seguir siempre al sur, a fin de que España no quedara con la dominación exclusiva de los puertos y costas que se allegaban al Estrecho por donde ahora se podía tomar rumbo a las costas y regiones asiáticas que ya ocupaba el Portugal.

2. **NACIENTE IMPORTANCIA DEL RÍO DE LA PLATA.**—El descubrimiento del Estrecho hizo comprender de un modo evidente la suprema importancia del Río de Solís: era indis-



pensable vigilar el canal de unión entre ambos mares que debía ser la puerta vedada de los opulentos dominios de España en el Pacífico. Así fué que sometido el alzamiento de los *Comuneros*, y constituido en su funesta solidez el régimen despótico e imperial, volvió el gobierno a dar oídos a las solicitudes de los marinos deseosos de seguir los descubrimientos por el sur.

3. DIEGO GARCÍA.—A nombre de una sociedad comercial de la Coruña titulada *Contratación de la Especería*, Diego García solicitó licencia para expedicionar en ese rumbo y retornar con dos cargamentos de *Palo-Brasil*: que era una madera *colorante y mordente* apreciadísima entonces. Concedida la licencia, Diego García salió de Finisterre el 15 de enero de 1526. Pero habiendo sufrido percances, tuvo que refugiarse en el establecimiento portugués de *San Vicente*, donde perdió seis meses en reparar sus barcos (1).

4. SEBASTIÁN GABOTTO.—Nacido en Venecia, había navegado mucho tiempo al servicio de Inglaterra en los alborotados mares de Noruega e Islandia, o sea del Hemisferio boreal. Ofendido y descontento con Enrique VII, se trasladó a España, cuyo rey lo había llamado desde 1512 para que reemplazara a Magallanes en la empresa de ocu-

(1) El *palo-brasil* es una madera muy roja que suplía a la *cochinilla* de la India, y que por su abundancia de ácido tánico (o gálico) prestaba grandes servicios a la industria colorante y a las curtiembres europeas. El nombre de *brasil* le venía de su color de fuego por la misma raíz de que procede la palabra *brasa*. El *palo-brasil* es entre nosotros de dos especies: el *tapacho* y el *quebracho colorado*, que por el ácido gálico que contienen proveen a los curtidores de *Salta* y de *Tucumán* del aserrín que llaman *sébila*, empleado también en dar color a los tejidos. Su valor comercial ha comenzado a crecer tanto en estos últimos años, que se hace ahora en la República Argentina grandes cargamentos a Europa. El mejor es el de Santa Fe y del Chaco.

par las islas Molucas y otras del archipiélago asiático. Con ese fin salió Gabotto de Sevilla el 3 de abril de 1526 (1).

5. CAMBIO DEL DERROTERO.—En vez de seguir al Estrecho como estaba arreglado, Gabotto resolvió entrar al Río Solís alegando varias razones que le impedían lo primero:

(1) Gabotto estaba al servicio de Inglaterra cuando se despararrmó por Europa la noticia del primer regreso de Colón y del éxito maravilloso de su empresa; pero no fué de los que creyeron que lo descubierto fuera costa de Asia, sino parte de un continente intermedio, en el cual había necesariamente *estrechos* o canales por los cuales se podía pasar al mar de las Especerías cuya ocupación anhelaban todas las naciones europeas. Combinando sus cálculos con los conocimientos prácticos que tenía de las costas del norte, y del continente opuesto en que comerciaban los escandinavos, sospechó que el pasaje a los mares asiáticos podía estar en los innumerables canales del *mar de Hudson* de que había tomado conocimiento en sus viajes; y solicitó de Enrique VII los medios de hacer por allí una exploración. Pero ya fuese por habersele insubordinado la tripulación, según él dijo, ya por los hielos y otros contratiempos, tuvo que volver descalabrado; y por éste u otro motivo subsiguiente, rompió con el rey y se trasladó a España, como decimos en el texto. El célebre y erudito coleccionista de viajes y noticias, Ramussio, dice en el vol. I, pág. 374 vuelta: «Con la noticia de que vivía en Sevilla un eruditísimo *veneciano*, informado en los viajes de los castellanos y de los portugueses, que tenía grande acopio de cartas marítimas levantadas por él mismo y que entendía el arte de navegar como ningún otro, me fuí al instante a verlo, y lo encontré ser amabilísima persona, tan cortés que me mostró muchas curiosidades, y entre ellas un mapa grande del mundo en el que había asentado todas las navegaciones de españoles y portugueses y me dijo—«que había nacido en Venecia; que su padre lo llevó a Londres, donde se establecieron, y que aunque era muy joven, ya conocía las letras latinas y las matemáticas; que con la muerte de su padre coincidió la novedad de que el señor Cristóbal Colón, etc.» Tuve ocasión de llamar sobre este lo atención de mi amigo don Eduardo Madero, que puesto en este punto de partida ha dado con varios documentos y hasta con la *declaración personal* del mismo Gabotto confirmando su nacimiento en Venecia, como lo hará constar en el libro que prepara sobre la navegación del Río de la Plata. Gabotto era, sin duda, el navegante de mayor saber, y el más experto de su tiempo, incluso el mismo Colón, a quien aventajaba en sagacidad, en erudición, en experiencia de mar y en juicio correcto.

escasez de víveres para pasar a los mares de las *Molucas*, estado insubordinado de la tripulación que, a causa de la escasez, lo acusaba de avaricia. Y aunque de todo esto pudiera haber un algo, la verdad era que en la vivacidad de su espíritu se había despertado la luminosa idea de que por el Río de Solís se podría atravesar al interior de la tierra, donde según se hablaba ya, había un imperio tan opulento como el que había encontrado Cortés en Méjico. «Por lo menos, dice el padre Lozano, su fin era descubrir el camino *hasta las tierras del Rey Blanco*», que así llamaban al imperio de los Incas en que este piloto tenía puesta su vista *al desistir de su jornada al Moluco* (1).

6. ARRIBO A SANTA CATALINA.—Siguiendo su nuevo propósito Gabotto tocó en la ISLA DE PATOS, llamada después *Santa Catalina*, la que es hoy costa brasilera y que fué antes española. En una madrugada hizo prender a tres o cuatro díscolos que querían levantarse contra él y los puso en tierra. Agarró tres indígenas para que le sirvieran de intérpretes, y continuó en procura de las entradas del Río Solís, o sea el actual Río de la Plata.

7. EXPLORACIÓN DEL ESTUARIO Y DE LAS BOCAS DEL RÍO URUGUAY.—Algunos escritores argentinos creen que el nombre de *Río Solís* corresponde al río Uruguay más propiamente que al Río de la Plata. A nosotros nos basta tomarlo en cuenta, y concretarnos a decir que después de explorar la costa oriental de la actual Colonia, Gabotto anduvo explorando también la costa del frente que es hoy argentina y que dió la vuelta en seguida hasta volver a tocar en Martín García o *Isla de las Piedras*. De allí entró al Uruguay. Mas como notase que el caudal de sus aguas venía

(1) *Hist. del Paraguay*—tom. III, pág. 20.

del nordeste, comprendió que eso no concordaba con el propósito de buscar por el oeste un camino que lo acercase a las regiones del Rey Blanco. Separándose entonces de la costa oriental encontró afortunadamente los canales del Paraná, y entró a este río por el del *Guazú*, según unos, o por el del *Bravo*, según otros. El volumen y la corriente de sus aguas bastaron para hacerle comprender que muchos otros ríos caudalosos se echaban en éste desde algunas montañas occidentales del interior, que era en lo que llevaba fijos sus anhelos (1).

8. CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE SANCTI SPIRITUS EL 27 DE MAYO DE 1527.—Antes de engolfarse río adentro, Gabotto dejó a inmediaciones de las islas de San Gabriel, a Antón Grajera con dos naves, como puesto de recalada para mandar noticias de adentro y recibirlas de afuera. Navegando ya en las aguas del Paraná, notó que las bocas del *Carcaña* y *Coronda* eran un punto apropiado para puerto y

(1) Siguiendo a Buy Díaz, que ignoramos de quién lo tuvo, Azara y otros que lo han copiado, cuentan que Gabotto adelantó a un *cierto* Alvarez y Ramón a explorar la costa oriental hacia el norte, en un *barco* que encalló; que este Alvarez y Ramón, primer explorador del Uruguay, según aquel cronista, fué allí asaltado y muerto por los char-huas. Pero según el señor Eduardo Madero, que posee copias auténticas y legalizadas de todos los documentos referentes a la expedición de Gabotto, a los buques con que la emprendió, al nombre de cada uno de esos buques, de sus capitanes, pilotos y empleados, y que además tiene los expedientes seguidos por Diego García contra Gabotto y las informaciones y declaraciones de este marino ante el Consejo de Indias, no existió semejante capitán o piloto Alvarez y Ramón, ni barco alguno que haya hecho esa exploración y *perdido* *se en ella*; cosa que, a ser cierta, no podría dejar de estar documentada o informada en esos expedientes. Por otra parte, consta en los diarios de la navegación de Magallanes que, por orden suya, fué el piloto Juan Rodrigo Serrano quien, al mando de la nave *Santiago*, exploró y marcó primero *las bocas del Uruguay*, aunque nos permitimos dudar de que se hubiera adelantado hasta *Fray Bentos*, y que a lo más llegara hasta *Martín García* o *Islas de las Piedras*.

fortín; y construyó en el promontorio que allí se avanza al Paraná el Fuerte de *Sancti Spiritus*, destinado a depósito, puerto de abrigo y centro para continuar las exploraciones río arriba, y averiguar las circunstancias de los lugares y caminos de la tierra que le quedaba a la izquierda. Con esta mira, Gabotto se adelantó como 12 leguas a las pampas; y allí le dijeron los indios *gandules*—(es decir, los vagos, los *nómadas*, llamados así por los kuaraní ribereños)—que al otro lado de la tierra en que estaban, existía un *mar inmenso*, de donde ellos traían algunos de los *adornos de plata* que le mostraron y le cambiaron. Lo particular es que las tribus de los ríos le decían también que, subiendo al interior por sus aguas había naciones que tenían abundancia de objetos de plata; y como Gabotto era sin duda el cosmógrafo de más saber y experiencia de su tiempo, no le quedó duda ninguna de que el mar de que le hablaban los *gandules* de la pampa y los ribereños del Paraná, era el mismo mar descubierto por Balboa, cuyas riberas, según le había dicho el cacique Cumac-Kari, se prolongaban al sur por los dominios del *Rey Blanco*.

9. INTERNACIÓN PORTUGUESA.—No puede haber duda de que ese metal procedía de las minas de la Alta planicie peruana, que es hoy Bolivia, con la que las tribus del *Bermejo* y del *Pillco-Mayu* mantenían íntimas y frecuentes relaciones. Ruy Díaz de Guzmán da el siguiente origen a la plata que encontró Gabotto en los ríos interiores. Un portugués, Alejo García, vecino de *San Vicente* o de *Santos*, en la costa actual brasilera, hizo entrada al oeste, a buscar plata con algunos compañeros y 2.000 indios esclavizados. Cuando regresaban ricamente cargados de plata fueron sorprendidos y muertos por los indios del tránsito uni-

dos a los que los acompañaban. Nada se hubiera sabido a no haber quedado entre los indios un niño de doce años, hijo de Alejo García; que, rescatado mucho después por Irala, el primer gobernador del Paraguay, refirió lo sucedido, explicando así la existencia de la plata que Gabotto había rescatado y enviado al Rey don Carlos como muestra de la que producía el país. Como Ruy Díaz de Guzmán se muestra siempre fácil y crédulo para aceptar lo que le contaban no nos parece probable tan romanesco suceso. Sin embargo, si fuese cierto, probaría siempre que la plata rescatada por Gabotto procedía de origen peruano; que es lo que tenemos por fundamental para que se forme una idea general de las vecindades y rumbos que nuestro continente ofrecía entonces, y se perciba en su mapa la manera con que la vida europea se iniciaba en él siguiendo las rutas del tráfico establecidas por los indígenas.

10. EXPLORACIÓN DE LAS BOCAS DEL PARAGUAY, DEL BERMEJO Y DEL PILLCO-MAYU.—Adelantando por el río Paraná encontraron las bocas del río Paraguay; pero no las entraron, porque prefirieron seguir por el primero hasta un mentado *caserío* de indios guaraníes, llamado *Itatí*, muy abundante y rico en bastimentos y en otros auxilios de que iban necesitados. Fueron bien recibidos y socorridos con benevolencia y generosidad. Pero, como Gabotto notara que el Paraná daba una vuelta violenta al nordeste, comprendió que siguiendo su curso se alejaría del rumbo del oeste, donde suponía que estaban las montañas inmediatas al mar de Balboa, y las regiones de la plata. De *Itatí* volvió hacia atrás; y el 31 de marzo de 1528 entró por las bocas del río Paraguay. A poca distancia encontró las salidas de otro río que los indígenas llamaban *Ipitá*, es decir: colorado o Ber-

*mejo*: y más adelante otras aguas más caudalosas que llamaban *Pillco-mayu*, río de los plumeros. Gabotto mandó que Miguel Rifos y el Contador Montoya lo explorasen en un lanchón; mientras él los siguió con los demás barcos, cuidando de no tocar fondo, y a distancia conveniente para recibir sus informes.

11. FRACASO Y MUERTE DE RIFOS.—Sin que los exploradores lo sospechasen, los indios *Agaces* los seguían ocultos por la ribera. En una vuelta del río, los españoles bajaron a tierra para fijar rumbo; en el acto fueron atacados y muertos muchos de ellos, incluso Rifos: unos pocos consiguieron asilarse en el lanchón, llevando herido a Montoya; y bogando de prisa retrocedieron hasta donde encontraron a Gabotto, bastante alarmado por la noticia que le daba Antón Grajera, de que muchas naves andaban por el Río Solís. Temiendo con razón que fueran portugueses u otros aventureros que se apoderasen de *Sancti Spiritus*, o lo destruyesen llevándole la guarnición, dió la vuelta *corriente abajo*, seguro ya de que conocía el camino por donde se podía subir hasta las tierras del Rey Blanco (el Inca), lo que no era por cierto poco triunfo y aliciente para persistir en la empresa.

12. ENCUENTRO DE GABOTTO CON DIEGO GARCÍA.—Diego García era un marino de muy pocas letras, pero practicón, navegante experimentado, tenaz y gran trabajador. Había navegado con Vespuccio, con Solís, con Magallanes, y dado la vuelta al mundo con Elcano. Entraba ahora al Río Solís en la creencia de que era el único concesionario legítimo de esa exploración y de sus aprovechamientos; y como la concesión dada a Gabotto había sido expresa para conti-

nuar los viajes hasta asegurar la posesión de las Molucas y Filipinas, García lo consideró como un intruso fraudulento que le robaba lo suyo. Hubieron de pelear; pero García aceptó transigencias «por tener menos fuerza que Gabotto; y porque habiendo llegado de tierra adentro uno de los mensajeros de éste les dijo: «que habían visto por allá grandes riquezas de plata e oro e piedras muy preciosas». Halagados con esto bajaron ambos a *San Salvador* a recomponer y revituallar dos buques que Diego García había dejado, y los que tenía Antón Grajera para volver juntos a remontar el Paraná hasta el Pilco-Mayu y buscar las regiones de la plata.

13. DESTRUCCIÓN DEL FUERTE SANCTI SPIRITUS.—Hallábanse ocupados Sebastián Gabotto y Diego García en preparar sus aprestos para la nueva entrada a los ríos de la Alti-planicie peruana, cuando vieron llegar a Gregorio Caro, el comandante del fuerte *Sancti Spiritus*, con la terrible noticia de que el fuerte había sido sorprendido y arrasado por los indígenas en la madrugada del 2 de setiembre de 1529, en momentos en que unos cuarenta soldados de la guarnición habían tenido que ir río arriba en busca de víveres, sin que se supiese su suerte. Los únicos que se habían salvado eran los que venían con Caro. Gabotto y García subieron inmediatamente el Paraná. Pero nada había ya que hacer: todo estaba destruído e incendiado: la plaza llena de cadáveres putrefactos: las mujeres y los niños perdidos y cautivos: armas, maderaje, depósitos, todo incendiado. En tal estado, nada podían remediar, carecían de recursos para restaurar las obras y no los tenían tampoco para defenderse, visto el levantamiento general de los indios de la pampa y de los ribereños, causado por la dureza y la bru-



talidad con que Gabotto y algunos de sus tenientes los habían maltratado para quitarles víveres: castigándolos ya por la resistencia que hacían, ya por la presunción de que andaban en parlamentos para confederarse y atacar a los españoles. Vueltos de prisa a las naves, único lugar en que podían estar seguros, regresaron a San Salvador (1).

14. CONTRATIEMPOS DE SEBASTIÁN GABOTTO.—El célebre cosmógrafo, salió de *San Salvador*, con dirección a España, el 27 de diciembre de 1529 y llegó a Sevilla el 22 de julio de 1530. El Rey Emperador que había sido su protector y quien había solicitado su venida a España, se hallaba en Italia, envuelto en los grandes sucesos de que eran teatro todas las naciones europeas. La Alemania, los Países Bajos, la Holanda, etc., comenzaban a sacudirse como si la tierra se estremeciera de un extremo a otro en la borrasca levantada por la Reforma Luterana conocida con el nombre de *Protestantismo*. Muchísimos otros cuidados y preocupaciones presentaba la política general. Carlos V había tenido que ponerse en guerra contra el Papa. Su gene-

(1) El cronista Ruy Díaz de Guzmán da, por causa de esta catástrofe el frenético amor de dos caciques hermanos, Mangoré y Siripo, por Lucía Miranda, mujer del soldado Sebastián Hurtado. El cacique Mangoré muere en el asalto. Su hermano el cacique Siripo queda dueño del campo y de Lucía. Pero reaparece el marido; y Siripo enfurecido por los celos mata a Hurtado, y se venga de Lucía entregándola a las indias, que, celosas de su belleza y de los encantos de aquella andaluza, la entregan a las llamas de una hoguera. El padre Lozano reproduce el tema, y como para algo había de haber leído a Virgilio, exclama—«que le queda la esperanza de que el alma de Lucía nueva Dido, se habrá levantado purificada de entre las llamas que devoraron tan humana beldad.» Por lo único que merece que se recuerde este cuento (que ni por leyenda lo tenemos) es que dió motivo a que el ilustre don Juan Manuel de Labarden ensayara con el título de «SIRIPO», en 1801, la primera obra dramática escrita en Buenos Aires.

ral, el príncipe francés Condestable de Borbón, había asaltado y saqueado a Roma, tomado prisionero al Papa Clemente y encerrándolo recluso en el Castillo de San Angelo. Se encontró, pues, Gabotto sin el apoyo regio con que contaba: y a más de esta contrariedad, el 1º de agosto de 1524 se había constituido el SUPREMO CONSEJO DE INDIAS, y con él, o en él, la *Real Audiencia de la Casa de Concentración* de Cádiz, a la que los Reyes de España habían delegado *todo el gobierno con la jurisdicción administrativa y judicial de todas las Indias* (1).

15. ACUSACIONES Y PLEITOS.—Otras incidencias harto incómodas y desagradables cayeron sobre Gabotto al llegar a España. O había vuelto a reñir con Diego García, o éste persistía en el empeño de usar exclusivamente en provecho propio la concesión que tenía desde antes para navegar, explorar, y ocupar el río Solís. Creyó que la ocasión era buena, y le armó un pleito a Gabotto ante la Casa de Contratación por daños y perjuicios, y por haber sido causa, por avaricia y tiranía, de todos los contrastes, catástrofes y pérdidas allá ocurridas. A este pleito se agregó que este mismo García había levantado y traído a España a los díscolos aquellos que Gabotto había arrojado y abandonado, en la isla de *Santa Catalina*, de los cuales dos habían muerto; y el que vivía, arrimado a los herederos de los dos muertos, había entablado también graves acusaciones y pedimento de indemnizaciones contra Gabotto.

---

(1) Como en algunos colegios se estudia la Historia de América del señor Barros Arana, haremos notar aquí que a este respecto está completamente equivocado por antecedentes o lecturas inexactas. Véase la nota de la pág. 33 de este Manual y las pruebas allí consignadas.

16. DESALIENTO DE GABOTTO Y ABANDONO DEL SERVICIO DE ESPAÑA.—En la larga *vía crucis* que le impusieron estos enojosos contratiempos, Gabotto vivió construyendo y vendiendo cartas o mapas de navegación. Su bufete de trabajo era concurridísimo por navegantes y cosmógrafos o geógrafos dados a esos estudios, que eran los que más buscaban y apetecían los hombres de labor intelectual en aquel tiempo. Pero cuando más fastidiado estaba de su inacción, murió el rey de Inglaterra Enrique VII con quien Gabotto estaba reñido; y su heredero Eduardo VI que, por el contrario, tenía a Gabotto en muy alta estima, lo llamó a su lado al momento (1).

(1) Fué amigablemente recibido; tomó a su cargo la exploración del actual *Canadá*, de la Tierra del *Labrador* y *Terra-nova*. Fué encargado de negociar el comercio inglés con la Rusia, como Presidente y Primer Consejero de la *Compañía Real de los Mares del Norte*. A su muerte, dejó un número considerable de notas y de mapas de grande importancia. La Reina María Tudor entregó todos los papeles de Gabotto a su marido Felipe II de España; y como hasta ahora no se ha podido tener noticia ninguna de su paradero, se supone que Felipe II los destruiría, como lo indican los sabios de la *Penny Cyclopædia*.

---

## LECCION X

### **Antecedentes y causas de la primera fundación de Buenos Aires en Enero de 1536**

1. **DESIDIA ADMINISTRATIVA.**—La crisis social y política que sufrió la Europa, del siglo XV al XVI, es una de las más largas y profundas que refiere la historia. No tanto como Rey de España, cuanto como Emperador de Alemania, Soberano del Brabante y de muchos principados al norte de Europa, Carlos V tenía seriamente comprometidos en esa crisis sus intereses dinásticos y políticos. Obligado por esto a las largas ausencias del reino español, se producía como era consiguiente un descuido lamentable de la administración interior y de los asuntos coloniales. Gabotto había sido condenado por el *Consejo de Indias* en 4 de julio de 1531 a deportación de un año en una isla que designare S. M., además de pagar gruesas sumas a los que actuaban contra él; sentencia que no se ejecutó porque la reina, que estimaba muchísimo a Gabotto, no sólo no la quiso autorizar en ausencia de su marido, sino que le resarció de los gastos y perjuicios que había sufrido.

2. **INFLUENCIA DE LOS SUCEOS DEL PERÚ SOBRE LA OCUPACIÓN DEL RÍO DE SOLÍS.**—Tres años después de haber llegado Gabotto a España en 1530 se divulgó el asombroso hallazgo y conquista del Perú hecha por Pizarro en 1533. La abundancia de ricos metales extraídos y elaborados que ha-

bían encontrado los soldados y aventureros que acompañaban a Pizarro, superó en realidad a las exageraciones mismas de las noticias primeras. Se confirmaron con este hallazgo dos grandes presunciones: la de Balboa sobre la prolongación de las costas del imperio del Inca hacia el sur, y la de Gabotto que, al descubrir el majestuoso río Paraná, había concebido con acierto que sus afluyentes bajaban de las tierras y montañas del imperio occidental del Rey Blanco, que la tradición mentaba como dueño del mismo mar.

3. MANIOBRAS OCULTAS DE LOS PORTUGUESES.—Habiendo observado con sumo interés el resultado de las exploraciones de Gabotto por los ríos interiores, Portugal levantó pretensiones a incluir en la demarcación de sus dominios las *Bocas del Río Solís*, entre los dos cabos de *Santa María* y San Antonio. Para asegurarse esa posesión, salió de Lisboa en diciembre de 1530 una armada al mando de un cierto Martín Alfonso de Souza, que naufragó en el *Cabo Apolonio* y costas de *Castillos*. Pero una de las carabelas a la que Souza había hecho adelantar, penetró hasta Martín García, y exploró las bocas del Paraná a fin de determinar *el grado de latitud en que quedaban*.

4. AVISOS DEL EMBAJADOR ESPAÑOL Y SÚPLICAS DEL CONSEJO DE INDIAS.—Ya con tiempo, el embajador español en Portugal don Lope Hurtado de Mendoza, había comunicado al Rey de España las torcidas pretensiones que su tío el de Portugal mostraba sobre el Río de la Plata. Instruido de lo cual el Consejo de Indias suplicó al Rey que viniese a su reino y tomase providencias.

5. LLEGADA DEL EMPERADOR, Y EXPEDICIÓN POBLADORA DEL RÍO DE LA PLATA.—Como los documentos de este últi-

mo tiempo comienzan a preferir el nombre de *Río de la Plata* sobre el nombre de Río de Solís, seguiremos nosotros haciendo lo mismo. En 1533 volvió Carlos V a España; y encontró que, a causa de lo que ya hemos dicho, el Río de la Plata se hacía una región interesantísima por su probable contacto con las fronteras occidentales del opulento imperio recientemente conquistado por Francisco Pizarro. Llovieron pretendientes solicitando *capitular* su conquista y población. Carlos V agradeció con ella a don Pedro de Mendoza, nombrándolo adelantado y gobernador general de las tierras del Río de la Plata (1).

(1) Capitulaciones quería entonces decir tanto como *cláusulas, condiciones y derechos* con que se concedía el gobierno y explotación de las regiones y de las *tribus* conquistadas. La de don Pedro de Mendoza contenía lo siguiente: 1º ABRIR PASOS Y CAMINOS HASTA EL PERÚ EN LOS LÍMITES Y DESCUBRIMIENTOS DE PIZARRO Y ALMAGRO a fin de llegar por el ORIENTE HASTA DAR VISTA al mar occidental con doscientas leguas corridas por las costas del sur; 2º Llevar cría de caballos y ganados y ocho frailes de la Orden de San Francisco; 3º Considerar a los naturales como vasallos de la corona, iguales en todo a los españoles; 4º Llevar uno o más médicos, cirujanos y boticarios, con todo lo que necesitasen sus oficios; 5º Costearlo todo de su peculio y haber, sin imponer erogación alguna a la corona—«pues para eso se nombra ADELANTADO», es decir, Señor de las tierras y riquezas que conquistase en el amplísimo territorio de su gobernación—«de los cuales se les hacía DONACIÓN PERPETUA a él, a sus descendientes, sucesores y delegados que nombrase en caso *que después* de tres años quisiera retirarse a vivir en la Corte; 6º Que por lo menos fundase tres poblaciones y tres Ayuntamientos desde las bocas del Río de la Plata hasta donde se encontrara el límite de su concesión, con nueve Regidores en cada uno, conservando él en todos la categoría y preeminencia de Primer Alcalde como Cabeza Civil, unida a la de Capitanía general como JEFE MILITAR SUPERIOR; 7º Que de todos los tesoros que se ganasen, ya fuesen metales, piedras preciosas u otros objetos y joyas, se separase y se remitiese un QUINTO para la Corona, un sexto para la *Cámara Real* (gastos de casa) y lo demás para el adelantado y sus gastos; 8º Que en caso de conquistar algún imperio opulento, la mitad de lo que fuese del Príncipe vencido se vaciase en las cajas reales, y la otra mitad se repartiese entre los vencedores. «Esta condición, dice el Padre Lozano, es prueba evidente de que se tenía en vista el imperio perua-

6. ESTAMPA HISTÓRICA DE DON PEDRO DE MENDOZA.—El Río de la Plata, era Caballero de la Orden Militar de Santiago, de sangre noble, grande familia y criado de la Casa adelantado que venía a fundar la población y gobierno del Cesárea de Su Majestad; lo que quiere decir, oficial del Pretorio y de la guardia (1). A lo que rezan sus contemporáneos, era de índole violenta y cruel: tenía una de esas voluntades fieras, en cuyo temple habían prendido de arraigo los vicios y los hábitos inclementes que eran de común temperamento entre los hombres de guerra y de Corte de su tiempo, que ante el interés del mando y del éxito, no titubeaban en ir derecho a sus fines por la fuerza o por el crimen, pues todos ellos estaban modelados con admirable profundidad en el tipo con que los unificó Maquiavelo. Aquellos que cercanos a su edad, y a las cosas de su tiempo, lo han transuntado en la historia argentina, dicen que fué uno de los soldados avaros y audaces que se enriquecieron en aquel asalto de Roma que, por orden de Carlos V, perpetró el Condestable de Borbón, a la cabeza de las tropas españolas. Siempre se le llevó en cuenta este crimen a don Pedro de Mendoza; y se repitió sin cesar que sus desgracias y padecimientos físicos eran males expiatorios del criminal botín que había acumulado en aquella terrible función de guerra, saqueando los palacios de los Cardenales... «y las iglesias» también (2).

no, o parte de él, única parte donde podía haber príncipes o señores opulentos.» Como se ve, lo que en el régimen español antiguo se llamaba un ADELANTADO, es exactamente igual a lo que se llamaba SÁTEAPA en el régimen antiguo de los persas.

(1) Oviedo—*Hist. Gen. y Nat.*, tomo II, lib. 24, cap. 6, pág. 121.

(2) El señor Eduardo Madero, en su *Historia del Puerto de Buenos Aires* ha puesto en duda la verdad de esta tradición unánimemente repetida por los cronistas de la época colonial, contemporáneos, cercanos al menos, del tiempo en que vivió don Pedro de Men-

7. FAMOSA EXPEDICIÓN DE DON PEDRO DE MENDOZA A POBLAR EL RÍO DE LA PLATA.—Como ya dijimos, la ruidosa conquista del Perú había montado en alto los ánimos de España y también los de las provincias alemanas del Imperio. Y al saberse que un favorito del Emperador se ponía como ADELANTADO a la cabeza de una expedición a conquistar tierras que formaban parte del Perú (véase la capitulación pág. 65) y de sus fronteras, se pronunció en muchísimas gentes el vivo anhelo y la ambición de tomar parte en tan maravillosas esperanzas y fantasías, como las de encontrar calles empedradas con trozos de plata, templos y palacios tapizados de oro y adornados con perlas y otras piedras preciosas; pues a todo eso daba lugar lo que se contaba de lo hallado en los dominios de Atahuallpa. Dicen los cronistas que don Pedro y otros de la comitiva gastaron miles de ducados en preparar y vituallar la expedición.

8. LA PARTIDA.—La expedición salió de Sanlúcar el 24 de agosto de 1535 en catorce barcos, llevando empleados de la Real Hacienda y de la Casa de Contratación, veintisiete cabildantes *in partibus*, con un crecido séquito civil y militar, en que fuera de los soldados, figuraban distinguidos va-

doza. El señor Madero se funda en que el Maese de Campo Juan de Osorio, de cuyo asesinato y causa hablaremos más adelante, había dicho ante testigos que se lo oyeron:—«Don Pedro no entiende nada de guerra», según consta en su proceso. De esto deduce el señor Madero que don Pedro *no era militar*, y que no siéndolo, no pudo actuar en el asalto y saqueo de Roma. Sin negar la cordura del argumento de nuestro querido y malogrado amigo, creemos que reposa en una interpretación muy lata de las palabras de Osorio. —Decir: «no entiende nada de la guerra» puede significar, en efecto, «no es militar», pero puede significar también incompetencia e ignorancia siendo militar; tanto más cuanto que Osorio y don Pedro venían reñidos, y cuanto que parece que el primero traía aspiraciones a destituir al segundo, según documentos que aduce el señor Madero. Que tenía carácter militar no puede dudarse, pues Oviedo, que lo



sallos del Emperador, militares de muchas campañas como el Maese de Campo (general del Estado Mayor) Juan de Osorio, de noble familia: y no pocas damas que acompañaban a sus maridos, o deudos, o que iban de su cuenta bajo decentes disfraces — *auri famè*.

9. LAS PERSONAS DE NOMBRE QUE VENÍAN EN ELLA.— Mandaba la armada el almirante don Diego de Mendoza, hermano del Adelantado Juan de Oyolas (sic) dice el Padre Lozano—«fuera de la mucha mano *que en todas las cosas metía*, era su mayordomo», con lo que indica que era el favorito del Adelantado. Entre los capitanes que adquirieron después algún renombre, se contaban Domingo Martínez de Irala, Felipe de Cáceres, Diego de Abreu y veintiséis más de crédito, cuyo maese de campo era el caballero Juan de Osorio, capitán de arcabuceros del ejército de Italia, formado al lado del famoso Antonio de Leiva. Difícilmente habrá salido de España, en ese o en otro tiempo, una multitud más compacta ni más brillante de nobles que la que acompañaba al Adelantado—«con sus nobles consortes, hermosísimas matronas, que entre todos, se contaban 32 mayorazgos» dice el padre Lozano (1).

conoció y lo trató en la Corte, dice que era—Caballero de la Orden Militar de Santiago, y Criado de la Casa Cesárea (imperial) de Su Majestad. De lo que resulta probado que estuvo en Italia, con servicio imperial, y que debió asistir a las funciones de guerra en que la Casa Cesárea tomó parte.

(1) Los mejores cronistas están disconformes sobre el número de gentes que componían la expedición. Antonio de Herrera que tuvo a la mano todos los documentos respectivos, dice que don Pedro de Mendoza sacó de España 800 personas en *once barcos*. Ulrico Schmiel dice: «Yo salí de Amberes y llegué a Cádiz en 14 días; vi en este puerto 14 navíos grandes para ir al Río de la Plata, 2.000 españoles y 150 alemanes, flamencos y sajones con su capitán, don Pedro de Mendoza, y 92 caballos y yeguas. *Yo me embarqué con ellos en el navío* de Jacobo Belzar, que mandaba Enrique Peine con unos 80 alemanes bien armados.» Parece que por hablar de cosa propia y

10. DON PEDRO DE MENDOZA Y EL MAESE DE CAMPO JUAN DE OSORIO.—Poco tiempo tardó don Pedro de Mendoza en dar la medida de su carácter arrebatado y brutal. Que venía en malas prevenciones don Pedro con Osorio, no tiene duda. Don Pedro venía celoso de la arrogancia y suficiencia militar que era, diremos así, la estampa habitual de este soldado, a quien todos acataban como el hombre de guerra más señalado de la armada. Faltábale quizás prudencia, y se produjo frialdad entre él y su jefe. De la frialdad se pasó al encono, del encono a las sospechas de malas intenciones por ambas partes. Considerábase Osorio necesario: mirábalo don Pedro como peligroso. No faltó un Yago, como en la tragedia de Otelo, que en el campamento de don Pedro se llamaba Juan de Ayolas; y poco a poco fué urdiéndose la tragedia silenciosa contra Osorio entre el Adelantado y sus favoritos.

11. TRÁGICO ASESINATO DE OSORIO.—Venía don Pedro aquejado de graves y dolorosos padecimientos, resultado de los excesos y vicios de su vida militar según los cronistas y deseando descansar resolvió abrigar la armada en la bahía desierta hasta entonces de Río Janeiro.—«Una tarde, dice el padre Lozano, paseábase Juan de Osorio por la playa

vista, debiera ser éste el testigo mejor informado. Pero además de que parece haber exagerado en hombres y bestias lo que podían cargar *catorce barcos* de aquel tiempo, debe pensarse en que no pudo contar ni verificar lo que aprecia en 2.000 hombres, por lo que vamos a ver debieron ser muchos más, según su cálculo, los que marcharon al Río de la Plata; pues consta que en las Canarias se unieron *tres barcos* más con 300 hombres y Miguel López Gallego, conquistador de Tenerife. De modo que 2.000 más 150 alemanes y 300 canarios darían a la expedición 2.400 ó 2.500 hombres. Entretanto, si de España salieron 800 en todo, agregando los 150 alemanes y los 300 canarios, tendríamos que don Pedro de Mendoza traía 1.250 hombres, lo que ya es mucho para ese tiempo; y probaría ciertamente el poderoso prestigio de que gozaba la expedición al partir.

en buena conversación con Carlos de Guevara. Llegándose a ellos Juan de Ayolas, díjole a Osorio — «Sea usted preso, señor maese de campo». Tomólo a chanza Juan de Osorio y continuó *caminando con el mismo donaire* (¿arrogancia militar?) que traía, tan ajeno estaba de imaginar culpa que mereciera ser preso. Ayolas le dijo entonces—«Deténgase usted, señor maese de campo, que el señor Adelantado manda que sea usted preso». Conociendo por el tono que la cosa iba de veras, Osorio se detuvo y dijo — «Hágase lo que Su Señoría ordena». Arrimándose a él Ayolas y dos más, lo condujeron a la tienda del Adelantado. A cierta distancia se adelantó Ayolas dejando al preso guardado por los otros dos, y presentándose a Mendoza — «el preso está ahí — le dijo, — ¿qué se hace con él?» — EJECÚTESELE sin replicar lo que se tiene comunicado, es decir, sin oírle disculpa». Con lo que volviendo Ayolas y haciendo señas a los compañeros *lo cosieron allí a puñaladas*. Salió entonces Mendoza a la puerta de su tienda, y viendo tendido a corta distancia el cadáver de Osorio — «tiene su merecido, dijo: su soberbia y su insolencia le han traído a ese estado». A poco tiempo llegó al campamento su hermano el almirante don Diego de Mendoza y cuando supo lo hecho — «Quiera Dios, dijo, que la falta y la muerte de este caballero no sean causa de la perdición de todos nosotros». (*Historia del Paraguay* por el P. Lozano, tom. II, pág. 74). Nos parece que con esto hay lo bastante para que sepamos quién era ahora y quién había sido antes don Pedro de Mendoza en el famoso saqueo de Roma (1).

(1) Por lo demás, don Pedro, como todos los forajidos de su tiempo, era supersticioso; y se esforzaba en hacer obras expiatorias pensando que Dios se las tomaría en cuenta a la hora de su muerte para perdonarle en el cielo sus crímenes de la tierra.

12. ELECCIÓN DE LA COSTA OCCIDENTAL PARA FUNDAR A BUENOS AIRES.—Don Diego de Mendoza se había adelantado por orden de su hermano a estudiar el Estuario del Plata para determinar cuál sería el punto más ventajoso para el asiento de la nueva colonia. Teniendo en vista las aproximaciones al Perú que buscaban, era evidente que ese punto debía ser fijado en la costa occidental del gran río. De modo que cuando don Pedro, siguiendo el derrotero de Solís y de Gabotto, echó anclas en las islas de San Gabriel, adoptó el acertado parecer de su hermano y atravesó a la costa occidental, donde el riacho que llamaron *Riachuelo de los Navíos* les proporcionaba un buen abrigo para los barcos, y al lado terreno a propósito donde tenerlos a la mano para acamparse quedando en comunicación expedita no sólo con España, por la mar, sino con los ríos interiores explorados por Gabotto, que eran la ruta que el Adelantado traía fija en su ánimo al ir a disputar a Pizarro y Almagro una grande y opulenta porción del país que habían conquistado.

13. CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRENO.—La perspectiva del terreno era bastante montuosa por su frente. En las cejas del gran río y sobre las barrancas formaba una zona extensa y enmarañada de robustos y altísimos algarrobos, tallas, espinillos y acacias, que aglomerados unos con otros se extendían a lo largo desde Quilmes a San Fernando. El terreno y sus bosques estaban plagados de tigres tan bravos y tan celosos de sus dominios, que los soldados españoles no podían separarse del campamento sino en partidas armadas: lo que contribuyó mucho a las malísimas impresiones que el lugar produjo en las gentes de la expedición, según nos dice el padre Lozano.

14. OCUPACIÓN DEL TERRENO Y ASIENTO DEL REAL. — Aunque no es posible aseverar de cierto cuál fué el día preciso en que Mendoza proclamara a son de clarines, como era de usanza entonces, que tomaba posesión del Río de la Plata a nombre del Rey de España, comparando datos puede creerse que fué el 6 de enero de 1536. Ocupaban el terreno dos razas de indígenas. Los *guaraníes* se extendían por la ribera, emparentados con los habitantes de las islas y tierras del Paraná y costas del Brasil. Hacia dentro, en las campañas abiertas llamadas Pampas predominaba otro tipo, congénere de las razas del sur que se extendía hasta Chile con el nombre de *Tuelches*, *Phuenches*, *Araucanos*, conocidos por los Quichuas del Perú con el nombre general de QUIRA-ANDIS: es decir ultramontanos. (*Quira*: del otro lado) (*Andis*: de los Andes).

15. EL NOMBRE DE BUENOS AIRES.—Este nombre es un sincopado del nombre oficial de *Ciudad de Santa María de los Buenos Aires* que se le dió al Asiento. La devoción de los marinos y navegantes a la virgen *Santa María de Buenos Aires* era general y establecida desde mucho tiempo atrás, no sólo en Sevilla y en Cádiz sino en todo el Mediterráneo. En el siglo XIV se veneraba en Cerdeña una milagrosa imagen conocida con el nombre de *Nuestra Señora de Buenos Aires* a la que dió culto y ricas ofrendas un rey de Aragón *por haberse salvado de una borrasca en el mar*, como consta o se dice en el Libro del Conde de Tilly impreso en Sevilla. En Palermo, existía de antiguo, el mismo culto. Antes del descubrimiento de América existía en el barrio de Triana, a orillas del Guadalquivir, un hospital y *Cofradía de navegantes* cuya Capilla tenía la advocación de *Nuestra Señora del Buen Aire*. En 1537, nombrando delegado suyo

a Juan de Ayolas y teniente gobernador a Ruiz Galán, don Pedro de Mendoza dice *Nuestra Señora de Buenos Aires*, pero en el Codicilo de 3 de junio de 1538 dice *Nuestra Señora Santa María del Buen Aire*: lo cual demuestra sin réplica que en esos templos, cofradías y devociones, la palabra *Aire* o *Aires* se toma por *Viento* o *Vientos*, como reza del diccionario de nuestra lengua. Por consiguiente, la fundación primera de nuestra ciudad *Santa María de Buenos Aires* es efecto de la misma advocación religiosa a la Virgen María de los *Buenos Vientos* protectora de navegantes, que solemnemente se invoca en las *Letanías* de la Iglesia. Tan general y tan consagrada era esta devoción, que las carabelas de los exploradores del Atlántico, desde Colón a Solís, Gabotto y Mendoza, tenían grabada la efigie de la *Virgen de los Buenos Aires* en el centro de la Rosa de Bitácora que, como todos sabemos, es el emblema y cuadrante de los vientos (1).

(1) He sido el primero en seguir esta enmienda del cuento instancial que a este respecto prevalecía, tomado en Ruy Díaz de Guzmán, que tantas otras y tan cándidas versiones nos ha dejado sobre los primeros tiempos de la Conquista, con más crédula bondad que buen criterio. Según él, fué el capitán Sancho del Campo quien al poner pie en tierra exclamó: ¡Qué buenos aires los dé esta tierra!, y como todos repitieron su exclamación, quedóle el nombre al país. «Quién se lo dijo a Ruy Díaz.» «Dónde consta el incidente.» Nadie y en ninguna parte. Cuando Ruy Díaz nos suelta alguna de estas curiosidades de su bagaje, dice siempre que se lo contaron «antiguos conquistadores y personas de créditos», y yo digo que no puede ser, porque cuando Ruy Díaz escribía su libro en 1612 habían corrido 76 años largos desde la ocupación del Paraguay; y suponiendo que «sus antiguos conquistadores» fueran al venir muchachos de 25 años (lo que es dar muy poco para que fueran personas de crédito), habrían llegado a 103 años cuando le contaron a Ruy Díaz la exclamación de Sancho del Campo. Esa versión fué, pues, una simple invención de *tiempos intermedios*, sin origen ni prueba verdadera en el tiempo a que se alude: simple ocurrencia de vulgo que no sabiendo el origen del nombre ha salido de la dificultad saltando el cerco por lo bajo y lo fácil, como se dice de los que hablan de lo que

16. COMBATE DESASTROSO DEL 15 DE JUNIO DE 1536.— A lo que dice Schmidel los indios no recibieron mal a los españoles. En los primeros días les trajeron carne (suponemos que sería de *Guamaco*), maíz y otros bastimentos. Pero es de suponer que alguna violencia o torpeza cometieron con ellos los soldados brutales y atrevidos, que, de seguro, querrían considerarlos como esclavos y sirvientes, pues a los pocos días dejaron de venir al real. Mendoza, enfermo, postado y de genio más arrebatado por lo mismo, mandó al juez Juan Pavón con tres soldados a traer víveres. «Los indios se negaron, y los emisarios volvieron batidos y maltratados». Don Pedro ordenó entonces a su hermano don Diego que saliera con una banda de soldados «a buscar indios que proveyesen de bastimentos al ejército...» Llegaron a cuatro leguas, se batieron; y siendo los indios muchos, ligeros y valientes... que sabían atar los caballos con ciertos lazos (*¿bolas? ¿lazos?*) mataron a don Diego de Mendoza y a los capitanes Medrano, Guzmán, Afan de Ribera y Pedro de Luján, sobrinos del Adelantado; y si no fuera que atrás viniese la infantería, todos quedarán en el campo. Murieron

no saben. Fuera de que don Pedro de Mendoza no era hombre de bautizar caprichosamente sus dominios uniendo el santo nombre de la Virgen María a la ocurrencia del capitán Sancho, debe tenerse presente que era él también *devoto y feligrés de la virgen María del Buen Aire* a la que miraba por *Señora y abogada de todos sus fechos*, como dice en el testamento que hizo al embarcarse en Cádiz. Salir, pues, de la tradición religiosa comprobada del nombre *Santa María del Buen Aire*, o de los *Buenos Aires*, para tomarse a un dicho problemático de Sancho del Campo, es simplemente dejar la verdad para asirse a un cuento absurdo y quimérico. Por lo demás, que Schmidel y todos cuantos escribieron entonces llamaron *Buenos Aires*, o *Santa María de Buenos Aires*, al nuevo Asiento, nadie lo niega, pues ese fué el nombre que se le dió. Lo que se cuestiona es el *origen y el sentido* del nombre, a saber: si viene de Sancho del Campo o viene de la advocación de la protectora de los navegantes; y si significa *aires saludables*, o significa *Buenos Vientos*.

también otros hidalgos, y entre ellos Luis Benavides medio hermano del Adelantado. «Atacados por la infantería, los indios se retiraron abandonando el *pueblo*, dice Schmidel (que suponemos sería una toltería o grupo de ranchos). Los españoles pasaron allí tres días recogiendo pieles de nutria, de zorros y zorrinos, y de las otras variedades de la Pampa, pescado seco pisado, y grasa del mismo origen». Este combate tuvo lugar el día de *Corpus Christi*, 15 de junio de 1536, en las cercanías del río de la *Matanza* (1).

17. CONTINUACIÓN DE LAS HOSTILIDADES. — Como era consiguiente y propio de estos salvajes, apenas se volvieron los españoles al Real, aparecieron ellos a rodearlo en grandes multitudes. Dice Schmidel, que eran veinte mil; pudiera ser porque eran muchas las tribus comarcanas y porque al ruido de los sucesos acudirían otras desde grandes distancias. Cuando podían aprovechar la ocasión de acercarse, ataban a las flechas pajas embebidas en grasa de pescado, y las lanzaban ardiendo sobre los techos pajizos o de madera del Real español. Para desalojarlos había que hacer salidas frecuentes evitando con prudencia internarse en los bosques ribereños y en la campaña. Pero no se pudo evitar que incendiaran un barco de los que estaban en el riachuelo y gran número de chozas.

18. MEDIDAS PARA PROSEGUIR.—Como la expedición no había tomado pie en Buenos Aires sino para poner el asien-

(1) Algunos testigos de los que declararon en España en el sumario que se le levantó a don Pedro de Mendoza por el asesinato de Juan de Osorio, declararon que al saber la catástrofe «Don Pedro yaciendo en cama dentro de su choza, y en presencia de Ayolas, había dicho—«lamento no hallar otro Osorio entre vosotros». No lo creemos, porque semejante palinodia no era propia del carácter duro, descreído y soberbio del personaje. Fué probablemente invención de los testigos.



to de la comunicación marítima con España, y de la comunicación fluvial con el Perú, don Pedro procuró tomar mejor terreno para defenderse. Levantó la población a las barrancas que dominaban las márgenes del Riachuelo; abrió zanjas y formó trincheras de tierra y madera con algunas piezas de artillería sacadas de los barcos. Para reunir bastimentos mandó dos barcos a la costa brasilera; y tan tenaz y resuelto estaba a tomar posesión de la parte del Perú que había capitulado como propia, que, a pesar del lamentable estado en que se hallaba, mandó con grande empeño preparar la fuerza y las instrucciones con que Juan de Ayolas debía entrar por los ríos que había explorado Gabotto y tratar el asunto respectivo con Pizarro y con Almagro (1).

19. ENTRADA DE JUAN DE AYOLAS AL RÍO PARANÁ Y SUS AFLUENTES.—Partió, pues, Ayolas en busca de la entrada al Perú y subió el río Paraguay con *cuatrocientos* soldados. Llevaba orden de fundar una población y cuarteles fuertes o *Casa de Asiento*, que le sirviera de centro para operar en el interior, y de paradero seguro para los navíos y refuerzos que se le enviaran por el río. Orden también tenía de regresar a Buenos Aires a los cuatro meses, hallase o no camino para el Perú, dejando asentado y fortificado el punto

(1) Decíale a Ayolas en esas instrucciones que tuviese presente que El era Adelantado y Capitán General *de todo el* Sur del Perú (incluso Chile) y que, aunque por su estado de salud, no podía moverse, lo nombraba Su Lugar Teniente y Delegado, con las cláusulas siguientes:—«Si os encontráis allí con los dos conquistadores del Perú don Francisco Pizarro o don Diego de Almagro, solicitaréis su amistad; y si os halláis con fuerza suficiente no consentáis que alguno de ellos me usurpe la jurisdicción que por orden y gracia de S. M. *me pertenece: ni omitáis* aquellas protestas y requerimientos que en todo tiempo *debieran apoyar* mis derechos; manteneos en amistad pero sin permitir que vaya a ellos la gente que pertenece a las Capitulaciones que hice con S. M. sobre el Río de la Plata». De modo, que si a títulos antiguos hubiéramos de atenernos. *el más*

avanzado que hubiere escogido. Pero pasaron ocho meses sin que vinieran noticias suyas, y «mientras tanto el Adelantado padecía de gravísimos síntomas y crueles padecimientos. Se le baldaron los pies y las manos, y púsose tan malo que se hizo embarcar para España, adonde no pudo llegar, pues murió en el viaje». Don Pedro de Mendoza era, como los militares de su tiempo, una mezcla abominable de héroe y de bandido, sin escrúpulos ni la más pequeña dosis de sentido moral. Lo mismo eran los subalternos que trajo, Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala y los otros, como vamos a verlo... En cuanto a la manera y al lugar en que murió Mendoza, pudiera muy bien ser totalmente inexacta la relación que nos hacen nuestros primeros cronistas. El señor Eduardo Madero ha encontrado en los archivos de Sevilla noticias oficiales de que murió a pocas horas o pocos días de haber salido de una de las islas *Canarias*; de modo que no pudo morir *hidrófobo*, de hambre o de sed, como aquéllos dicen.

antiguo y más notorio de todos sería aquél que el rey de España concedió a los gobernadores del Río de la Plata sobre todas las costas del mar Pacífico que quedaban al sur del Perú, usurpadas después por Pedro de Valdivia, sin título ni origen soberano. En otra de las cláusulas le encargaba de remitirles las diez y seis partes del oro y plata que sacase; y que, aunque lo primero era «pasar por tierra hasta las costas del mar del Sur, en cuya jornada habían de *alcanzar a las ricas provincias de que tenían noticias*, era menester que dejase Casa y Asiento, bien guarnecido, en un buen punto del río Paraguay, *donde pudieron hallarlo y reforzarlo* con la gente que llevaba ánimo de enviarle así que llegase a Castilla». Puede calcularse, por todo esto, lo que hubiera acontecido en el Perú y en Chile, si un mandón de la terquedad y soberbia personal de Mendoza, favorito de Carlos V, emparentado con toda la grandeza española, hubiera entrado sano y potente a los Charcas por las fronteras de Cochabamba, como estuvo a punto de suceder. Tremendo, sin duda, habría sido el drama entre este tigre cebado de las *guerras de Italia* y los chacales de las *Antillas*.

## LECCION XI

### **Pérdida de Ayolas y resumen de los sucesos del Paraguay**

1. LAMBARÉ Y EL CULTO DE LA SERPIENTE.—Avido por entrar a las tierras de adentro, Ayolas prescindió de las tribus y comarcas intermedias, siguiendo su viaje hasta el Río Paraguay. Hallóse allí con el centro poblado de la Confederación Guaraní llamado *Lambaré*, que, según parece, era el asiento administrativo y religioso de las provincias guaraníes de todo aquel vasto distrito. Dicen los cronistas que lo que más sorprendió a los expedicionarios fué ver que «estos bárbaros» tenían un templo donde mantenían y adoraban una gran serpiente. Para los que conocen la historia mitológica de los pueblos clásicos, tan lejos de que ese culto pruebe *barbarie*, probaría por el contrario, un influjo desconocido de las ideas de las antigüedad, venido hasta allí misteriosamente, o una admirable casualidad de analogía en las ideas *cosmogónicas* y religiosas. El culto de la Serpiente es un simbolismo de la *Adoración del Sol* y de los fenómenos anuales que dan y mantienen la vida universal de los seres del mundo. Lo que la vista humana percibe en este fenómeno de cada día es la *rosca* diaria que el Sol hace alrededor de la tierra y la serie de esas *rosca*s que constituyen el *Mes*, el *Año* y el *Tiempo* en el *Espacio estelar* marchando enroscada como el andar de la serpiente. Todos los mitos

y todas las religiones antiguas reposan sobre las faces de este fenómeno; y no sería de más recordar que la Biblia misma toma a la Serpiente como reveladora del *bien* y del *mal*, que sacando al hombre y a la familia de la *vida inocente*, lo inició en el conocimiento y en los trastornos de la *vida consciente*; esto es, de las evoluciones progresivas del TIEMPO... El hecho de haber encontrado este CULTO SOLAR en el templo nacional de *Lambaré* es de suma importancia para las presunciones trascendentales de la historia conjetural.

2. AYOLAS Y LAS TRIBUS SALVAJES.—La confederación *Lambaré* vivía en continuas hostilidades con las razas incul-tas de la parte occidental del *Chaco*, por cuyas tierras pensaba *Ayolas* abrirse camino. Así fué que, después de un pequeño conflicto, vinieron a paces los españoles y los guaraníes. Consintieron éstos en auxiliar a *Ayolas* con algunos miles de hombres de su raza; y para no quedar expuestos a los ataques de los otros comarcanos, admitieron que quedase con ellos una guardia de 50 soldados al mando de Domingo Martínez de Irala. Muy lejos estaban los infelices de sospechar que habían concertado la dolorosa esclavitud de su país y de su nación (1).

3. INTERNACIÓN Y PÉRDIDA DE AYOLAS.—Guiado por los guaraníes, atravesó a la orilla occidental del río Paraguay, y entró por una de las bocas del río *Pillco-mayu*. Viniéndole graves dudas sobre cuál sería el verdadero canal de las aguas, en vista de la confusión de arroyos y de esteros que ofrecía el terreno, estableció allí un cantón con el nombre de

(1) «Y porque este ajuste se celebró (dice el P. Lozano) el día 15 de agosto de 1536 consagrado a la *Asunción* Triunfante de la Emperatriz de los cielos, fué ocasión para que debajo del feliz auspicio de este glorioso misterio se fundase y nombrase con este título la ciudad a que presto se dió principio» en aquellas proximidades.

*La Calendaria*, para el caso de que tuviese que retroceder en busca de mejor canal, o que practicar nuevas exploraciones. Dejó allí tres lanchones (bergantines) y cien soldados al mando de su Maese de Campo Domingo Martínez de Irala, con la orden de esperar noticias suyas durante seis meses; y se internó al oeste. Pasó un tiempo que no está bien determinado, sin que se recibiera noticia ni rumor alguno sobre la suerte de Ayolas. Entretanto, sabiendo Irala que las indiadadas andaban excitadas y enfurecidas en grande multitud contra los extraños que pisaban sus guaridas, se apresuró a levantar el cantón cuya guarda se le había encomendado, y se retiró a la Asunción con los tres bergantines de que disponía. El grave cronista Antonio de Herrera, el P. Charlevoix, y otros, no trepidan en culpar a Irala del sacrificio de Ayolas, atribuyendo su proceder a la ambición de usurpar el mando absoluto de toda la región guaraníca, y preparar en provecho propio mejores y más sólidos elementos para entrar al Perú. Si semejante felonía tuvo lugar, como es fácil creerlo, dado el carácter del personaje y los hábitos que entonces prevalecían entre gentes de este jaez, no hay duda que, abandonado por su teniente, Ayolas pagó a su vez la felonía que cometiera contra Juan de Osorio y que pereció a manos de los indios ribereños del *Pillco-mayu* en alguna de esas selvas impenetrables, o esteros desconocidos, que hoy mismo no están todavía bien explorados (1).

(1) Volviendo mucho después por noticias de Ayolas, dicese que se dió con uno de los indios que habían sido de la comitiva: «que según este indio decía Ayolas había conseguido llegar al Perú: que regresaba con mucho oro y plata cuando encontró abandonado el cantón Candelaíra: que no teniendo como proseguir su marcha, se le sublevaron los indios y lo mataron». Que esto último fuese cierto no hay duda; pero en la demás narración debió ser falsa, desde que en el Perú no ha quedado rastro alguno de la presencia de Ayolas en aquellas fronteras.

4. ENCINAMIENTO DE IRALA.—Al ponerse en retirada, Irala se hizo aclamar segundo cabo de la conquista del Río de la Plata y Delegado de Ayolas. En la Asunción hubo de pronunciarse un disentimiento entre los soldados y funcionarios que habían quedado, pero vino Irala, los hizo temblar y se hizo declarar gobernador general de la provincia. Como los detalles de estas rencillas miserables no pertenecen a la historia argentina propiamente dicha, nos permitiremos suprimirlos y resumirlos en la síntesis general con que los cronistas, sin excepción, caracterizan el gobierno de Irala. El Padre Lozano dice: «En cuanto a relajación de costumbres *rayaba en ser desenfrenado*». El arcediano Centenera dice algo peor y con una verdad tan candorosa que hasta indecente sería repetirlo. Funes, siempre ambiguo y melindroso, dice que mezclando tanto de vicios como de bravura y acierto, dejó en problema su reputación. Los dos primeros lo presentan como un tirano tan sanguinario y vengativo que *ahorcaba por docenas a sus enemigos*: y que ni los mismos españoles vivían seguros de insultos atroces. Los amigos de Irala se entraban a las casas, robaban lo que mejor les agradaba, expropiaban niñas indígenas, y cambiaban unas por otras a cada instante. El que más lo hacía era Irala mismo. Cuando encontraban resistencia les cruzaban las caras a cuchilladas. «Muy vituperable en la facilidad brutal con que se dejaba avasallar por las pasiones sensuales...» no copiamos más por decoro. El alemán Schmidel dice: «Era tal el estado del Paraguay bajo el gobierno de Irala, que llegué a persuadirme que desatadas las furias infernales, Satanás era el que ejercía su imperio sobre aquella pobre gente». ¿Para qué más?

5. LAS ENCOMIENDAS.—Los conquistadores establecieron

en la América del Sur el régimen de las Encomiendas, cuya noticia se conserva todavía en la historia con un eco abominable de horror. Llamaban *Encomiendas* al reparto que cada capitán hacía de los varones y mujeres (*à tout faire*) que sus subordinados, funcionarios o tenientes necesitaban para que labrasen sus campos, y sirviesen sus personas, no diré como esclavos, sino mil veces peor que esclavos, porque los esclavos se compran con dinero, y como la muerte del esclavo es una pérdida para el amo, éste lo cuida al menos para conservarlo. Las *Encomiendas* se surtían cazando o agarrando indígenas por el campo, mujeres, niños y hombres. Cuando se les morían los reponían del mismo modo. Así es que los mataban a palos, o latigazos, sin ningún miramiento. Irala repartió las tierras de los guaraníes como suyas, y distribuyó a discreción entre sus soldados, indios jóvenes de trabajo e indias de todo servicio doméstico.

6. LA CONQUISTA ESPIRITUAL.—Así llama el Padre jesuita Montoya a la acción benéfica con que los Jesuitas iniciaron un cambio en la horrible situación de los guaraníes. No pudiendo el gobierno español privar a los conquistadores de este abuso salvaje sobre la suerte de estos infelices, autorizó a los Jesuitas para que a su vez formaran colonias agrícolas y recogiesen en ellas a los indios que en los campos vivían expuestos al rapto diario de los soldados y bandidos que infestaban la provincia. Una vez que las familias indígenas se acogían a la vida religiosa y agrícola de la Colonia Jesuítica, quedaban libres de repartimiento y Encomienda, y por consiguiente, exentos de los horrores de la esclavitud. Más adelante estudiaremos en todos sus detalles esta nueva organización, que fué, en efecto, un beneficio santificado para la pobre raza guaraníca, y que, hasta

cierto punto, merece el noble nombre de CONQUISTA ESPIRITUAL.

7. EL CAPITÁN FRANCISCO RUIZ GALÁN.—Al regresar a España don Pedro de Mendoza, iba ya con serios temores, a causa de la falta de noticias, de que su Teniente Juan de Ayolas hubiese perecido; y para este último caso delegó la gobernación en el capitán Francisco Ruiz Galán. A poco tiempo vino de los ríos interiores Juan de Salazar de Espinosa, contando maravillas de la abundancia de víveres que por allá había y aconsejándoles que subiesen a reunirse con Ayolas, pues se encontraba mucha plata, como veían por las muestras que había recogido. Ruiz Galán consultó a los suyos, partió de Buenos Aires con 150 hombres y cinco lanchones, dejó al cuidado del puerto 50 soldados y los tres barcos más grandes (*Santa Catalina, Trinidad y Anunciada*). En *Corpus Christi* tomó otros 50 hombres y remontó el río Paraná. Después de dos meses que anduvo buscando noticias de Ayolas, pasó por la *Asunción* y de allí regresó a Buenos Aires a los siete meses, por falta de recursos y de gente para entrar al interior.

8. ARRIBADA DEL GALEÓN GENOVÉS «LA PANCHIALDA». — Esta grande nave, cuyo capitán se llamaba León Panchialdo, había salido de Savona o de Génova ricamente cargada con destino a Lima (al Callao) y con licencia para retornar *cacao, cascarilla, algodón, lana* y minerales. Los malos tiempos maltrataron el barco en los mares del Sur, y como no pudo remontar el *Cabo de Hornos*, tuvo que recalar al río de la Plata, por haber oído el capitán en Génova que acababa de establecerse aquí un asiento fuerte de españoles. No



está bien claro cómo fué que se transigieron los intereses respectivos de los ocupantes y de los náufragos; y es muy probable que la desnudez del lugar, la miserable situación de los náufragos, y la avaricia o necesidades de los ocupantes, haya sido causa de que acabase por una completa ruina y despojo el resultado de ese rico cargamento que fué el primero de mercaderías extranjeras que aportó a las playas de Buenos Aires. El gobernador Ruiz Galán hizo acopio de abalorios y menudencias de vistosos efectos, y mandó a Gonzalo de Mendoza que fuese al Brasil en el galeón *Anunciada* a cambiarlos por mantenimientos.

9. ARRIBO DEL VEEDOR ALONSO DE CABRERA.—La muerte de don Pedro de Mendoza y las demás noticias, harto vagas y tristes que llegaban del Río de la Plata, pusieron en ansiedades a los socios, interesados, parientes y armadores de la Expedición. Un cierto Martín de Orduña, apoderado de don Pedro, obtuvo que la Casa de Contratación enviase como VEEDOR (Inspector oficial) a Alonso de Cabrera, con naves cargadas de bastimentos, carnes saladas y otras cosas necesarias, que, en efecto, llegó a Buenos Aires en octubre de 1538.

10. RENCILLAS ENTRE RUIZ GALÁN Y ALONSO DE CABRERA.—Fundándose Ruiz Galán en que era Delegado del Adelantado, se resistió a que Alonso de Cabrera ejerciese la primacía que reclamaba como Pesquisante en el gobierno de la provincia. Pero se avinieron al fin, y convinieron en reunir todos sus recursos para subir a la Asunción, repartirse allí el gobierno, y tentar otra vez una fuerte entrada a las tierras argentíferas de la alti-planicie peruana. Más o me-

nos reconciliados, cuanto podían estarlo hombres de su jaez, partieron de Buenos Aires en diciembre de 1538 con 300 hombres y siete lanchones de vela, o bergantines, como entonces llamaban a los de dos palos. Llevaban como Contador a un tal Felipe de Cáceres, el sujeto más inquieto y díscolo de cuantos entonces estaban en el país, como más adelante se verá.

11. ALZAMIENTO Y USURPACIÓN DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA.—Ese indómito Caudillo, que era, sin disputa, el hombre de guerra y de intriga más audaz y entendido de los que habían quedado, desconoció la autoridad de Ruiz Galán y se proclamó superior en razón de que él era Lugar-Teniente, gobernador nombrado por Ayolas al partir, mientras que la delegación de Ruiz Galán se limitaba única y estrictamente al *Asiento y puerto de Buenos Aires*. Alonso de Cabrera se ligó con Irala; y no teniendo Ruiz Galán con qué disputar la autoridad, regresó a Buenos Aires a fines de marzo del año mencionado. Irala era uno de esos forajidos de alma fuerte, de voluntad inclemente, que han nacido con garras en vez de manos y de dedos, para asirse al poder dominador y absoluto.

12. DESPOBLACIÓN DE BUENOS AIRES.—Casi todos los tiranos y usurpadores buscan su seguridad aislándose en las tinieblas y cerrando las avenidas por donde puede venirles algún peligro inopinado. El peligro de Irala era que en el puerto de Buenos Aires alguna agrupación que auxiliada por arribo de gentes de España agraciadas con nombramientos, pudiesen concertarse para subir el Paraná y ponerlo en conflicto. Despoblando a Buenos Aires, Irala

quedaba atrincherado en la Asunción del Paraguay; y ya fuese en busca de auxilios o por víveres, los que de nuevo llegaren a la orilla abandonada, quedaban a su merced inhabilitados para hacerle daño. La política de Irala fué, pues, el modelo de la escuela de la política del Dictador Francia. Para llevar a cabo su designio, Irala mandó un Comisionado con dos bergantines y cien soldados a levantar la población de Buenos Aires. Los vecinos no se lo consintieron. Pero apenas supo él la resistencia, se embarcó en persona en marzo de 1541 con dos bergantines más, mayor número de gente, y trayendo con él a Alonso de Cabrera. El Teniente gobernador Ruiz Galán, y muchos vecinos se eximieron de la deportación, yéndose en un lanchón a Santa Catalina. A pesar del clamor de los habitantes, Irala les ordenó por bando el embarque de todos con sus haberes transportables y repartió como quiso las mercaderías de la nao *Panchialda*, cuyo capitán León Panchialdo acababa de morir en esos días. Quemaron la Iglesia, una nao que estaba varada en tierra, todos los ranchos y casas de madera, y transportaron lo demás a la Asunción en septiembre u octubre de 1541.

---

## LECCION XII

### **El nuevo Adelantado del Río de la Plata**

1. GRAN SORPRESA.—Confiadísimo vivía en las medidas que había tomado y en los fuertes empeños hechos en la Corte para que le mantuvieran en la gobernación, cuando el 11 de marzo de 1542, repentinamente y sin saber cómo, recibió por tierra un mensaje imperativo firmado por un cierto Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que titulándose Adelantado del Río de la Plata, le ordenaba que saliera a recibirlo por el camino que traía desde las costas del Brasil, y a entregarle el mando. Bien podemos imaginarnos lo que pasaría por las mientes del brutal tirano del Paraguay.

2. ANTECEDENTES.—Cuanto puede presentar el contraste moral de dos hombres, podía encontrarse comparando la nobleza y la hidalguía de Alvar Núñez con el natural vicioso y violento de Irala. El nuevo Adelantado gozaba de crédito y honorable fama en la corte, ganados por eminentes y valiosísimos servicios. Era un hombre culto, elemento, administrador distinguido, acucioso y puro (1).

3. EL ITINERARIO DEL NUEVO ADELANTADO.—Explorador experimentado e incansable por afición y por gusto cien-

(1) *Historia del Paraguay y Río de la Plata*, por el P. Lozano: tomo 2º, cap. VIII.

tífico, quiso el Adelantado conocer, ante todo, las fronteras y las interioridades de la tierra que había de gobernar y colonizar, y resolvió bajar en un punto de la costa marítima con ánimo de atravesar por tierra hasta la Asunción. Después de haber explorado el puerto de la *Cananea*, le pareció mejor tomar su punto de partida en *Santa Catalina*. Puesto allí supo, por los que habían huído de Irala, que éste había hecho abandono del puerto de Buenos Aires, llevándose-lo todo a la Asunción: lo cual le contrarió sobremanera, pues traía órdenes expresas de fomentar este puerto con todo esmero. Dividió entonces su gente; y como no podía llevar por tierra las 38 familias de pobladores que traía consigo, hizo que Juan de Cáceres siguiese con ellas por mar hasta Buenos Aires, y que subiendo por el Paraná fuese a encontrarlo en la Asunción. Hecho esto parlamentó hábilmente con los indios de adentro, y les ganó de tal modo su buena voluntad, que se pusieron a su servicio y le fueron fieles en la larga compañía que le hicieron en todo el camino. Preparado así, entró al interior con 240 soldados y 34 caballos. Atravesó las selvas enmarañadas y los ríos del Chaco y sorprendió a Irala con el repentino mensaje que hemos mencionado (1).

(1) Alvar Núñez había nacido con esa curiosidad innata y nobilísima que han tenido también otros hombres como Herodoto, Plinio y Anacarsis en la antigüedad y como el capitán Cook, Levington y tantos otros a quienes la ciencia, la geografía moderna y la humanidad deben eminentísimos servicios. Alvar Núñez se había ensayado ya en esta ardua y difícil tarea, explorando poco antes los senos selváticos y enmarañados de las *Dos Floridas* en la América del Norte con aquella constancia y sufrimiento que saben poner los hombres a quienes el Creador da esos grandes y fuertes instintos, para quienes la dura lucha con la naturaleza primitiva y agreste, y los contrastes que ella presenta, tan lejos de ser estorbos son estímulos que los encantan.

4. VACILACIONES DE IRALA.—Basta esto para ver que se preparaba un serio conflicto. Irala pensó al principio desconocer la autoridad del Adelantado, y le mandó decir que «antes de seguir adelante le diese a conocer los despachos con que venía». Alvar Núñez le contestó que «seguiría hasta la Asunción, y que presentaría sus despachos al Ayuntamiento». Irala reflexionó; y como a lo perverso unía una exquisita hipocresía y previsión, comprendió que, por lo pronto, le convenía callar y esperar mejores ocasiones.

5. INSTRUCCIONES Y PROPÓSITOS DE ALVAR NÚÑEZ.—La 1ª era *Reglamentar* las Encomiendas, poniendo el trabajo personal de los guaraníes en las mismas condiciones de libertad y de salario que el de los españoles: 2ª Hacer respetar la voluntad de los padres y de las madres en la suerte y libertad de las hijas: 3ª Restablecer y fomentar el asiento marítimo de Buenos Aires: 4ª Abrir camino al Perú. Semejantes propósitos, lo de las *Encomiendas* y las garantías de las familias sobre todo, levantó un enojo profundo entre los soldados y los favoritos de Irala, con quienes se aliaron los ministriles del Fisco, que, a pretexto de cobrar *pechos*, *quintos*, *diezmos*, *cruzadas*, el diablo-a-cuatro de las infinitas contribuciones legales o inventadas de aquel tiempo, ejercían una presión abusiva y escandalosa sobre los indios y pobladores pobres de la provincia. Desde luego fueron ya enemigos natos del honorable y honradísimo Adelantado.

6. EXPLORACIÓN DE CAMINOS PARA ENTRAR AL PERÚ.—Alvar Núñez emprendió la entrada, creyendo que con las esperanzas que fundaba en ella halagaría y aquietaría el ánimo de sus adversarios; les mostraría sus aptitudes para empresas de ese género, y cumpliría el tenor de las instruc-

ciones que ordenaban abrir camino al Perú. Largo e inútil sería que, en obra como ésta, nos pusiésemos a dar cuenta de la jornada exploradora de Alvar Núñez. Bastará decir que anduvo largos meses peregrinando entre bosques primitivos e innumerables esteros, en guerra de asaltos y defensas contra las tribus salvajes que pululaban en derredor suyo, fingiéndose amigas y mansas unas veces, asaltándolo feroces en otras. Con este vagar siempre inquieto y ansioso, se descompuso la disciplina de la gente; y como se sintieran síntomas de rebelión, el Adelantado tuvo que acceder, aunque de mala gana, a la exigencia que los capitanes y otros le hicieron de ponerse en retirada a la Asunción. «En lo cual, dice el Padre Lozano, no anduvo ociosa la malicia con que Irala desconcertaba las medidas y propósitos del Adelantado, preparando ya la subversión armada que no tardó en mostrar su rabia desde que llegaron a la Asunción y pudieron todos concertarse».

7. ASONADA.—La revolución armada estalló el 25 de abril de 1544. Los sublevados sorprendieron en la cama al Adelantado, le pusieron grillos y lo tuvieron encerrado durante un año en un calabozo tan lóbrego y húmedo que era una especie de cueva infecta como las cárceles de aquel bárbaro tiempo. Usando del terror revolucionario forjaron un proceso con testigos forzados por el miedo o enemigos del preso. Prendieron del mismo modo a todos los que suponían serles desafectos, ser adictos a las ideas y miras del Adelantado o tener alguna ofensa contra ellos.

8. PÉRFIDO PAPEL DE IRALA.—Cinco días antes de la asonada, Irala se había ido a una *encomienda* (estanzuela) que tenía a ocho leguas de la Asunción, donde fué menes-

ter ir a buscarlo, y rogarle por varios días que saliese a tomar el gobierno que le confería el pueblo. No se necesitaría más que esto para comprender el juego péfido que hacía. Lo cual estuvo tan probado después, que el grave e informadísimo historiógrafo real Antonio de Herrera dice: «Irala fué alma y director de esta sedición» (*Década 7*: lib. 9, cap. 12).

9. PARTIDOS Y PERSECUCIONES.—Este sacudimiento produjo naturalmente dos partidos: el de *Los Leales* y el de *Los Tumultuarios*. El cronista Barco de Centenera (autor de la *Argéntina y conquista del R. de la P.*, en verso) dice: «A los Leales no se les tenía por hombres, sino por gente vil e infame (*salvajes inmundos unitarios*)». A muchos ahorcó Irala a garrote dentro de los calabozos, diciendo que eran perturbadores de la tierra. A tal punto se vino, que los tales vivían escondidos en los bosques, hambreado y a Dios justa venganza demandando. Los que eran causadores de estas desdichas en lo bueno de la tierra y de la vida se gozaban.

10. EL PROCESO.—Mientras Alvar Núñez continuaba secuestrado en el lóbrego calabozo, Irala le comunicaba al Consejo de Indias que él era completamente ajeno a la causa:—Que el asunto pertenecía única y exclusivamente a la jurisdicción y autoridad de los Oficiales Reales (perceptores del Fisco), que eran los que habían prendido y procesado al Adelantado, por razón de tributos y cuentas fiscales que creían defraudadas y usurpadas por intromisión ilegal:—«Que él *lloraba* amargamente lo sucedido, y que si había aceptado la gobernación interina, era porque el pue-



blo se lo había rogado, conminándolo a que se encargase de ella para salvar el asiento de la anarquía y de la ruina que todos temían después de tan profundo sacudimiento:—Que los vecinos habían querido ejecutar al Adelantado; y que a su enérgica oposición se había debido impedirlo, a fin de que se le remitiese a España bajo guardia y a cargo de los Oficiales Reales; porque creía que, aunque el Adelantado había procedido con mucha imprudencia *por hacer reformas*, él no tenía por creíbles los crímenes que se le imputaban». Ocho años duró esta causa en España. En primera instancia Alvar Núñez fué condenado y *llevado* a uno de los presidios de Africa. Pero, por mejores informes y luces, vino el Consejo de Indias a conocer que todo estribaba en un proceso falso e inícuo. Absolvió al reo y mandó darle una pensión vitalicia de 2,000 ducados anuales (4,200 F) en compensación de sus padecimientos, pérdidas y servicios.

---

## LECCION XIII

### Entrada de Irala a las tierras del Perú

1. APTITUDES MILITARES DE IRALA.—No es raro, sino más bien frecuente, que los hombres bravíos, violentos e inquietos tengan cualidades guerreras de género especial para empresas aventuradas, en que se requiere ante todo audacia, voluntad y proceder artificiosos; sobre todo cuando se trata de salvajes que para defenderse no conocen de la estrategia militar, sino las combinaciones elementales que conciben con sus hábitos primitivos (1). Irala tenía la primera condición del Caudillo indómito que campa por sus respetos, es decir, esa cierta autoridad moral con que se imponía a sus soldados y a las tribus indígenas que había sujetado. Era, sin duda, un malvado como hombre de gobierno; pero también era un verdadero *Capitán a lo antiguo* como hombre de guerra.

2. EXPEDICIÓN DE IRALA EN CAMINO DEL PERÚ.—Elegieron al Paraguay noticias vagas de que en el Perú había estallado una furiosa guerra civil entre los conquistadores (año de 1547). Lo que, a los ojos de Irala, parecía excelente ocasión para presentarse en armas por allá como Lu-

(1) Véase sobre esto las preciosas observaciones del general don José María Paz sobre los *montoneros* de 1820.

gar Teniente del Adelantado don Pedro de Mendoza y de Juan Ayolas a reclamar por suyas las tierras peruanas del sur, con arreglo a las capitulaciones acordadas por el Rey en favor del primero (Lec. X, núm. 5 y nota) y ver por sus propios ojos a cual de los partidos le convenía filiarse para realizar sus miras. Animado con estas esperanzas formó expedición de 580 soldados robustos y cuatro mil indios sumisos, que, a la vez que servían para llevarle el convoy y los pertrechos, eran un buen cuerpo auxiliar con que explorar los bosques y hacer practicables los caminos. Llegaron así a las márgenes de un río, que el P. Lozano llama el gran río *Guapay* (actual *Río Grande*) «brazo principal que con su copioso caudal enriquece al *Marañón*».

3. LLEGADA A LAS FRONTERAS DE COCHABAMBA.—Como treinta leguas al occidente del *Guapay* descendían los expedicionarios de una eminencia, cuando vieron venir hacia ellos varios indios peruanos que les hablaron en español. Grande y agradable fué la sorpresa, y mucho más cuando supieron que se hallaban en los campos de la pingüe Hacienda y Encomienda del capitán Peranzules (Pedro Anzules); fundador y gobernador de Chuquisaca (hoy Sucre). Pero por otra parte no le hicieron buen efecto a Irala las otras noticias que recibió. Según ellas, había tenido lugar en efecto un terrible levantamiento encabezado por Gonzalo Pizarro y por el famoso guerrero Francisco de Carbajal contra el virrey Blasco Núñez Vela, que a manera de Alvar Núñez había querido poner orden en los atentados de la soldadesca y de los díscolos que formaban el partido de los Pizarros. Al principio comenzaron triunfando los revoltosos, pero pronto había llegado de España, revestido de todos los

poderes regios, el Licenciado Pedro de la Gazca, *Ministro de la Inquisición*, personaje imperioso, grave y severo hombre de Estado, que después de haber sometido la rebelión había ahorcado a Gonzalo Pizarro, a Francisco Carbajal y a veinte o treinta caudillos de los más soberbios y atrevidos de aquella sedición. Irala paró mientes en caso tan serio. Reflexionó que la partida no se le presentaba tan buena como había creído; y como su conciencia estaba bastante cargada de culpas, pensó que no le convenía seguir, ni ponerse a la mano de Juez tan rígido y poderoso como parecía serlo el tal La Gazca. Deteniéndose, pues, con prudencia, envió cuatro diputados al Presidente La Gazca que le dijeran que había venido desde el Paraguay a ofrecerle sus servicios como soldado y leal vasallo de S. M. Mas como era astuto y prevenido, ordenó que tres de los enviados siguieran hasta Lima, y que el otro, Nuflo de Chaves, que era el hombre de su confianza, se hiciese el enfermo y se detuviese en Chuquisaca para mantener correspondencia con él y con los otros. La Gazca fingió buena acogida, pero *«envió a Irala órdenes muy apretadas diciéndole: «que se abstuviese de pasar adelante so pena de la vida, y que esperase allí nuevo aviso»*, dice Funes. Es evidente, como este mismo escritor lo observa que La Gazca tenía ya *luces anticipadas* de las prendas y costumbres del sujeto que venía ofreciéndole sus servicios; y que estando hartado de soldados corrompidos y revoltosos, que a título de conquistadores diezmaban y atormentaban las pobres gentes de la tierra, había resuelto apoderarse de Irala y destituirlo. Así parece al menos de lo que vamos a ver.

4. ASESINATO DE UN EMISARIO OFICIAL.—Supo a tiempo Nuflo Chaves que el Presidente La Gazca mandaba pliegos

a la Audiencia de Charcas destituyendo a Irala, y nombrando Gobernador del Paraguay y Río de la Plata a Diego Centeno, que había contraído grandes méritos en su servicio contra la facción de los Pizarros. Inmediatamente salió Nuflo Chaves de incógnito, se hizo enconradizo con el mensajero, lo mató a puñaladas en el despoblado, le robó los pliegos, y regresó a Chuquisaca sin dejar rastro de lo acontecido; y como La Gazca contaba con que sus pliegos iban en camino, ordenó que los cuatro emisarios de Irala se reuniesen a la comitiva y fuerte escolta con que salió Centeno a posesionarse de su gobernación, convencido de que el emisario muerto iba en camino (1).

5. REGRESO PRECIPITADO DE IRALA.—Temiendo con razón un golpe de mano, Irala guardó el más profundo secreto sobre lo que ocurría, y ordenó la inmediata retirada de la expedición. Su gente se opuso. Nadie comprendía como era que habiendo llegado al anhelado Perú, se les mandase regresar y renunciar a las esperanzas de hartarse de plata y oro con que habían emprendido la marcha. Irala tuvo miedo de que estallase una sedición, de que por momentos llegase Centeno y los hiciese ahorcar a todos. Delegó el mando en Gonzalo de Mendoza y se ausentó de prisa en camino al Paraguay. Sin él fué imposible proseguir, y los demás retrocedieron.

6. ENVENENAMIENTO DE DIEGO CENTENO.—Con un séquito de 4 hidalgos de Guipúzcoa, muy renombrados de las guerras de Italia y 40 soldados, llevando cría de ganados y

(1) *Hist. del Paraguay y R. de la P.*, del P. Lozano, tom. 2, página 372.

pobladores indígenas del Perú, salió Centeno. Antes de partir recibió avisos anónimos de que se trataba de asesinarlo, pero los despreció como chismes y «fué recibido con aplauso y regocijo». Mas a los cuatro días, en un banquete a que le convidó un vecino principal, le dieron «un bocado de ponzoña tan disimulada que le quitó la vida» (el P. Lozano, tom. II, pág. 371). Se presumió que los autores del envenenamiento habían sido Nuflo de Chaves y Pedro de Segura.

7. VIOLENTA ANARQUÍA EN EL PARAGUAY.—Después de la salida de Irala para el Perú, se renovaron los odios y las persecuciones motivadas por la destitución de Alvar Núñez y retoñaron los dos partidos con el nombre de los *Leales* y los *Comuneros*. Estaban de vuelta los expedicionarios a pocas leguas de la Asunción, cuando salieron de los bosques numerosos fugitivos de su partido, diciéndoles que Diego de Abreu a la cabeza de los *Leales* había derrocado y ahorcado a Francisco Mendoza, a quien Irala había encargado el gobierno durante su ausencia, que había sacrificado a los principales *Comuneros* a quienes había podido agarrar, y que muchos más andaban asilados en los bosques, donde una gran parte había perecido a manos de los indios, de los tigres, y de miseria.

8. REPOSICIÓN DE IRALA.—Crecido número de partidarios comenzó a llegar al campamento; y como éstos no estaban ofendidos contra Irala como los que regresaban chasqueados del Perú, hubo acuerdo general de reponerlo por el interés que todos tenían ahora en la defensa del bando común. Gonzalo de Mendoza renunció el mando; y

bastó la noticia de que venía Irala para que al terror de su nombre todo cediese. Abreu y sus *leales* se asilaron en los bosques fronterizos. Uno de los principales, Ruiz Díaz Melgarejo, fué a dar hasta la costa marítima de *San Vicente* y *Santa Catalina*. Siguiéron por supuesto las ejecuciones a garrote y a puñal. Los cadáveres quedaban tendidos en las calles sin que nadie osara levantarlos, alimentando a las aves de rapiña. Abreu fué tomado, traído y ejecutado a garrote en la plaza principal. Completo fué el triunfo y absoluto quedó Irala gobernando en el Paraguay.

9. INTERNACIÓN DE GANADO VACUNO.—Ruiz Díaz Melgarejo contrajo en *San Vicente* íntimas relaciones con los hacendados ganaderos Scipión y Vicente Goes, hijos de Luis Goes, caballero principal del reino de Portugal. Se casó allí con la hija de un vecino de fortuna, a la que asesinó a puñaladas, saliendo inmediatamente a buscar a un tal Carrillo a quien también asesinó con ira feroz. Es probable que tuviera que huir, pues a poco tiempo lo vemos reconciliado con Irala, actuando como jefe en las fronteras del *Guaira* situadas en medio de los ríos *Paraguay* y *Paraná*. Quizá fué allí donde hizo sociedad con los Goes para introducir ganado; y es curioso de saber que cada peón, de los cuatro que servían de acarreadores, ganaba por todo salario *una vaca en cada viaje*.

10. DESTITUCIÓN DE IRALA.—Dice el Padre Lozano que aunque por la muerte de Centeno pudo Irala tenerse por asegurado en el gobierno, no lo alcanzó; pues por mucha diligencia que hiciera no pudo impedir que llegaran a la Corte noticias verídicas de su carácter y de sus procederés

y que para deponerle y castigarle se nombró Adelantado a Juan de Sanabria en 1547. Pero éste murió; el Adelantazgo pasó a su hijo don Diego, que no pudiendo salir inmediatamente, mandó a su madre la viuda doña Mencía Calderón, a que se ocupase del asunto y lo esperase en la Asunción. La señora sería de empresa: ella era la que había suplido el dinero. Se puso en viaje. De la costa del Brasil atravesó con sus dos hijas hasta la Asunción. Pero el hijo don Diego naufragó; la señora quedó en el Paraguay, y tuvo la gloria de ser abuela del *primer patriota argentino* el ilustre HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

11. REHABILITACIÓN DE IRALA.—En los años (que algunos fueron) en que transcurrieron estos sucesos, consumió Irala la conquista y sumisión de todo el Paraguay hasta los confines del GUAIRA y de tierras extensas que han pasado hoy a ser dominios del Brasil. Supo ingeniarse de modo que esta vasta adquisición ganada para la Corona de España tuviese ecos poderosos en la Corte; y que viniendo a considerársele hombre necesario, hasta para mantener en orden el país, se prescindiese de sus maldades y se le ratificase en la propiedad del gobierno. Funesto fué su triunfo para los infelices guaraníes. Despobladas y agotadas las tierras cercanas, hizo nuevas cacerías de indios por todo el territorio para restablecer el personal perdido de las *Encomiendas*, donde a causa del régimen bárbaro allí establecido morían millares de indios en cada año.

12. MUERTE DE IRALA.—Por fin, si como dice Barco de Centenera, estaba de Dios que Irala fuese Adelantado de nuestra vasta región, lo estaba también que muriera muy



pronto en 1557. Puede ser que, como dice un aficionado reciente, lo llorasen los de su bando; pero lo que resulta bien documentado por sus contemporáneos y por escritores bien informados y virtuosos, es que fué un capitán perverso, corrompido y sanguinario, cuyo gobierno, como dice Schmidel, semejó en la tierra al gobierno de Satanás en el infierno. Exterminó los pacíficos indígenas de la noble raza guaraní y dejó yerma aquella populosa comarca, en toda la parte de ella que los Padres Jesuítas no salvaron y fertilizaron después a su modo.

---

## LECCION XIV

### Gobernaciones efímeras y anárquicas

1. GONZALO DE MENDOZA.—Irala transmitió la gobernación por testamento a Gonzalo de Mendoza, su yerno; pero, como éste murió a los pocos meses, fué necesario llamar a *Cabildo Abierto* para que eligiese gobernador *ad interim*, como estaba mandado por la cédula vigente para casos como éste.

2. FRANCISCO VERGARA.—Reunido el vecindario, apareció fray Pedro de Latorre primer Obispo del Paraguay, ardiente partidario de la facción de Irala, se apoderó de la presidencia de la mesa colocada en la iglesia y sacó gobernador a Francisco Vergara, otro yerno de Irala que se había señalado en las turbulencias contra Alvar Núñez. Mas, como la elección era *ad interim*, no podía subsistir sin que fuese confirmada por la Audiencia de Charcas; y como el Obispo se había remangado los hábitos para radicar la autoridad en la facción que servía, armó viaje al Perú con el electo, llevando crecido séquito de soldados y más de tres mil indios. Iba también en su comitiva, como hábil cooperador a los fines del viaje Felipe de Cáceres, intrigante consumado, diestro en trapisondas y deslealtades, que había aparentado hasta entonces decidido interés por Francisco de Vergara y por el Obispo.

3. **CONTRATIEMPOS Y REVELACIONES.**—Por alzamientos de indios y por otras demoras, hubo tiempo de que llegaron a oídos de la Audiencia quejas y reclamos contra la intromisión del Obispo en el acto electoral, y contra las pretensiones de los favoritos y parientes de Irala a perpetuarse en el detestable gobierno de Encomiendas y tropelías brutales que había dejado inaugurado este intemperante caudillo. En cuanto llegaron a Chuquisaca, Felipe de Cáceres se apercibió de que reinaban malos vientos para Vergara. Cambió de intereses; sugirió a los miembros de la Audiencia y a los contrarios, cuanto se necesitaba para que negasen la confirmación, y procesasen al candidato por los actos a que había cooperado en el gobierno de Irala; y habiendo advertido que había inclinación general a dar el gobierno del Paraguay a Juan Hortiz de Zárate, hombre rico y de grande autoridad moral en el Perú, Felipe de Cáceres le tomó el buen lado; y hablándole de los campos y excelencias del país se hizo su más allegado confidente y consejero.

4. **NEGATIVA.**—Conociendo del asunto la Audiencia de Charcas dijo: que además de que la elección estaba reclamada como ilícita, Francisco Vergara tenía que ir a España a responder a los pleitos que los herederos del Adelantado Alvar Núñez, y otros, habían entablado por indemnización de perjuicios y extorsiones contra Domingo Martínez de Irala, sus herederos y cooperantes. Francisco Vergara y el Obispo fueron en apelación a la Audiencia de Lima. Pero confirmada la sentencia, el Gobernador del Reino don Lope García de Castro, proveyó nombrando ADELANTADO del Río de la Plata a Juan Hortiz de Zárate:

con la autorización de nombrar Teniente gobernador mientras iba a España a solicitar la confirmación, y capitular con el Rey, pues un empleo de tan alto carácter como éste, que arrastraba propiedad y jurisdicción permanente, no podía ejercerse sin que procediese del Soberano o fuese previamente confirmado por él.

5. ANTECEDENTES.—Como este personaje tuvo atigencias importantísimas con la historia colonial del Río de la Plata y con la repoblación de Buenos Aires, es menester que lo hagamos conocer, y que señalemos sus conexiones con los hombres que «vinieron a ser nuestros» en los años posteriores. Era nieto del Conde de Ayala, noble vascongado, raíz de la ilustre familia que llevó su nombre. Había venido a América por el istmo de Panamá con su hermano el Oidor Pedro Hortiz de Zárate en la selecta comitiva con que llegó al Perú el primer virrey Blasco Núñez Vela, trayendo también a su lado a un muchacho de 14 años, sobrino suyo, llamado Juan de Garay, que más adelante vino a ser el ilustre repoblador de Buenos Aires. Vecindado en Chuquisaca Juan Hortiz de Zárate adelantó su fortuna en empresas de minas y de estancias con numerosos ganados en los campos de Cochabamba y Tarija. Rompió en esto el alzamiento de la facción de Gonzalo Pizarro contra el virrey Blasco Núñez Vela, que, como Alvar Núñez en el Paraguay, había querido regularizar la vida civil, y reformar el régimen de las Encomiendas en el Perú. Los dos hermanos Zárate y el sobrino Juan Garay tomaron activísima parte en la guerra civil que se siguió. Juan Hortiz de Zárate anduvo fugitivo y condenado a muerte por los facciosos: hasta que preso y ahorcado Pizarro por el Pre-

sidente La Gazca después de la batalla de *Xaqui-huana* se normalizó la tranquilidad de las provincias del Perú y se impuso el código de las Leyes de Indias que habían sido causa de la sedición. Desde luego los hermanos Hortiz de Zárate quedaron en gran predicamento con el Presidente La Gazca y con su sucesor el Licenciado don Lope García de Castro.

6. MEDIDAS DE JUAN HORTIZ DE ZÁRATE.—Al partir para España, y de acuerdo con las atribuciones que se le habían conferido, Juan Hortiz de Zárate nombró por teniente gobernador del Paraguay durante su ausencia a Felipe de Cáceres, ordenándole que recondujese a sus hogares con todo cuidado al numeroso séquito de infelices indios que habían traído y que con todo respeto y homenaje cuidase de llevar al Obispo hasta su iglesia. En seguida hizo llamar a su sobrino Juan de Garay, que a la sazón andaba ocupado con los capitanes Andrés Manso y Nuflo de Chaves en la conquista y población de *Santa Cruz de la Sierra*, y le ordenó que se uniese a Felipe de Cáceres con el cargo de Alguacil Mayor de la Asunción y que luego se instalase allí con su mujer e hijos (1), hiciese construir cuatro embarcaciones, y fuese con ellas, bien pertrechadas, hasta el golfo del Río de la Plata, llevándole bastimentos y auxilios con que ser recibido a su llegada a España. He aquí, pues, cómo Juan de Garay vino al Perú por el istmo de Panamá; del Perú pasó a poblar a Santa Cruz de la Sierra, de allí al Paraguay y al Río de la Plata, donde desempeñó las funciones que ilustraron su nombre, repoblando la que es hoy nuestra opulenta y próspera capital.

(1) Garay se había casado con doña Isabel Becerra y Mendoza.

7. FELIPE DE CÁCERES Y EL OBISPO LATORRE.—Como era consiguiente, estos dos personajes venían reñidos a muerte. El Obispo se creía infamemente traicionado y miraba con ira el triunfo de su pérfido compañero. El teniente gobernador presumía que apenas llegaran a la Asunción, el Obispo tramaría una conspiración contra él; y venía predispuesto a todo. No tardó en realizarse la presunción. El Provisor Alonso Segovia, clérigo famoso y no menos intrigante que Cáceres, urdió la trama con Pedro de Esquivel y otros. Cáceres los descubrió; prendió a muchos de ellos, le remachó un par de grillos al Provisor Segovia, ahorcó a Esquivel, y secuestró al Obispo poniéndole guardia en su habitación. Hecho esto, mandó preparar una nave para extrañar a España al Obispo, acusándolo de maquinaciones sediciosas, de extorsiones y atentados contra los indios mansos, y de que por todo ello había sido expulsado de las Audiencias del Perú, como constaba del proceso que iba a remitir con el preso.

8. EXCOMUNIÓN Y CAÍDA DE CÁCERES.—El Obispo se ocultó en el Convento de la Merced y excomulgó a Cáceres. Este se desvivía por agarrarlo; pero no se atrevía a atacar el Convento, porque estaba seguro que los frailes harían resistencia hasta con las armas, y que los soldados no obedecerían sus órdenes. Entretanto, el fraile mercenario Francisco Ocampo había reanudado la conjuración; y en un momento en que Cáceres, rodeado de su guardia, oía misa en la Catedral, frailes y soldados se echaron sobre él al grito de *¡Viva la fe de Cristo!*, lo trincaron y lo llevaron por las calles a la casa del Obispo. Allí lo aseguraron en un cepo morrudo cerrado a llave; y pasando una gruesa

cadena por un agujero hecho en la pared, la pusieron en la pieza que habitaba el Obispo. Esos eran los elementos sociales que prevalecían entonces en las colonias hispano-americanas.

9. ASONADA.—Mientras Cáceres era así encarcelado, Martín Xuárez Toledo encabezaba en la Plaza un tumulto de soldados y muchedumbre y se hacía aclamar Teniente-Gobernador hasta la llegada del Adelantado. Aunque mortal enemigo de Cáceres, no estaba dispuesto a soportar la presión del Obispo; y ya que era necesario remitir a Cáceres procesado y preso a España, *convenía* que el Obispo se fuese también, llevándolo bajo la custodia del capitán Ruiz Díaz Melgarejo con algunos soldados, a fin (decían los que empujaban al Obispo a este viaje) de que Cáceres no pudiese esquivar la acusación ni desvanecer los cargos que el Obispo mismo debía hacerle ante los jueces, para que fuese castigado como lo merecía. De todos modos, haciéndolo así, se libraban de uno y de otro. No deja de ser extraño que siendo Garay Alguacil Mayor y sobrino de confianza del Adelantado, próximo a llegar de España, no se oiga sonar su nombre en esta indecorosa reyerta; y eso es tanto más de extrañar cuanto que su tío lo había puesto al lado de Cáceres, y que éste era Teniente gobernador delegado por aquél. O fué que después de haber conocido al Obispo y a Cáceres creyera que a su tío no le convenía tener en su gobierno gentes de este jaez o que su juicioso criterio le inclinase a mantener reservado en su puesto y dedicado a cumplir la comisión que había recibido.

10. PROYECTOS Y MEDIDAS DE GARAY.—Para cumplir su comisión, había pensado Garay que ante todo era indispen-

sable restablecer la obra de Gabotto, repoblando un punto intermedio del río Paraná, donde reunir abundancia de víveres, fuerzas y armas con que estar pronto a recibir al Adelantado a la primera noticia que recibiese de su llegada. Puesto a la obra con la diligencia y acierto acostumbrados, había preparado dos expediciones. La una compuesta de algunos soldados y de 260 indios con sus familias, que debían bajar *por tierra* hasta las riberas donde está hoy la ciudad del *Paraná* con buen número de caballos, y bastimentos para poblar. En la otra, compuesta de dos embarcaciones, en que pensaba venir él mismo con ochenta moce-tones (*criollos*), armas, municiones, diez caballos y otros enseres propios del caso, se proponía bajar por el Río, trasladar los pobladores a su margen derecha, y después de acomodarlos en un buen lugar, seguir con los auxilios requeridos hasta el *Golfo* del Río de la Plata (estuario) a esperar la llegada de su tío.

11. FINAL DE LAS AVENTURAS DE FELIPE DE CÁCERES Y DEL OBISPO DON PEDRO DE LATORRE.—Juan de Garay estaba pronto a ponerse en viaje, cuando el Teniente-gobernador, *de hecho* y por fuerza de armas, le ordenó que puesto que estaba pronto a navegar diese convoy con sus naves a la Carabela en que Ruiz Díaz Melgarejo y el Obispo llevaban a Cáceres, hasta dejarlos navegando fuera del Río. Garay cumplió la orden, y, según dice el P. Lozano, *llegó hasta la Laguna de los Patos, que si sigue algo más* da con el Adelantado que en ese momento, después de infinitas desgracias, se hallaba detenido en Santa Catalina y con no pocas dificultades para proseguir hasta el Río de la Plata. Pero no pudiendo adivinarlo, y deseoso de poblar el punto intermedio donde quería hacer sus depósitos y



asiento para estar pronto al recibimiento de su tío, dió la vuelta al Paraná. Melgarejo siguió con Cáceres y con el Obispo hasta San Vicente (*Santos*). Allí tuvo que desembarcarlos, porque el Obispo iba tan enfermo que a los pocos días murió. La Carabela *San Cristóbal de la Buena Aventura*, que así se llamaba esa embarcación que fué la primera que se construyó en el Río de la Plata, siguió con Cáceres, pues Melgarejo se quedó allí esperando oportunidad para regresar; lo que apuntamos por el servicio que con esa parada, hizo después al Adelantado (1).

12. REGRESO DE GARAY.—Luego que Garay entró a nuestro Río, se detuvo en la isla de San Gabriel, levantó un cruz en lugar visible, y al pie ató una calabaza con cartas avisando donde se le encontraría en caso de que los viajeros arribasen antes que él volviese a encontrarlos. Hecho esto entró al Paraná con la idea de poner el nuevo asiento en las inmediaciones de la *Torre de Gabotto*, como llamaban ahora a las ruinas de *Sancti Spiritus*. Pero después de examinar esas costas, prefirió entrar por las bocas estrechas del río *Saladillo* el 30 de setiembre de 1573, con la mira de internarse y de conocer las adyacencias de las pampas, para «abrir puertas a las tierras» como él dice.

13. LA REGIÓN.—Con este fin prosiguió hasta las Cañabeceras de lá hermosísima laguna de *Guadalupe*, donde oyó tradición que se criaban perlas, cuyas orillas tocan

(1) Dice el P. Lozano que apenas murió el Obispo, trascendió de la casa y se expandió por la ciudad un olor tan exquisito que sólo podía tomarse como una fragancia divina que emanara del cuerpo de aquel Santo... «Y a esto llamaban religión». El pueblo entero lo declaró así en el sumario que se levantó.

por el norte la ciudad actual de Santafé. La planicie y la extensa región acuática que se interpone entre el Paraná y la Pampa estaba entonces ocupada por las tribus de los *Calchines*, *Moccoretaces*, *Khilla-huasas* y otros, cuyos tipos étnicos y morales se han conservado hasta nuestros días formando la parte plebeya y común de la población de Santafé, y que entonces se manifestaron amistosas y sumisas con los recientemente llegados.

14. PRIMERA FUNDACIÓN DE SANTAFÉ.—En vista de esto, y de que las condiciones del lugar le parecieron apropiadas para proseguir más adelante la exploración de las planicies interiores del oeste y del sur, escogió puerto y terreno en Cayastá, 18 leguas al norte de la ciudad actual; y el 15 de noviembre de 1573 estableció allí un cantón fortificado con el nombre de ciudad de la *Santa Fe de la Vera Cruz*. En el centro del Real Campamento levantó un Vigía sobre vigas desde donde podía ver y observar la extensa campaña. Dió oportuno acomodo en los campos adyacentes a los indios y familias que había traído para labrar: erigió Ayuntamiento con sus respectivos funcionarios, organizó la milicia, y se puso a empadronar los indios comarcanos, atrayéndoselos con la experiencia y con el tino que tenía adquirido en estos trabajos.

15. DOS GRANDES SERVIDORES DEL ESTADO: JUAN DE GARAY Y DON JERÓNIMO LUIS DE CABRERA.—El 19 de setiembre, de madrugada, se sintió una extraña perturbación entre los indios de la Comarca. Se pensó que habría estallado alguna sublevación, y todo se aprontó a la defensa. Pero el vigía anunció que veía a lo lejos unos cuantos hom-

bres *a caballo* que arrollaban y perseguían a los indios. No quedando duda de que eran españoles, salió Garay a su encuentro, y supo por ellos que eran una partida de vanguardia de don Jerónimo Luis de Cabrera, Gobernador de Tucumán, y fundador de una Ciudad nueva con el nombre de *Córdoba la Llana*, que venía tomando posesión de sus territorios, hasta 25 leguas más abajo de la Torre de Gabotto, que le había acordado el Virrey del Perú don Francisco de Toledo.

16. ENCUENTRO DE GARAY Y CABRERA. — Conversaban sobre esto cuando llegó el mismo gobernador Cabrera, y ratificó las explicaciones de sus soldados. Garay le contestó que aunque no tenía ánimo de resistir a los mandatos del Virrey, no le era permitido obedecerlos sin protestar, porque aquellas costas y tierras adyacentes, pertenecían al Adelantazgo del Río de la Plata y gobernación del Paraguay, desde que Su Majestad imperial y real, el señor don Carlos V, los había otorgado por capitulación al Adelantado don Pedro de Mendoza, separándolos expresamente de los confines del Perú; y porque asimismo se habían continuado desde entonces hasta ahora, en que se estaba esperando al nuevo Adelantado Juan Hortiz de Zárate, de quien él, Juan de Garay, los tenía en comisión. Ya fuese porque dudara de la verdad de Garay o porque tuviese razones más poderosas, Cabrera insistió en su deber de tomar pie en la margen derecha del río y de repoblar el puerto de la Torre de Gabotto. Y en efecto, como lo vamos a ver, el hábil e ilustrado Virrey había concebido el vasto proyecto de ligar las relaciones de su Virreinato *de mar a mar*. Como el incidente era nuevo, Garay no se atre-

vió a tratarlo por sí; prefirió abstenerse, hasta saber si su tío había sido confirmado, y esperar su resolución. Precisamente en estos momentos llegó de las bocas del Río un mensajero indio con cartas en que el Adelantado Juan Hortic de Zárate le avisaba que había llegado a la isla de *San Gabriel*, y que se encontraba en graves peligros. Garray salió inmediatamente con sus embarcaciones, con la gente y con todos los recursos que tenía.

17. FUNDACIÓN DE CÓRDOBA.—El segundo Virrey del Perú don Francisco de Toledo fué sin duda el más progresista y previsor de los virreyes que han gobernado el Perú; desde la primera época hasta la última. Al encargar la gobernación de Tucumán a don Jerónimo Luis de Cabrera, el de Toledo le ordenó que abriese puertas por donde el interior se pudiese comunicar con Castilla, de manera que los brazos del Virreinato alcanzasen de mar a mar. En cumplimiento de esas órdenes, don Jerónimo Luis bajó por las sierras de *Cozquin* hasta la llanura pampeana: y el 6 de julio de 1573 sentó los cimientos de *Córdoba la Llaná* al pie de las sierras de la *Punilla*, nombrándola así por haber nacido el Virrey, y él mismo, en la ciudad del mismo nombre de España.

18. DESCRIPCIÓN DE LA COMARCA Y DE SUS HABITANTES.—La montaña estaba habitada por gentes de las razas peru-andinas. Cualquier divergencia de origen etnológico que hubiera entre ellas, todas habían sido asimiladas a la lengua quichua por la presión imperial del Cuzco; y basta para demostrarlo la numerosa infiltración de vocablos quichuas que subsiste todavía en las acepciones populares de

la provincia. Los habitantes de las llanuras adherentes a la sierra tenían el nombre de *Comirchikgunas* convertido por los españoles en *Cominchingones* que se repite en todas las crónicas. El vocablo es una aglutinación (a la manera de las que hacen los alemanes) de tres palabras quichuas que caracterizan admirablemente bien la comarca de las *Llanuras verdes* de la Pampa. *Comer* (verde) *chik* extensión llanura), *guna* (desinencia plural). Estos quichuas asimilados u originarios conservaron hasta nuestros días una población genuina a dos leguas al oeste de Córdoba, conocida en la ciudad con la denominación de «*los indios del pueblito*», donde estuvo probablemente la capital primitiva de la «*Colonia Quichua o Peruana*». Poblada allí la nueva Ciudad española, don Jerónimo Luis siguió el curso del Río Tercero y bajó hasta la Torre de Gabotto, cambiándole el nombre por el de *Puerto de San Luis de Córdoba*, que no ha perdurado.

---

## LECCION XV

### Desgraciados percances del Adelantado Juan Hortiz de Zárate

1. ENCUENTRO CON UN CORSARIO FRANCÉS.—Juan Hortiz de Zárate salió del Callao en dirección al puerto *Nombre de Dios*. Atravesó el istmo, fletó de su cuenta un barco en Panamá, y salió para España llevando una considerable suma de dinero, y un valioso cargamento de artículos coloniales con que hacer frente a los gastos y avíos que fueren necesarios para obtener la confirmación de su nombramiento y fomentar la tierra que iba a gobernar. Mas, a pocos días de ir por el mar de las Antillas, dieron con un corsario francés de los muchos filibusteros que infestaban esos parajes, y fueron completamente saqueados. Los franceses incendiaron el buque, y echaron a los viajeros en las playas solitarias del río Magdalena (Nueva Granada), de donde con grandes padecimientos y dificultades pudieron ir hasta *Cartagena de las Indias*. Lo que prueba que Juan Hortiz de Zárate era hombre conocido y de grande crédito en aquellas partes del Perú, es que encontró acaudalados comerciantes que, a pesar de la desgracia, «le aviaron con suficientes recursos y dinero para seguir el curso de sus negocios». Y aun que el P. Lozano dé a entender que fué por *caridad y condolencia* al ver

pordiosando a quien tan rico y feliz había sido, no es posible admitir semejante razón; pues si es creíble que por caridad se sufrague y auxilie las desgracias personales, no lo es que sin interés y garantías efectivas se entreguen caudales al que va negociando títulos y mando.

2. JUAN HORTIZ DE ZÁRATE EN ESPAÑA.—Prueba también en su favor lo bien recibido y agraciado que fué en España. El rey don Felipe II le confirmó su nombramiento y su rango, capitulando con él que introduciría en el Río de la Plata y Paraguay 200 familias, 300 soldados, 4.000 ovejas, 4.000 vacas (dice Funes), 500 cabras y 300 yeguas. Como no es posible suponer que se hubiese capitulado tan enorme cargamento marítimo, la razón basta para ver que no es exacta la relación en cuanto al transporte de animales; y que, teniendo el Adelantado numerosos ganados en Cochabamba y en Tarija es evidente que lo que capituló fué introducir ese número en el Río de la Plata sin necesidad de embarcarlo en España. A pesar de todo, parece que el Adelantado anduvo algo escaso de recursos. El arcediano Barco de Centenera, que venía en el convoy, y que escribió en seguida el susodicho poema «*La Argentina*» en versos aconsonantados a su manera, dice que lo que él vió fué trescientos hombres y cincuenta mujeres, «gente tan pobre que jamás en mi vida la he visto igualmente miserable».

3. ARRIBO DE JUAN HORTIZ DE ZÁRATE AL RÍO DE LA PLATA.—Sería de más, y no sería de necesidad en este boceto histórico, narrar en detalle las demoras y los contratiempos que el Adelantado tuvo que soportar en su viaje de re-

greso. Baste decir que entró al Río de la Plata y fondeó en la isla de San Gabriel el 26 de noviembre de 1573, al año y ocho meses de haber salido de España. En Santa Catalina y en otros puntos del Brasil había permanecido meses enteros sin poderse mover. Por muertes, miseria y deserciones había perdido como 258 personas entre empleados, tripulantes y gente de guerra. El Adelantado encontró en la isla la calabaza y las cartas de Juan de Garay, y bajó a tierra en la costa firme (hoy *Colonia*) a refrescar sus víveres y aliviar la gente. Parece que al principio los Char-huas no se mostraron hostiles y que se prestaron a negociar víveres. Pero la buena fe de los indios era tan problemática como la de los españoles. Los arranques soberbios y arrogantes con que éstos venían, los hacían poco cautos y nada acomodaticios en su trato con los salvajes. Sobrevinieron peleas. Los indios se negaron a dar víveres. Urgidos por el hambre, los españoles salieron a tomarlos por la fuerza, y comenzaron así los actos de guerra. A lo que parece, ni el Adelantado era hombre de guerra experimentado, ni venía con él quien lo fuese. Ponderan los cronistas las descomunales batallas que tuvieron lugar. El Adelantado se vió tan acosado que tuvo que refugiarse en la isla. Los indios comenzaron a reunir balsas y canoas para estrecharlo allí; y le fué necesario trasladarse a *Martín García*. Algo rehechos con la llegada de Ruy Díaz Melgarejo que llegó casualmente de *San Vicente* con diez o quince soldados experimentados, resolvieron entrar algo más adentro del *Uruguay* hasta un riachuelo y puerto que llamaron *San Salvador*, y que conserva su nombre. Levantaron un reducto atrincherado, encerraron las



familias con lo que habían salvado y Melgarejo, con gente, salió a buscar bastimientos por las islas vecinas. Los asaltos y tentativas de los Char-huas continuaron con porfía, aunque sin dominar la defensa por lo pronto.

4. JUAN DE GARAY.—Corría el mes de enero de 1574 cuando Garay recibió el aviso de que su tío había llegado a San Gabriel. Garay acababa de pasar por graves dificultades; las indiadas de la comarca se habían sublevado, y esto le había estorbado que volviese a San Gabriel tan pronto como lo había prometido. Pero como tenía gran experiencia en la manera de reducir y de tratar a los indios, había conseguido sosegarlos y castigar algunos, cuando un indio guaraní de las islas le trajo noticias de su tío. Perrechó inmediatamente dos lanchones fuertes (llamados entonces *bergantines*), embarcó víveres, armas, municiones y partió río abajo, llevando treinta soldados de los que estaban acostumbrados a servir con él. En la Torre de Gabotto (*Sancti Spiritus*) se topó con Ruiz Díaz Melgarejo; y siendo lo más urgente acudir con víveres, Garay se los entregó, porque andando más liviano en canoas, podía llevarlos con más diligencia y dar aviso de su próximo arribo. Reorganizada la tropa y saludado su tío, Garay salió a escarmentar a los char-huas. El encuentro fué sangriento; le derribaron el caballo, y lo hubieran muerto a no ser socorrido por su asistente. Sin embargo, obtuvo una victoria tan completa, que, dejando asegurado el reducto, pudo ir a la Asunción por orden del Adelantado a traer barcos y bastimentos con que poder transportar allá las gentes y los restos que le quedaban de lo traído de España.

5. ABANDONO DE LA COSTA ORIENTAL Y CENTRALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FLUVIAL EN LAS MÁRGENES DERECHAS DEL PARANÁ.—Se le antoja a uno pensar ahora que aquellos primeros exploradores hubieran tenido desde entonces la visión del futuro desarrollo de las costas occidentales del Río de la Plata. La actual y opulenta ciudad del *Rosario*, la de *Santafé* y de *Entreríos*, entrepuentes de los ricos mercados marítimos con el interior de la República, demuestran, por los resultados, el acierto admirable con que procedieron Gabotto y Garay. Poco tiempo le bastó a Hortiz de Zárate para comprender que se había equivocado creyendo que el riachuelo de San Salvador, u otro punto de la costa oriental, pudieran ser un asiento eficaz para anudar las relaciones del exterior con el interior del país; y coincidiendo con las opiniones acentuadas de Garay, lo autorizó a despoblar a *San Salvador*, luego que él saliese, y a transportar a Santafé la gente y todo lo demás que allí dejara; recomendándole también que se hiciese fuerte y resistiese de *todos modos* las pretensiones del Gobernador de Córdoba don Jerónimo Luis de Cabrera a extender los límites de su gobernación sobre las márgenes del Paraná.

6. LA NUEVA VIZCAYA.—Por un capricho ridículo antojósele a Juan Hortiz de Zárate decretar que en adelante esta grande sección fluvial de la América se llamase *la Nueva Vizcaya*, sin más razón que la de ser él vizcaíno, y sin reparar que no sólo los antecedentes ya consumados en el idioma habitual, sino la naturaleza fluvial y llana del país eran un contraste saltante con sus provincias vascongadas. Nadie tomó en cuenta lo mandado, ni su sobrino

mismo, que era bastante perspicaz y entendido para no ver que un país de semejantes caracteres no podía llevar otro nombre que el de *Río de la Plata* con que ya era conocido en la redondez de la tierra.

7. SANTAFÉ Y CÓRDOBA.—En cumplimiento de su comisión volvió Garay mejor armado, y mejor constituido en derecho, a restablecer su autoridad en Santafé. Los vecinos, que, como hemos dicho, eran colonos criollos del Paraguay, lo reconocieron al momento. A la noticia que su autoridad estaba desconocida, el gobernador de Córdoba envió con treinta soldados al capitán Onofre de Aguilar. Pero además de que éste encontró a Garay desembarazado de cuidados inmediatos, mucho más fuerte y más resuelto, se informó de que a las razones ya alegadas ante del mismo Cabrera en persona (núm. 15 de esta Lec.), Garay traía ahora documentos de cómo el Adelantado Hortiz de Zárate tenía esa gobernación y sus límites por *otorgamiento* directo de Su Majestad don Felipe II que había confirmado en la persona del Adelantado las capitulaciones hechas con los anteriores. Onofre de Aguilar tuvo que mostrarse prudente, por poca fuerza, o por persuasión. La contienda se convirtió en un pleito entre ambas provincias. La audiencia de Charcas lo falló a favor del Adelantazgo del Río de la Plata y la Audiencia de Lima confirmó el fallo. De manera que cuando se separó después la provincia de Buenos Aires de la provincia del Paraguay, Santafé vino a quedar incluida en la primera, conservándose en manos del Virrey del Perú la unidad centralizada de todo el virreinato y de estas provincias.

8. JUAN HORTIZ DE ZÁRATE EN LA ASUNCIÓN.—Al estudiar este personaje y su teatro de acción, se ve que a la vez que era hombre de ideas reformistas dentro de los límites de su tiempo, era también de un genio autoritario soberbio e imperioso, de un espíritu mediocre, poco elástico y engreído quizá por la fortuna y por los prestigios de familia de que gozaba en el Perú. Como reformista traía ideas fijas sobre la división del trabajo libre, totalmente contrarias al declive que el gobierno de las provincias americanas había tomado hacia la esclavitud y la explotación del trabajo forzado de las razas sometidas. Traía la resolución de anular las Encomiendas y de restablecer el derecho de los indios al trabajo asalariado. Estos habían sido los principios de su favorecedor, el Virrey Blasco Núñez Vela con cuya comitiva había venido al Perú. En el Paraguay encontraba la misma resistencia que la facción de Gonzalo Pizarro y de los Encomenderos habían hecho en el Perú al dicho Virrey y a las Leyes de Indias, caritativas y pródigas en el mismo sentido. Apenas tomó el gobierno derogó todas las mercedes y dádivas que acababa de hacer el gobernador intruso Martín Xuárez Toledo (Véase aquí el núm. 9). Todo esto, que de suyo era agresivo contra el estado corrupto y abominable en que Irala había dejado aquella infeliz colonia, se complicaba desgraciadamente en la persona de Zárate con un genio recio, adusto, poco expresivo e impaciente. Traía quizá agriado el espíritu por tantos contrastes sufridos. No dice mal Funes: «Un gesto infeliz de autoridad arbitraria que era todo el fondo (el espíritu) del gobierno de Zárate llevaba la desolación (de su alma) a los extremos». Con semejante situación y semejante carácter produjo en la gente mal

intencionada el deseo de prenderlo y de remitirlo a España, o de asesinarlo. Cuando conoció que estaba aborrecido y amenazado, se puso triste, retraído y se desarrolló en él una enfermedad palúdica, rápida y violenta, de que murió el 26 de enero de 1576 (1).

9. TESTAMENTO DE JUAN HORTIZ DE ZÁRATE.—Cuando el Adelantazgo era otorgado o confirmado por el Rey, era hereditario, como hemos dicho al hablar de don Pedro de Mendoza. Hortiz de Zárate no tenía más heredera que una hija reconocida, Juana de Zárate, habida con doña Leonor Yupanki nieta-sobrina del Inca Atahualpa. La joven, que a lo que parece tendría unos veinte años, residía en Chuquisaca; y no pudiendo dejarle el adelantazgo por ser mujer, Zárate lo confirió al *Caballero* de condición reconocida que se casase con ella, a gusto de ambos, y que al hacerlo ofreciese y jurase que cumpliría todas las cláusulas de la Capitulación hecha con Su Majestad; y por consiguiente la introducción de las cuatro mil vacas, cuatro mil ovejas, cabras, caballos y yeguas, de todo lo cual dejaba provistas sus estancias de Cochabamba y Tarija. Al efecto de que se cumpliese todo esto nombró por su primer albacea y fiel ejecutor a su sobrino el Capitán Juan de Garay, para que como tal fuese al Perú y lo diligenciase (2).

(1) El biógrafo don Manuel de Mendiburu dice que falleció en 1581, lo que creemos que sea error, porque no encuadra con los sucesos posteriores a que dió lugar su testamento y su muerte.

(2) Hablando de Juan Hortiz de Zárate, dice el P. Lozano «que, aunque algo violento de genio, era persona muy principal y de noble mérito. Como era caballero muy hacendado se comprometió a gastar en la conquista y población del Río de la Plata 80 mil ducados de su caudal», tomo III, pág. 83.

## LECCION XVI

### **Viaje de Juan de Garay al Alto-perú y su regreso como Lugarteniente general del Río de la Plata**

1. GONZALO DE ABREGO, GOBERNADOR DEL TUCUMÁN. — Para cumplir su mandato como Albacea de Juan Hortic de Zárate, era indispensable que Garay hiciese viaje al Perú: lo que resolvió sin vacilar, aun cuando el tránsito por la provincia de Córdoba y Tucumán le ofrecía bastantes y serios peligros. Gobernaba allí, después de haber asesinado a don Jerónimo Luis de Cabrera, Gonzalo de Abrego, uno de los facinerosos más bárbaros que habían venido de España con mando gubernativo. Era hombre feroz y vengativo que antes de sacrificar a sus víctimas se complacía en darles tormentos; y que no contento con los medios conocidos, había hecho fabricar un cilindro octógano de maderas rústicas donde metía al paciente, y haciéndolo girar por medio de un manubrio le quitaba la vida, o lo preparaba así a recibir la muerte por otros medios.

2. JUAN DE GARAY BURLA LAS ASECHANZAS DE ABREGO.— Estaban profundamente enemistados por las cuestiones límites entre Santafé y Córdoba. Garay no ignoraba que su enemigo se preparaba a echarle garra en el camino con tanto mayor interés cuanto que sospechaba que era por-

tador de las súplicas, quejas y reclamos que los infelices habitantes de Córdoba dirigían al Virrey, por lo que había apostado soldados que lo prendiesen. Pero, como Garay era uno de los hombres más conocedores y vaqueanos de aquellas tierras desde Santafé a Tarija y al río Bermejo, salió de improviso con Pedro Fuentes, experto también, llevando cinco soldados de su entera confianza y buenos caballos. Orillando el Chaco dejó burlado a su enemigo; y se presentó en Chuquisaca a negociar el matrimonio de su prima doña Juana de Zárate y de las otras cláusulas del testamento de su tío.

3. DIFICULTADES Y AVENTURAS DEL MATRIMONIO. — La cosa no era tan fácil como había pensado Juan de Garay, y como debiera haberlo sido, suponiendo que no hubiese encontrado tropiezos el cumplimiento estricto de las Leyes. Pero no fué así. La mano de doña Juana de Zárate, no tanto por sus veinte años cuanto por su riqueza, y más que todo por el Adelantazgo del Río de la Plata, tenía interesados y codiciosos de influjo. No bien se supo el fallecimiento del padre cuando el Virrey don Francisco de Toledo formó decidida voluntad de casar a la heredera con el hijo del Oidor Matienzo, figura muy respetable en el virreinato por su saber jurídico, hombre prudente en el Consejo que interesaba el ánimo del Virrey al extremo de estar apasionadísimo por fomentar la fortuna de la casa de su amigo.

4. PREDILECCIÓN DE LA HEREDERA.—Cuando Garay llegó a Chuquisaca encontró que el Oidor Juan de Torres de Vera y Aragón ya había adelantado camino en la pre-

dilección de doña Juana. El pretendiente le cuadraba a Garay bajo todos aspectos. Era joven formal, de una familia noble y de elevados parentescos en lo más selecto de la nobleza española, sumamente ilustrado, y de ideas amplias en el orden administrativo del gobierno colonial. Al presente era Oidor en premio de los servicios importantes que había hecho como Capitán general de Chile. Según el P. Lozano «había dejado allí un nombre muy temido de los araucanos: lo que prueba (agrega) que el culto de Palas armada no está reñido con el de la sabia y pacífica Minerva; y que las agudezas del ingenio no embotan los filos de la espada» (1).

5. PERCANCES DE LA BODA.—La satisfacción de los novios y de Garay se perturbó de pronto. El virrey, que era bastante voluntarioso y amigo de intervenir en acomodos domésticos, estaba resuelto a llevar adelante su deseo de unir a doña Juana Zárate con Matienzo; y había tomado medidas para que se cumpliesen sus indicaciones. Visto el peligro de una imposición irresistible a tan absoluta autoridad, Garay apuró tanto el asunto, que con diligencia y cautela el enlace tuvo lugar y se cumplió la cláusula testamentaria antes que las medidas del Virrey hubieran tomado el carácter de órdenes imperiosas. Pero habiendo sabido el Virrey que Garay había llegado a Chuquisaca le despachó orden de que fuese incontinenti a Lima, sin saber que ya estuviera consumado el matrimonio. Comprendió Garay lo que le esperaba, y salió de Chuquisaca en fuga precipitada más bien que en viaje: y tomó hacia abajo lle-

(1) Hist. del Río de la Plata por el Padre Pedro Lozano, tomo III, pág. 185, 186, 187.



vando en sus manos el nombramiento de Lugar-Teniente General del Río de la Plata que acababa de otorgarle el Nuevo Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

6. FELIZ ESCAPADA DE GARAY.—Apenas supo el Virrey lo ocurrido despachó órdenes apretadas al Presidente de Charcas Pedro Ramírez de Quiñones que prendiese al albacea y al marido y los mandase asegurados a Lima. Pero como Garay había desaparecido, salió en su seguimiento Bartolomé Valero con una ordenanza y un vaqueano, seguro de que Garay no osaría resistirle. Pero éste, ayudado de sus cuatro soldados, desarmó a Valero, recortó a lo vivo los cascotes de las mulas para que no pudiesen caminar en muchos días y, orillando los desiertos de *Cinti* y de *Tarija*, entró por el río Salado a Santafé, pasó a la Asunción, y se hizo reconocer en el mando mientras llegaba el Adelantado. Muy distinta había sido la suerte de éste. Alcanzado a una jornada de Chuquisaca se le formó en Lima un proceso, que por articulaciones de mala voluntad y chicanas duró hasta 1587. De modo que Garay, acuartelado como Lugar-Teniente General en el Río de la Plata, donde el virrey no tenía cómo darle alcance, gobernó en absoluto y con gloriosos resultados desde 1576 hasta 1583 en que, por imprudencia suya, fué muerto como veremos en otro lugar.

7. GOBIERNO DE GARAY.—En los primeros años de su administración el general Juan de Garay estuvo contraído a la pacificación de las fronteras del Paraguay en la parte del Guayra. Fundó allí algunos pueblos con el fatal acompañamiento de las *Encomiendas* en que todos estos capitanes ponían gran empeño. «Con el fin (dice el P. Lozano) de la conservación y enseñanza de estas pobres gen-

tes, pero según la experiencia, para su ruina y exterminio: que así es la cortedad de las providencias humanas—encaminar tan mal los medios que se sigan fines contrarios a los designios.» Justo es decir también que en esas poblaciones Garay siguió un método que acredita su buena cabeza; pues para regularizar nuestras fronteras con las del Brasil fundó los pueblos de *Perico Guazú* y *Talavera* entre el río *Yaguari* y el *Salto Grande* del Paraná; por el río *Yaguari* dió vuelta al *Mbotey* ligando así en su estrechez las costas del Paraguay con las costas del Paraná.

8. EL PROFETA OBERÁA, RESPLANDOR DEL SOL.—Los cronistas dan este nombre a un indio guaraní ladino, travieso, y tal vez visionario sincero que desde niño se había educado al lado de un cura cándido, devoto, y, más que todo, adocenado. El guaraní recibía, por supuesto, la enseñanza de los misterios católicos con el acompañamiento de las nociones teosóficas de milagros, apariciones y encantamientos que eran de dogma en aquel tiempo. El indio era locuaz y petulante: tenía genio inventivo, imaginación de fósforo, y poco a poco fué desenvolviendo un genio maravilloso para inventar absurdos con palabras de la liturgia. El mismo cura fué cayendo de la sorpresa en la admiración hasta tenerlo por inspirado, pues el indio adobaba lo cristiano con las reminiscencias y visiones que conservaba de las creencias de su raza cómo la transmigración de las almas y las encarnaciones del espíritu divino en el alma de los niños destinados a ser profetas. La cosa, como todos saben, empieza por poco y acaba en la demencia. Comenzaron los sueños y revelaciones directas de Dios. Combinando a su modo palabras y trozos del Evangelio, el

indio forjó una notable teoría parecida a la del Padre La-cunza:—Jesucristo, hijo y enviado de Dios, había venido a salvar al mundo, es decir a todos los habitantes de la tierra, cualesquiera que fuesen sus razas. Se ocupó primero de los gentiles; pero a todos los demás les ofreció que otros *hijos de Dios*, hermanos suyos vendrían atrás para disipar la oscuridad con la *luz Divina* o *luz del Dios, que está en el Sol*. De modo que el Oberáa se presentaba a los indios como *hijo de Dios y hermano menor de Jesús*. Lo singular es que el mismo cura fray Martín González no sólo creyó sino que se convirtió en satélite de las trapison-das o divagaciones de este iluminado indígena. En derre-dor de esta revelación vinieron las brujas y los brujos de las viejas preocupaciones guaranícas y los encantadores del culto de la Serpiente. El nombre de *Oberáa, Resplan-dor del Sol* corrió por los campos, exaltando la imaginación y las esperanzas de las razas desdichadas que los habita-ban; y, como era natural, la nueva religión se convirtió pronto en una vasta insurrección de toda la provincia de Guayra. Cuando apareció Garay con sus piquetes de ca-ballería y de arcabuceros, los indios se atrincheraron en varios reductos. Resistieron las amonestaciones que se les hicieron ofreciéndoles perdón. Vino la necesidad de re-ducirlos: y, según se cuenta, fué terrible la matanza y cruel el escarmiento, pues se trataba de tres crímenes: traición, herejía y sacrilegio, que, en aquel tiempo, eran cuanto puede haber de más abominable en los pueblos ca-tólicos. Oberáa y el cura fray Martín se metieron en lo interior del Chaco-Hualampa y no se volvió a saber de ellos.

---

## LECCION XVII

### Repoblación de Buenos Aires

1. NECESIDAD DE PONER UNA «CIUDAD CENTRAL» EN EL ESTUARIO DEL RÍO DE LA PLATA.—Patentes estaban ya los efectos de la perfidia con que Irala había mandado levantar el primer asiento de Buenos Aires «para cerrar las puertas de la tierra» y que no traspirase el eco de los vicios y de los crímenes con que estaba barbarizando al Paraguay. Todos sentían la necesidad de repoblar el antiguo plantel; y mucho más la sentía un hombre previsor y fuerte como Juan de Garay, que al informar de sus servicios le decía al Rey:—«entre todos los capitanes de S. M. en esta parte de sus dominios soy el que ha poblado y contribuído a poblar mayor número de ciudades». Sometidos los indios del Guayra y pobladas las ciudades de Villa-rica, *Santiago* de Xerez y otras, vino Garay a Santafé, que era entonces su centro de operaciones en esta parte del país, trayendo de la Asunción 200 familias de indios guaraníes y setenta soldados, *criollos* en su mayor parte. Dirigió *por tierra* al antiguo asiento de don Pedro de Mendoza las familias indígenas con 1.000 caballos mansos, doscientas vacas, quinientas ovejas, yeguas, carretas, bueyes y otras cosas indispensables, convoyado todo por 39 soldados al cargo de Alonso de Vera, sobrino del Adelantado. Al mis-

mo tiempo que ponía en marcha esta caravana había reunido en la *Torre de Gabotto* una escuadrilla compuesta de dos bergantines (lanchones de dos palos), seis lanchones grandes de carga, tres balsas y la carabela «San Cristóbal de la Buena Ventura» (1), en la que se embarcó él mismo con cuarenta soldados, criollos en su mayor parte, armas, municiones, granos para sementeras y mantenimientos, herramientas, maderas, etc., y bajó así por el Paraná a fin de sondear la costa que pensaba poblar, y de elegir en ella el lugar más ventajoso para poner el *Puerto de la Ciudad*.

2. EXAMEN Y ELECCIÓN DEL TERRENO.—Garay no encontró acertado el asiento escogido por don Pedro de Mendoza, y lo retrajo hacia la parte del norte, al terreno alto que encima las barrancas y que a manera de Promontorio se avanza al Río. Ese Promontorio, Meseta o Punta (como le llama Garay) se hallaba encerrado entre dos zanjones profundos, ahondados por las aguas que, naciendo al oeste en los bañados de San José de Flores, se subdividían a la altura de la Floresta, y corrían por dos cauces a uno y otro lado del *Promontorio ribereño*. El cauce del norte, llamado primero *Zanjón de Matorras* y después *Tercero del norte*, corría en forma muy irregular a desaguar en el Río por los terrenos enmarañados de algarrobos, talas, espinillos y zarzales transformados hoy en las calles de *Córdoba* y *Viamonte*. El cauce del sur hacía por su lado igual camino con el nombre de zanja de *los Granados*, o de *los Belermos* al caer en el Río, atravesando terrenos más agresivos todavía, transformados hoy en las calles de *Independen-*

(1) Era la misma que había sacado a Felipe de Cáceres y al Obispo Latorre.

*cia, Chile y Méjico.* En un clima tan lluvioso como era entonces el de nuestro estuario, a causa de los bosques que lo ribeteaban y de las evaporaciones del inmenso Río, esos dos zanjones eran dos torrentes infranqueables, que bajo las lluvias arrebatában con todo en un cauce tortuoso de nueve pies de profundidad por doce varas de anchura, o más, a medida que se acercaba a caer en la olla del Río que hoy sirve de puerto chico a las lanchas y buquecillos del cabotaje con el nombre (recientemente impuesto) de *Puertecito San Martín*. Y a fe que la elección de este terreno podría tomarse como prueba del certero ojo militar del repoblador de Buenos Aires; pues esos dos zanjones eran como dos flancos atrincherados para no ser sorprendido por los salvajes, produciéndole además un buen puerto para sus naves con retirada segura en caso de contraste. El resto de los terrenos en sus adherencias al norte y al oeste era tan quebrado y surcado por las lluvias que formaba un verdadero laberinto de zanjas y zarzales. He ahí la planta que la naturaleza tenía destinada a esta populosa y opulenta ciudad que habitamos. Sus rasgos característicos se conservan todavía detrás de las últimas nivelaciones efectuadas por el Intendente don Torcuato de Alvear y de las propiedades en el fondo de los edificios.

3. ACTA DE LA REPOBLACIÓN DE BUENOS AIRES.—Dice el P. Lozano que «tomando puerto en el sitio donde hoy está fundada la ciudad el día de la Santísima Trinidad de aquel año (1580) fué ocasión para que a la nueva ciudad se le diese el gloriosísimo título de este altísimo misterio, llamándola CIUDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD—Y PUERTO DE SANTA MARÍA DE BUENOS AIRES.—Estableciéronse todas las

formalidades de ciudad: señaláronse ministros de justicia y regidores, plantóse *el Rollo* y levantóse el Real Estandarte en nombre del rey don Felipe II: hízose repartición de soldados: se delineó la planta que se había de poblar, en un alto dominante sobre el gran Río de la Plata en 35 y medio grados de latitud austral, y 58,23 minutos de longitud». (Lozano, tom. III, pág. 236.) Aunque el P. Lozano no determina el día de la proclamación, el acta original reza que fué el 11 de junio de 1580. Quedan dos dudas: 1ª duda: ¿La proclamación se celebró en el mismo día en que «la escuadrilla tomó puerto» o algo después? En ese caso ¿habría disparidad de fechas? 2ª duda: ¿En cuál de esas fechas cayó la fiesta movable de la Trinidad, que como se sabe debe caer siempre en domingo según la Liturgia de la Iglesia? Aunque esto se ha disputado, alegando conexiones litúrgicas para demostrar que la fiesta no cayó ese año en el día 11 de junio, nosotros prescindiremos de esa discusión, que nada probaría, y preferimos seguir al P. Lozano, jesuíta eminente de aquellos tiempos, conocedor como nadie de sus cosas y estudios sagrados, y aceptamos—Que la repoblación de Buenos Aires tuvo lugar el domingo 11 de junio de 1580, como reza el *Rollo* (o pergamino) del Acta, y día de la *Santísima Trinidad*, como dice el padre Lozano (en el lugar citado) que necesariamente debió ser día Domingo, pues el erudito padre sabía mejor que nadie que sólo en día Domingo podía recaer semejante fiesta religiosa (1). Cúmplenos ahora tocar el punto del nombre *Buenos Aires*, y hacer ver cómo esta

(1) Por lo demás, los muy curiosos en numismática eclesiástica pueden rehacer y verificar las demostraciones contrarias que nuestro llorado amigo don Eduardo Madero expone en su *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

designación se dió con especialidad individual *al Puerto y no a la Ciudad*; es decir, por la relación del Puerto con la Navegación y con los *Buenos Vientos*: lo que prueba que el puerto se dedicó a la advocación de *Santa María de los Buenos Vientos* y la ciudad al misterio y al día de la *Santísima Trinidad*.

4. TRAZADO MUNICIPAL.—Sobre el promontorio que hemos descrito sentó Juan de Garay una doble «manzana» (1) al borde de la barranca, destinada a ser Plaza central de Armas, sitio de la Iglesia y del Cabildo. A cada costado de este centro extendió siete manzanas sencillas, es decir *Quince Manzanas* de norte a sur sobre las calles actuales *Veinticinco + Balcarce*, con diez de internación hasta las actuales *Libertad + Salta*, formando un cuadrilongo de 150 manzanas (15 + 10) de a 140 varas cuadradas cada una, cortadas por calles rectas de 12 varas.

5. REPARTO RURAL.—La subdivisión de los terrenos rurales se hizo sobre la base de dos ramales bifurcados en el centro de la ciudad, al norte y al sur, dejando abierto el espacio central para Ejido y pastoreo común. A lo que nosotrós llamamos ahora *Partidos de Campaña*, Garay llamó *Valles* con más propiedad y mejor gusto. El valle de *Santa Ana* abrazaba los terrenos que quedan «a la otra banda del río Luján», en su marcha hacia las proximidades del Río Paraná, *Campana y Zárate*. Allí repartió SUERTES de 3.000 varas de frente al Paraná, por legua y media de fondo «la tierra adentro». Llamó *Valle de San-*

(1) Con mayor propiedad y gusto clásico los romanos y los griegos llamaban *Islas* a lo que nosotros llamamos «manzanas».



*tiago* a los terrenos de «esta banda de Luján»—«que los indios llaman Isla de las Conchas» con iguales frentes, pero con fondos designados sólo por nombres propios o lugares indeterminados, como: «Isla de los Guaraníes» (1), «Punta tal» o «Punta cual». Encontramos allí el nombre del Alcalde Rodrigo de Zárate, lo que nos hace suponer que ese terreno será el mismo que hoy ocupa el pueblo y el puerto así llamado. Llamó *Valle de Corpus Christi* a la prolongación de los terrenos que por ese lado tocan «en el camino que viene de Santafé» (¿Baradero, San Pedro, Areco, Ramallo?) y allí adjudicó una grande extensión al Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón (que aun estaba penando su matrimonio en los Tribunales de Lima) con fondos hasta las «Casas de los Guaraníes» (?) y de allí hasta «el río de las Canoas y los Anegadizos» (?) que, según suponemos, son los riachos de Carapachay y del Capitán. Este es otro nombre que tal vez queda, ahí designando al Adelantado y Capitán general Juan de Torres de Vera y Aragón. Bajo el mismo plan y tomando por base el río de Barracas y las prolongaciones hasta *Merlo*, designó varios *valles*, como «Trinidad», «Socorro de las Canoas», «Espíritu Santo», con el mismo *padrón* de las 3.000 varas de frente y legua y media a la tierra de adentro; áreas de tres cuartos de legua cuadrada que ha continuado llamándose oficialmente *una suerte de estancia* antes de la adopción del sistema métrico decimal.

6. ENCOMIENDAS.—La parte desgraciada de estas distribuciones fué el reparto de los indios, hombres y mujeres,

(1) Que suponemos que sea la que posee ahora la familia de Oliveira César.

como instrumentos de servicio forzado, adjudicados a los capitanes y soldados propietarios de terrenos rurales, y a los avecindados en el recinto urbano como sirvientes domésticos. No sólo se repartieron así las familias traídas del Paraguay, sino que Garay recorrió en armas las costas vecinas hasta más allá de las *Conchas*, sometiendo y empadronando las tribus agricultoras que vivían en ellas, y les impuso el tributo de un tanto de hombres y mujeres para remontar o extender estos servicios... Y bien ¿qué debemos pensar de esto? ¿Que hizo mal? ¿Que fué criminal? ¿Que fué tirano? ¿Que abusó del poder y de la fuerza?... ¿Cómo desempeñar, entonces, la misión providencial que los tiempos, los acontecimientos humanos (pasados y futuros), su Rey, su raza, su patria le habían impuesto?... Todo lo que podemos decir (y no es poco) en honra y prez de su nombre, es que siempre fué justo, clemente con relación a su época, el menos exigente y más amigable de los capitanes que llevaron a término la conquista española de la América del Sur.

nes, conservas (?), confituras y azúcar (?), primeros frutos nacionales, agrega Funes, con que logró esta provincia

7. AVISO AL REY.—Dice el Arcediano Barco de Centenera en su poema *La Argentina* que Garay creyó digno de que llegase a oídos del Rey la realización de tan importante obra como era ésta; y que al efecto mandó aprontar la Carabela — tres veces histórica — *San Cristóbal de la Buena Ventura* (1) y la mandó cargar con cueros, limo-

(1) Era; como hemos dicho, la primera construída en el Paraguay: la que había transportado al Obispo y a Cáceres; la misma en que había venido Garay a repoblar a Buenos Aires; y la que ahora llevaba esta noticia a España.

recibir en cambio (?) lo superfluo de la industria europea (1).

8. INDÍGENAS COMARCANOS DE BUENOS AIRES. — En lo que hoy llamamos pueblo y partido de San Isidro, encontró Garay varias tribus sedentarias consagradas al cultivo del maíz, del maní, de la batata y de la mandioca. Eran tribus mansas que se dejaron avasallar. A lo que hoy podemos juzgar era notabilísima la feracidad de aquellas tierras. El nombre de «San Isidro» que se les dió, procede precisamente de que por las idolatrías católicas se tiene a este Santo por patrón y protector de las sementeras. Un hecho notable es que, sin que sepamos desde que tiempos antecolombianos, se venían cultivando cereales en las costas y colinas (Las Lomas) de ese distrito, hace ahora más de cuatrocientos años que se sigue sembrando trigo y maíz en ellas, sin abonos artificiales. Siguen siendo igualmente feraces, y producen todavía el trigo más fino y succulento de la provincia de Buenos Aires. Si la cantidad ha disminuído, no es por falta de fuerza vegetal, sino porque la mayor parte de ellas están convertidas en jardines, en Villas de Verano, en quintas frutales y en parques de recreo. Las otras tribus que se extendían en las proyecciones de los mismos terrenos hacia fuera y hacia las islas, estaban tam-

(1) No podemos decir si semejantes artículos procedían de Santa Fe o de la Asunción, pues nos parece que en ese tiempo no se producía nada de eso en Buenos Aires. Sin saber cómo resolver la duda, nos limitaremos a decir que de los documentos acopiados por el señor Eduardo Madero, resulta que la Carabela salió para España ocho días después del acto de la repoblación (el 19 de junio), siendo el franciscano fray Juan de Rivadeneira el conductor de la carta en que Juan de Garay daba parte a Felipe II de que había fundado la ciudad de Santa Fe y repoblado la de Buenos Aires.

bién habitadas por gentes de la raza guaraní, que al sentir la presión de los cristianos, el empadronamiento y el tributo personal de las Encomiendas, se sublevaron y lucharon a muerte en alianza con el cacique Tabobá, que, por su fama entre sus compatriotas, desempeñó el papel de Héroe y de Mártir de esa defensa. El nombre es evidentemente guaraní; los cronistas dicen «que vino en auxilio por parte de la Nación guaraní de las islas, y que por el voto común fué electo capitán general de los aliados». Esto es prueba de que, en todas las tribus costaneras del Plata y de las islas del Paraná, existía Unidad de Razas y Unidad de Lengua.

## LECCION XVIII

### Importantes incidentes de la repoblación de Buenos Aires

1. CRIOLLOS Y PENINSULARES.—Dijimos que Garay había fundado a Santafé con ochenta pobladores, quince peninsulares y sesenta y cinco criollos, nacidos en *Sancti Spiritus* (1), *Corpus Christi* (2), y en el Paraguay. A este primer núcleo se habían unido otros gradualmente, deseosos de salir del encierro paraguayo, a cuyas puertas parecía estar siempre de guardia el esqueleto fatídico de Ira-la; para respirar los aires libres de las llanuras y de las anchas aguas del Plata en una ciudad nueva y libre de tantos y tan aborrecibles resabios, como los que conservaba en su seno y en sus hábitos el régimen constituido por aquel malvado. Apenas iniciada la vida nueva bajo estos recientes influjos, recrudecieron los celos y las antipatías de los *criollos* de Santafé contra los españoles *transportados* de la Asunción. Juntóse a esto el agravio de que Garay no hubiese dignificado los servicios de aquellos acordándoseles los puestos municipales del gobierno interno; y que dejándose llevar de un favoritismo irritante, hubiese distribuído esos honores a los peninsu-

(1) Carcarañáa.

(2) Coronda.

lares, y sobre todo a los «vizecaños de la parentela y domesticidad del Adelantado Juan Hortiz de Zárate».

2. CONJURACIÓN DE LOS SANTAPECINOS DE 1580.—Aprovechándose de la ausencia de Garay, que a la sazón estaba ocupado en el reparto de las tierras de Buenos Aires, los criollos de Santafé resolvieron destituir de las funciones municipales a los peninsulares, y dejar establecido que ellas no podían ser ejercidas en adelante sino por los nacidos con calidad dentro del vecindario. Para dar base sólida al movimiento, comisionaron a los jóvenes Francisco Villalta y Diego Ruiz, ambos corondanos a recabar en Córdoba el apoyo del Teniente gobernador Gonzalo de Abrego, que, como antes dijimos, vivía mortalmente enemistado con Juan de Garay; y como éste además había dejado tan agraviado al virrey don Francisco de Toledo, los conjurados creyeron fácil que este potentado autorizase su destitución de la tenencia gubernativa de Buenos Aires.

3. ASONADA DE LA VÍSPERA DEL CORPUS CHRISTI.—En la noche del 10 de junio de 1580, en que el vecindario andaba distraído y festivo a la espera de la solemne función del día siguiente—la de mayor rango y más gala del tiempo colonial—los conjurados se alzaron encabezados por cinco criollos, depusieron al gobernador delegado por Garay y convocaron a *Cabildo Abierto*. Pusieron en el mando al «paisano» Cristóbal Arévalo, hombre cuerdo y de espíritu conciliador, y por jefe militar o Maese de Campo a Lázaro Venialvo. Quedó así consumado el cambio, sin que se siguiesen precauciones ni la menor efusión de sangre, esperando por momentos el auxilio de Abrego, y las resoluciones del Virrey.

4. REPRESIÓN Y CASTIGOS. — Cuando todo parecía ya tranquilo, comenzó a correr el rumor de que se había resuelto deterrar a los peninsulares. Para defenderse fraguaron éstos una reacción. Una vez reunidos juraron sobre un Misal que, a un momento dado, saldrían armados de puñales, sorprenderían en sus casas a los revolucionarios, y los asesinarían uno por uno. Llegado el caso tuvieron la fortuna de conseguirlo sin ser sentidos. Los que escaparon del puñal, cayeron poco a poco en manos de los reaccionarios y fueron ahorcados. Villalta, otro joven Mosquera y alguno más pudieron llegar a Santiago del Estero; pero el Licenciado Lerma, uno de los hombres más malos y sanguinarios de los que habían venido por el lado del Perú, los hizo prender y los ahorcó en Salta.

5. CLEMENCIA Y GENEROSIDAD DE JUAN DE GARAY.—Al mismo tiempo supo Garay el levantamiento y la represión. Andaba ocupado en ese momento en el reparto de las tierras de la parte del sur de Buenos Aires. Inmediatamente delegó el mando en el Alcalde Rodrigo Hortiz de Zárate y corrió a Santafé. No pudiendo remediar lo que estaba ya consumado, se revistió de toda su autoridad para contener con firmeza las venganzas y torpezas de la facción vencedora. Sin excepción de clases o de influjos impuso el orden, hizo suspender los procesos, y las pesquisas que se habían entablado, impidió que se impusiesen más castigos por sospechas o averiguaciones de complicidad, y no levantó su mano protectora sino después de haber aquietado las pasiones (1).

(1) Eduardo Madero—*Historia del Puerto de Buenos Aires*.

6. **PIRATAS INGLESES.** — Otro grave incidente de ese tiempo fué la aparición y fechorías de los piratas ingleses por las costas de nuestro Río y del mar Pacífico. Cuando los PAÍSES BAJOS se sublevaron en defensa de sus libertades religiosas y de su independencia nacional, Inglaterra se unió a ellos y declaró guerra a la España en 1580. Sus rapaces marinos se lanzaron entonces a «piratear» de cuenta propia por los mares y costas de América. De ellos el más célebre y temido fué Francis Drake. Apareció en el Río de la Plata: anduvo explorando, hizo aguada en *San Gabriel*, y como supiera que los establecimientos que podían interesar su codicia se hallaban muy al interior de los ríos, salió de nuestras aguas a los 20 días y siguió al Pacífico, en cuyas costas hizo un botín de más de dos millones de pesos. Acrecentóse su fama por haber sido el segundo navegante que, habiendo embocado por el Estrecho, regresó a Inglaterra por la vuelta del Mundo.

7. **ENVÍO DE FUERZAS DE MAR Y TIERRA.**—Alarmado el rey de España por la insolencia con que esos aguiluchos rapaces de Inglaterra robaban y saqueaban impunemente en sus mares y colonias, sacando partido de la confianza con que los había creído seguros por quedar a trasmano de las rutas frecuentadas, hizo aprontar y dar la vela a una Armada de 23 naves y 5.000 soldados de servicio terrestre además de las tripulaciones, para que hicieran la policía del Pacífico y pusieran guarniciones en los establecimientos de la Costa. Mandaba la Expedición el Almirante don Diego Flores de Valdés; y adjunta con ella venía también una división de cinco navíos y 800 soldados especialmente destinada a la guarnición de Chile, al mando de



su gobernador don Alonso de Sotomayor, marqués de Villahermosa.

8. DESASTRES DE LA ARMADA.—Preciso es creer que la administración y el material de la marina española habían caído en lamentado abandono; pues de otro modo no podría explicarse lo acontecido a la armada que venía destinada a los mares del sur. Partió de Sanlúcar en setiembre de 1582; y no bien había entrado al Atlántico cuando perdió tres navíos en el primer temporal y tuvo que retroceder a Cádiz, donde fué preciso dejar otros tres, por no estar en estado de navegar, y refaccionar algunos de los otros, perdiendo cerca de cuatro meses, hasta el 9 de diciembre en que volvió a dar la vela. A la altura de las Canarias se perdió otra nave; y se puede decir que cojeando todas las demás se abrigaron al fin en el puerto de Río Janeiro a pasar el invierno de ese año de 1582. Al tratar de salir con dirección al Estrecho, se echó de ver que la nao *María de San Vicente*, perteneciente a la división de Sotomayor, estaba en mal estado. Las quince restantes a que había quedado reducida toda la armada se volvieron al mar el 2 de noviembre. A la altura de las bocas del Río de la Plata sufrieron otro temporal y la mejor de las naves, que mandaba el capitán Gutiérrez de Palomar, se fué a fondo con los tripulantes y cuanto llevaba. Las otras quedaron tan fatigadas que fué fuerza volver a Santa Catalina. Al pasar por una de las puntas de la isla zozobró la nao *Santa María* en el cabo que hoy lleva su nombre. Reunidos por fin en ese puerto se pusieron a reparar las averías. Por su mal estado y por falta de víveres resolvieron dejar la nao *San Nicolás* y trasladar a la división de

Sotomayor, reducida ya a tres naves, los pobladores y familias, en número de setecientas personas. Allí quedó con ellos Sotomayor para llevarlos al Río de la Plata; mientras el almirante Diego Flores de Valdés zarpó de Santa Catalina con rumbo al Estrecho de Magallanes donde se consumó su ruina. Los temporales, y sobre todo el mal estado de los barcos, la impericia de los marinos y de las tripulaciones, los arrojaron hacia afuera. Algunos pudieron arribar a Santa Catalina donde muchos tripulantes y soldados se quedaron, y los más fueron buscando poco a poco medios de trasladarse al Río de la Plata.

9. PRIMER SERVICIO DEL PUERTO DE BUENOS AIRES EN BENEFICIO DE CHILE.—Muchos otros servicios había de hacerle a Chile en lo futuro el puerto de Buenos Aires. El primero fué el que le hizo a su gobernador antes de que hubieran corrido dos años de la repoblación. La división de Sotomayor salió de Santa Catalina y embocó en el Río de la Plata el 17 de enero de 1583. La nave *Corza* dió en un banco y se abrió, perdiéndose la artillería, municiones, provisiones, armas, y en fin todo cuanto traía en su bodega. El día 26 fondearon las demás en San Gabriel. Sotomayor se trasladó a Buenos Aires en busca de Garay, ansioso de llegar a su gobernación, que suponía en peligro de piratas. Garay lo auxilió al momento con caballos, recursos, indios amigos y vaqueanos, a fin de que pudiese pasar la cordillera antes de que las nieves se la cerrasen. El gobernador de Chile partió, pues, de prisa; mas como faltara tiempo para aviar el resto de las fuerzas y de las gentes que debían seguirlo, dejó todo eso en Santa Fé a cargo de su hermano don Luis de Sotomayor, mientras Garay se desentendía de lo más urgente, para ir allá y aviarlo con acé-

milas, carretas, bueyes, bastimentos y cuanto demás pudiera necesitar para llegar a Mendoza, y pasar la Cordillera. Una gran parte de toda esta expedición se desparramó por Buenos Aires donde se asilaron también los tripulantes; con lo cual la población de la ciudad y de sus chacras tuvo un notable incremento. Garay le dió cuenta al Rey en estos términos: —«Que para el buen servicio y aviamiento del Gobernador de Chile fué necesario dejarle sacar más de 300 caballos... Que por entender que conviene al servicio de vuestra Majestad, se le ha dado, y se le *dará* el resto con todo el aviamiento posible *conforme a la posibilidad de la tierra*, ansy de bastimento, como de todo lo demás... que por ser tan nueva, que habrá dos años que la poblé, no tyene tanto como yo quisiera» (1).

10. LA CARABELA «SAN CRISTÓBAL DE LA BUENA VENTURA».—Esta carabela merece su página histórica. Fué la primera que, bajo la dirección de Juan de Garay, se construyó en la Asunción para cooperar a la repoblación de las ciudades de Santafé y Buenos Aires. Pero, apenas concluída, se echó mano de ella para llevar preso a España a Felipe de Cáceres y al Obispo fray Pedro de la Torre. El 19 de junio la carabela volvió a partir, llevando a Alonso de Vera y Aragón, sobrino del Adelantado, y al Padre Comisario y Custodio de Franciscanos fray Juan de Rivadeneira, encargados de presentar al Rey la carta en que Garay le daba cuenta de haber *poblado* a Santafé y *re poblado* a Buenos Aires, para «abrirle puertos a la tierra»,

(1) Advierto que en todos los pormenores de los hechos de Garay, he seguido los expuestos en la *Historia del Puerto de Buenos Aires* por mi llorado amigo don Eduardo Madero, a quien tantos y tan grandes servicios debe nuestro Puerto y la República ontera.

y en la que también solicitaba que por la misma nave, y con los mismos comisarios, se le enviasen sacerdotes franciscanos, campanas para los templos y para el Cabildo, con otras cosas necesarias para el culto religioso y el orden interno.

11. REGRESO Y PERCANCES DE LA CARABELA «SAN CRISTÓBAL DE LA BUENA VENTURA».—Accidentes de Corte y complicaciones políticas obstaron a que las oficinas pudiesen despachar la Carabela hasta el 22 de mayo de 1582 en que salió de Sanlúcar bien dirigida por el piloto Juan Pinto, trayendo de vuelta a Alonso Vera de Aragón, al Padre Juan de Rivadeneira, diez y ocho frailes franciscanos, ocho campanas de varios tamaños, ornamentos, bastimentos, telas, herramientas, semillas y otras menudencias. La necesidad de hacer aguada los obligó a entrar en el puerto de «os Reyes Magos», donde la carabela encalló, y fué necesario transportarla a la ciudad para recomponerla. Como la demora habría sido grande, Alonso y Fray Juan resolvieron fletar «una fragatilla» y seguir en Río Janeiro a la grande armada de Flores Valdés. De allí se trasladaron a Santa Catalina, donde fueron sorprendidos por el pirata inglés Ed. Fentawn. Los ingleses exigieron la correspondencia y condujeron a bordo de la Capitana a los sacerdotes y a los pilotos. Después de interrogarlos devolvieron los sacerdotes y la correspondencia, quedándose con el piloto Pinto, con las campanas y con el vino que traía el padre Rivadeneira para el oficio de la misa, tan escaso que puede decirse que no había cómo procurárselo entonces. Puestos en libertad, la fragatilla llegó a Buenos Aires el 7 de enero de 1583. La carabela quedaría abandonada y

perdida ya porque las averías serían tal vez de mucho costo, o porque no habría quien respondiese por su valor. En cuanto a la Armada de Flores Valdés y de Sotomayor, ya hemos visto lo que fué de ella.

---

## LECCIÓN XIX

### Gobernación intermediaria — Muerte de Juan de Garay — y sus sucesores

1. GOBERNADORES INTERINOS.—Como siguiera pendientes la interdicción y el proceso entablado en el Perú al Adelantado Juan de Torres de Vega y Aragón, por su casamiento con doña Juana de Zárate, se deduce que gobernando Garay por nombramiento suyo no estaba oficialmente reconocido. Tratóse en la Corte de regularizar este interinato, mientras se sustanciaba y fallaba aquella causa, y fué nombrado don Basco de Guzmán, que no aceptó. Fué nombrado en seguida don Martín García de Loyola, que renunciaría también, pues no vino a gobernar; y nombrado Gobernador a Chile fué muerto a golpes de macana por aquellos indios. De manera que, aunque en una forma eventual y sin más título que el nombramiento hecho por Vera y Aragón, cuya autoridad seguía desconocida, Garay continuó gobernando de hecho en el Río de la Plata.

2. EXPLORACIÓN DEL SUR.—Sosegados los últimos trastornos, Garay trató de explorar los campos y costas del sur, cuya ocupación consideraba de suma importancia para la prosperidad y grandeza del Río de la Plata, y para complemento y seguridad de los dominios marítimos del

imperio español. En noviembre de 1581, partió al Sur con 300 soldados. Siguiendo unas veces la costa e internándose otras reconoció las faldas orientales del Tandil, «ramo de las cordilleras que vienen de adentro de la tierra y que entran al mar en grandes peñascos erizados, que las olas baten con una furia rabiosa» y como menciona los millones de focas y anfibios que levantaban la cabeza en ese mar alborotado, suponemos que aquellas serían las costas de la *Lobería*. Encontró pocos indios, que cubrían su desnudez con grandes mantas de cuero (de huanaco, de zorro, etc.), aunque vió algunos con tejidos de lana «que traerían, dice, de Chile» pero que no eran de Chile sino de nuestras provincias andinas, Catamarca, la Rioja, etc., conocidos con el nombre de «Batanes». Treinta leguas alrededor de Buenos Aires vió manadas de potros y de yeguas que no bajaban de CIEN MIL cabezas de las razas de Córdoba y Xerez de España, que deben ser de las que dejó don Pedro de Mendoza: por lo que es seguro que en los campos interiores habría muchísimas más. Dice que en las alturas de la Sierra había extensas campiñas, según le dijeron los pocos indios que encontró por allí.

3. MUERTE DE GARAY.—Teniendo que aviar y despachar a Chile a don Luis de Sotomayor como lo había prometido, Garay salió de Buenos Aires por el río en dirección a Santafé el 12 de julio de 1583 acompañado de algunos soldados. Creyendo abreviar camino embocó por una grande laguna que se abría a su izquierda; pero, como no le hallara salida volvió a la boca, y ordenó que la gente bajara a pasar la noche en tierra. Se le advirtió que no era prudente. — «No hay cuidado, contestó, a estos indios *los tengo muy sujetos y me temen*» de lo que se deduce que

eran indios comarcanos de Santafé, y no de la campaña norte de Buenos Aires, donde Garay no había actuado ni *sujetado indios* más allá del Río Luján. Además, la ciudad de Santafé a que Garay se dirigía no era la actual, sino la primitiva, puesta sobre el río Cayastá; lo que demuestra que a Garay, conector a palmos de aquellos terrenos, no pudo jamás ocurrírsele que podía abreviar camino hacia Cayastá entrando por la Laguna de San Pedro, mientras que debió pensar que eso era factible y llano entrando por la *Laguna de Guadalupe*. «Sorprendidos mientras dormían, Garay y cuarenta y tantos de los suyos, cayeron a golpes de macana, sin tiempo de decir ¡Dios me valga!... y los pocos que se salvaron en las embarcaciones, lo debieron a la poderosa intercesión de *Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe*, porque *implorando su auxilio en el peligro* se sintieron llenos de aliento para resistir y se encaminaron a Santafé». Si la desgracia hubiese sido en la Laguna de San Pedro habrían regresado a Buenos Aires. El señor don Eduardo Madero se pronuncia *prima facie* por la Laguna de San Pedro. El único dato serio que invoca es el de haber sucedido la desgracia a cuarenta leguas de Buenos Aires que indica el Tesorero Montalvo en su noticia de la muerte de Garay. Pero esa distancia es un mero cálculo de *óidas*; y tratándose de un tiempo en que no existían mediciones regulares, y de un río extenso, caudaloso e irregular, no hay cómo apreciar decenas, ni cómo establecer que las cuarenta leguas no pudieran ser sesenta más o menos.

4. LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.—Entre los viejos vecinos de Santafé se tuvo siempre por cierto que Ga-



ray había perecido a orillas del Lago (1) de este nombre. Parece así probarlo el Oratorio o Capillita donde se venera todavía la milagrosa imagen de la Virgen de Guadalupe que intercedió por los que se salvaron, según el Padre Lozano. La soledad melancólica del sitio, los recuerdos y las formas diminutas del lúgubre oratorio, hieren allí la imaginación; y es tal el silencio solemne de aquellas aguas dormidas todavía en la siesta de sus tiempos primitivos, que se siente algo así como si en el aire se susurrara una humilde plegaria de misericordia (2).

5. AGITACIÓN PÚBLICA.—La noticia produjo viva sorpresa en Buenos Aires. Los hijos del país entraron desde luego en movimiento y peticionaron que de acuerdo con la Cédula de 1537 reglamentaria de los casos de acefalía, se les abriese *Cabildo Abierto* para elegir gobernador y capitán general interino «a la persona que, según Dios y sus consecuencias les pareciere más suficiente para dicho cargo». Los españoles tenían por candidato a Alonso de Vera

(1) Le llamo Lago, porque vista su extensión y su profundidad es impropio llamarle laguna.

(2) Tal fué la impresión que me hizo el místico Oratorio del Lago de Guadalupe. Lo visité en compañía de mi buen amigo el doctor en medicina don Luciano Torren. Guardaba el Santuario una pobre mujer, sin más tarea que mantener encendida la vela que alumbraba una diminuta imagen metida al fondo de un nicho, que parecía un *árbol de navidad* por la cantidad de reliquias y talismanes, y otras cosas colgadas en derredor. Otro encargo de la guardiana era recoger el sebo que corría de la vela, pues era creencia que no hay mejor untura para males del cuerpo, incluso el coto. Ella misma tenía uno enorme; y estaba convencida de que iba sanándole. Mi compañero, bueno de por sí, y sabiendo que la bondad impone en estos casos halagar las ilusiones del paciente, se lo ratificó al tacto y le aseguró que fuera de ese no había otro remedio. Ese sebo se vendía y se daba con mucho crédito por allí. No sé si se hace todavía.

y Aragón, sobrino del Adelantado, conocido por el sobrenombre «Cara de Perro», no sólo por su mal gesto sino porque era un soldado grosero, aunque excelente capitán de guerra. Los hijos del país estaban decididos por el santafecino Juan Enciso Fernández. Los dos partidos se mostraban apasionados y dispuestos a disputar la elección con las armas, distinguiéndose los criollos por la audacia y por la energía de sus manifestaciones. Con este motivo, el Tesorero Hernando Montalvo, español reacio y profundo observador, le escribía al Rey estas palabras que parecen un augurio de la Revolución de Mayo de 1810, pronunciado 230 años antes de que ella tuviese lugar: — «La gran necesidad que estas provincias tienen es jente española porque ay ya muy pocos de los viejos conquistadores. La jente de manzebos (la mozada) ansy *criollos* (de padres españoles) como *mestizos* (de madre india) son ya muy muchos, y cada día van en mayor aumento... Son muy amigos de cosas nuevas: vánse cada día más desvergonzándose con sus mayores... Tiénenlos y los han tenido siempre en poco... Si nuestro Señor no remediára lo que sucedió en la ciudad de Santafé, víspera de Corpus Cristi, el año de 80 saliera alguna chispa... Tienen por uso y costumbres estos manzebos nascidos en esta tierra de que se repartan entrellos los oficios de la *República* (1) como ser Alcaldes Ordinarios, Regidores, Alguaciles, Depositarios, etc., y están tan empuestos ya en ello, que como son los más salen con lo que quieren» (2).

(1) Las leyes españolas antiguas llaman *Repúblicas* al Régimen Municipal.

(2) Tomado de la *Historia del Puerto de Buenos Aires* del señor Madero.

6. SOLUCIÓN DE LA CRISIS.—En la Asunción se temió que la trágica muerte de Garay pusiese en serio peligro de piratas, de indios o de anarquistas a la ciudad de Buenos Aires; y como casualmente se hallaba allí el Alcalde de Buenos Aires Rodrigo Hortiz de Zárate, hombre prudente y bienquisto de los criollos, salió al momento con tropas autorizado a encargarse del gobierno, por lo pronto a fines de noviembre 1583.

7. LLEGADA DEL TENIENTE GOBERNADOR GENERAL JUAN DE TORRES Y NAVARRETE.—Así que se supo en Chuquisaca la muerte de Garay, el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón despachó con el título de Teniente Gobernador General del Río de la Plata a ese otro sobrino suyo que queda nombrado. A lo que se vió por su gobierno, era uno de esos ladrones sin honra que se valen de su profesión militar para meter miedo y robar impunemente los bienes públicos. Dió muestras de todo eso en la Asunción; y teniendo que demorar su traslación a Buenos Aires, donde pensaba saciar en mayor escala su codicia, confirmó interinamente el nombramiento de Rodrigo O. de Zárate, por el tiempo de su ausencia. El mismo tesorero Montalvo, tan recio y prevenido contra los criollos, corrobora que sus abusos, sus latrocinios y sus violencias «lo hicieron muy temido». Los hechos, como vamos a verlo, lo comprueban.

8. USURPACIÓN Y MONOPOLIO DE LOS PRODUCTOS RURALES.—La cerda era uno de los artículos más preciados con que comerciaban en las costas de Guinea los ingleses y los portugueses. La campaña de Buenos Aires contenía millones de caballos y yeguas; de modo que, para los vecinos, era un tráfico provechoso salir a cazar animales, y hacer aco-

pio de ese artículo, que salía por contrabando en pequeños lanchones, hasta *San Vicente* y *Santos*, de donde los portugueses lo transportaban a las costas de Africa, y recogían retornos de fierro y otras manufacturas inglesas de primera necesidad. Apenas llegó Juan Navarrete expidió un bando prohibiendo la *caza libre de colas*; y ordenó que se sacara a remate el privilegio exclusivo, o monopolio, de cazar treinta mil colas por año con excepción de los meses de preñez; y no bien se publicó el remate, se lo adjudicó a sí mismo *en pago de los sueldos e indemnizaciones que la provincia le debía* a su Jefe y Poderdante el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón. Excusado e impropio de este lugar sería seguir la nómina de los hechos análogos de este bribón.

9. RECLAMACIONES Y QUEJAS DEL VECINDARIO DE BUENOS AIRES.—Al fin fué imposible contener la indignación de la ciudad, y por temido que fuera ese mandón se creyó indispensable emplear los medios de la Ley; y se nombró por *Procurador de la Ciudad de Buenos Aires* al vecino Mateo Sánchez con cargo de marchar inmediatamente a Charcas y de acusar ante la Audiencia al teniente gobernador, y al Adelantado mismo, por las expropiaciones de solares, de bosques y de provisiones de todo género con que perseguía y esquilma a los vecinos y trabajadores de la ciudad. Debía también hacer presente, que además de ser irregular y contraria a los principios de las leyes, era de pésimos y dañosos efectos la costumbre que había tomado el Adelantado, de colocar en todos los puestos de mando y gobierno al enjambre de hermanos, primos y sobrinos que andaban tras de él. La causa se llevó a la Audiencia. El procedimiento fué largo. Pero al fin se falló como lo vamos

a ver más adelante. En el intermedio tuvieron lugar algunos hechos que es necesario conmemorar.

10. FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y DE LA CONCEPCIÓN DE BERMEJO.—Siendo necesario asegurar mejor la defensa de la Asunción y de Santafé, se resolvió fundar dos ciudades en las avenidas del Chaco. Con este fin el Adelantado, que acababa de ser puesto en libertad por los tribunales del Perú, bajó a estudiar en los ríos dónde sería mejor establecerlas; y eligió con acierto para la primera el recodo que el río Paraná forma al mezclar sus aguas con el Río Paraguay. Los encargados de formar el Real y de proveer a su defensa fueron Alonso de Vera, sobrino del Adelantado, llamado el *Tupí* por el color obscuro de su rostro, y un gallardo joven paraguayo llamado Hernandarias, destinado a grande nombradía en nuestra historia colonial. Plantados los fundamentos de la fortaleza en 5 de abril de 1588 se le dió el nombre de *Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, que es hoy la capital de una de las más interesantes provincias argentinas, ennoblecida por los grandes servicios con que ha contribuído a la defensa y al triunfo de las libertades públicas y constitucionales de la Nación. No fué igualmente feliz la ciudad de la *Concepción del Bermejo* que el Adelantado mandó poblar en las márgenes de ese río, con el mismo fin de asegurar las fronteras de Santafé en el Chaco. Costó enormes dificultades conquistar el terreno. Alonso de Vera «el Cara de Perro» mostró ser un notable capitán de guerra. No sólo anonadó por lo pronto, el alzamiento general de las numerosas tribus bárbaras de aquellas comarcas agrestes y primitivas, sino «que abrió un camino bien custodiado desde la nueva población hasta Tarija y Salta por las espal-

das de las Serranías de Humaguaca y de Tarija»—dice el P. Lozano, tomo III, pág. 279: lo que es de importancia para nuestras actuales operaciones de mensuras y poblaciones en esas mismas regiones del Chaco. Por desgracia, el enérgico poblador no tuvo sucesores que supieran imitarlo. Los pobladores de la *Concepción del Bermejo* gozaron poco tiempo de quietud para afinar sus labores y desenvolverse. Asaltados sin cesar por las tribus del Chaco y careciendo de protección, tuvieron al fin que abandonar el asiento y retirarse a Corrientes en el año de 1632, cuarenta y cuatro años después de haberlo poblado.

11. FALLOS DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS.—A la raíz de estas fundaciones llegó el fallo pronunciado por la Audiencia de Charcas en las quejas y reclamos de la ciudad de Buenos Aires contra el Adelantado y sus lugartenientes. En él se decía: «A vos, el licenciado Juan de Torres de Vera, Adelantado, Gobernador y Capitán general y a vuestros lugartenientes, etc., se os ordena que no les toméis los caballos y yeguas cimarrones, ni les impidáis cazarlos *en manera alguna, so pena* de nuestro agravio, y pena de dos mil pesos de oro por cada vez que lo hicieréis, bajo apercibimiento de que si no lo cumplieréis enviaremos persona autorizada que os obligue». Y en cuanto a los demás reclamos diremos para abreviar que también se le mandó al Adelantado «que quitase a Juan Torres Navarrete el Oficio de su Teniente y a otro cualesquiera (*sic*) pariente que dentro del 4.º grado lo usara y ejerciera: que si el Adelantado hubiere salido de su gobernación dejando por teniente o en otros empleos, a parientes suyos, no usaron éstos los tales oficios; y que si hubiere dejado poder a

alguna persona para que nombrara tenientes u oficiales y ministros de justicia, los nombramientos no contraríen lo que aquí se dispone» (1). Nos ha parecido de sumo interés transcribir este fallo que es uno de los más célebres y dignos de recordación del Período Colonial, para enseñanza de buenos Jueces, y vergüenza de los que sucumben al miedo y a la corrupción.

12. REPRESIÓN DE OTROS ABUSOS Y VIOLENCIAS. — Había pretendido el dicho Navarrete, con motivo del remate y cacería de caballos y yeguas cimarrones, que los Lugartenientes tenían *asiento y doble voto en los Cabildos*. La Audiencia declaró que ese era un atentado prohibido y punido por las Leyes: y que, no sólo los lugartenientes, sino todos y cualesquiera oficiales de gobierno se abstuviesen de entrarse a intervenir en las sesiones y acuerdos de los Cabildos.

13. EL CORSARIO INGLÉS EDUARDO FONTANO. — Así convierten nuestros cronistas el nombre del marino inglés Edward Fentawn o Fenton. Gobernaba Navarrete en la Asunción, y su delegado Rodrigo Hortiz de Zárate en Buenos Aires, cuando a fines de 1583 se presentaron en nuestro Río tres naves inglesas. «Dos, dice el contador Montalvo, eran grandes de más de 200 toneladas, y la tercera era un patacho menor. Venía como Capitán y General en ellas un inglés llamado Ervan finton (Edward) y por capitán del patacho un sobrino del corsario Francisco Isdraque (Francis Drake), mancebo de 20 años que anduvo con el

(1) Tomado de la *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

tío todo el viaje del mar del Sur (el Pacífico) y le cupo parte del robo que hicieron; y piloto del patax venía uno que llamaban rrichiarte (Oichard)... Entraron a reconocer y sondear el río, dieron en una laja donde se perdieron, y estuvieron 18 días hasta que por los humos que hicieron dieron con ellos los indios Char-huas; y cautivaron a Isdraque, a rrichiarte y dos o tres marineros. Después de meses pudieron tomar una canoa y venirse a Buenos Aires sondeando el río con una cuerda y una piedra. A los dos primeros los hizo llevar Juan Navarrete a las prisiones de la Asunción; y como Juan Dacles es un gran luterano allí los tiene reclusos el provisor—que no trate nadie con ellos. Han enviado por ellos los Inquisidores y les fueron remitidos a Lima». Allí pasarían indudablemente por la hoguera, mucho más siendo el joven prisionero sobrino de Drake que tan terrible nombre había dejado por allá.

14. ECOS TRADICIONALES DEL HECHO. — Es este un incidente que no vemos justificado por hechos reales; y sin embargo, nuestro célebre repúblico don Mariano Moreno lo menciona en 1806 casi como un eslabón de la gloriosa tradición que venía encadenándose hasta las victorias del año VI y VII—«Esta ciudad, dice, ha fundado los títulos de muy leal y guerrera, con que se ve condecorada, en repetidos y brillantes triunfos. Pocos pueblos han sufrido tantos ataques, ni los han resistido con tanta gloria; y quizá es Buenos Aires el único que con sus fondos (propios del Cabildo) ha mantenido siempre la seguridad de sus fronteras. La derrota del Corsario inglés «Eduardo Fontana» acredita ya la constancia y energía de este pueblo,



que estaba entonces en el primer año de su formación». (*Arengas, etc.*, pág. 31).

15. RENUNCIA Y PARTIDA DEL ADELANTADO A ESPAÑA.— Hablando de Juan de Torres de Vera y Aragón dice el padre Lozano que siendo este Adelantado el titular del Río de la Plata, fué en su período cuando se fundaron las ciudades *Villarrica* y *Santiago de Jerez* en el Paraguay; y *Buenos Aires*, *Santafé*, la *Concepción del Bermejo* y *Corientes* en el Río de la Plata... «pero no vino a estas provincias en muchos años, sino que las gobernó por Tenientes generales que ponía a su arbitrio. Los trabajos que le sobrevinieron siendo Oidor de Chuquisaca, le obligaron a retirarse... Al cabo, el Adelantado, con deseo de restituirse al suelo nativo, RENUNCIÓ al gobierno por los años de 1591, y se volvió a España» (1).

16. INTERVENCIÓN EVANGÉLICA DE LOS FRANCISCANOS Y DE LOS JESUÍTAS.—De su corto pasaje por el gobierno, dos asuntos tiene que señalar la historia en el tiempo de este último Adelantado. Deseoso de cambiar el sistema de las *Ecomiendas* implantado por las leyes de Indias y bárbaramente exagerado por la ferocidad de los *Encomenderos*, Juan de Vera y Aragón procuró dulcificarlo, al menos, autorizando a los padres franciscanos a que sustrajeran del trabajo a los indios, por algunas horas, a fin de darles enseñanza religiosa. San Francisco Solano inició y

(1) Lozano—tom. III, pág. 283 y 285. Contra esto, el señor Eduardo Madero sostiene que no renunció, sino que fué destituido o exonerado; y lo apoya en que un hijo del Adelantado, haciendo reclamos al Rey (en papeles que el señor Madero tiene a la vista) dice «a mi padre le quitaron el Adelantazgo, etc., etc.»

sostuvo con energía la necesidad de dar este descanso diario por los deberes de la Religión. Esta tarea fué en sus manos alivio y recreo de los indios; pues les hacía oír el violín, y cantar los rezos de la iglesia. En este mismo período se dió entrada en el Paraguay, a tres sacerdotes de la Compañía de Jesús,—el P. Juan Salonio, valenciano—Manuel Ortega, portugués—y Thomás Fields, escocés. El Adelantado les dió casa y dejó recomendado a su sucesor que favoreciese los propósitos que traían estos Padres. El Adelantado deseaba sinceramente llenar las repetidas órdenes del Rey e instruir a los indios hasta ponerlos en iguales condiciones con los vasallos españoles. Entendido sobre esto con los padres jesuítas, se pusieron ellos a estudiar con el genio profundo de la Compañía de Jesús ese vasto plan que al fin establecieron con el nombre de MISIONES JESUÍTICAS del Paraguay, que el mundo entero conoce y admira.

17. PRIMERA REFORMA ORGÁNICA DEL RÉGIMEN COLONIAL EN EL RÍO DE LA PLATA.—Que fuera por *renuncia* como lo asienta el P. Lozano (siempre bien informado en la materia) o por destitución como deduce Madero del papel petitorio que posee en su archivo, el hecho es que con la partida y abandono que el Adelantado hizo del gobierno del Río de la Plata, quedó en entredicho, por lo pronto, y finalizado un poco después el histórico régimen de los Adelantados. Algo debió pasar por el ánimo de Juan de Torres de Vera y Aragón, cuando, contra todas las reglas y costumbres, enderezó para España por el puerto de Buenos Aires en 1591, sin nombrar sucesor, causando así situación de acefalía para que a *Cabildo Abierto* se nombrase quien lo reemplazara. Esto probaría que el Padre Lozano

está en lo cierto, ya fuera que el Adelantado renunciara, ya que hiciera abandono de su puesto. Este proceder arrastraba dos consecuencias inmediatas—la retroversión a manos del Rey de lo capitulado con don Pedro de Mendoza y con sus sucesores—y la suplencia de la acefalía o vacancia por elección vecinal.

---

## LECCIÓN XX

### **Hernandarias y las misiones jesuíticas**

1. ELECCIÓN DE HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.—El nuevo magistrado era un criollo nacido en el país, que no sólo por las tierras y encomiendas que poseía en el Paraguay y en Santafé, sino por sus talentos y sus virtudes, era ya, al ser electo, el personaje más prominente del momento; y fué tal su desempeño como magistrado, que resumiendo su larga vida y sus servicios, debe ser consagrado en nuestra historia como el PRIMER PATRIOTA de los que han brillado en ella. La concordancia de sus hechos con las miras y con los principios que había dejado conocer el Adelantado Torres de Vera y Aragón, nos hace creer que éste ejerciera algún influjo en la elección de su sucesor.

2. SU PRIMER PERÍODO GUBERNATIVO.—Fuera del aspecto favorable que presentó el país, no se ha puesto en relieve más suceso de trascendencia en su primer período que el acuerdo con los padres jesuítas Simón Mazzeta y José Caltaldino para implantar en el Paraguay el gobierno religioso de las *Misiones*, con el fin de coartar el vandalaje de la caza de indios de que se servían los Encomenderos para hacer producir sus tierras y surtir sus vicios.

3. LAS MISIONES JESUÍTICAS.—Después de concertado el plan que los primeros jesuítas habían propuesto al Adelantado, y que Hernandarias se proponía también fomentar, se les concedió el territorio del *Guayra*, tan extenso como una provincia, que por estar solitario y sin más pobladores que las tribus guaraníticas perseguidas por los *Encomenderos*, les facilitaba a los Padres Jesuítas el modo de organizar el sistema de colonización y de enseñanza con que se proponían reformar el bárbaro hábito de arrebatarse hombres y mujeres, que servía allí de pedestal a la producción y al trabajo colonial. Cuanto se ha dicho del tráfico de negros podría decirse, con aumento de atrocidad y de horror, del tráfico *guaranítico* permitido y llevado por Irala a sus últimos excesos.

4. EL PRIVILEGIO TERRITORIAL DE LOS JESUÍTAS.—A imitación de los lugares de asilo del régimen eclesiástico en la Edad Media, se concedió a los jesuítas (y lo autorizó después el rey por cédulas) que nadie pudiera tocar ni echar mano de los guaraníes que se asilasen en el *Guayra* a vivir al amparo y bajo la enseñanza de las iglesias y colegios que fundasen los jesuítas. De modo que todos los indios que se *empadronaban en la Misión* y que se sometían a la jurisdicción privativa de los Padres, quedaban completamente libres de ser agarrados y esclavizados, mientras viviesen y trabajasen en el territorio sacerdotal de la Misión. Esta fué en sustancia toda la base del sistema primitivo y fundamental de los jesuítas. Los demás reglamentos y las ampliaciones de las consecuencias, fueron obras del tiempo y del perfeccionamiento que se produce en todas las cosas con la experiencia. Munidos de su pre-

cioso privilegio los padres entraron a propagar la doctrina cristiana por los campos entre las tribus guaranícas; y vieron afluir multitud de familias buscando su amparo, apenas delinearón y abrieron los cimientos de su primera *Misión* con el nombre de *Nuestra Señora de Loreto*.

5. LA PROVINCIA JESUÍTICA.—El ensayo dió admirables resultados. Continua y numerosa siguió siendo la afluencia de familias y de tribus que vinieron buscando protección, enseñanza y garantías para vivir y trabajar; tal era el espanto con que aquellos infelices miraban las correrías vandálicas de los *Encomenderos*. De ese modo comenzó el Guayra a *poblarse de Misiones*. El sistema siguió completándose con el establecimiento de un *Colegio* en cada *Misión* y de su *Distrito Rural*, que eran, a la vez, instrumento de producción agrícola y base del organismo municipal y militar con que los Padres dieron el asombroso desarrollo que, poco después, presentó su *provincia sacerdotal*.

6. El aspecto o la forma externa de cada una de estas *Misiones* era el de una aldea de campaña. En el centro estaba la plaza, y allí la iglesia y el colegio en que habitaban los padres. Todas las chozas colocadas al filo de las calles eran perfectamente iguales, blanqueadas y de un aseo esmeradísimo. Dentro de las habitaciones y en el corral tenían las aves domésticas. Al rededor de la aldea se extendían por áreas iguales cuadradas las chacras de labranza, que cada padre de familia tenía obligación de sembrar ayudado por sus mujeres y sus hijos. Todos los trabajos comenzaban, se terminaban o se variaban, según lo requerían las diversas plantaciones, el mismo día de la estación anual respectiva, solemnizándolo con procesiones y fiestas

populares de una estricta decencia. Cada Misión era por consiguiente una *Villa Sacerdotal* gobernada por los Padres jesuítas, en la misma forma en que una jerarquía de superiores gobierna un colegio de niños menores.

7. LA ENSEÑANZA Y EL IDIOMA.—Todos los ramos de la enseñanza estaban arreglados a la lengua guaraní. Aprendían los indios a leerla y escribirla, y estudiaban cuidadosamente en su gramática. Las oraciones, los rezos, los cánticos, los catecismos y leyendas de la Virgen y de los Santos, estaban traducidos a la misma lengua. De manera, que aunque expresamente no estuviera prohibido el idioma español, el resultado venía a ser como si lo estuviera, porque no practicándolo eran muy pocos los indios que lo hablaban.

8. Los jesuítas habían hecho un estudio profundo de la lengua guaraní. El ilustre padre Antonio Luis Montoya, escribió muy al principio su acreditadísima obra *Tesoro y Arte de la lengua guaraní*, reimpresso hace pocos años lujosísimamente en Leipzig. Con la misma lengua enseñaban todos aquellos oficios mecánicos, como carpintería, herrería, curtiembre, tejidos, etc., que eran indispensables para que la Misión no tuviese que recibir de afuera sino aquellas poquísimas cosas que no se podían hacer. Se enseñaba también la música instrumental en el violín, la flauta y otros instrumentos de *concierto* especialmente adaptados a los cánticos religiosos, con excepción de la *guitarra española* que estaba severamente excluida.

9. RÉGIMEN Y GOBIERNO INTERNO.—Cada Misión estaba

al cuidado de cuatro padres: el *Rector* que era el gobernador: el *Doctrinero* que era, diremos así, el cura y el maestro de escuela, también parte de artes y oficios mecánicos: el *Dispensero*, o ecónomo, encargado de tomar cuenta de las cosechas, de distribuir los mantenimientos y las ropas, de recoger los tejidos y obras de las mujeres, distribuyendo todo por igual, y mandando lo restante al tesoro de la Capital Misionera donde se acumulaba y se extraía al exterior para hacer dinero; y un *Coadjutor* para todo aquello en que lo emplease el Rector, dedicado especialmente a aprender con perfección las lenguas de todos los indígenas del territorio. Por lo general, este sacerdote era un joven escogido por sus aptitudes naturales para llenar ese objeto.

10. Las Misiones del Paraguay formaban un conjunto territorial homogéneo y estaban colocadas con orden y simetría de acuerdo con las condiciones del terreno. En el punto económicamente más central, es decir, de más fácil comunicación entre ellas, estaba la *Misión capital*, llamada entonces la *Candelaria* y hoy *Posadas*. Allí residía el Padre *Superior*, jefe de la *Administración provincial*. Además de este superior, cada Virreinato formaba una PROVINCIA JESUÍTICA según ellos y para ellos, en la cual tenían un *Visitador* con el título de PROVINCIAL que era el Delegado del General de la Compañía residente en Roma al lado del Papa. Nadie sabía entonces, ni hay quien lo sepa ahora, cómo se hacían los nombramientos o elecciones jerárquicas de la *Compañía de Jesús*. Los mismos sacerdotes lo ignoran porque esa es una operación misteriosa que se ejecuta en los más altos grados de la Orden donde cada miembro



muere con su secreto; y donde si algo se transpira se reforma convencionalmente y queda restablecido el misterio.

11. LAS FORMAS EXTERNAS Y LA VIDA COLEGIADA.—La persuasión y la mansedumbre externa eran la regla común del gobierno jesuítico. El sistema correctivo era el mismo que se usaba entonces en las escuelas y colegios: privaciones y penitencias, azotes algunas veces, que hasta en los colegios reales era castigo aceptado: y en suma el orden disciplinario no era ni más ni menos, aparentemente, que el de una escuela de niños según el espíritu y las reglas del tiempo.

12. CRÍTICAS.—Se nos dirá, contra este sistema, que el período de la niñez *termina* con la emancipación de la Juventud, y con las libertades individuales de la virilidad, mientras que el sistema de los Padres Jesuítas era vitalicio y fundado en la niñez perpetua del indio misionero. No hay duda. Pero como las cosas no deben sacarse de su tiempo y de sus fines, es menester tener presente que cuando los niños dejan de ser niños, cuentan con familias libres y con un orden social que los recibe y que los protege; mientras que los indios, en aquellas circunstancias, no contaban con nada parecido en la vida civil. De manera que si salían de las manos de los jesuítas, caían irremisiblemente en el dominio atroz de los Encomendaderos, y quedaban expuestos no sólo a ser presas de las correrías, sino a morir, no ya como niños caritativamente tratados y felices en su misma inocencia, sino bajo las tareas abrumadoras y despiadadas de las bestias sin valor. De ahí la permanencia de por vida en el régimen de las Misiones, co-

mo alumnos protegidos por la *vida común*. Se ha dicho que el sistema de los Jesuítas era nada más que el *comunismo* de los niveladores modernos, *sainsimonianos*, *furieristas*, *socialistas*; ¡nada menos cierto! La base de estos sistemas es la renuncia forzosa del hombre libre a *no tener nada que no sea común a los demás*. El sistema de los Jesuítas reposaba sobre la protección de los derechos individuales de los indios y de sus familias, garantidos por el régimen sacerdotal y por la agrupación doméstica de los protegidos sin atacar la propiedad del común.

13. DIFICULTADES DE LA MATERIA.—La verdad es que no se ha descubierto ni se conoce medio alguno de asimilar a los salvajes con la moral y con las tareas de la vida civilizada. Los pueblos civilizados no conocen ni emplean otro que la sumisión legal o el exterminio por la fuerza. Los jesuítas ensayaron el de *la sumisión por la enseñanza y por el trabajo común*. En su tiempo eso fué admirable; pero no hay duda de que era vicioso, porque era *estacionario*. La idea del *progreso* y de la emancipación del *hombre libre después de educado*, no podía entrar en el sistema por el vicio fundamental del orden civil y económico que los Padres jesuítas encontraron planteado por la España. Era aquella, en suma, la misma cuestión de la Esclavatura de los negros. Sin ella perecían las labores agrícolas; con ella prevalecía la gangrena y el retroceso moral de los pueblos cristianos. Los Jesuítas curaron el mal presente en la medida de sus medios. Lo demás tenía que ser obra del tiempo y del progreso social que ellos no podían *precipitar* ni *contener*. En esto está el elogio y la decadencia de su sistema.

14. VIDA MUNICIPAL.—Aunque no se tome a lo serio el simulacro de vida municipal que se practicaba en cada Misión, no es menos cierto que los indios, transformados en Alcaldes y en Regidores, se dignificaban al llenar su papel, desempeñando porción de tareas interesantes del gobierno común no sólo en las ceremonias religiosas sino en sus sesiones oficiales. Claro es que todo estaba manejado por los Padres. Sin embargo, el aparato mismo, la comedia si se quiere, era una enseñanza de buena cultura en el trato y en el porte. No dejaba de ser muy curioso que estos municipales tuviesen sus trajes de gala vistosísimos y relumbrosos, toga, varas de justicia, y otros símbolos; aunque nunca se calzaran y desempeñaran todas esas funciones a pie libre, tanto en lo civil como en lo militar.

15. DEFENSA MILITAR.—En cuanto a lo militar la cosa era mucho más seria y más verdadera. En la necesidad de defenderse de los asaltos que les habían dado los *Mamelucos* o gauchos cerriles de San Pablo, en combinación no pocas veces con los Encomenderos españoles, los Padres resolvieron armar y disciplinar a sus neófitos. Les enseñaron el ejercicio táctico de los movimientos de la milicia, el manejo de las armas, les construyeron cañones con gruesas *cañas tacuaras* bien forradas en cuero y correas humedecidas, les fabricaron pólvora y los uniformaron, instruyéndoles oficiales de su propia comunidad. Algunas veces tuvieron la gloria de escarmentar completamente a sus enemigos.

16. PRODUCCIÓN Y RIQUEZA.—El sistema de los Padres jesuitas produjo resultados asombrosos en poco tiempo. El cultivo del árbol de la *yerba-mate*, del algodón, del tabaco,

el corte de las maderas, y muchísimos otros artículos de producción, abrieron allí fuentes de riquezas considerables: que si bien entraban en su mayor parte en el tesoro general de la COMPAÑÍA, contribuían a la comodidad y al orden de la vida interna de los indios. Tenían buenos hospitales, casas de retiro para las mujeres que por su estado o alguna enfermedad no podían salir a los trabajos rurales. En esas casas paraban también recogidas las mujeres cuyos maridos, por viaje o por otro motivo, estaban ausentes de su choza: allí pasaban el día los chicuelos cuyas madres estaban de tarea; se hilaba, se tejía, y se preparaba una porción de artículos necesarios para los otros talleres. El aseo y las abluciones eran de regla estricta: el traje uniforme, blanco, fuertemente tejido; y el sombrero, fabricado con pajas, alto y de aleros extensos para resguardo del sol en los trabajos diarios.

17. RESUMEN.—Hoy ya no es tiempo de temer ni de repudiar a los jesuítas. Están dentro del derecho común y de la vida histórica. No son ni sombra de lo que fueron: tienen en su seno todos los defectos y las debilidades de la decrepitud. Tomados en general como Orden religiosa y militante, no están a la altura de las CIENCIAS SOCIALES Y CONSTITUCIONALES DE ESTE GRAN SIGLO. De todos los progresos, ellos no cultivan con amor sino las ciencias físicas y las *formas superficiales de las Bellas Letras*, sin penetrar al seno de los problemas filosóficos que desentrañan y estudian las evoluciones de la vida íntima de los pueblos tal como los formuló el famoso Pascal. Como institutores y como maestros viven encerrados por lo mismo en el círculo estrecho de los formulismos sin amplitud ni generosidad en el cultivo libre de las ideas. Han perdido completamen-

te su genio antiguo: sofistican sin genio propio; sobrenadan en el mundo moderno como los náufragos del pasado haciendo esfuerzos inútiles por contener la corriente que los arrastra. Sin embargo, nuestro gobierno podría aprovecharlos como maestros de las Lenguas clásicas, ya que se ha instituído una Facultad de Humanidades en donde son pocos los que saben, menos los que las cultivan, y menos todavía los que tienen ideas prácticas sobre lo necesario y primordial, si es que ha de tener vida esa creación. El problema es más intrincado de lo que parece.

## LECCIÓN XXI

### La construcción del Fuerte de Buenos Aires

1. AMENAZAS DE PARTE DE LA INGLATERRA.—Por estos años de 1594 a 1595, el virrey del Perú, Marqués de Cañete, recibió avisos urgentes de España por el istmo de Panamá, de que la reina Isabel de Inglaterra había despachado tres naos a apresar a Buenos Aires (el P. Lozano, III,—289) al mismo tiempo que por vía de tierra recibía el virrey confirmación de la entrada al Río de la Plata del corsario Fontana, y de que otras naos navegaban por las costas del Brasil. Alarmado con tan graves novedades, el Virrey le ordenó al gobernador del Tucumán don Fernando de Zárate que sin perjuicio de conservar su puesto, marchase inmediatamente con gente y recursos a poner en estado de defensa la ciudad de Buenos Aires, a cuyo fin le autorizaba con las facultades necesarias para gastar, gobernar y hacerse obedecer (1).

2. EL VIAJE Y LAS MEDIDAS DEL NUEVO GOBERNADOR.—De Tucumán, de Córdoba y de Santiago sacó milicias, y vino

(1) El señor Madero diverge en cuanto a que Zárate ya fuese gobernador en Tucumán, y dice que estaba en Chuquisaca. Pero el Padre Lozano lo establece, y nosotros lo seguimos porque lo tenemos por muy bien informado.

con ellas a Santafé. Pasó a la Asunción para completar sus elementos. Allí tomó por segundo Capitán a Hernando Arias de Saavedra, cuya fama como hombre de guerra y virtuoso administrador iba en notable crecimiento. Marcharon con él la mayor parte de los vecinos distinguidos. Bajó con todos ellos de prisa, trayendo dos mil guaraníes de trabajo y de tarea, y se puso a levantar las obras necesarias a la Defensa de Buenos Aires en 1595.

3. LOS BARCOS INGLESES.—A su llegada supo que Fontana se había ausentado con rumbo al sur; pero que quedaban en la costa cuatro naos inglesas mandadas por el nombrado corsario Cavendish con numerosas tripulaciones; que era a quien el Virrey de Lima se había referido en los avisos enviados a Zárate.

4. CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE BUENOS AIRES. — Lo más urgente era levantar y artillar un punto conveniente de la ribera desde donde se pudiese estorbar el desembarco, y abrigar la guarnición. Se trató por lo pronto de levantar murallas de tierra apisonada en un espacio cuadrado de 150 varas por cada frente rodeándolas de fosos defendidos por ocho piezas. Esta fué la primitiva planta que refaccionada, reforzada después con obras más sólidas, provista de cuarteles, de edificios y de oficinas de gobierno, vino a ser con el tiempo el *Fuerte y la Casa de Gobierno* de Buenos Aires: demolida en 1857 para levantar en el mismo lugar la CASA ROSADA del Gobierno Nacional y la Aduana. Don Fernando de Zárate llevó a cabo su obra y dió cuenta advirtiendo que *había invertido en ella sesenta mil pesos sin quedar a deber un sólo real a nadie.*

5. DESASTRE DE LOS CORSARIOS INGLESES.—La fortuna quiso que los habitantes de Buenos Aires del año de 1595, no pasaron por la prueba del ataque y del bombardeo que tenían. Una de las escuadras mandada por Lord Hawkins cruzó por el Atlántico y pasó al Pacífico; y la de Tomás Cavendish fué destrozada en la *Barra de Río Grande* por un formidable huracán.

6. REPUTACIÓN Y ELEVADAS CONDICIONES DE HERNANDARIAS.—Hallábase sumamente enfermo el Comisario gobernador don Fernando de Zárate cuando rompió una general insurrección de las tribus que habitaban las islas y las tierras de la cuenca de los ríos Paraná y Uruguay. Zárate echó mano de Hernandarias para que las redujese y tranquilizase, por ser el Capitán más temido y respetado entre ellas. Muchas de las parcialidades sublevadas aceptaron sus promesas y le prestaron obediencia al momento. A otras, afiliadas a los Char-huas de la Banda Oriental las redujo por la fuerza y por la clemencia con que los trató después del triunfo.

7. RENUNCIA Y MUERTE DE DON FERNANDO DE ZÁRATE.—Habíale encargado a su hermano que solicitase su exoneración, porque deseaba volver a España «que esto es un desierto y soledad muy grande», le decía. Como no recibiera pronta respuesta mandó al Perú con igual solicitud a Juan Ramírez de Velasco. El marqués de Cañete accedió, y nombró al mismo Velasco para sucederle en el gobierno del Río de la Plata: nombramiento que en seguida fué confirmado por el Rey. Don Fernando de Zárate no alcanzó a llegar a España. Falleció en Tucumán, donde tenía numerosa y distinguida familia, en 1595. Tal fué la vida y el



fin del fundador de nuestro antiguo FUERTE: de esa anti-  
gualla donde tuvieron lugar las peripecias de nuestras lu-  
chas nacionales. En sus viejos paredones repercutieron los  
ecos apasionados de todas nuestras luchas políticas, de to-  
das las agitaciones de nuestros partidos, los toques de los  
tambores y de los clarines que llamaban a nuestros padres  
a los campos de batalla, el estampido de los cañones ingle-  
ses en cruda batalla con nuestros *patricios*: las salvas, los  
cantos y las griterías de la victoria: y allí, no pocas veces,  
sonó también, altamente inspirada y majestuosa, la voz de  
todos los hombres ilustres de nuestra historia nacional...  
Pero los improvisados baluartes de don Fernando de Zára-  
te llevaban en su seno tal miseria y decrepitud que, ni si-  
quiera como ruina histórica, podían mantenerse por más  
tiempo en el lugar de honor donde habían presidido y os-  
tentado, de frente al gran Río, la enseña de la defensa y  
de las glorias argentinas.

---

## LECCIÓN XXII

### Sistema comercial implantado por España en el Río de la Plata

1. LOS FILIBUSTEROS Y EL TRÁFICO COLONIAL.—La España extraía de Méjico y del Perú cantidades enormes de oro y de plata, y no menores cantidades de frutos naturales para el consumo y retorno de los valores que recibía. En aquellos tiempos en que nadie hacía ni podía hacer la policía del mar, el tráfico español con sus riquísimas colonias del oeste excitaba la codicia de los corsarios y piratas que recorrían con impunidad los mares del mundo, y se formaron grandes bandas de ellos que, con el nombre de *filibusteros* o guerreros independientes del mar, se echaron a saquear e incendiar los buques españoles, de su propia cuenta y sin ley ni regla que les impusiese la menor responsabilidad. El campo de acción de estas bandas de salteadores marítimos, fué, naturalmente, el Mar de las Antillas y de Panamá, ruta obligada del comercio español con Méjico y con el Perú. El monopolio que era la base del sistema español contribuía a autorizar este carácter bárbaro que en aquel tiempo habían tomado los intereses marítimos. Las otras naciones decían: La España nos prohíbe con rigor que trafiquemos legítimamente con sus colonias; luego a ella sola, y no a nosotros, le corresponde hacer la policía de

sus mares y defenderlos como pueda. Así es que los marinos de todas las costas europeas gozaban de completa libertad para armar buques piratas y mantener en el Atlántico un tráfico espantoso de saqueos, matanzas, robos e incendios. Esta es en resumen historia de la época y de las operaciones de los *Filibusteros, Corsarios, o Piratas Libres del Mar*, de que tanto se ocupan los historiadores de aquel tiempo.

2. LAS DOS FLOTAS.—Las dificultades llegaron a tal extremo que todo buque español que se aventuraba a atravesar el mar en uno o en otro sentido, podía estar seguro de tener que combatir contra los filibusteros franceses, ingleses, holandeses, y con mil otros de los marinos del mundo. Si escapaba de unos había de caer en manos de los otros, con la circunstancia de que aquella era una guerra de salteos, en que todos los que caían eran ahorcados, decapitados, e incendiados los barcos que se rendían. Esta situación obligó al gobierno español a orzar *dos flotas de guerra*, que cada seis meses salían de Cádiz dando convoy a todos los barcos de comercio que llevaban mercaderías al Perú y a Méjico, o que habían de retornar de allí con los valores y con los frutos coloniales. Las dos flotas marchaban juntas hasta la isla de *Santo Domingo*. La una se llamaba *Flota de Tierra Firme*, y la otra *Flota de Nueva España* (Méjico). La de Tierra Firme desembarcaba en *Portobelo*, costa de *Panamá*, todo el surtido del Perú. Este surtido pasaba de allí al Callao, del Callao al Altoperú y entraba al interior de la provincia del Tucumán. De manera que Buenos Aires no podía surtirse sino con lo que le llegara por vía de Córdoba.

3. VICIOS Y EFECTOS DEL SISTEMA.—A primera vista se comprende cuál era la situación de las miserables provincias sujetas a un tráfico tan absurdo. Artículos de necesidad y consumo que tenían que venir desde el Istmo de Panamá hasta Buenos Aires, pagando trasposiciones de los bultos o envases, fletes, comisiones, impuestos de tránsito, etc., etc., iban levantando su valor de costo a medida que se iban internando, de tal modo que, como no había con qué pagar la inflación de su precio en los últimos términos de la jornada, quedaban retenidos o agotados a inmensa distancia de nuestro mercado. Por otro lado, aun cuando hubieran llegado a él no habríamos tenido con qué retornarlos; porque no siendo el nuestro un país minero, no teníamos plata ni oro que retornar; ni podíamos remitir hasta Panamá cueros, lana, trigo, harina, charque, etc., que eran los únicos artículos con que habríamos podido mantener el intercambio. Entretanto éramos la gran Portada del Río de la Plata en el Atlántico que España nos había cerrado sobre la cara dejándonos sin salida de la tierra. Más de tres años habían pasado sin que de allí viniese un sólo barco de los muy pequeños que solían traer algunos artículos de uso personal; y véase el cuadro que ofrecía entonces esta ciudad bajo el reinado de Felipe II. «Los pobladores tienen abundancia de carne, de pan y de ciertas verduras: carecen, empero, de lo indispensable a la vida. Muchos de ellos andan cubiertos de pieles como los indios, y las mujeres se visten hilando lana de las ovejas que, por fortuna, comienzan a abundar». ¿Para qué quieren más? decían los que en Cádiz y Sevilla tenían monopolizado el surtido del Perú y el retorno de la plata, del oro y de otros artículos valiosísimos que fácilmente salían de aquellas costas y puertos

a incorporarse con el Convoy de las Dos Flotas que los protegían a su regreso.

4. MEDIOS DE REVANCHA.—Dice una ley física que a los flúidos no se les puede aprensar sin que por algún lado venzan la presión y se escapen en la misma proporción de la fuerza con que se les apriete. Esta regla, aunque menos visible, es común a todos los fenómenos sociales. El Perú necesitaba esclavos negros para su agricultura tropical y para mil otras tareas, sin tener otro puerto por donde recibirlos que el del Río de la Plata, porque siendo esa una mercancía cara, por su cuidado, por su cargamento y por su alimentación, era indispensable que el viaje de mar fuese rápido, lo que no podía hacerse por el Itsmo, por el Cabo de Hornos o por el Estrecho, sino por Buenos Aires, donde los buques que salían de Africa, en pocos días, echaban a tierra «su cargamento de madera de ébano» como se decía en el lenguaje bárbaro de estos traficantes. Después los negros marchaban al Perú en recuas de a pie. Los capitales de estos cargamentos de negros, traían ocultamente mercaderías europeas que ya directamente, ya en los buques de cabotaje de la costa brasilera, se introducían de contrabando en Buenos Aires con un costo que, no sólo era asequible al consumo, sino que permitía también remitirlas al interior con grande ventaja sobre las mercaderías que procedían de las DOS FLOTAS por el istmo. Comenzó así a comprenderse la importancia comercial del Puerto de Buenos Aires; y surgió por lo mismo una abierta divergencia de intereses, entre los que sostenían que debía habilitársele, y los que se oponían en razón de que eso importaría un trastorno ruinoso de los enormes intereses establecidos por el monopolio con que se enriquecía el Fisco Español, y los

Agentes patentados de la Casa de Contratación y Aduana de Cádiz. Bien mirado el asunto, tenía su parte de justicia esta oposición; pues se fundaba en que el monopolio no era gratuito, sino una indemnización de los enormísimos costos y gastos que les imponía el Convoy de las dos Flotas, sin cuya custodia armada no podía hacerse el surtido de América, ni la extracción de sus productos.

5. GOBERNACIÓN DE DON JUAN RAMÍREZ VELASCO.—Ya hemos dicho (Lec. anterior núm. 7) que el nombramiento de este nuevo gobernador fué hecho por don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, cuyo padre, con el mismo título había sido poco antes Virrey del Perú. Don García profesaba sobre el Río de la Plata las mismas ideas que el Virrey don Francisco Toledo acerca de la conveniencia de que el inmenso Virreinato TUVIESE ABIERTAS SUS PUERTAS A LOS DOS MARES; y será que nuestro nuevo gobernador Ramírez Velasco pensase de suyo lo mismo, o que tuviese agrado en realizar las miras del Virrey con quien acababa de conferenciar al recibir su nombramiento, el hecho fué que pronto manifestó sus opiniones y su convencimiento en el mismo sentido. Una primera prueba de su deseo de gobernar bien el país, fué el acierto de los nombramientos que hizo: a Hernandarias Lugarteniente de la Asunción, a Rui Díaz de Guzmán en el Guayra, y a Hernando de Mendoza en Buenos Aires. En seguida le dirigió al Rey una exposición sobre las maravillosas condiciones del territorio de la Provincia y del Puerto de Buenos Aires. «Por ello verá V. M. le decía, la suma facilidad con que pueden *transitar* grandes reguas de carretas cargadas; y navegar desde aquí a esos reinos. Los que aquí poblaren serán ricos por la grande contratación que ha de haber entre el Río de

la Plata, España, Chile y todas estas provincias» (Archivo de Trelles) y quizá a instancias suyas don García resolvió manifestar sus opiniones y decretar en 1592—«que se alzara la prohibición de comerciar con el Brasil y con las costas de Africa por el Puerto de Buenos Aires».

6. ARTÍCULOS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL POR EL RÍO DE LA PLATA.—Entraban a Buenos Aires desde las costas del Brasil: acero, fierro, azúcar, farináceos, mandioca y negros esclavos que pasaban al Perú, sin quedar en Buenos Aires, porque aquí no había agricultura tropical. Nuestra explotación se componía en gran parte de mucha cerda, cueros, tejidos de algodón (tucuyus), frazadas de lana, sombreros de pieles, cueros de cabra, y alguna plata que comenzaba a bajar del Potosí, para introducir allá las mercaderías que entraban aquí como brasileras, siendo en su mayor parte contrabando de inglesas, flamencas, francesas, que de Buenos Aires subían a los mercados peruanos, y comenzaban a despertar la desconfianza y la hostilidad de aquel Fisco contra el tráfico de introducción clandestina que comenzaba a hacerse por el Río de la Plata.

7. ANTIGÜEDAD DE ESTAS OPINIONES.—De las publicaciones documentadas del señor M. R. Trelles podemos deducir que estas ideas, que llamaremos *liberales*, venían acentuándose desde que Juan de Garay había concebido la población de Santafé como nudo de comunicaciones y de navegación en el Paraná, y la de Buenos Aires como punto de intercambio marítimo con el exterior, adelantándose con una previsión admirable a lo que son hoy en el comercio del Plata, *Buenos Aires* y el *Rosario*. Así vemos en 1583 que el vecino de Tucumán Sotelo de Narváez trasmite a la Au-

diciencia de Charcas estos conceptos: —«Por este río de la Plata y pueblo que está en Buenos Aires, los vecinos de Tucumán piensan que debe abrirse el tráfico con el Brasil para mejor servicio de S. M. aumento e importancia de la tierra». Y así se habría hecho si el gobernador de Salta Licenciado Lerma, uno de los hombres más perversos y refractarios de aquel tiempo, «no les hubiera desbaratado e imposibilitado para ello». Aunque no sea simpático por sus ideas acerca del tráfico marítimo por Buenos Aires, el Marqués de Cañete don García pasa en la historia colonial del Perú por soberbio, inclemente, cruel, codicioso y avaro (1). «Hallándose en lo particular con sobra de riquezas pidió su reemplazo para disfrutar de ellas en su país». Su período fué sin embargo glorioso. En él fué atacado, abordado y rendido el marino Hawkins que escapó arañando de ser ahorcado por haber capitulado antes de rendirse, que se le dejase la vida salva: lo que estuvo a punto muy cercano de que se le negase después de preso. Fué entonces también cuando Drake fué derrotado en Chagres, y falleció de vómito negro en Portobelo.

8. REACCIÓN Y TRIUNFO DE LOS INTERESES DEL MONOPOLIO.  
— En reemplazo de don García el Rey nombró Virrey del Perú al marqués de Salinas, don Luis de Velasco: y retiró del Río de la Plata a don Juan Ramírez Velasco, primo de ese Virrey, reemplazándolo con don Diego Valdés de Van-

(1) Véase su biografía por el general don Manuel Mendiburu, tom. 1º, pág. 319. Asistió, contribuyó y presidió muchos autos de fe; en uno de ellos fueron ahorcados y echados a la hoguera el sobrino de Drake Rricharte, remitidos desde Buenos Aires por Navarrete, como hemos dicho en otra Lección.



da (1). Tanto el nuevo virrey como el nuevo gobernador del Río de la Plata eran decididos adversarios de que se abriese el comercio directo con los puertos españoles de la madre patria, del Brasil y de Africa, por el Río de la Plata; y, en consecuencia, celosos defensores de que se mantuviese el monopolio de la ruta de las dos flotas por el istmo y por el Perú. El virrey derogó en el acto lo resuelto con su antecesor, representándole al Rey que la apertura del comercio por esta vía sería la ruina inmediata del negocio de las dos flotas y la decadencia irremediable de la prosperidad del Perú: mal tan enorme, decía, que no sería jamás compensado con lo que produjese la vía del Río de la Plata, que no podía ser otra cosa que puerto de contrabando, pues no tenían productos con que suplantar legítimamente la ruina de valores y de capitales que produciría. Las dos flotas decaerían: no habría con que sostener su convoy, el comercio por el Atlántico caería todo entero en manos de los piratas y corsarios extranjeros que se echarían a introducir el surtido y repartirse los retornos. Dados los tiempos y el estado de las cosas, tenían razón, pero se ponían en lucha abierta con el porvenir y con la fuerza latente de los grandes intereses del mundo. Felipe II puso término al debate ordenando: que aunque fuese dañoso a los intereses de Buenos Aires y del Tucumán, se guardase la estricta prohibición de comerciar por ese puerto, no sólo con las costas del Brasil, sino con Córdoba, y con las demás provincias del tránsito al Perú, a no ser por navíos despachados con licencia expresa de la Casa de Con-

(1) El señor Madero hace *hermanos* a los dos Velascos; pero el Padre Lozano (III, pág. 290) dice que eran primos: lo que es mucho más probable por las adiciones de los apellidos y por la divergencia de sus principios.

aratación de Sevilla. En vez de obtener el resultado que buscaban, se dió más aliciente al contrabando, por los enormes provechos que dejaba; y Buenos Aires, siguió haciéndose, cada día más, el entrepuenté favorito del comercio clandestino para introducir mercancías al interior y extraer de allí la plata y el oro que le venía de Potosí con otros frutos de intercambio: a lo que no cooperaban poco los mismos funcionarios españoles, ansiosos siempre de mejorar de fortuna con las gruesas dádivas y cohechos que les procuraba su empleo y su jerarquía.

---

## LECCIÓN XXIII

### **Marcha latente de Buenos Aires al predominio de la vida comercial en la sociabilidad sud-americana**

1. HOSTILIDAD DEL FISCO ESPAÑOL.—Dos motivos llamaron la atención del Rey de España al Río de la Plata en 1598:—1.º Impedir que los ingleses se apoderaran de Buenos Aires y de los caminos comerciales del interior; lo que sería la ruina del tráfico de las dos Flotas por Panamá: 2.º Vigilar que los barcos extranjeros que se introducían en el Río no hiciesen contrabando negociando clandestinamente sus cargamentos con los vecinos y aun con las mismas autoridades encargadas de impedirlo, visto los enormes provechos que eso les dejaba. Con este doble fin, el Rey nombró gobernador a don Diego Rodríguez Valdés Vanda y Lugarteniente al general don Francés de Beaumont, y les dió una escuadrilla de siete naves con algunos soldados.

2. EL NUEVO GOBERNADOR.—Para saber las instrucciones que traía basta ver que a los quince días contados de su llegada, hizo pregonar el Bandò del 20 de enero de 1599, declarando: Que nadie osara *introducir* ni sacar valores, frutos, dinero amonedado, o en pastas, mercancías, etc., etc., por el Puerto de Buenos Aires, so pena de perder esos valores, de *perder todos sus bienes y también la vida*. Pero,

como no hay fuerza que pueda ir contra la naturaleza de las cosas, muy pronto tuvo el gobernador Vanda que hacerle presente al Rey que después de haber cumplido sus órdenes, tenía también el deber de decirle cuál era la situación de la ciudad y del país. «Los muros del Fuerte se habían derrumbado y los cañones yacían hundidos en la tierra: — Que fuera del trigo, del maíz y de la carne, faltaba todo lo necesario para *el vivir humano*: — Que los artículos españoles, como vino, aceite, etc., costaban un mil por ciento, sin que haya quien pueda pagarlos; pues si estas y otras mercancías no han de entrar por este puerto es imposible que les vengan de otra parte, porque las que vienen por Panamá al Perú... no hay plata aquí con que comprarlas aunque llegaran. Es pues necesario que les vengan por este puerto de Buenos Aires, y que los de aquí las paguen con trigo, lana, cerda, cueros; pues llevando esto al Brasil o a Guinea doblan el caudal, y allí cargarán azúcar para España. Convendría pues para remedio desta tierra que V. M. se sirva dar licencia para que puedan contratar los frutos de la tierra y proveerse lo necesario, metiendo a lo menos sesenta mil ducados de mercaderías. Convendría mucho que V. M. mandara venir por año «una flota de seis galeones armados, a costa del 2 y medio por ciento del impuesto. De esta suerte, los extranjeros no frecuentarían tanto esta carrera, pues los vecinos costeros del Brasil los acogen mejor que nosotros».

3. CASA DE DOS PUERTAS ES DIFÍCIL DE GUARDAR.—Pero los Agentes fiscales del monopolio centralizado en Sevilla y en el Istmo de Panamá, veían bien que, de cualquiera manera que se facilitasen las puertas del Río de la Plata, las mercaderías habían de entrar hasta las entrañas del Alto-

perú, sacando retornos de la Plata y oro de sus minas clandestinamente y por mil artificios; lo cual traería, necesariamente detrimento y ruina en los negocios de Panamá y de Lima con enorme disminución en los retornos. No era, pues, acertado ni justo acordar esas franquicias, por aquello tan repetido entonces en España de que *Casa de dos puertas mala es de guardar*.

4. PREVENCIÓNES PERSONALES.—Por noticias que le habían dado, este don Diego Vanda y su lugarteniente don Francés, venían preocupadísimos contra Hernandarias, *Caudillo de los criollos*, que según les habían advertido haría resistencia a entregarles el gobierno. Así fué que Vanda procuró llegar de sorpresa y desembarcar sus marinos y soldados, antes de ser sentido. En el acto mandó que su lugarteniente marchase a la Asunción y tomase el mando que Hernandarias estaba ejerciendo allí interinamente. Pero no pasó mucho tiempo sin que se desengañase e hiciese plena justicia al benemérito Criollo a quien tan mal había juzgado. El gobernador Vanda encontró que todos los empleados venidos del Perú y de España eran bribones, ladrones impávidos, desfalcadores de lo del fisco; y que «solo en Hernan Darias había vencido la virtud. Aunque los españoles lo tachan de que se inclina siempre a los criollos y mestizos, es muy honrado Cavallero, aunque *criollo*, porque no hay regla sin excepción».

5. CONCESIÓN Y QUEJA.—La fuerza de las cosas, como hemos dicho, se imponía. El Rey y el Consejo de Indias no pudieron cerrar los oídos a los verídicos informes del gobernador Valdés Vanda, tanto más justificados cuanto que procedían de un funcionario que había salido de España con

órdenes precisas, e ideas fijas, contra lo que ahora informaba y aconsejaba por verlo con sus propios ojos. En su virtud, el Rey acordó que cada año viniese a Buenos Aires un barco de *cien toneladas* con mercancías removidas en Sevilla y Cádiz, con exclusión de todo otro puerto español; y que asimismo pudiese sacar frutos en retornos. Contra tan miserable concesión representó el Virrey del Perú, don Luis de Velasco, marqués de Salinas en el año de 1600, diciendo:—«De ella no resultarán menos perjuicios contra el Comercio del Perú, porque a título de un navío han de entrar otros, y aun quizá extranjeros con mercaderías de contrabando. Habrá robos, cohechos y fraudes de todo género contra las rentas reales, y se abrirá allí en Buenos Aires una puerta a que por ella *se disfrute lo más y mejor* de la plata de Potosí, como ya se está experimentando; pues *tengo avisos* de que por allí se saca para el Brasil, Guinea y otros puntos gran suma de la moneda que se labra en Potosí, de la que allá arriba (Alto Perú) se siente ya falta della, y acá abajo (Lima) mucha mayor. Sin contar que por lo mismo comienzan a verse en los vendajes de Potosí mercaderías que no se sabe de dónde entran».

6. UN CONTRABANDISTA HOLANÉS.—El gobernador Valdés Vanda dió parte al Rey que el 29 de julio de 1599 se había presentado delante de Buenos Aires una Urca de Amsterdam (1) armada con 20 cañones y 30 y tantos tripulantes. El capitán bajó a tierra y le hizo creer al gobernador que había recalado por no haber podido *remontar* el Cabo de Hornos, pero a poco andar, le ofreció canjear

(1) Barco grande de mucha bodega, destinado a llevar mucha carga.

mercancías con muchísimas ventajas. El gobernador le exigió que desembarcara toda la carga antes de acordar el pago de los derechos. El capitán se negó y ofreció entregarla pagándosele por parte, pero los que se habían quedado a bordo descubrieron que se trataba de asaltarlos y se hicieron a la vela, dejando en tierra al capitán y a los ocho tripulantes que habían bajado con él. Con este motivo dice el gobernador que para estos tratos hay tantos ganados y caballos en Buenos Aires que exceden en muchísimo a lo que según refieren las historias había en Media y en Persia, «pues si aquellos reyes tenían 150 mil cavallos, aquí quedaríamos cortos, si dijésemos que V. M. tiene millón y medio; pues hay más que en toda España, Francia e Italia». Hacía 63 años que don Pedro de Mendoza había importado los primeros 72 potros y yeguas de la raza de Córdoba (1).

7. PATRONATO REGIO Y GRESCAS DEL GOBERNANTE CON EL OBISPO.—Cuadraba que con el gobernador Valdés Vanda había venido el nuevo Obispo Fr. Vázquez de Liaño, clérigo infatuado en las eminencias de su *prelacia* sobre la *jerarquía* civil de los funcionarios regios. En el viaje habían tenido ya algunos choques. Antes de desembarcar, el Obispo mandó aviso a la iglesia catedral que el clero secular y regular saliese a recibirlo con palio llevado por los Alcaldes y regidores del Cabildo. El gobernador, que no lo sabía, tuvo una profunda contrariedad al verlo; pero disimuló. El obispo entró bajo el palio y llamó a su lado al gobernador:—«¡Jamás!, contestó éste, ni muerto; esa ceremonia no se da si no a los reyes», y se colocó atrás con los demás

(1) Eduardo Madero.

de la comitiva. Siguiéronse incidentes virulentos entre ellos. El obispo salió de Buenos Aires en visita a la Asunción. Al llegar a Santafé, le dió un ataque y murió. El gobernador entró en tales angustias y escrúpulos al saberlo, que fué a Santafé, se alojó en la misma casa en que había muerto el Obispo, y murió a los pocos meses delirando y llamando al señor Obispo para que se *sentase* a su lado, lo confesase y lo absolviese. Así al menos lo cuentan con beatitud y respeto el Padre Lozano, el Deán Funes, y no sé si algunos otros (1).

(1) Por lo demás, la Audiencia de Charcas falló el conflicto diciendo—que los Obispos tenían el *Derecho de Patio la primera vez* que entraban a sus Catedrales; y que en casos de pesquisa podían citar a su tribunal a los ministriles del gobernador y de sus oficinas.

---



## LECCIÓN XXIV

### **Asentimiento unánime a la influencia social de Hernando Arias de Saavedra**

1. INTERINATOS SIN IMPORTANCIA.—Al gobernador Valdés Vanda lo reemplazó interinamente el Lugarteniente don Francés Baumont de Navarra; y continuó con el mismo cargo en el de Buenos Aires Hernando de Mendoza. No sabemos, ni importa, cómo y por qué don Francés fué separado o residenciado, y lo único que podemos decir es que en seguida lo vemos figurar entre los Regidores del Cabildo. Su interinato fué tan insignificante que apenas queda en los archivos un resto confuso de que pasó por la gobernación.

2. NOMBRAMIENTO Y RENUNCIA DEL CAPITÁN FRANCISCO DE BARRAZA. — Cuando se supo en España la muerte de Valdés Vanda, reinando ya don Felipe III, recayó en el capitán Francisco de Barraza el nombramiento de Gobernador y Capitán general del Río de la Plata, el cual, por razones que ignoramos, se excusó de venir. Reunido, entonces el Cabildo Abierto en la Asunción, Hernando Arias de Saavedra fué electo por unanimidad Gobernador y Capitán general interino del Río de la Plata. Las principales

ciudades de esta gobernación se dirigieron al Rey por medio de sus Cabildos pidiéndole que le acordara la gobernación efectiva; y el Procurador general apoyó la solicitud con estas palabras: «Puede estar cierto S. M. que Arias de Saavedra ha de hacer las cosas más gloriosas que se han hecho jamás en estas provincias.» (1).

3. HERNANDARIAS—EL HOMBRE—Y SUS HECHOS.—Como además de ser hijo del país, es el hombre más esclarecido que ha tenido la gobernación del Río de la Plata en la *Epoca Colonial*, antes del glorioso general Cevallos y del ilustre Virrey Vértiz, es justo que lo presentemos al respeto y al amor de la juventud argentina dando algunos detalles de su persona y de sus hechos:

—1º FAMILIA Y NACIMIENTO.—Nació en la Asunción el 10 de septiembre de 1561; fué su padre el capitán Martín Xuárez de Toledo (Lec. XIV, núm. 9) y su madre doña María de Sanabria. Era nieto por consiguiente del Adelantado don Diego de Sanabria y de doña Mencía Calderón de Sanabria; y como esta señora era en España mujer rica que había traído caudal al Paraguay (Lec. XIII, núm. 10), debemos suponer que lo fuera también su hija la madre de Hernandarias.

—2º EL NOMBRE.—Era costumbre entonces dar a los hijos un nombre que podía no ser el del padre. Así Martín Xuárez de Toledo que era hijo de Hernando Arias de Saavedra, Correo Mayor de Sevilla, quiso que su hijo llevase

(1) Eduardo Madero.

el nombre del abuelo; y se le conoció desde niño por la aglutinación Hernandarias con que después se hizo tan ilustre.

—3º EDUCACIÓN.—En la década del Adelantado Juan Hortiz de Zárate, el niño Hernandarias aprendía en el Convento de los Padres Franciscanos las primeras letras y la gramática latina con Rui Díaz de Guzmán nuestro primer historiador, autor de «La Argentina o Historia del Río de la Plata, escrita en 1612»; y basta reparar la claridad, la elegancia, la valentía y los rasgos vigorosos de su firma, para ver que Hernandarias salió de su escuela *con una mano firme y maestra que condice admirablemente con su carácter y con sus hechos posteriores* (1).

—4º AUGURIOS JUVENILES.—Es evidente que el jovenito había nacido con todas las dotes morales, que constituyen el tipo de un hombre de gobierno. Era valiente y excelente militar, prudente y observador, audaz sin ímpetus arrogantes ni maneras de soldado: caritativo y cristiano en todos los momentos, y por fin, de un espíritu elevado en todo cuanto pensaba, proyectaba, y hacía. En otro teatro habría sido un Hombre de Estado y de Guerra muy notable. Lo singular era que vivió siempre desentendido de móviles apasionados y quieto el ánimo en la más tranquila sensatez, en eso que los ingleses llaman *Soundness* y que significa a la vez «verdad, sinceridad, carácter incorruptible, firmeza y rectitud». (Dicc. de Walker).

—5º SUS HECHOS.—A los 15 años salió de la escuela y

(1) Puede verse esta notabilísima firma en la pág. 290 de la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, por Eduardo Madero.

comenzó su vida militar formando parte de la expedición a la *Tierra de los Césares*, supuesta región de un imperio maravilloso que la imaginación popular había soñado enclavado en el centro inaccesible de las Cordilleras. De allí regresó como jefe principal a defender las ciudades de Tucumán y de Salta contra las tribus Thia-khitas de Casa-Huintu. En seguida vino a Buenos Aires llamado por Juan de Garay, su maestro y su modelo. Tenía 20 años y se casó con la hija de este Capitán. Acompañó a su suegro como 2.º Cabo en la expedición hasta el *Tandil* y sierra de la *Ventana* (Lec. XIX, núm. 2). Se avecindó en Santafé; pero al poco tiempo fué en auxilio de Alonso de Vera (Cara de Perro) a la difícil campaña del Chaco y fundación de la *Concepción del Bermejo*. Asistió a la fundación, y a la defensa de *Corrientes* en 1588.

—6º SU PRIMERA ELECCIÓN.—Destituído el Lugarteniente Juan de Torres Navarrete (Lec. XIX, núm. 11), el Cabildo Abierto de la Asunción nombró a Hernandarias Teniente Gobernador «por ser cavallero calificado de mucho valor y esfuerzo, en quien cabían las partes que se requerían». Tenía entonces 29 años: gobernó tres, y mereció elogios unánimes «pues desempeñó el gobierno en paz, en quietud y con satisfacción de los *vecinos y moradores*». Limpió la provincia de vagos y ladrones, restauró y edificó templos en la Asunción y en Santafé, puso casa de oficios manuales, dotó escuelas de primeras letras. Y como sería largo seguir enumerando sus obras de gobierno y de adelanto, lo dejaremos instalado en el alto rango de Gobernador y Capitán general del Río de la Plata, que le dió el voto de los pueblos y que le confirmó por nueve años la Cédula Real del 18 de diciembre de 1601 que llegó a sus manos

en agosto de 1602. En este tiempo, su hija mayor se casó con don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del Fundador de Córdoba del Tucumán.

4. ENTRADA HACIA EL ESTRECHO DE MAGALLANES.—Estando señalados por el Rey hasta el Estrecho de Magallanes los límites australes de la gobernación del Río de la Plata, Hernandarias resolvió hacer entrada, someter y empadronar las tribus bárbaras que ocupaban esos territorios. Había andado y tomado posesión de más de 200 leguas con sus costas y puertos, cuando reunidas contra él las indiadas, lo sorprendieron y cautivaron con parte de sus tropas. Hábil y lleno siempre de recursos entró en negociaciones de rescate con los caciques ofreciéndoles entregarles todo el convoy de víveres, aguardiente, vino, telas y lo demás que formaba el convoy que había dejado muy atrás. Hernandarias cumplió estrictamente lo pactado y entregó el convoy como lo había ofrecido. Pero, puesto otra vez a la cabeza de sus soldados, volvió sobre los indios, los tomó de sorpresa cuando estaban entregados a la embriaguez y al desorden del reparto; los atacó con ímpetu, se hizo dueño de todo lo que había entregado, y siguió persiguiéndolos hasta los límites de su empresa. Después de esto gobernó nueve años con resultados siempre satisfactorios; y habiendo solicitado descanso el Rey se lo acordó mandando para reemplazarlo a don Diego Marín Negrón.

5. RESIDENCIA.—Era de ley entonces que todo gobernante respondiera, al descender de su puesto, ante los Jueces, a los cargos, quejas y acusaciones que le hicieran los vecinos o funcionarios por perjuicios o trasgresiones eu que hubiera incurrido. No faltaron quienes intentaran de-

mandarlo. El resultado de la sumaria no pudo ser más satisfactorio; y el informe con que el expediente fué elevado a la Corte confirmó cuanto la fama tenía acreditado de este esclarecido criollo. Así es que no tardó la ocasión de que el Rey le volviese a llamar al gobierno. Por lo pronto, se recogió a vivir con su familia en Santafé, su residencia favorita: donde era venerado por el vecindario, por los mestizos y por los indios que había traído a poblar. El nuevo gobernador Marín Negrón lo nombró *Protector de indios* de acuerdo con las Ordenanzas de que vamos a hablar.

6. LAS ORDENANZAS DE ALFARO.—Con este nombre se conocen en nuestra Historia Colonial una serie de decretos que se promulgaron en favor de la libertad de los indios. Es de creer que habrían penetrado en España noticias alarmantes de los horrores que se cometían a pretexto de dar *Encomiendas* a los colonos españoles, permitiéndoles que cazaran indios por los campos, y que los trajeran con sus familias como esclavos a trabajar de *por vida* en las chacras y en los plantíos de los amos, pues nada menos que amos eran los Encomenderos. El mundo entero estaba lleno de espanto con que se contaban y se escribían los detalles de esta barbarie (1). Apercebido de esto, el gobierno español envió en 1610 con el cargo y regia autoridad de Visitador General, al Oidor don Francisco de Alfaro, a quien el biógrafo peruano, general don Manuel Mendiburu, «llama jurisconsulto de mucha nota cuyos pareceres respetaba mucho el sabio don Juan Solórzano». Impuesto de lo que pasaba, el Visitador promulgó sus Ordenanzas, esta-

(1) Véase lo que hoy mismo escribe Lavissee en su *Historia Universal*.

bleciendo la libertad de los *indios ya cristianos y adoctrinados*, o que en adelante se cristianasen y se adoctrinasen, a vivir en libertad y trabajar por salario al igual de los españoles, sin más reato que el de los reglamentos policiales de orden común para todos los vasallos del rey; y al efecto de que sus Ordenanzas fueran debidamente cumplidas, ordenó también que los gobernadores nombrasen y constituyesen en autoridad un *Protector de Indios permanente*. El gobernador Negrón nombró en el acto a Hernandarias.

7. EL NUEVO GOBERNADOR DON DIEGO MARÍN NEGRÓN.— Como el Visitador Alfaro, dice el Padre Lozano «vino a quitar el servicio personal de los indios» el gobernador Negrón mandó que se observasen al pie de la letra las Ordenanzas, *sin tener en cuenta la aversión de los moradores*, especialmente de los del Paraguay que fueron los que hicieron la más tenaz oposición, por cuanto las Ordenanzas ponían límite a su codicia; y mandó que se desagraviase a los indios, dándoles libertad para que concertaren el trabajo voluntario y asalariado que quisieren tomar. Para hacerlo cumplir fué al Paraguay en persona y mandó pregonar *en nombre del Rey* que en adelante los indios no serían *encomendados* a los españoles, ni se harían rebatos o cacería en ellos, si se adoctrinaban en el gremio de la Iglesia haciéndose cristianos. Este gobernador, agrega el Padre Lozano, gobernó desde 1609 a 1615 en que murió, con mucha paz: administró justicia con entereza y desinterés, sin condescender con las pretensiones injustas o infundadas de sus súbditos.»

8. ACTITUD DE HERNANDARIAS.—Decidieron los encomenderos y agricultores elevar sus quejas al Rey demos-

trando que la derogación de las Encomiendas era la ruina completa de la agricultura del Paraguay; no sólo porque no existían hombres de trabajo, sino porque, aun cuando los hubiese, nadie tendría con qué pagarlos y resultaría el abandono de las tierras y de todos los cultivos que constituían la vida y la riqueza del país. Este fué siempre el argumento de los que han defendido la esclavatura. Interesados en dar a sus reclamos la autoridad de un ilustre nombre solicitaron la adhesión de Hernandarias. Pero él—dice el padre Lozano—firme en proteger la causa de la libertad, se negó a dar semejante parecer. Vivía entonces este notable patriota en Santafé haciendo vida ejemplar y tranquila en el seno de su familia. Allí llamó a *sus indios* y les declaró que por las Ordenanzas del Rey eran libres para retirarse. Creyeron ellos que los abandonaba, y se resistieron a salir de su lado. Para complacerlos subdividió sus terrenos en lotes, y los entregó a los que quisieron labrarlos como colonos libres a medianía de productos. En su carácter de *Protector General de Indios* y de acuerdo con las Ordenanzas de Alfaro, llamó a cuenta a los que tenían indios de trabajo, para saber si les habían pagado los debidos salarios. Multó, apremió y castigó a los que no lo habían hecho; cumpliendo con un religioso celo los deberes de su puesto.

9. TERCERA GOBERNACIÓN DE HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.—A la muerte del gobernador Negrón en 1615, se siguieron algunas suplencias de escala con breves interinatos tan insignificantes, que nada puede mencionarse de ellos sino algunos nombres oscuros que pasaron por el gobierno como sombras sin dejar rastro, hasta 1615 en que vino nuevo nombramiento para Hernandarias de Saavedra. En ese



tiempo fué enviado a España don Manuel de Frías con una comisión importante: y a su regreso trajo una resolución que cambió el orden orgánico y administrativo del Río de la Plata.

10. LA IMPORTANTE MISIÓN DE DON MANUEL DE FRÍAS.— Por dos veces repite el Padre Lozano (página 304 y 305) que Hernandarias de Saavedra fué quien envió a España a don Manuel de Frías a solicitar que se erigiese la Provincia del Río de la Plata, o sea Buenos Aires entonces, con separación absoluta de la del Paraguay. De manera, que esa misión debe datar del año de 1608 antes de la llegada del gobernador Negrón que fué en 1609; y si fué después, ambos gobernadores se pondrían de acuerdo al efecto.

11. DIVISIÓN DEL ADELANTADO DEL RÍO DE LA PLATA EN DOS GOBERNACIONES INDEPENDIENTES.— Don Manuel de Frías llenó su misión con éxito completo, y regresó a Buenos Aires trayendo la Real Cédula del 16 de noviembre de 1617. por la que el Rey mandó dividir en dos provincias la gobernación del *Río de la Plata* y del *Paraguay* que hasta entonces habían corrido unidas. En la 1.<sup>a</sup> debían entrar como partes integrantes la ciudad de *Buenos Aires* (con su distrito rural), *Santafé*, *Corrientes*, la *Concepción del Bermejo* y los territorios de los ríos *Paraná* y *Uruguay*. La 2.<sup>a</sup>, con el nombre de *Provincia de la Guayra*, abrazaba la *Asunción*, *Ciudad Real* (Guayra), *Villa Rosa* y *Santiago de Xerez*.

12. CUMPLIMIENTO DE LA CÉDULA REAL Y RETIRO FINAL DE HERNANDARIAS.— Al mismo tiempo que recibió la Cédula recibió comisión de ir al Paraguay a ejecutar los des-

lindes interiores de cada una de los dos provincias y de sus distritos respectivos, como gobernador general del Río de la Plata; y de instalar a don Manuel de Frías en la Asunción como gobernador general de la *Guayra*, o Paraguay, pues este último nombre siguió siendo el nombre habitual y consagrado de la nueva provincia. Hernandarias había pedido su relevo, delegó el gobierno en el Oidor Salazar que había venido a organizar la Aduana de Buenos Aires, y se retiró definitivamente a Santafé donde vivió todavía como una patriarca, hasta 1634.

13. LA TRANSFORMACIÓN.—Con la erección de la nueva Provincia del Río de la Plata quedó hecho el plantel marítimo y fluvial de la futura Nacionalidad Argentina. Vamos ahora a estudiar los complementos de vigor y riqueza que venían del Occidente ocupando el suelo espléndido que la mano de la providencia, en el misterioso concierto con que prepara sus designios, le había extendido entre llanuras, ríos poderosos y serranías, para que en él desarrollase los fenómenos de su vida nacional. No era por su extensión, sino por la armoniosa y robusta contextura que tenía en sí misma, por lo que esta tierra estaba preparada a desempeñar sus futuros destinos en la emancipación del continente, y en los vínculos comerciales que habían de hacerla un miembro indispensable a las naciones cultas y ricas de su tiempo. Cúpole a Hernandarias de Saavedra cerrar con gloria este primer acto de nuestra grande transformación.

14. LOS DOS MOVIMIENTOS DE LA COLONIZACIÓN ARGENTINA.—El primero se abrió paso, como hemos visto, por el Río de la Plata, pero se detuvo en *Santafé* y en *Corrientes*. El

segundo bajó del Perú hasta Córdoba, y alcanzó hasta Santafé, en sentido opuesto, donde el primero, representado por Juan de Garay, se unió con el segundo, representado por don Jerónimo Luis Cabrera, que es la faz complementaria que ahora vamos a estudiar.

---

## LECCIÓN XXV

### Conquista y ocupación de Tucumán

1. EL TUCUMÁN Y SU FILIACIÓN EN EL IMPERIO PERUANO DE LOS INCAS.—En los primeros días de la conquista, la denominación moderna «Tucumán» no demarcaba la provincia que conocemos hoy con ese nombre, sino toda la región andina de norte a sur que forma las provincias argentinas, desde Jujuí a Mendoza, con los territorios que bajan de las sierras hacia el oriente hasta los lindes del *Chaco* y de las *Pampas* o vastas llanuras que se corren al sur. Así la llaman los colonos *primitivos*, que habían venido de las altiplanicies centrales, y así comenzaron a llamarla los conquistadores españoles antes de haber procedido a las subdivisiones administrativas posteriores: y por eso el primer nombre de Córdoba fué *Córdoba del Tucumán*. *Santiago del Estero* fué por mucho tiempo la capital provincial del Tucumán, en cuya gobernación estaban incluidas como *lugartenencias* las demás fracciones que hoy son Provincias.

2. EXPLICACIÓN DEL NOMBRE—LA LENGUA—Y LOS HABITANTES.—La palabra quichua es = *Tuccu-Uman* o sea *Uman* = Cabecera o gobierno + *Tuccu* de la región oscura: es decir, al Sur, por el mismo artificio con que los europeos en el otro hemisferio la llaman: la región clara, o sea el

*Medio-Día* de la Europea. Al tiempo de la conquista el Tucu-Uman era una región culta y agricultora, cuya densísima población, en sus extensas montañas, tenía estrechas afinidades y relaciones con las razas y con los dialectos Quichuas que predominaban desde aquí hasta el norte del Ecuador.

3. EL TESTIMONIO DE LA LENGUA.—La lengua nos da testimonio vivo de que toda región de las montañas argentinas y de sus caídas a nuestros grandes ríos, fué en otro tiempo poderosamente conquistada y colonizada por los antiguos *Incas* y *Reyes Piruas* del Perú. Todos los lugares, los caminos, los centros de población conservan todavía la nomenclatura quichua; y puede asegurarse que todas las ciudades, villas y aldeas ocupadas por los españoles, eran asentamientos urbanos de la raza quichua y de sus dependencias, como lo hemos demostrado en otros trabajos, que no sería oportuno exponer aquí (1).

4. EL REPARTO DE LA CONQUISTA.—Es sabido, y no nos incumbe exponerlo, que después de los Incas, se dividieron el continente, tocándole a Pizarro el norte hasta el Istmo, y a su socio Almagro el sur, sin limitación determinada. Pero quedaba un punto sobre el que no cuidaron de explicarse, que fué: cuál debería ser el punto de partida. Creía Almagro que el sur comenzaba para él en el Cuzco, y creía Pizarro que el Cuzco quedaba incluido en su parte del norte.

(1) *Geografía Histórica del Territorio argentino*, en la revista de B. Aires, tom. XX, pág. 608—*Historia Argentina*, vol. I, cap. VI; que datando de 1853 son los primeros estudios hechos sobre este punto.

5. ENTRADA Y DESCALABRO DE ALMAGRO EN EL TERRITORIO ARGENTINO. — Procediendo según su concepto, Almagro reunió en el Cuzco una fuerza considerable de ochocientos españoles y cinco mil indios, con la que bajó por Oruro a tomar el camino de Tupiza. Su vanguardia fué derrotada dos veces por la confederación de los *Calchaquies* y *Thiackitas*. Vino él mismo en persona con más fuerzas y penetró hasta *Chik-huana* (Cicuana — provincia de Salta) pero encontró tal resistencia que en un combate perdió el caballo y estuvo a punto de ser muerto. Prefirió entonces desviar su camino hacia la derecha y pasar a Chile por el Despoblado de Atacama, quedando aplazada, por lo pronto, la conquista de nuestras regiones andinas del norte y del oeste.

6. REFERENCIAS NECESARIAS.—La necesidad de explicar los sucesos que nos conciernen por ese lado, nos obliga a concretar cómo fué que ellos se complicaron con los primeros disturbios del Perú. Procediendo Pizarro con su habitual perfidia, supuso que Almagro estaba perdido después de los contrastes que había sufrido en el *Tuc-Uman*: y envió a sus hermanos Juan y Gonzalo a que ocupasen el Cuzco. Súpolo Almagro y profundamente indignado regresó a disputarle a su socio la posesión del Cuzco, de Oruro y de los Charcas. Se apoderó de la primera ciudad a viva fuerza. Pero Pizarro, que venía sobre él aprisa, lo batió, lo tomó prisionero y le ordenó a su hermano Juan que le diese garrote en el calabozo. Almagro tenía entonces setenta y tres años: flaqueó su ánimo, y rogó que le dejasen la vida. Juan Pizarro le dijo: «no hagáis esas bajezas, capitán: morid con valor como habéis vivido, que no es de caballeros humillarse»; y acto continuo lo ejecutó. Siguióse

a esto una guerra tremenda entre el partido y los hijos de Almagro contra el partido y los hermanos de Pizarro. Almagro el Mozo se puso a la cabeza de una conjuración, sorprendió a Pizarro en su palacio de Lima y lo cosió a puñaladas. Lo que siguió no tiene nombre ni ejemplos sino en lo más atroz de los sacudimientos del desorden social; hasta que apercibido Carlos V de tanta barbarie, envió al Licenciado Vaca de Castro con la autoridad de gobernador absoluto del Perú. Grandes trabajos y castigos tuvo que ejecutar hasta contener el desorden, y volverse a España sin dejar bien sometidos los ánimos, ni haber extirpado los gérmenes que no tardaron mucho en reproducir sus efectos.

7. SEGUNDA ENTRADA DE LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES EN EL TERRITORIO ARGENTINO.—Tocóle encabezar esta nueva entrada al Capitán Diego de Roxas. Grato a los señalados servicios que este capitán acababa de hacerle, el Gobernador del Reino Vaca de Castro agració a Diego de Roxas con el título y omnímodo poder de ADELALANTADO Y CAPITÁN GENERAL del Tuc-Uman. Arreglados su aprestos para la entrada, trató de doblar la briosa resistencia de las poblaciones que tenía al frente; y en vez de entrar por la quebrada de *Umac-huacac* entró por el despoblado de Salta hasta Catamarca donde dió con los *Thiac khitas*, que lo contuvieron y lo mataron en un reñidísimo combate. Quedó frustrada con este nuevo descalabro la segunda entrada de los conquistadores en el territorio argentino. De los que habían entrado con esta expedición, unos se volvieron al Perú, otros, capitaneados por Francisco de Mendoza y por Nicolás Heredia, atravesaron las sierras con dirección al oriente en la esperanza de descubrir riquezas mine-

rales y *huacas*. Por el valle de Calamuchita (sierra de Córdoba) descendieron a las márgenes del *Río Tercero*, y se cuenta que llegaron hasta la Torre de Gabotto, donde encontraron una cruz y el letrero «cartas al pie» que les dieron noticias de Irala y de la situación del Paraguay. Quien lo cuenta es Rui Díaz de Guzmán. Lo singular es que allí riñeron a muerte unos con otros: probablemente por distintos pareceres de lo que habían de hacer. Nicolás de Heredia mató a puñaladas a Mendoza y a Sancho Hinojosa. El resto tomó otra vez el camino del Perú por las tierras bajas y selvas de Tarija y llegaron a Chuquisaca en los momentos de otra y más violenta agitación.

8. RENOVACIÓN DE LA GUERRA CIVIL EN EL PERÚ.—Cre- yendo tranquilizado el Perú, Carlos V llamó a España al Licenciado Vaca de Castro y mandó con el nombramiento de Virrey a Blasco Núñez Vela, el mismo de quien dijimos en números anteriores que había traído en su noble séquito a los hermanos Hortiz de Zárate, Matienzo, Juan de Garay y otros nobles (Lec. XIV, núm. 6). Pero como dijimos, también, apenas llegó y se supo que venía resuelto a derogar las Encomiendas y el trabajo forzado de las minas, estalló una nueva revolución encabezada por Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal. Vimos allí también que Carlos V mandó un nuevo gobernador del Reino, que fué el famoso Presidente La Gazca.

9. DIEGO DE CENTENO Y JUAN NÚÑEZ DE PRADO.—Entre los Capitanes que más señaladamente habían cooperado al triunfo del Presidente La Gazca sobre esta segunda insurrección figuraba en primera línea Diego de Centeno; y ya vimos que nombrado gobernador del Paraguay para des-



tituir a Irala fué envenenado en Chuquisaca (Lec. XIII, núm. 6) por lo que el interior de nuestra tierra quedó sin nuevas entradas por lo pronto.

10. ENTRADA DE JUAN NÚÑEZ.—Vuelto a España el famoso Presidente La Gazca, quedó gobernador en el Perú el Licenciado don Lope García de Castro, con el título supremo de Gobernador del Reino: quien, creyendo desocupado todavía el Tuc-Uman, mandó a gobernarlo al capitán Núñez de Prado, uno de sus mejores servidores.

11. COLISIÓN Y LUCHA CON LOS INTRUSOS DE CHILE.— Al entrar en su gobernación, la encontró ocupada por el capitán Francisco de Villagrán, enviado de Chile por Pedro de Valdivia a tomarla como parte integrante de las regiones del sur que se habían acordado a Almagro. Núñez de Prado rechazó la pretensión y apelaron a las armas. Quedó la victoria por Núñez Prado. Pero en seguida vino Francisco de Aguirre con fuerzas considerables, sorprendió a Prado, lo remitió preso a Chile y quedó gobernando. Vióse acometido muy pronto por la confederación de los *Thiac-Khitas*, *Calchaquíes* y *Jurises* y tuvo que abandonar la población del Barco, trasladándose a la llanura, sobre las riberas del Río Dulce, que, con el nombre de *Santiago del Estero* quedó establecida por cabeza y centro administrativo de toda la vasta región tucumana.

12. EL PLEITO TERRITORIAL Y SU RESOLUCIÓN. — Larga fué la contienda entre los capitanes procedente del Perú y los de Chile. Sucedió muchas veces que estos últimos renegasen de su origen y aceptasen la jurisdicción de Charcas, como lo hizo el general Juan Pérez de Zarita, uno de

los más ilustres hombres de su tiempo. Vino contra él Gregorio de Castañeda: lo prendió y lo remitió al otro lado de los Andes. Llevado el pleito, por éste y por otros territorios, al conocimiento de la Corte, informó el Consejo de Indias y se expidió al fin la Real Cédula del 20 de agosto de 1563 en la que se declaró que todos los territorios que quedaban al oriente del cordón central de la Cordillera pertenecían a la gobernación del Tucumán; por lo cual las autoridades de Chile debían abstenerse de entrar en ellas. Esta cédula tiene grande importancia actual en nuestra cuestión de límites con Chile.

13. EL GRANDE ALZAMIENTO DE LOS CALCHAQUÍES.—Gregorio de Castañeda se abandonó a tales atentados y violencias contra los Calchaquíes, arrebatándolos para el servicio de *Encomiendas* y minas, ni más ni menos que como lo hacían los del Paraguay, que las masas de esta parcialidad, unidas a los Thia-kuitas y a los Juries, se levantaron en armas. Desaparecieron de la faz de la tierra las poblaciones principales de *Cañete*, *Córdoba de Calchaquí*, *Londres*, *Nieva*, y otras de que hablaremos después: a término que las jurisdicciones de la Rioja, Catamarca, Salta y Humahuacac quedaron literalmente arrasadas y cubiertas de escombros hasta que el gobernador del reino mandó sacar de *Tucumán* a Castañeda, y repuso en el mando a Francisco de Aguirre, no ya como dependiente de Chile, sino como funcionario del Perú de acuerdo con la Real Cédula que acabamos de citar.

---

## LECCIÓN XXVI

### Distritos y ciudades del interior

1. ANTECEDENTES.—Ya dijimos que la tercera entrada de los conquistadores del Perú al territorio del *Tuccu-Uman* había venido encabezada por Juan Núñez de Prado. Los antecedentes de este capitán hacen sospechar que fuera un hombre sin fé, pues siendo uno de los jefes de más crédito y que capitaneaba mayor número de soldados en el ejército de Gonzalo Pizarro, se pasó al Presidente La Gazca y contribuyó poderosamente al día siguiente a la derrota de Xackihuaua. El servicio debió ser muy grande cuando vemos a La Gazca hacer a Núñez de Prado Adelantado del Tuccu-Uman, y darle los recursos necesarios para llevar adelante la conquista de este extensísimo territorio en que había fracasado Almagro.

2. POBLACIÓN DEL BARCO.—A costa de reñidos combates con los *Huma-huacaces*, los *Juries* y otros poseedores de la tierra, bajó Núñez de Prado hasta las cabeceras del *Río Dulce*. En 1550 sentó su campo con ánimo de poblar en el lugar llamado *Altpa-simchi* o Río Hondo; y le dió el nombre de ciudad del *Barco* en homenaje y gratitud al Presidente La Gazca que era nacido en el distrito español

del *Barco de Avila*. Estaba ocupado en eso, cuando vino de Chile Villagra (o Villagrán) a disputarle la posesión del lugar, siguiéndose los conflictos y pependencias de que hablamos en la Lección anterior números 11 y 12.

3. SANTIAGO DEL ESTERO.—Después de esas disputas había pasado la gobernación del Tucumán a manos de Francisco de Aguirre como pertenencia del Perú y no de Chile, cuando el alzamiento general de los indígenas comarcanos obligó a los pobladores a separarse de las sierras y trasladar la población a la parte baja y llana del Río Dulce, cambiándole el nombre del *Barco* por el de *Santiago del Estero* con el que no sólo es la más antigua sino la primera capital de gobernación que tuvieron las provincias argentinas del interior.

4. FUNDACIÓN DE ESTECO O ASTICU.—Esta ciudad, hoy perdida y legendaria, fué fundada en 1567 por Francisco de Aguirre. Según lo que de ella cuentan los cronistas, llegó en muy poco tiempo a un maravilloso desarrollo, debido, dicen ellos, a las condiciones excepcionales del suelo, y a las ventajas de su situación. A lo que podemos inferir, se hallaba colocada en las junturas del río salado y del Teuco, en el lugar llamada el *Pasaje* (Río del Juramente después) como a los 27 grados. Su nombre indica (*Asticku*) que servía de pasaje o comunicación entre los habitantes de las regiones altas del Perú con las poblaciones indígenas del *Tuccu-Uman*. Es probable pues que a esta circunstancia debiera la rápida prosperidad que le dan los cronistas. Es evidente que, en esa situación, debió ser entonces lo que fué Salta cuando reemplazó a Esteco. La palabra quichua *Asticku* significa *comparación—pasaje* de una cosa

a otra; y el nombre debió ser quichua, pues dice el Padre Lozano «denominación debida a un pueblo de indios del mismo nombre allí cercano». El distrito debió estar muy poblado: en él se empadronaron treinta mil indígenas aunque otros dicen que sólo fueron ocho mil, que *se repartieron entre* cuarenta encomenderos, que el dicho Padre nombra uno por uno. «El terreno era tal que nada se encomendaba a la tierra que no lo restituía con crecidas usuras por la vida que recibía de las aguas que sagraban del río, viñas, huertas, algodones, grandes cantidades de lienzo que se sacaban al Perú: miel, cera, tinturas para teñir la lana, caza y pesca muy a sabor de la codicia suplían la falta de minerales *teniéndolos vinculados en sus grangerías* (por la exportación)... Llegó a ser la más opulenta de todo el gobierno del Tucumán, con tal demasía que *aún los brutos se calzaban con herraduras de plata*, y tal vez de oro» (1). Pero poco a poco desaparecieron, murieron o se fugaron los treinta mil indios esclavos sobre que reposaba esta opulencia «tales fueron los rigores, la crueldad, los castigos de los encomenderos». El juego, los vicios y la decadencia de la producción, dieron principio a la crisis; se siguió la despoblación y la miseria; y, por último, el espantoso terremoto de 1692, derrumbó los edificios, abrió la tierra; y la famosa ciudad de Esteco (*Asticku*) desapareció de tal modo que hoy no se encuentran vestigios «que dén señal del escarmiento para conocer el lugar donde fué Troya». El Padre Lozano no pierde ocasión de mostrarse tan devoto de Virgilio como de nuestra señora

(1) Esto último no puede ser cierto. Lo de las herraduras de plata es probable, porque no sabiendo extraer ni trabajar el fierro y teniendo en el país plétora de plata, es claro que la herradura de fierro había de ser escasísima y más cara que la de plata.

la Virgen María. Vino en seguida la Ciudad de Salta que en poco tiempo llegó también a ser un emporio de la época colonial, como veremos, debido al tráfico intermediario con el Alto Perú.

5. FUNDACIÓN DE CÓRDOBA.—Esta ciudad fué fundada en 1573 con el agregado de *La Llana* para indicar que era la primera que se sacaba del seno de las montañas andinas, y que se echaba de frente hacia las vastas llanuras de la inmensa Pampa. Fué su fundador como ya dijimos un joven de alcurnia y de elevadísimos méritos, el capitán don Jerónimo Luis de Cabrera. El objeto de la fundación fué que puesto que el virreinato del Perú tenía uno de sus robustos brazos en el Mar Pacífico, extendiese el otro al mar Atlántico sirviéndose del Paraná y del Río de la Plata para que apoyase sus codos el magestuoso coloso virreinal. Cuando el fundador de Córdoba marchaba a cumplir su misión hacia el oriente, encontró en las márgenes del Paraná a Juan de Garay, que se había adelantado a su misión. Al regresar a Córdoba Cabrera fué víctima de la saña de uno de esos malvados sobre quienes debe pesar perpetuamente la abominación de las generaciones argentinas. Gonzalo de Abreu o de Abrego era uno de sus facinerosos animados por el genio de la envidia; una de esas fieras humanas, estériles y espinosas, que nacen sólo para dejar una página luctuosa en la historia de su tiempo, y que a veces la providencia castiga de una manera tremenda en el suelo mismo que han ensangrentado. Abrego era un pelafustán mal reputado en Madrid. Allí había conocido al joven don Jerónimo Luis de Cabrera con favor en la Corte, por su familia, por su elegancia, por la nobleza de sus procederes y por sus méritos personales. Mirándolo de abajo hacia

arriba se había engendrado en él la envidia. Venido a América, anduvo mucho tiempo buscando favor en el Perú; sirvió en los alborotos provocados por Girón; e invocando esos servicios solicitó la gobernación del Tucumán que el Virrey don Francisco de Toledo había destinado a premiar las virtudes y el noble carácter de Cabrera. Pero separado este virrey y vuelto a España, sucedió lo que entonces era también común como ahora. Cambiaban de favor los unos y conseguían ganarlo los otros; y así fué como Abrego consiguió la gobernación del Tucumán, cuya lugartenencia ejercía Cabrera en Córdoba. Apenas llegado a Santiago y posesionado del mando, Abrego mandó una partida con orden de prender y de engrillar a Cabrera: lo metió en un calabozo, le dió tormento, y lo hizo decapitar. Era tan insaciable este monstruo, que, no contento con los instrumentos inventados por la Inquisición para dar tormento, fabricó uno que mejor llenara su antojo, compuesto de tablas toscas y espinosas en forma de octógono: metía en él a sus víctimas y por medio de un manubrio lo hacía girar sobre un eje hasta que la víctima perdía sus sentidos, y medio muerta entonces la hacía decapitar. Hubo de llegar a Chuquisaca la noticia de estas atrocidades; y vino a reemplazarlo el Licenciado Hernando de Lerma, no menos brutal ni menos malo. En el acto de su llegada prendió a Gonzalo de Abrego y le mandó dar tormento «pero con deleitosa lentitud y buen método» que no en balde ha pasado la vida leyendo con encanto el *Tratado de los Procedimientos Jurídicos* de Juan de Torquemada. Comienza por hacerle destrozarse en lo vivo las uñas de los pies y de las manos: los bichos *piques* y *niguas* se le aposentán en las llagas: los alaridos y las plegarias son espantosas, pero no encuentran oídos de piedad hasta que viéndolo agotado y moribundo

manda que «le alivien el cepo y que lo dejen morir». El cuadro de Córdoba no es único sino típico de lo que pasaba en el Paraguay y en otras provincias apartadas de la zona conquistada. Juan de Garay y Hernandarias brillan como Angeles y Benefactores sobre el bajo nivel de los hombres de su tiempo.

6. FUNDACIÓN DE ORÁN Y DE TARIJA.—Siguiendo en el despojo y apropiación de las tribus agricultoras y mansas, de lengua quichua (si es que no lo eran, también, de la misma raza) que orillaban la parte del Chaco que sube por el Río Salado desde Santiago hacia el norte, los conquistadores echaron la planta a una nueva población que llamaron *Orán*. No sé si fué por reminiscencia de la conquista del punto que con igual nombre se conoce en la Mauritania; o si en vez de Orán el nombre fué una adaptación del vocablo *Urán* que los quichuas le daban al país y que significaba *región baja*. Generalmente se le llamó a *Orán* en los primeros tiempos *Nueva Esteco*. El nombre oficial fué: *Villa de las Juntas de Madrid*, fundada en 1609.

7. FUNDACIÓN DE TARIJA.—Adelantando hasta el curso del *Río Pillcomayu*, fundóse una nueva ciudad en 1574 con el nombre de *San Bernardo de Tarija* que significa *Sementeras*: y que habiendo sido siempre parte de la provincia de Salta, está hoy incluida en la de Bolivia, por usurpación perpetrada por Bolívar en 1825.

8. FUNDACIÓN DE SALTA.—El desarrollo del tráfico interno entre las poblaciones escalonadas hacia el Río de la Plata y las tierras argentíferas del Perú, hizo comprender



la necesidad de *acortar* por el centro del país, las distancias entre el Tucumán y los mercados peruanos. El tráfico de ganados, de mulas, de esclavos africanos y otros artículos de importación y retornos «que era menester hacer por los campos intermedios» como dice el Padre Lozano (IV, pág. 360) decidió al gobernador Hernando de Lerma a fundar el 17 de abril de 1582 la ciudad de *San Felipe de Lerma*, en el mismo valle y lugar donde los quichuas habían tenido el centro poblado de *Samallauc* o descanso de la subida, en razón de que desde allí se nota la subida hacia arriba, o, si se quiere, la bajada, desde el Perú a las provincias *abajañas*.

9. CATAMARCA.—Con las poblaciones ya mencionadas, puestas en las caídas o faldas de las Sierras andinas, fáciles de defender por su contacto recíproco, tomó consistencia la ocupación del extenso territorio que baja desde Salta a Córdoba. La confianza y el tráfico dieron lugar a que se aglomerase la población española; con lo que fué posible volver a poner el pie en los valles de la montaña donde residían las numerosas parcialidades de los *Thiachitas*, *Juríes* y *Calchaquies*. Procedióse a poblar allí las *ciudades de Londres* en conmemoración del casamiento de Felipe II con la reina de Inglaterra María Tudor, y de *Cañete* en homenaje al Virrey que gobernaba en el Perú. Pero, como ya dijimos, habían sido arrasadas en el grande alzamiento de los calchaquíes de 1561, el general Alonso de Rivera reunió de nuevo los pobladores que andaban dispersos, y les concentró en una nueva población con el nombre de *San Juan de la Rivera*. Pero un nuevo gobernador don Fernando de Mate de Luna, sacó la ciudad, y la transportó en 1684 al valle de *Canando* con el nombre de *San*

*Fernando de Catamarca*, uniendo al nombre cristiano la denominación primitiva de *Cata-Marca* (fortines de las Fronteras) que le habían dado los Quichuas del Perú.

10. LA RIOJA.—Con la fundación de *Córdoba*, había comenzado a sentirse la necesidad de hacer ejecutar la Real Cédula de 29 de agosto de 1563, y de reivindicar el territorio de Cuyo que los gobernadores de Chile seguían usurpando. Con ese fin se fundó en 1591 la ciudad de *Todos los Santos de La Rioja* poniéndola en la dirección y proximidades de Cuyo.

11. FUNDACIÓN DE JUJUF.—Bien le correspondería a Jujuf el nombre de población de los *potreros* o de los *engordes*. Su verdadera ortografía es *Huk-Huy*, que en quichua quiere decir la *Bajada* o la *Hondonada*, porque en efecto es una región de ríos y de valles que se encuentra al bajar de las asperezas y pedernales de *Humahuacac* (la Quebrada) y que une la alti-planicie boliviana con las provincias argentinas. Todos cuantos conocen esa región, extranjeros y nacionales, la proclaman «uno de los países más bellos y espléndidos del globo». Las recuas de mulas, caballos y ganados vacunos, cuyo consumo se había aumentado asombrosamente en los distritos mineros de Charcas, de Oruro y de Potosí, hacían necesario tener *paradas* y *potreros* donde esos animales «que venían todos de abajo» pudiesen descansar, robustecer su engorde y endurecer el callo, antes de subir y transitar por la alti-planicie peruana para llegar en buen estado a los mercados de su consumo.

12. La *primera* fundación de Jujuf tuvo lugar en el

año de 1561 con el nombre de *ciudad de Nieva*, que en homenaje al conde de Nieva, virrey del Perú en ese año, le dió su ilustre fundador el general Juan Pérez de Zurita, que fué uno de los hombres más distinguidos de la época colonial. Este ilustre capitán estábale grato al virrey por haberle dado la razón contra la usurpación del gobierno de Chile, y por haberlo empleado en llevar a cabo la conquista de *Santa Cruz de la Sierra de Moxos* y de *Chikhuitos*. Pero habiendo sido arruinado también este primer asiento en la grande insurrección de *los Valles*, al repoblarla en 1593 por las razones que acabamos de indicar se le dió el nuevo nombre de *San Salvador de Jujú*.

13. **SAN JUAN Y MENDOZA.**—Estas dos ciudades fueron fundadas en 1561 por el capitán Pedro del Castillo, a quien el gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza, prevalido de que era hijo del virrey marqués de Cañete, mantuvo en la usurpación menospreciando lo resuelto en tiempo de don Lope García de Castro por las Audiencias del Perú, y sin tomar en cuenta la Real Cédula de 29 de agosto de 1563 en lo que se declaró que esos territorios hasta Magallanes pertenecían a la gobernación del Tucumán, y no a la de Chile.

14. Estaban vigentes además las disposiciones de Carlos V y las capitulaciones hechas con don Pedro de Mendoza en las que se adjudicó al Adelantazgo del Río de la Plata doscientas leguas al sur desde el grado 35 hasta el otro lado de las cordilleras. En virtud de esto don Lope García de Castro gobernador del reino del Perú, había declarado usurpador a Francisco de Villagrán y sostuvo los

derechos que él le había dado a Núñez de Prado. En seguida el Virrey del Perú, conde de Nieva, «gratificó al general Juan Pérez de Zurita mandándole nuevas provisiones en 1561 por las que lo hacía *gobernador de todo el Tucumán hasta el extremo sur independiente del reino de Chile*». Pero mientras no estuvo ocupado el territorio de la Rioja y de Córdoba, mediaba demasiada distancia desde Santiago hasta Cuyo para hacer efectiva la jurisdicción legítima, declarada por la Real Cédula y por la las mencionadas disposiciones. Así es que se prolongó la usurpación por algún tiempo.

---

## LECCIÓN XXVII

### **Establecimiento gradual del Orden Orgánico Colonial**

1. **DESBARAJUSTE DE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS.**—La conquista fué obra, como se sabe, de marinos o caudillos que contrataban con el Rey de España, licencias para descubrir, ocupar y explotar de su cuenta tal o cual parte del continente hallado por Colón en medio del Atlántico. Nada más natural que con semejante forma se produjesen los desórdenes, la sangre, los salteos, los escándalos, y todos los demás actos de barbarie que hicieron aciaga la historia de los primeros tiempos. Pero, las inmensas riquezas de la tierra atrajeron el tráfico y la población; y si al principio hubo que pasar por las consecuencias fatales del origen, eso mismo obligó al gobierno español a iniciar medidas, más o menos acertadas, para establecer un organismo social y jurídico, en el que las autoridades públicas y las leyes viniesen a dar asiento y curso a los intereses de la vida social.

2. **PRIMERAS Y URGENTES NECESIDADES.** — Es menester reconocer que la España no estaba preparada para desempeñar con buen orden los asuntos y deberes que le impuso de pronto la conquista, la ocupación, la población y la administración de la América del Sur; y que sorprendida

y agobiada por las riquezas fabulosas de su conquista tuvo que improvisar y coordinar a ciegas los infinitos resortes que requería el gobierno colonial. Al hablar de los primeros tiempos del descubrimiento (Lec. VI, núm. 1), dimos cuenta de las primeras medidas que se tomaron para coordinar los deberes y derechos de la autoridad real con los del descubridor, y dar una forma cualquiera al gobierno en los primeros días del movimiento colonial, cuya enorme extensión posterior no podía entonces preverse. Como quiera que fuese, se comprendió que era necesario crear un ministerio y un orden especial para el procedimiento y despacho de los nuevos asuntos, que se adjudicaron, por lo pronto, al Consejo de Castilla, bajo la presidencia de uno de los ministros del Rey. Pero por vastas que fueran sus oficinas y numerosos sus empleados el Consejo de Castilla tenía que dar su atención no sólo a los asuntos de la península sino a los de Flandes, de Italia y de los otros principados anejos a la Corona de España. Entretanto, los asuntos coloniales, a causa de los injentes intereses de Méjico, del Perú y de las extensísimas costas del sur, cuya seguridad estaba complicada con las ambiciones de Portugal y con las tentativas incesantes de la Inglaterra, aumentaban cada día más de volumen y de importancia. Por lo cual, imitando el orden establecido en Castilla, se decidió crear un nuevo consejo y un nuevo orden administrativo, económico y judicial, exclusivamente contraído al gobierno y despacho de los asuntos americanos.

3. EL CONSEJO DE INDIAS Y LA CASA DE CONTRATACIÓN.— Este Consejo, creado en 1524 bajo el reinado de Carlos V, por las causas que hemos indicado, se componía de veinte miembros. Tenía el rango de Cancillería Regia y el de

Ministerio Colonial en todo lo relativo al gobierno de América, a su navegación, comercio, armadores, fletes, cargamentos, retornos, aduanas, administración de la justicia civil, criminal y eclesiástica, causas contenciosas, fiscales de Patronato y pleitos en apelación referentes a algunas de estas denominaciones. Además, formulaba los informes y los proyectos de resolución, que, una vez firmados por el Rey, eran registrados en sus Archivos con el carácter de *Cédulas* o mandatos reales. Su colección sirvió de base al Código colonial llamado después *Leyes de Indias*.

4. LA CASA DE CONTRATACIÓN.—Adjunta o incluida en el Consejo, se erigió *La Casa de Contratación*, vasta organización central de las Aduanas y de la Contabilidad colonial, encargada de registrar, clasificar y distribuir los buques, cargamentos y retornos que salían o que regresaban de América, especialmente los del convoy de las Dos Flotas que transportaban el surtido para Méjico y para el Perú por el Istmo y Portobelo. La Casa de Contratación era también *Audiencia Real Americana* en todo lo relativo a comercio y navegación: es decir, lo que aquí llamamos ahora *Corte Suprema de Justicia*.

5. CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL PERÚ.—Al principio Francisco Pizarro y Almagro fueron autorizados en las conquistas del Perú y de Chile con el carácter de Adelantados, es decir, de dueños feudales de la tierra y de sus habitantes, para gobernarlos, poseerlos y distribuirlos. Pero la anarquía, los asesinatos, las ejecuciones que pronto estallaron entre ellos fueron causa de que perdieran la vida, y, con ella, los derechos de mando absoluto y de propiedad feudal que se les había concedido. Carlos V trató de po-

ner orden en aquel desgraciado país y mandó al Licenciado Vaca de Castro, hombre de gobierno que restableció aparentemente el orden. Pero siendo notorio que un país tan opulento y extenso no podía permanecer al arbitrio de capitanes y soldados aventureros, se resolvió erigirlo en Virreinato y darle el vasto organismo administrativo y judicial que requería su gobierno interno.

6. SITUACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA.—La creación del virreinato del Perú dejó indecisas y vagas las relaciones o facultades que podía ejercer el virrey del Perú sobre el Río de la Plata. A estar a los derechos parece que por el rango y carácter gubernativo de los Adelantados platenses, se les dejó independientes, y, diremos así, soberanos en las tierras cuya propiedad y explotación habían adquirido por compra y capitulaciones directas hechas con el Rey. Sin embargo el Virrey don Francisco de Toledo entendió que su gobierno alcanzaba a todos los límites del Tucumán, y hemos visto a su lugarteniente don Jerónimo Luis de Cabrera, venir por orden suya a posesionarse de las riberas del Paraná donde los derechos virreinales se encontraron en conflictos con los derechos y concesiones del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, representado por Juan de Garay. El pleito fué resuelto por la Audiencia de Charcas; y quedó bien determinado al parecer, y por los hechos, que la jurisdicción gubernativa del virreinato del Perú terminaba en Córdoba y que la del Adelantado del Río de la Plata gozaba de territorio propio independiente.

7. INDEPENDENCIA RELATIVA DE BUENOS AIRES Y DE LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR.—De ese pleito, y de ese fallo, resultaba que Buenos Aires no estuviera en unidad precisa



de gobernación con las otras provincias del interior, sino en un estado anómalo y dependiente de los incidentes y eventualidades que se suscitaban por el común interés de la nacionalidad colonial. Fué por las amenazas de los corsarios ingleses por lo que el Rey don Felipe II le ordenó al Virrey del Perú don Luis de Velasco, marqués de Salinas, que pusiese en defensa a Buenos Aires; y que el dicho virrey mandó que lo hiciese don Fernando de Zárate, gobernador del Tucumán en esos días. Algunos otros hechos de este género se repitieron ocasionalmente, pero fué sin tener la consistencia de un orden administrativo constituido. Sin embargo la Audiencia de Charcas tenía la superintendencia en materia de pleitos administrativos y de asuntos fiscales.

8. LOS CABILDOS Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—El desempeño de los ramos de la administración local correspondía a los cabildos en todo aquello que era del servicio común del vecindario, que hoy también es incumbencia de nuestra municipalidad, como calles, limpieza, mercados, abastos, etc. El cabildo tenía, además muchas otras atribuciones repartidas entre sus miembros. Estos se llamaban *Regidores* y eran nueve, incluso los dos Alcaldes que presidían sus sesiones. Cada Regidor desempeñaba una función especial: uno era *Juez Visitador*, inspector de Cárceles, de Mercados y casas de venta por menor: otro *Alguacil Mayor y de Vara*, encargado de cobrar por apremio (ejecutar) a los deudores morosos del Fisco y a los que fueran condenados por los jueces a pagar algo ejecutivamente. Se llamaba de *vara* porque era un cargo que se vendía *a perpetuidad*, que gozaba de arancel u honorario fijo pagado por los litigantes, es decir, *de renta*; y por eso

se vendía. Otro cargo de *vara* (vendible) era el del *Depositario general* encargado de recibir y de guardar todos los depósitos y oblaciones judiciales. El Regidor, *Juez de Policía*, que era el Edil por excelencia, vigilaba el orden y la decencia pública, higiené, comodidad de la ciudad, etc., etcétera. Era jefe de los *Alcaldes de Hermandad y de sus cuadrillas*, algo así como nuestros comisarios actuales y sus vigilantes en los barrios de la ciudad. Ninguna prisión podía hacerse por tropa armada sino por medio del Alguacil de Vara, o por pesquisa de los Alcaldes de Hermandad. Estos tenían también a su cargo el orden de los pueblos de campaña. Pero en los campos y despoblados, la policía y las represiones estaban a cargo del gran *Preboste* que por lo regular era un militar acreditado de bravo y diligente, que paseaba por los campos prendiendo criminales y malhechores, ladrones, cuatreros, juzgándolos sumariamente, y con frecuencia ahorcándolos también según su fuero interno y conciencia sin dar razón ni parte. La gobernación de Buenos Aires fué siempre de un carácter mucho más templado y correcto que la del Paraguay y que la de las otras provincias. Nunca se vieron en ella las torpezas «infernales» de Irala y de sus discípulos, ni las de Abrego, Lerma y otros en el interior.

9. LA DOMESTICIDAD Y LA FAMILIA.—La falta de agricultura tropical fué entonces un grande beneficio para la sociedad y para el gobierno del Río de la Plata. Nos libramos por esa circunstancia de que tomasen cuerpo y se radicasen las Encomiendas de indios esclavizados: y nos libramos también de que se aclimatase en nuestro suelo el tráfico de negros bárbaros africanos. El ancho desierto de nuestras pampas hacía imposible esclavizar al hombre. El

esclavo huía, tomaba caballo, y se emancipaba. Los intereses del gran cultivo y de los amos no tenían modo de sujetarlo. Los negros pasaban en récuas, desde nuestro puerto a los cultivos del Perú; y los indios vencidos o empadronados por los primeros conquistadores, se refundieron en la población urbana, y en el servicio doméstico de las familias por falta de tareas agrícolas en que explotarlos. El contrabando y los apetitos del tráfico comercial convirtieron rápidamente el genio y las inclinaciones de nuestra población hacia la actividad y los provechos del movimiento mercantil. Con Hernandarias, y con la segregación del Paraguay se dió la primera vuelta de esta evolución interna que nos puso en libertad de buscar por las aguas del Río de la Plata nuestra futura prosperidad.

---

## LECCIÓN XXVIII

### Período de los Gobernadores del Río de la Plata

1. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Aquí se hace necesario observar que lo que se entendía entonces por *Gobernación del Río de la Plata*, no abrazaba más territorios que los de Buenos Aires, Patagonia, Santafé, Entreríos y Banda Oriental, comprendidos como partes en la *Gobernación de Buenos Aires*. Todo el resto de lo que es hoy República Argentina era el Tucumán, parte del Virreynato del Perú. De manera que los gobernadores que reemplazaron a los Adelantados, no gobernaban en las provincias del interior sino en la parte fluvial. No tenían tampoco jurisdicción *cedida* por el Rey como los Adelantados, sino *delegación* temporaria, es decir, eran amovibles.

2. EL GOBERNADOR DON DIEGO DE GÓNGORA.—El primero que vino de España con ese carácter fué el ilustre general de este nombre. Reunía en su persona todas las gracias del buen trato: era amable y atento con todos, jovial y de un porte distinguidísimo, no sólo por la bondad de su carácter, sino por el tacto del mundo en que se había formado. Fué tal el prestigio que adquirió, que en muy pocos días se hizo el chiche querido del vecindario, el favorito de las damas, y sobre todo de las órdenes religiosas, del clero,

y en fin uña y carne de los PP. Jesuítas, en cuyo templo cumplía asiduamente todos los deberes del culto. Sin embargo, este amable gobernador, que a todas sus bellas cualidades reunía las de un buen general, no era tan respetuoso con las rentas del rey como con las del culto y de la distinción social.

3. EL CONTRABANDO DEL GOBERNADOR GÓNGORA.—Cosa del diablo fué que al pasar por Lisboa en 1620, se le acercara un rico comerciante, a quien había conocido en Flandes, proponiéndole que tomase a su cargo, y a buena cuenta entre ambos, un valiosísimo cargamento de mercancías. El general aceptó; se embarcó en la nave del cohecho, y junto con su persona metió el cargamento en Buenos Aires. Pero de Lisboa pasaron denuncia a la Casa de Contratación de Sevilla, y el Consejo de Indias envió al Licenciado Luis de Melonio, con orden de hacer pesquisa en Lisboa y en Buenos Aires, de prender al Gobernador y llevarlo a España bajo registro.

4. DOLOROSA INQUIETUD DEL VECINDARIO E INTERVENCIÓN DE LOS PP. JESUITAS.—La decisión del pueblo, franco e impetuoso como todos los pueblos cuando los mueve un buen sentimiento, fué echarse sobre el Licenciado Melonio, llevarlo en concurso hasta el puerto y reembarcarlo con destino a España. Pero el Cabildo y los Oficiales Reales se apercibieron de las consecuencias; y aunque estaban deseosos también de proteger al gobernador, pensaron que era menester hacerlo con eficacia y prudencia, e insinuaron a los vecinos que pidiesen consejo a los PP. Jesuítas. Lo que éstos trataron no se sabe, pero por los resultados se vió que lo resuelto fué que el Padre Rector Antonio Pellegrino,

se sacrificase y se atrajese la persecución civil a trueque de amparar al general Góngora. En consecuencia, éste se asiló en el Colegio de la Compañía. Entre las garantías que las leyes acordaban a los Jesuítas, una era la de pedir un *Juez Conservador* en los casos en que se viesen acometidos de improviso por alguna autoridad temporal. Fingiendo que Melonio, ayudado de la fuerza pública estaba a punto de invadir el Colegio a mano armada, el Padre Rector pidió al Cabildo un *Juez Conservador*, que sin más ni más tomó declaraciones que confirmaron la denuncia, arrestó a Melonio y a los tres días lo embarcó como agitador público, sin que el nombre de Góngora apareciese interviniendo en nada de lo hecho.

5. EL FINAL DEL ASUNTO.—Como era natural, semejante proceder indignó al Consejo de Indias. El Rey hizo un reclamo serio al *General de la Orden*. El Padre Rector Pellegrino fué sacado del Colegio y confinado en el Perú con calidad de quedar inhibido para siempre de ejercer cargo superior; pero era Jesuíta (*ac cadaver*) y su misma condenación le sirvió para ser tenido por «mártir y santo». El Consejo de Indias reprodujo sus órdenes para el envío del general Góngora. Pero cuando llegaron hacía tres meses que el gobernador había muerto «de vergüenza y tristeza» (1).

(1) Hablando de prevaricadores y de ladrones públicos dice el señor Solórzano, nuestro grande constitucionalista colonial:—«Estos pecan más grave e insolentemente que los ladrones, porque éstos hurtan con miedo, y esotros delinquen confiada y seguramente. El ladrón teme el látigo con que la ley lo amenza; éstos, por malo que sea lo que hacen, *quieren que se tenga y guarde por ley*. La ley en fin, suele acobardar al ladrón para que no se atreva a lo prohibido, pero los malos gobernantes *atraen las propias leyes al ilícito apro-*

6. SUCESORES DE GÓNGORA.—Precisamente cuando Góngora perdía la gobernación del Río de la Plata, y moría en 1623, se hallaba en Buenos Aires el Oidor de la Audiencia de Charcas Alonso Pérez de Salazar que había venido a establecer las *Aduanas* y *Resguardos*, de que hablaremos adelante. El Cabildo le encargó interinamente la gobernación, pero como fué promovido a Presidente de la Audiencia de Quito, vino de España a sucederle *don Francisco de Céspedes*. A éste siguióle *don Esteban de Avila y Enríquez*, que por razón de etiquetas y de asuntos de sacristía, estuvo en guerra continua y escandalosa con el Obispo Carranza. Después de él tomó el gobierno el general *don Buena Ventura Mojica*, en cuyo período tuvo lugar un hecho de armas entre los *Paulistas brasileiros* y los *Misioneros guaraníes* digno de mención.

7. LA MEMORABLE BATALLA DE MBORÉ.—En 1641 tuvieron noticia los PP. Jesuítas que de la provincia brasilera de San Pablo venía sobre las Misiones una formidable expedición, compuesta de más de quinientos *Mamelucos* (*gauchos* de estirpe europea) bien armados, y de tres a cuatro mil indios tupíes de raza caríblica, como los charhuas. Los padres pusieron en campaña sus milicianos guaraníes, y salieron al encuentro de los enemigos, haciendo aparentemente el papel de *capellanes*, pero desempeñando en realidad el de generales, coroneles y divisionarios. Los enemigos

*vechamiento a que los lleva su malicia y codicia. Lo cual, cuan duro sea, bien se ve por lo que dice la ley, que por ellos se recibe la herida de aquel que fué llamado a curarla. Y a esto se agrega, que como dice Persio, falta la vergüenza y la honradez en el mundo si a alguno se le encarga el gobierno de lo que por ciencia ni experiencia no ha llegado a conocer ni a alcanzar.* (Pol. Ind., lib. V, cap. II, N<sup>o</sup> 5 y 8.)

bajaban por el Uruguay en 300 canoas grandes, y los misioneros tomaron buenas posiciones en las puntas de este río con el *Mboré*, regularmente armados con fusiles, y con sus famosos *pedreros* de cañas tacuaras. El asalto y la defensa duró dos días: la victoria de los guaraníes fué espléndida: murieron 180 mamelucos y 1.200 tupíes. El botín de armas y despojos fué muy grande; las 300 canoas quedaron en poder de los vencedores: de modo que el escarmiento fué terrible. Después de Mojica hubo cuatro interinatos sin carácter. El quinto sucesor fué un sobrino de Hernandarias, don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del desgraciado y noble fundador de Córdoba, que llevaba su mismo apellido.

8. EL GOBERNADOR DON JACINTO DE LÁRIZ, MAESE DE CAMPO.—Era, a la vez que hombre de guerra, un regalista acérrimo que al momento la emprendió contra los abusos de los prelados y de los eclesiásticos. Puso en estricta vigencia las leyes que prohibían hacer dádivas a las Iglesias, hacer testamentos y contratos de *mano muerta* a favor de los conventos, de monjíos, de cofradías y fundar adjudicaciones perpetuas para el *bien del alma*. Fué, naturalmente, excomulgado por el prelado, sin que su enerjía se doblase. Sus enemigos lo han acusado de prevericaciones y fraudes fiscales. Pero en este desliz nadie sobrepasó a su sucesor don Pedro Luis de Baigorri, bravo soldado de las guerras de Flandes, pero tan hipócrita en lo administrativo que después de haberse enriquecido con trazas de todo género, acudió por opinión de santo a los pies del Obispo, hizo allí confesión pública y pidió perdón de sus pecados. Nada le valió el ser absuelto por el prelado: como



se dijo que había comprado la absolución fué procesado y murió en prisión.

9. NI ENMIENDA NI ESCARMIENTO.—Peor y con más arte hizo lo mismo en seguida Alonso de Mercado marqués de Villacorta, ínclito estudiante de Salamanca, y afamado capitán en la cruenta y terrible guerra de Cataluña. El Rey le encargó que, para contener el contrabando, fundase en Buenos Aires una Real Audiencia como la de Lima, de la que él mismo debía ser Presidente. Mercado Villacorta aceptó y dijo «ni pájaros han de pasar con comida en el pico, de Buenos Aires al interior». Pero a poco de allí se le presentó en el puerto un navío holandés con papeles de navegación otorgados en Amberes por don Juan de Austria hijo natural del rey Felipe IV, joven corrompido, dilapidador y soberbio que gobernaba en Flandes y que contando con la muerte del niño endémico y apocado que fué sombra del Rey con el nombre de Carlos II, presumía ya de heredar la corona. El capitán del navío ofreció entregar su cargamento por 22 mil cueros de toro, 10 mil libras de lana de carnero y de vicuña, 30 mil pesos en plata y los víveres de regreso. Mercado Villacorta aceptó de plano el negocio como muy bueno para el fisco, y después de hecho dió cuenta fiel al Rey del resultado. Pero de lo que no dió cuenta fué de que allá, afuera de la vista del puerto había otros tres buques holandeses, a los cuales el del contrato pasaba de noche lo que recibía de día y que según el aviso que dió el comisionado que Felipe IV tenía en Holanda, y que *presenció el desembarco*, los valores que llegaron en esos cuatro buques ascendían a tres millones de pesos en cueros, en lanas, en barras y piñas, plata sellada y labrada. Mercado Villacorta perdió la Presidencia de la proyectada

Audiencia y fué procesado: pero de tanto favor gozaba en la Corte, que no sólo fué absuelto por Cédula Real, sino re- puesto en la gobernación del Tucumán, de donde había ve- nido, «a pesar, dice el P. Lozano, de que se le descubrieron muchas otras marañas y repetidos desórdenes sobre eso de descaminar la hacienda real».

10. EL IMPOSTOR BOHORQUES O INCA-HUALLPA. — En aquel tiempo corrían por todas partes noticias misteriosas sobre tesoros antiguos ocultos en cuevas, subterráneos y la- gunas. Los mismos indios habían acabado por creerlo como tradición de sus abuelos; y entre los españoles no había uno que no anduviese intrigado con la esperanza de hacer un descubrimiento milagroso. Nadie más expuesto a caer en estas fantasías por codicia y vivacidad imaginativa que el gobernador Mercado Villacorta. Un zambo palangana y diestro, nacido en Quito al lado de una familia española de apellido Bohorques, se había ingerido en las tribus an- dinas del Tucumán dándose el nombre de INCA-HUALLPA que quiere decir PRÍNCIPE DE LA TIERRA, y diciéndose des- cendiente de ATA-HUALLPA. Con estas mentiras, y con el perfecto conocimiento de la lengua quichúa que como se sabe era el idioma de los quiteños, había conseguido que las tribus andinas del Tucumán lo mirasen como su prínci- pe natural. Jactábase este impostor de que sus súbditos co- nocían los lugares donde estaban enterrados los tesoros an- tiguos; y no se necesitó más para que Mercado Villacorta entrase en negocios con él. Inca-Huallpa hizo presente que para sacar el secreto de los pocos indios que lo conocían, necesitaba que el Gobernador lo hiciese reconocer como Príncipe de la tierra: pues sólo así tendría autoridad para tomar posesión de los tesoros ocultos; y llegó a tal punto

la obcecación de Mercado Villacorta que permitió que las tribus andinas proclamasen a su Príncipe; y hasta salió él mismo con séquito solemne a felicitarlo. El zambo no se quedó corto; cortejado por «sus curacas» y llevando a su lado a la CÓLLA sobre mula ricamente enjaezada salió al encuentro del Gobernador hasta Tafi, y allí cambiaron cumplimientos. Pero después de esto pasaba y pasaba el tiempo sin que viniesen los tesoros. El Virrey de Lima don Baltasar de la Cueva, Conde de Castellar, tuvo noticia de la farsa, y profundamente indignado mandó que en el acto prendiesen y le remitiesen a Bohorques. Acosado por el peligro el impostor levantó el grito contra la felonía y la traición que le hacían los españoles. Los desgraciados Callchaquíes se pusieron en armas, con mala suerte como era de esperar. Vencidos al fin de una guerra desastrosa fueron repartidos en Encomiendas. Llevado a Lima Bohorques fué ahorcado. Las tribus que se habían mostrado más animosas fueron sacadas de sus valles y transportadas a partes lejanas. La de los indios Quilmes, una de las más indómitas, fué transportada a Buenos Aires donde todavía conservan su nombre los pueblos de *Quilmes* y de *Chivilcoy* (las vizcachas) (1).

(1) La impostura de Bohorques tuvo sonado eco por todo el Virreinato. El erudito biógrafo peruano, general M. Mendiburu, le consagra un artículo, en el que se ve que antes de embaucar a Mercado Villacorta, había sorprendido al mismo Virrey, conde de Montescalros, haciéndole creer que había descubierto el «país fabuloso de *Enin*, y visitado sus palacios llenos de oro y preciosidades». El virrey se dejó engañar: le dió 36 soldados; y Bohorques salió en 1643. Fueron tantos los robos y excesos que cometió en Jauja y Tarma que «fué empresa». Escapóse del presidio, se encajonó en los valles andinos de Coman y de la Rioja, y logró mistificar otra vez, como hemos visto, al gobernador Mercado de Villacorta. El zambo era hombre de recursos y gran diablo por lo visto.

11. **MEJORAS ADMINISTRATIVAS.**—Al gobernador Mercado de Villacorta lo reemplazó un verdadero hombre de bien, liberal y administrador bien inspirado. Era sobrino del Oidor Salazar, el mismo que habiendo venido a establecer las Aduanas al tiempo en que moría el gobernador Góngora, fué electo interinamente. El sobrino era tan honorable y liberal como el tío. Entre las medidas benéficas de su gobierno, merece mencionarse el permiso que dió a los guaraníes de las Misiones para que exportasen por Santafé doce mil arrobas de *yerba mate* y otros artículos de sus anchas a negocios fraudulentos, trapisondas y contrataron setecientos guaraníes bien armados que con sus propios oficiales tomaron a su cargo la defensa de las fronteras de Santafé y del Luján contra los salvajes de la Pampa.

12. **REPRODUCCIÓN DEL DESORDEN Y DEL ROBO ADMINISTRATIVO**—Duró poco este buen espíritu. Felipe IV murió en 1665. Después de haber hecho un gobierno detestable, dejaba a la España en completa decadencia y miseria. Consecuente con esto fué lo que siguió en Buenos Aires. El nuevo gobernador Andrés de Robles pudo entregarse a sus anchas a negocios fraudulentos, trapisondas y contratos de participaciones vergonzosas, tan públicamente y con tal impudencia, que su proceder llegó a ser asunto de sermones en todas las iglesias sin que él lo tomase en cuenta. Verdad es que la situación de España y de las Colonias era como mandada hacer para pícaros y deslavados como este nuevo gobernador (1).

(1) El reinado de Felipe IV, la Regencia, y el reinado de Carlos II merecen algunas explicaciones de parte del profesor.

## LECCIÓN XXIX

### **El comercio colonial de España y el Río de la Plata.**

1. INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA.—Si se recuerda lo que dijimos al hablar de las Dos Flotas (Lec. XXII, núm. 1 y 2) se comprenderá que dado el sistema colonial de España, había una incompatibilidad absoluta entre ese organismo artificial y los intereses territoriales del Río de la Plata. En un sistema por el que Buenos Aires estaba inhibido de recibir o exportar valor alguno comercial, por insignificante que fuera, porque el sistema colonial de España tenía ordenado que no hubiera más puertos habilitados que Portobelo en el Atlántico y Panamá en el Pacífico, es claro que quedaba invertida la naturaleza de las cosas de un modo absurdo; y que lo que Buenos Aires podía recibir por el Río en abundancia y a precios equitativos, retornándolo con los frutos de sus campos, se pretendía alcanzárselo por manos de la usura, de aduana en aduana, desde el Istmo de Panamá. Mas como no se viola en vano la naturaleza de las cosas, era evidente que *primero* había de *falsearse* la aplicación de la ley prohibitiva, y que *después* había de *aflojarse* el rigorismo colonial vencido por los intereses mismos que había querido comprimir. El exceso del prohibicionismo aduanero engendra siempre el contrabando; y a la verdad, que si había en el mundo un río y un

puerto más franco y abierto al comercio y al contrabando, ese río era el Río de la Plata, y ese puerto era Buenos Aires. Esto no había que probarlo. Bastaba abrir los ojos y ver. El rigorismo español no abrió los ojos, ni lo vió. Luchó con tenacidad por los intereses de su monopolio y al fin se estrelló ciego contra la imposibilidad de las cosas. Cualquiera diría hoy, al ver las causas primeras y las últimas consecuencias, que Buenos Aires había nacido predestinado a ser el escollo en que debía naufragar el Sistema Colonial de España, política y comercialmente.

2. EL CONTRABANDO.—La palabra Bando significa Ordenanza, Decreto, Ley y toda resolución gubernativa, en fin; de modo que *Contrabando*, tomado en general, es todo aquello que se hace contra la ley. Pero el uso ha limitado el sentido general, y ha establecido que *Contrabando* es el acto de defraudar las rentas introduciendo o sacando mercaderías con violación de las leyes y procedimientos de las Aduanas.

3. CARÁCTER DOBLE DEL CONTRABANDO.—El contrabando puede cometerse en las Aduanas de un Gobierno independiente y soberano, o en las de un Gobierno metropolitano que tenga monopolizada la vida de sus colonos en provecho propio y en daño notorio de ellos. En el primer caso el contrabando defrauda las rentas que una nación necesita para su propio fomento y para el servicio de las naciones extranjeras que comercian y que *viven* en comunidad con ella; y el contrabando es por consiguiente en este caso un crimen, un robo que no tiene disculpa. En el segundo caso, esto es, cuando el contrabando es un medio de aliviar los

sufrimientos y las escaseces, que un gobierno extraño y despótico, impone al país que explota por la fuerza, la cosa cambia; y en todo caso es cuando más un acto ilícito contra un régimen opresor. Este era el caso de Buenos Aires bajo el régimen absurdo de las Dos Flotas.

4. EXTREMOS INCONCILIABLES.—No había remedio: o era menester aflojar un sistema que cada día se hacía más imposible, para combatir el contrabando por sus propios medios, es decir, dando entrada a buques y mercancías españolas que socorriesen las necesidades del país, e hiciesen menos necesario contrabandear: o era menester arrostrar las consecuencias y servir las exorbitantes usuras del tráfico que Cádiz y el Perú hacían por el Istmo de Panamá, levantando la población de Buenos Aires y haciendo el desierto en las orillas del Río de la Plata. Pero vendrían los ingleses y los holandeses a posarse en ellas. Luego ¡no había remedio! repetimos: el sistema colonial de España había nacido con un terrible sobre-hueso en uno de sus costados. Los corsarios (todos los buques mercantes navegaban armados) ingleses, holandeses, franceses, venían por las costas del Brasil a negociar mercaderías y llevar retornos; hasta que la misma Casa de Contratación tuvo que alterar el rigorismo del sistema y ensayar términos medios.

5. BUQUES DE REGISTRO.—No teniendo la España con que costear una Flota para dominar el comercio ilícito del Río de la Plata, ni retornos que extraer sin sacar de su camino los que pertenecían a las Flotas de Panamá, decidió abrir un Registro para buques sueltos que quisieren hacer el viaje de su cuenta con licencia para tomar en Cádiz un valor contado de mercaderías y para regresar con

el retorno al mismo puerto, liquidando el viaje de ida y vuelta en el mismo Registro de la Casa de Contratación.

6. RECLAMOS Y PROTESTAS.—Por prudente y mezquina que fuese esta concesión hecha en favor del Río de la Plata, los comerciantes de Cádiz y del Perú, favorecidos por el monopolio del surtido de la Flota de Panamá, levantaron el grito contra ella, denunciándola como perjudicial y ruinoso al comercio del Perú, cuya seguridad y provechos dependían de los costos enormes que les imponía el convoy de guerra de esa Flota. El Virrey, la Audiencia, el Consulado de Cádiz y el de Lima le representaron al Rey que con el tapujo de los Buques de Registro lo que se hacía era abrir una verdadera licencia al contrabando; pues con el pretexto de *surtir* a Buenos Aires se internarían las mercaderías extranjeras por el Tucumán, y aún más allá, a precios relativamente bajos que no dejarían margen para que prosperase el comercio legítimo del reino. Y esto (decía el Virrey) «no es una suposición, pues ya está visto que el tráfico ilícito está haciendo que Buenos Aires sea el *Puerto de Potosí*: que casi todas las tiendas de esta rica villa estén surtidas por géneros procedentes del fraude, y que una gran parte del dinero sellado y de las pastas se escurran hacia allá por medios difíciles de contener. El caso del Gobernador Góngora, no ha de ser ciertamente el único que hayamos de lamentar».

7. ESTABLECIMIENTO DE ADUANAS.—Con el fin de subsanar estas quejas, se resolvió limitar las entradas de Buques de Registro a lo estrictamente necesario para el surtido y retornos de Buenos Aires, cerrando las puertas y el pasaje de Córdoba a las mercaderías de ese surtido, para que no



penetrasen al interior en daño del comercio de las Flotas del Perú. La Casa de Contratación creyó que poniendo en Córdoba una Aduana que controlase el tráfico que allí se hiciese con Buenos Aires, y otra Aduana en Buenos Aires que controlase y decomisase las entradas y las salidas al interior, se daba en términos equilibrados lo que le correspondía a Buenos Aires, sin perjuicio de que su puerto dañase el tráfico interno que de Córdoba adelante le correspondía a las flotas de Panamá. La Aduana de Córdoba era de 1.<sup>a</sup> categoría. Estaba servida por dos oficiales Reales y numerosos empleados.

8. LOS DERECHOS DE ADUANA.—En la de Buenos Aires los buques de Registro pagaban un treinta por ciento sobre el aforo que los artículos traían de Cádiz. En la de Córdoba se tomaba por base los derechos que los artículos de la misma clase pagaban en el Perú, con más un cincuenta por ciento de aumento sobre el aforo que allá se hacía de ellos. El remedio no fué eficaz, como bien se comprende; las quejas, los reclamos, las concesiones en uno y en otro sentido, se continuaron sin cesar, porque de cualquier modo que se hiciera el fisco español tenía que luchar contra la naturaleza de las cosas, y que resolver al fin el conflicto por una medida definitiva como lo hemos de ver.

9. ANTECEDENTES.—Desde el tiempo de Hernandarias venían acentuándose las dificultades de esta materia. Este digno magistrado había representado al Rey la necesidad de dar alguna soltura a la vida económica del país; y reinando Felipe III en 1602 consiguió que se le permitiese «embarcar anualmente» 2.000 fanegas de harina, 500 quintales de charqui, 500 de grasa y sebo, algunos miles de cueros, y

atados de cerda con destino al Brasil, a Guinea o a cualquier otro *puerto* de los vasallos de la corona de España, con licencia para retornar por igual valor en cosas de que hubiera necesidad con tal de que lo hicieran en *buques propios*. Córdoba pidió que se le incluyera en la misma licencia, pero la Casa de Contratación se opuso, diciendo «que Córdoba podía y debía surtirse por vía del Perú».

10. EL TRÁFICO DE NEGROS AFRICANOS.—Este tráfico fué un motivo de que entrasen en Buenos Aires bastantes cargamentos de mercaderías europeas. Con el fin de aliviar a los indios de las Encomiendas, se le había concedido al catalán Pedro Gómez Reinel que introdujese en el Perú 4,800 negros africanos; y que de éstos pudiera pasar 600 por Buenos Aires. Pero, como muy pronto se descubrió que lo pingüe del negocio consistía en introducir mercancías con los negros, y sacar grandes valores en retorno, se suprimió la licencia de 1609.

---

## LECCIÓN XXX

### **Entrada del Río de la Plata en el movimiento político y militar de las Potencias Europeas**

1. LA ESPAÑA Y LA EUROPA.—A medida que tomaba ensanche la colonización política y comercial del Río de la Plata, se complicaban sus intereses y su seguridad con los movimientos y con las aspiraciones de las grandes potencias extranjeras. Así es que sin tomar un conocimiento sucinto de la situación en que estaba la España con respecto a las otras potencias, nos sería imposible comprender debidamente el carácter de los sucesos que ocurrieron en Buenos Aires al mismo tiempo.

2. HOLANDA Y PORTUGAL.—La primera de estas naciones había sido una pertenencia de la Corona de Carlos V que sus sucesores Felipe II, Felipe III y Felipe IV, recibieron por herencia. Pero el movimiento general que produjo la Reforma Protestante iniciada por Lutero encontró poderosa aceptación en Holanda y en Bélgica. Las persecuciones con que Felipe II se propuso exterminar a los herejes, y las ejecuciones que hizo en muchos de los principales nobles del país, acabaron por provocar el alzamiento general de los Países Bajos y una larguísima guerra en la que hizo señalado papel la poderosa marina de Holanda,

cuyos buques visitaron algunas veces nuestro río. La que vamos a narrar no deja de ser curiosa.

3. SUGESTIONES HOLANDESAS.—En 1624 venía de España a gobernar en Buenos Aires don Francisco de Céspedes. Al pasar por las costas del Brasil, que como hemos dicho habían pasado a ser de España, supo que los Holandeses se habían apoderado de Bahía (que era entonces la capital del Brasil) y que allí se preparaban a atacar y tomar a Buenos Aires. Apenas había llegado Céspedes a Buenos Aires y reunido algunos medios de defensa cuando se presentaron al frente de la ciudad cinco naves. Una de ellas, protegiendo varios botes se acercó a las orillas tanto cuanto pudo, hizo algunos disparos y siguió sondeando el río como si tuviese la intención de hacer un desembarco. Sobrevino la noche, se recogieron todos los vecinos en el Fuerte y se alejaron las familias hacia el campo. Al día siguiente las cinco naves permanecían a cierta distancia, pero toda la ribera desde el Retiro a la Recoleta estaba cubierta de impresos incitando a los criollos a declararse independientes y prometiéndoles auxiliarlos: lo que prueba que habían andado por tierra.

4. ZOZOBRAS Y PRECAUCIONES.—El gobernador y el Cabildo hicieron recoger en el acto todos los impresos, y reunieron una Junta secreta en el salón municipal con asistencia de los prelados y otros vecinos de consejo. Se trataba de resolver si se daría o no conocimiento al pueblo del contenido de los «pasquines». Algunos opinaron que sí, creyendo que se levantaría un grito de indignación general. Pero al fin prevaleció el parecer del P. Jesuíta Ildefonso Mastrilli. «No se publique, dijo, porque entre las multitu-

des hay siempre descontentos que gustan de cambiar de religión y gobierno, y nunca es prudente *darles ocasión de opinar...* Indudablemente, el Padre Mastrilli era maestro.

5. Por lo demás, del gobierno de Céspedes nada tendremos que decir sino que duró siete años, que fomentó el establecimiento de algunos pueblos en la Banda Oriental por medio de los Padres Jesuítas y que vivió en una eterna pelea con el Obispo fray Pedro de Carranza sobre disputas mezquinas y vulgares de la jurisdicción civil con la eclesiástica.

6. DESTRUCCIÓN DE LA CONCEPCIÓN DEL BERMEJO.—Atormentados los indios comarcanos de aquel río, por las torpezas y por la inclemencia de los Encomenderos, se levantaron en el período de la gobernación de Céspedes: cayeron de improviso sobre la ciudad, y la arrasaron. Fué lamentable, pues con más tino y liberalidad, ese establecimiento pudo haber llegado a ser una de las más prósperas provincias del Río de la Plata. Había comenzado a producir en grande escala el algodón, la cera, el cáñamo (lino) el maní, el olivo, y otros muchos productos florestales. Así es que si se hubiera salvado, hoy sería la maravilla del Chaco.

7. LEVANTAMIENTO E INDEPENDENCIA DEL PORTUGAL.—En las Lecciones anteriores dimos cuenta de cómo fué que Pedrálvares Cabral descubrió y ocupó el Brasil. Un siglo más tarde el fantástico Rey de Portugal don Sebastián se echó en una expedición aventurada contra Marruecos y pareció en la famosa batalla de Alcazarquivir. El Rey de Espa-

ña don Felipe II, pariente inmediato del muerto, reclamó y anejó a su corona el trono del Portugal a título de herencia. De modo que el Brasil quedó desde ese año incluido en los dominios coloniales de España. Pero en 1640, el Duque de Braganza se insurreccionó contra la usurpación española. El país entero se puso con él, se coronó rey de Portugal con el nombre de don Juan IV y de hecho se unió a la Inglaterra y a la Holanda contra España. El Brasil respondió inmediatamente a la causa de la madre patria; y auxiliado por las escuadras poderosas de Holanda y de Inglaterra recuperó su nacionalidad colonial. La España estaba a tal punto extenuada y decadente que su último ejército, el único que le quedaba en pie, fué completamente derrotado en la renombrada batalla de *Villaviciosa* en que triunfó el de Braganza. Felipe IV murió de vergüenza, diciendo: «¡Es la voluntad de Dios!»... Como si a Dios le correspondiera responder de las consecuencias del despotismo y del relajamiento administrativo de los gobiernos. No quedó más remedio que hacer la paz, que reconocer la independencia del Portugal y la dinastía nacional de los Braganza.

8. A la muerte de Felipe IV, su hijo y único sucesor era un niño de ocho años, de naturaleza atrofiada, que hasta por eso parecía ser un perfecto simbolismo del agotamiento de la *Familia Austriaca* que gobernaba en España desde 1516. A este niño enfermizó, débil y menguado, lo coronaron con el nombre de don Carlos II que los españoles cambiaron con el de *don Carlos el Hechizado* porque se hizo general la voz de que «una bruja gitana le había hecho sortilegio, y que desde entonces el diablo lo tenía bajo su dominio». Se le hicieron remedios espirituales de todo gé-

nero; el Arzobispo de Toledo y los canónigos lo tuvieron en su templo y con mil ceremonias y exorcismos solemnes hicieron lo posible por conjurar al delegado de Satanás que se había apoderado del cuerpo del rey. Pero la infeliz criatura era cada día más balbuciente al hablar, más vacilante al andar. Esta miseria servía poderosamente al jesuíta alemán Nithar, confesor de la reina, que se había apoderado del gobierno, que repartía todos sus provechos y los grandes empleos del reino entre un enjambre de parásitos voraces, extranjeros en su mayor parte, que tenían rodeada y monopolizada a una reina flaca de espíritu y devota, que no sabía ni hablar la lengua del país que gobernaba.

9. EL GOBIERNO PORTUGUÉS EN EL BRASIL.—La jactancia y la soberanía con que la nueva dinastía portuguesa miraba a la España humillada por el exceso de sus quebrantos y de su triste decadencia, es uno de los rasgos más accidentados de aquel tiempo. Las consecuencias fueron de un enorme influjo en la historia del Río de la Plata.

10. UNIÓN DE INGLATERRA Y PORTUGAL PARA EXPLOTAR EL COMERCIO DEL RÍO DE LA PLATA.—No en vano Inglaterra había ayudado al Duque de Braganza a sentarse en el trono portugués, y recuperar las colonias brasileras. La mira que detrás de eso encubrían las dos potencias era ocupar militarmente una parte de la costa oriental, levantar en ella una plaza fuerte, y proteger el contrabando para introducir sus mercancías hasta el Perú. El gobierno portugués había forjado mapas de las costas atlánticas y cambiando la dirección de las líneas tiradas en el tratado de Tordesillas, había hecho de modo que la divisoria brasilerá partiese de la parte interior del Marañón y se corriese rec-

tamente hasta terminar en las aguas del Plata cortando hacia el oriente la mitad de su estuario.

11. OCUPACIÓN CLANDESTINA DE LA COSTA ORIENTAL. — Munido con estas cartas fraudulentas, y contando con el estado lamentable de España, el Rey de Portugal don Pedro II le ordenó al gobernador de Río Janeiro don Manuel de Lobo que organizase una expedición con armamento y pobladores, y que ocupase las islas de San Gabriel y la costa inmediata en los lugares que desde tiempo antes habían estudiado bien los marinos ingleses, para establecer un puerto comercial y mantener desde allí un tráfico estable de contrabando con Buenos Aires y con el interior de la tierra. Se ve con esto que las exploraciones y sondajes anteriores no habían tenido en vista un ataque, sino adquirir un conocimiento perfecto del Río y de sus costas.

12. EL GOBERNADOR DON JOSÉ DE GARRO.—Digno de otro gobierno y de otro tiempo, era este distinguido servidor de su desgraciada patria. Había ascendido a Maese de Campo (Coronel Mayor) cuando vino de gobernador al Tucumán, y en 1678 había sido trasladado a Buenos Aires con el mismo empleo. Se hallaba modestamente contraído a su administración interna, cuando supo con asombro que una armada portuguesa había éntrado a las islas de *San Gabriel*, y que estaba levantando una plaza fuerte con tropas y artillería en la costa oriental.

13. ATAQUE Y TRIUNFO.—Como resultaran inútiles todos los reclamos que hizo, creyó Garro que su puesto no le permitía tolerar aquella usurpación hecha a mano armada y sin antecedentes conocidos. Teniendo, pues, que rechazar la



fuerza con la fuerza, en propia defensa, reunió 3,300 hombres y los puso al mando del Maese de Campo don Antonio de Vera Mojica con orden de que desalojase a los portugueses. El ataque tuvo lugar en la madrugada del 7 de agosto de 1680. La plaza fué tomada y arrasada, quedando prisionero el general Lobo con toda la guarnición y su armamento. El ejército vencedor se componía de 110 hombres de Buenos Aires, 60 de Santafé, 50 de Córdoba y 3,000 indios misioneros de Corrientes y del Paraguay traídos en persona por los PP. Jesuítas a cuyos colegios pertenecían.

14. HUMILLACIÓN VERGONZOSA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.— La noticia indignó al Rey de Portugal. Mandó en el acto que sus tropas se concentrasen en las fronteras de Galicia y que se aprontase una escuadra a venir al Río de la Plata. La España se humilló a tal punto que consintió en devolver la *Colonia del Sacramento* con todo lo tomado en ella: en restablecer a su costa las obras arrasadas: en procesar al gobernador Garro por haberse atrevido a ofender al Rey de Portugal y en someter a árbitros la cuestión de la divisoria fraudulenta forjada por los portugueses. Así perdió España la ribera oriental del Río de la Plata. Verdad es que detrás del Portugal estaba la Inglaterra, y que la unión de las dos marinas hacía gravísima la situación de España en aquella época luctuosa en que la *Casa de Austria* tocaba allí a su fin. El duque de Jovenasso, embajador de España, tuvo que pasar por el dolor de firmar este tratado de 1681.

15. EL CONTRABANDO Y LA EXPORTACIÓN POR EL PUERTO DE BUENOS AIRES.— Con esta victoria, los portugueses llevaron adelante las obras de la Plaza, dándole el nombre

de COLONIA DEL SACRAMENTO que tan repetidos y ruidosos ecos ha tenido en nuestra historia colonial. Lo curioso es que esta brecha abierta al tráfico marítimo de España, redundó casi, se puede decir, en provecho exclusivo de Buenos Aires y de Inglaterra, cuya marina mercante era la única que podía aprovecharla. Los buques y las mercaderías de contrabando se abrigaban detrás de las islas de *San Gabriel* bajo los fuegos de la plaza. Desde allí echaban lanchones cargados que los mismos comerciantes del país recibían por la noche al favor de la soledad y del abandono en que estaban las costas: y así les daban los retornos de cueros, lanas y demás frutos del país. Atraídos por este tráfico ventajoso, los negociantes de Córdoba y del interior se surtían de las mercaderías contrabandeadas, trayendo para pagarlas, piñas y barras de plata y oro, con lo que se mantenía un cambio de valores que entraban por Salta hasta el Alto Perú, aunque siempre con aquellas dificultades y eventos que nacen de la falta de libertad y de los peligros que se corren al defraudar al monopolio fiscal.

16. GOBIERNO DEL MARISCAL DON AGUSTÍN DE ROBLES.— Poca importancia, y poquísimo mérito tuvo su gobierno. Se le mandó en reemplazo del señor Garro; y si honrado y si virtuoso había sido éste, Robles fué todo lo contrario, dilapidador y ladrón de los bienes públicos sin rebozos ni escrúpulos. Sólo por un incidente merece recordarse. Aguzada la codicia de los franceses por el tráfico clandestino que ingleses y portugueses hacían en las costas de América, un marino francés llamado M. de Pointis armó 24 navés; atacó y saqueó a Cartagena (N. Granada) y de allí se dirigió al Río de la Plata con ánimo de hacer lo mismo en Buenos Aires. Por fortuna, encontró en pie todavía las

fuerzas que habían tomado y arrasado la Colonia del Sacramento y no se atrevió a tentar la aventura. Igual cosa sucedió cuando pocas semanas después de los franceses, se presentaron en actitud de amenaza otras cuatro naves de piratas dinamarqueses. El gobernador Robles armó algunas lanchas con cuatrocientos soldados y esto bastó para que viendo los piratas que no tendrían éxito fácil abandonasen la partida.

---

## LECCIÓN XXXI

### **El tratado de Utrecht y el reinado de la Casa Francesa en España**

1. LA GUERRA DE SUCESIÓN.—Carlos II—el desventurado rey de España y de las Indias—murió a últimos de 1700 sin herederos, y dejando tal enredo sobre quien había de ser su sucesor, que toda la Europa se conmovió, y ya se produjo una guerra general de las potencias: las unas por favorecer las pretensiones del príncipe francés, duque de Anjou: y las otras por el Archiduque don Carlos de Austria. La España se dividió también en los dos partidos y se armó dentro una guerra civil tremenda complicada con las fuerzas extranjeras que actuaban por uno o por otro pretendiente. Como Sevilla y Cádiz se pronunciaron por el príncipe francés que actuaba con el nombre de Felipe V, el Río de la Plata, que por la administración y por los influjos comerciales, pertenecía por entero a esas dos ciudades, siguió el mismo partido que ellas.

2. NUEVO ATAQUE Y TOMA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO.—Felipe de Anjou tenía asegurada la línea de los Pirineos por su abuelo Luis XIV. Pero los otros poderes consiguieron atraerse el favor de Portugal, y por la frontera portuguesa tenían la puerta abierta para desembarcar tro-

pas y operar en España. La *Colonia do Sacramento* vino, pues, a ser un punto enemigo y peligroso para Buenos Aires, por lo que el Virrey del Perú, conde de Moncloa, le ordenó al gobernador don Juan Valdés de Inclán que fuese sobre ella y la tomase. Este gobernador organizó una fuerza imponente; atacando primero el puerto consiguió apoderarse de un bergantín de 12 carronadas; y cuando el general de tierra don García Ros se presentó delante de los muros, encontró que la guarnición portuguesa se había embarcado y desalojado la plaza.

3. LA PAZ GENERAL DE UTRECHT.—Al fin, el 11 de abril de 1713 se hizo la paz general llamada de *Utrecht* por el nombre de la ciudad en que se reunieron y la firmaron los delegados de las potencias beligerantes. El de Inglaterra se negó a firmarla si la *Colonia del Sacramento* no se devolvía a Portugal. Felipe de Anjou la hizo devolver en 1715, a trueque de otras concesiones que se le hicieron y de quedar reconocido como *Rey de España y de las Indias* con el nombre de Felipe V. Con don Carlos el Hechizado se extinguió así la CASA DE AUSTRIA; y con Felipe V surgió la DINASTÍA DE LOS BORBONES o la Casa Francesa que reina todavía en el presente.

4. DESASTRES DE FRANCIA Y ESPAÑA.—La paz de Utrecht le fué impuesta a la España por los desastres de la Francia más que por los propios. En esta guerra la Francia no sólo perdió su influjo en la Confederación Germánica sino las mejores y las más prósperas de sus Colonias. Las famosas batallas de *Malplaquet* y de *Romillies* ganadas por el célebre general inglés lord Malbrough; y los desastres de su marina en las Antillas, en la India, y en el

Mediterráneo postraron sus fuerzas y recursos a tal grado que tuvo que hacer la paz. La España no tenía como sostener la guerra sin la Francia y entre otras pérdidas que le impusieron sus enemigos entró la de devolver al Portugal la Colonia del Sacramento. La Inglaterra quedó dueña de las llaves del Mediterráneo por la posesión del Peñón de Gibraltar; y sin contar otras ventajas quedó dueña también de las llaves del comercio del Río de la Plata por la devolución de la Colonia del Sacramento al Portugal. El éxito suntuoso de esta guerra y de esta paz, fué el título más brillante de la celebridad con que el grande ministro Lord Chatham quedó dominando en la política de su tiempo.

5. EL ASIENTO DE NEGROS. — Al hacer el Tratado de Utrecht la Inglaterra se portó generosamente con la España, devolviéndole las islas de Asia y de las Antillas que había ocupado. Mediante este proceder solicitó y obtuvo que España le concediese el derecho de introducir y vender en Buenos Aires una cantidad anual de negros africanos. Un historiador inglés dice «bajo el nombre de *Estipulación del Asiento*, Inglaterra adquirió en 1713 el odiosísimo derecho de suplir a la América Española con negros esclavos»: y el eminente historiador Eeren agrega—«Las convenciones del, Tratado de Utrecht, bajo muchos respectos aseguraron a la Inglaterra la preponderancia del comercio marítimo. El *Ajuste del Asiento* hecho con España, le dió, no sólo el privilegio de proveer ese tráfico por treinta años en las colonias españolas, sino lo que valía mucho más, medios y pretextos perfectamente justificados para hacer y mantener en esas vastas regiones un *comercio de contrabando* tan extenso y tan frecuente que vino a ser para ella

*una fuente de enormes beneficios*»: tal era ya la valía comercial del Río de la Plata.

6. LA COMPAÑÍA DEL MAR DEL SUR.—El gobierno inglés vendió el derecho del Asiento a una compañía que tomó a su cargo la provisión de negros con el nombre de Compañía del Mar del Sur. Sus agentes vinieron a Buenos Aires siendo gobernador don Alonso Juan Valdés Inclán (muy devoto de la Virgen pero *ratero* y bigamo según dice el P. Lozano). Entre él y los agentes ingleses se arregló que los negros serían desembarcados al cargo de inspectores, y que aquéllos y éstos vivirían encerrados en un vasto depósito o terreno completamente incomunicado con el vecindario, no sólo para impedir su contacto herético personal con los vecinos, *sino principalmente para que no se concertasen contrabandos con los barcos negreros*. Para la venta y compra de los negros, el gobernador expedía permisos controlados por el Cabildo de sacar el número de negros que adquiría cada comprador. Se le entregaban en el exterior del recinto y cada uno los llevaba a sus barracas, de donde la mayor parte eran trasportados al Perú en recuas que algunas veces ascendían a mil y más individuos. El depósito incomunicado del *Asiento* estaba ubicado al norte de nuestra plaza del Retiro (hoy *San Martín*) confinado entre las calles *Arenales*, las *Barracas* (o *Avenida de Julio*) y la calle de *Suipacha* (1). Así quedaron las cosas, arregladas al parecer, por el celebrado tratado de Utrecht, cuyas cláusulas y principios quedaron en aquella época como la base definitiva y constitucional del Derecho

(1) Vasto recinto que perteneció después a las testamentarias de Azcuénaga y de Maza.

internacional europeo. Pero la intrusión de la Inglaterra en el territorio español del Peñón de Gibraltar, y la del Portugal en el del Río de la Plata con la Plaza fuerte de la Colonia, eran dos espinas demasiado hirientes para que continuasen en paz efectiva las naciones marítimas y comerciales que la habían celebrado.

---



## LECCIÓN XXXII

### Gobierno de don Bruno Mauricio de Zavala en el Río de la Plata

1. REVUELTA DE LOS COMUNEROS EN EL PARAGUAY. — Aunque los cronistas, especialmente el Deán Funes, dan noticias excesivamente prolijas de esta revuelta, nosotros la reduciremos a pocos renglones: primero, porque es un suceso puramente paraguayo y segundo, porque nada hay en él que como raíz o como germen haya tenido influjo en la sociabilidad argentina. Produjéronse rencillas vulgares entre los encomenderos del Paraguay y el gobernador don Diego de los Reyes de Balmaceda. Aquéllos acusaban a éste de estar ligado en las grandes especulaciones de yerba mate que los Jesuítas exportaban a las provincias argentinas, con daño del comercio común. La Audiencia de Charcas, estimulada a proceder envió como Juez pesquisador al Licenciado don José Antequera y Castro. Este se levantó con el Gobierno, depuso a Reyes, se echó sobre las Misiones y expulsó a los Jesuítas apoyado indudablemente por la clase común. El desorden llegó a tal grado que el Virrey del Perú le ordenó al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala que reuniese fuerzas y marchase a restablecer el orden en la Asunción. Antequera huyó al aproximarse Zavala; y éste regresó a Buenos Aires después de haber cumplido su misión.

2. LOS COMUNEROS.—Pero el germen de la anarquía había quedado vivo y dispuesto a estallar al menor motivo. Un aventurero llamado Mompox, incitó de nuevo al vecindario contra la imposición de la fuerza y del predominio de los Jesuítas, propalando la doctrina de que «los intereses y los derechos del COMÚN eran mayores que los de todos los poderes establecidos, incluso los del Virrey, y los del mismo Rey». Prevaleciéndose los afiliados de la debilidad o connivencia del nuevo gobernador don Martín Berúa nombraron autoridades representativas del COMÚN, titulándose ellos mismos COMUNEROS. Volvieron a expulsar a los Jesuítas, destituyeron al gobernador Sorotea, enviado por el Virrey y se pusieron en completa insurrección. El 15 de septiembre de 1733, la asonada tomó un incremento violentísimo quedando muertos muchos de los principales de los dos bandos. El virrey volvió a ordenar al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala que marchase a la Asunción, y que se encargase de la gobernación del Paraguay hasta extinguir completamente la revuelta y sus gérmenes. Puesto en armas, Zavala invadió el Paraguay. Los indios misioneros corrieron a tomar parte bajo su mando. Tuvo lugar una batalla decisiva en el río Tabapuy. El triunfo de Zavala puso fin a la rebelión en junio de 1735; se siguieron los castigos consiguientes, y se extinguió ese largo desorden que los cronistas llaman la *Guerra de los Comuneros del Paraguay*.

3. TRÁGICO FIN DEL LICENCIADO ANTEQUERA.—Seguíase entretanto el proceso de este ambicioso personaje, de quien nada menos se decía que haber querido coronarse en el Paraguay. La audiencia de Lima pidió venia al Rey para remitirlo a ser juzgado en España. Pero el Rey lo

negó, ordenando «que lo fuera donde había delinquido». Al principio se concibieron esperanzas de que consiguiera salvarse. Pero la rebelión de los comuneros que había salido del seno de los actos públicos y atentados de Antequera, fué fatal para su suerte, pues demostró todo el peso de sus responsabilidades y lo aciago de las consecuencias que en él habían tenido su punto de partida. Juzgado en Lima, fué condenado a muerte y ahorcado allí mismo «a pesar de no ser el lugar donde había delinquido».

4. EL GOBERNADOR ZAVALA Y EL CONTRABANDO.—Retrocediendo un poco, diremos que alarmado el gobierno español por el incremento asombroso que tomaba el contrabando en el puerto de Buenos Aires confió la gobernación de este punto a un hombre respetable por su graduación, sus servicios y su inteligencia. El brigadier don Bruno Mauricio de Zavala tomó posesión de su empleo en julio de 1717. Muy pronto se apercibió de las verdaderas causas de lo que pasaba, e informó al Rey en estos términos admirables por la sagacidad y por la prudencia con que revelan en su autor un verdadero hombre de estado—«Considero imposible atajar las furtivas negociaciones de la Colonia del Sacramento, en razón de no encontrarse en esta plaza un solo artículo *comerciable* (legítimamente) y no veo sino dos cosas que pudieran hacerse: o dejar que se abastezcan libremente, o que se haga un esfuerzo y se destruya por las armas el establecimiento portugués. En este río miran las naciones marítimas, enemigas o rivales de España, un canal predispuesto por la naturaleza para el comercio de contrabando, y para surtir por él todo el interior del país hasta el Perú. Los mismos negociantes españoles aquí establecidos, son conniventes, partícipes y ocul-

tadores; y no hay término medio entre cortar este abuso con un golpe sobre la Colonia, o permitir el comercio dándole una forma legal». Estas ideas causaron escándalo en el Consejo de Indias como veremos más adelante. Pero prueba también que desde el primer momento, el general Zavala había puesto el dedo sobre la llaga, y que adelantándose a lo que tendría que hacerse al fin, auguraba que el gobierno español no tendría más remedio que habilitar al puerto de Buenos Aires a negociar libremente con «todos los puertos españoles», derogando el absurdo y ruinoso monopolio que la *Casa de Contratación* pretendía mantener en favor exclusivo de Cádiz y de Sevilla.

5. LOS CORSARIOS FRANCESES Y LOS INDIOS HUEN-HUAS.— Cuatro buenos franceses mandados por un capitán Moreau tomaron posesión del puerto de Maldonado y de la isla de Gorriti en la Banda Oriental. Una vez en tierra pactaron con los caciques Huen-huas un gran negocio de matanza de ganados y acopio de cueros secos. El gobernador Zavala lo supo y los obligó a reembarcarse, pero se trasladaron a *Castillos* con lo que habían acopiado, y tan seguros se creyeron en ese punto que construyeron barracas en tierra; y seguían haciendo acopios cuando fueron sorprendidos por las fuerzas del gobernador. Moreau cayó muerto en el combate, se tomaron 83 prisioneros, se destruyeron los galpones, se quemaron como nueve mil cueros, escapándose el resto de los aventureros en los lanchones y botes que tenían en la ribera.

6. DIFERENCIAS ENTRE LAS GUERRAS INDÍGENAS Y LOS CONFLICTOS COLONIALES.—«Las atenciones del gobernador Zavala, dice el Deán Funes con acierto, se hallaban divididas

entre el cuidado de preservar estos establecimientos de la irrupción de los bárbaros, y el de impedir que los portugueses diesen un paso más afuera de los límites señalados» Como las guerras de ocupación contra los salvajes, dueños primitivos del terreno, carecen en general de importancia militar y de valor político en el progreso de la sociabilidad colonial, salvo algunos hechos de grande trascendencia, hemos tenido por regla en este *Manual*, no dar extensión a los combates contra indios, contentándonos con indicarlos; pues de otro modo habríamos tenido que engolfarnos en crónicas estériles y ajenas al objeto. Otra cosa es tratándose de sucesos internacionales y económicos, que no sólo afectan en sustancia la entidad y el desarrollo de los intereses coloniales sino que son los jalones que van marcando el camino histórico y progresivo de nuestros pueblos.

7. MONTEVIDEO. — En 1720 anclaron en el puerto de Montevideo cuatro naves portuguesas que comenzaron a levantar una fortificación que a la vez que sirviese a reforzar la plaza de la Colonia, cerrase en manos del gobierno portugués y de Inglaterra la explotación comercial del Río de la Plata. El gobernador Zavala pidió en el acto contingentes armados a los pueblos del Tucumán y Paraguay. Los Jesuítas, prontos siempre a contrarrestar los avances portugueses, armaron tres mil indios. Con éstos y con 400 soldados criollos se abrió la campaña. Encerrados los portugueses en su real, se encontraron estrechamente sitiados, sin víveres y sin tener como procurárselos. Su jefe, el general Manoel Freites de Fonseca, vió que no podía conservar la plaza, y la abandonó precipitadamente el 22 de enero de 1724, retirándose a la Colonia. El gober-

nador ocupó militarmente el punto; pidió pobladores de las islas Canarias y de Tucumán, y luego que tuvo reunidos los elementos necesarios, y el dinero que el Virrey del Perú le envió de Potosí, levantó murallas y fundó la ciudad y plaza fuerte de Montevideo en 1726.

8. CARGOS Y DESCARGOS. — No cesaban el Consejo de Indias y la Casa de Contratación, de dirigir al Rey cargos contra el general Zavala por la ineficacia de sus medidas contra el contrabando. En uno de esos oficios aseguraban que la nave inglesa *Carteret*, capitán Tomás King que se había resistido a que la visitasen los oficiales del fisco, se había hecho a la vela con un valioso cargamento:—Que el navío *Duque de Cambridge* había salido de San Gabriel y dado tornaguía en Londres de dos millones y medio de pesos en efectivo, en lanas, cerda y cueros. Del Perú se le decía al Rey que a pesar de todos los sacrificios que se hacían por cerrar el Río de la Plata, las mercaderías de contrabando se sacaban de la Colonia del Sacramento en grandes caravanas que, de la Banda Oriental pasaban a la Occidental (por Entreríos) y subían por los pueblos del Tucumán en tal cantidad que si en Potosí abundaban las mercaderías de contrabando, viese surtida por artículos y tejidos de contrabando extranjero. Zavala insistía en que él no podía reformar la naturaleza de las cosas: en que el mal no tenía más remedio que arrasar la Colonia, «pero que como a esto se había opuesto el Tratado de Utrecht, *cediéndola a perpetuidad al gobierno portugués*, no quedaba otro recurso que *hacerle competencia* abriendo el comercio directo con los puertos y mercados de España independientemente del tráfico del Perú»: Que por lo demás, si en Potosí abundaban las mercaderías de contrabando,

era también porque ese contrabando se hacía en Cádiz, donde mediante el cohecho, y el *tributo de la multa*, se cargaba en las Dos Flotas toda clase de artículos extranjeros con nombres y con rótulos españoles; que este contrabando era el que la Casa de Contratación toleraba abiertamente en pro del monopolio de Cádiz y de Sevilla. El gobernador Zavala fué exonerado. Su reemplazante, don Miguel de Salcedo, tomó posesión del gobierno en 1734.

---

## LECCIÓN XXXIII

### **Asomos de un nuevo espíritu en el gobierno y en la sociabilidad de España**

1. PRINCIPIOS DE LA REFORMA COMERCIAL. — La extinción de la Casa de Austria y la *Guerra de Sucesión*, removieron de lo hondo a la superficie le sociabilidad española. La profunda agitación que produjo en los espíritus, puestos por los sucesos en contacto con las ideas filosóficas que comenzaban a predominar en el siglo XVIII, dió alza a hombres nuevos que subieron en el concepto público mostrando ideas y propósitos contrarios al orden vetusto y atrasado que hasta entonces había tenido a la nación excluída, diremos así, de la sociedad liberal europea. Comenzó a primar entre los hombre nuevos el ilustre don José Patiño «a quien se llamó el Colbert de España». «En su tiempo se restableció la marina y resucitó el anhelo de dominar en los mares» — dice Ghebardt. Mostráronse a su lado el erudito y sabio economista don Juan José Campillo, don José de Somodevilla, marqués de la Ensenada, Wall, Carbajal y Lancáster, y un numeroso grupo de hombres de Estado inspirados por las nuevas ideas del siglo y por el deseo de realzar la vida de la patria.

2. INFLUJOS LIBERALES EN EL RÍO DE LA PLATA. — El que más influyó en que los nuevos principios comenzaran



a tener aplicación en Buenos Aires, fué el señor Campillo sugiriendo por medio de sus publicaciones y de su íntima amistad con don José Patiño, reformas parciales que evidentemente tendían a anular el predominio de que habían gozado el Consejo de Indias y la Casa de Contratación.

3. ESTABLECIMIENTO DEL MINISTERIO DE INDIAS Y COMERCIO.—No siendo posible, por lo pronto, derruir todo el monumento de abusos y restricciones en que reposaba el monopolio marítimo y comercial de las Dos Flotas, por los poderosísimos intereses incorporados a su mantenimiento, el señor Patiño y sus amigos comenzaron por disminuir el despotismo absoluto en que reposaban sus facultades y las limitaron creando en el gabinete real un *Ministerio de Indias y de Comercio* que retrajo a manos del Rey y de sus ministros el despacho supremo de todos los asuntos comerciales, sustrayéndole así a la Casa de Contratación la facultad de dar o de negar *licencias libres a los barcos de Registro*, y centralizando esta valiosa atribución en el gabinete del Rey. Grandes quejas se levantaron en Cádiz y en el Perú: pero el gabinete del Rey persistió en sus resoluciones, y con eso sólo dió un gran paso el comercio permitido entre España y el Río de la Plata. Hízose sentir desde entonces por un declive natural de esta reforma, la idea de complementarla con la creación de un nuevo virreinato en Buenos Aires, a fin de reatar en su centro el gran grupo de pueblos y provincias que tendían ya a comunicar su vida social y económica con las salidas naturales al Atlántico. Se puede decir que desde entonces el Consejo de Indias y la Casa de Contratación comenzaron a perder su robustez. Además de eso, las guerras con la Inglaterra,

y la prepotencia marítima de esta nación interrumpieron el convoy de los DOS FLOTAS; de manera que el tráfico español con la América fué cayendo, cada vez más, en manos de los buques mercantes, obligados así a usar de sus propios medios para defenderse y navegar entre España y el Río de la Plata.

4. EL DERECHO DE VISITA MARÍTIMA.—Creía el ministro español presidido por don José Patiño que los barcos ingleses que navegaran en las costas o en los ríos españoles debían sujetarse a ser visitados para comprobar si mercaban o no con artículos de contrabando y en consecuencia el gobernador de Buenos Aires, don Miguel Salcedo recibió orden de armar lanchones de resguardo, y visitar a los barcos mercantes que recorriesen costas dentro del Río de la Plata. La primer presa fué la del bergantín *Phantom*, ricamente cargado, hecha en la costa de la Ensenada. Por desgracia hizo resistencia; y en la lucha fué muerto su capitán, tres marineros, y tomados los demás con el cargamento. En esos momentos se hallaban en la *Colonia* esperando buena ocasión, veintiséis buques con algunos negros, pero con más mercancías que negros. Irritados y temerosos de sufrir algún contraste, levantaron anclas y se dirigieron a Río Janeiro, levantando el grito contra el gobernador de Buenos Aires, que según decían ellos estaba violando el Tratado de Utrecht y decomisando los negros del Asiento. Mas, como el derecho de visita se estaba ejerciendo al mismo tiempo en Venezuela, en el río Magdalena, y por toda la costa hasta Méjico, la Inglaterra protestó y amenazó. Don José Patiño sostuvo su derecho, y se siguió una nueva declaración de guerra.

5. INCIDENTE DESGRACIADO EN LA COLONIA. — El gobernador Salcedo recibió orden de tomar la Colonia. Pero el Portugal había aprovechado el tiempo y la experiencia, poniendo a la plaza en estado de resistir con ventaja el ataque. Salcedo fracasó; pero esperando recursos que de España debían venirle, se limitó por lo pronto a establecer un campamento de asedio riguroso, a vigilar el río y recorrer las costas con fuertes partidas de caballería que impidiesen la internación y el transporte de mercaderías. En ese tiempo fué cuando dos fuertes escuadras inglesas fracasaron en sus tentativas contra las otras Colonias españolas. El almirante Vermon fué rechazado y derrotado en *Cartagena*: el almirante Knowles en *Caracas*, y el almirante Anson, azotado por violentos huracanes en el Cabo, perdió por enfermedades un número extraordinario de la gente que llevaba. Lo único que hizo fué saquear a Payta y tomar algunas presas que conducían tesoros a Panamá.

6. LAS LETRAS EN LA NUEVA DINASTÍA.—En el reinado de Felipe V comenzó en España un vigoroso desarrollo de las Bellas Letras. Se fundaron buenos establecimientos de instrucción, entre los cuales merecen mencionarse la Real Academia de la Historia, la Real Librería (Biblioteca Pública), el Seminario de Nobles, la Escuela de Medicina y muchos otros. De ese movimiento salieron los *Escritos Críticos* de Feijóo que sirvieron de modelo a los de Franklin, los del Padre Isla el verdadero autor de Gil Blas, las poesías de Luzán, y la enseñanza liberal en que se formaron grandes hombres de letras y de Estado como Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, los Moratines, y muchos otros que llegaron a gozar de fama europea. La juventud argentina debe conocer sus nombres, cuando menos, porque con

esas lecturas se formaron los hombres ilustres de nuestro país, y porque son todavía los maestros de nuestra lengua, cuya belleza no depende de la ridícula afectación del sonsonete, ni de la frase espiral o enroscada como un tirabuzón, ni de pintarrajos, sino de la llana claridad, de la textura transparente, del giro espiritual sonriente y del concepto luminoso, sencillo, sincero, con que se debe verter, agrupar y desenvolver las ideas. Un buen estudiante argentino debería tener al lado de su catre «*El Teatro Crítico*» de Feijóo, ese grande maestro de la lengua, de la literatura y de la filosofía del buen sentido de que tanto necesitan... de que tanto necesitamos todos los que escribimos en esta tierra.

---

## LECCIÓN XXXIV

### **Cambios en la política exterior de España**

1. DIVERGENCIAS DE FAMILIA.—El Rey Felipe V, nacido en Francia, duque de Anjou, y nieto de Luis XIV, se había mostrado siempre fiel a los intereses dinásticos de su abuelo. Sucede casi siempre que en casos análogos la opinión pública se divide en giros opuestos a la política dominante; y así fué como se formó un partido antifrancés en torno del príncipe de Asturias don Fernando, que por haber nacido en España, tendía a que España tuviese una política propia que se divorciase de los influjos franceses.

2. ENLACES MATRIMONIALES.—Así como a España le dolía verse arrastrada con enormes sacrificios a tomar parte en las incesantes complicaciones de la política francesa, incomodábale también a Portugal la presión de la política marítima de Inglaterra. Deseosas, pues, las dos cortes de sacudir los influjos que las distanciaban, concertaron de ambos lados el casamiento del príncipe de Asturias don Fernando con la infanta de Portugal doña Bárbara de Braganza, y el del príncipe del Brasil con la infanta de España doña Ana Victoria de Borbón.

3. EXTRAÑA Y DESGRACIADA NATURALEZA DEL PRÍNCIPE ESPAÑOL.—Don Fernando era un joven reflexivo y sincero. Pero había heredado el genio hipocondríaco de su padre. Había vivido siempre triste, solitario y retraído de las distracciones y alegrías del trato social. Cuando sumiso al deber dinástico, superó el bochorno de tomar la mujer que le entregaban, vino recién a conocer las virtudes de su compañera y los halagos de la amistad conyugal. Se sintió fascinado, y se entregó a su incujo, no porque ella fuese artera o intrigante, sino porque, habiendo nacido él melancólico y huraño había encontrado en ella el único amigo que había conocido y los lazos del corazón que lo ligaban a la vida. Para comprobar estos datos, baste decir que cuando enviudó a los ocho años de casado, se volvió loco y murió en un estado miserable a los cuarenta y dos años de edad (1).

4. INFLUJO MATRIMONIAL.—Felipe V murió en 1746, y su hijo ascendió al trono con el nombre de Fernando VI. Preocupado el nuevo rey con tendencias y propósitos distintos de su padre, e influído por la reina cuyo vehemente

(1) Dice Gebhardt—«Desde la muerte de su esposa habíase agravaado en él la enfermedad de melancolía que ordinariamente le aquejaba, hasta degenerar en una fatal y completa atomía. Encerrado, negábase a ver a las personas de su mayor confianza y cariño, y sólo se hallaba bien en la soledad de su pesar. Pronto comenzó a manifestar irregular y extraña conducta, y raros eran los intervalos en que contestaba con acierto... se vió pronto asaltado de sueños horribles y pesadillas... y se entregaba a los más violentos arrebatos hasta que murió en 1759». Lo notable es que con idéntica enfermedad murió su padre. Los eminentes historiadores ingleses de la Sociedad propagadora de conocimientos útiles dicen—«La enfermedad hipocondriacal de Felipe V llegó a tal grado, que pasaba meses enteros sin dejar la cama rehusando todo quehacer y trato. Había hecho abandono completo del gobierno en su segunda mujer doña Isabel Farnesio», etc., etc. (Spain and Portugal, pág. 190.)

deseo era conciliar los intereses de España con los de Portugal, llamó al poder hombres nuevos que consideraban necesario buscar una buena inteligencia con Inglaterra y atraerse la unión sincera con Portugal. Era cabeza de este partido don José de Carbajal y Lancáster, político imperioso y resuelto, que a las ideas ya fijas con que había aceptado el ministerio, reunía inteligencia muy clara, enérgica voluntad, y contracción asidua al trabajo. La dificultad que ofrecía su plan y el de la reina era el puerto franco y la plaza fuerte de la Colonia del Sacramento, pues a nadie se le ocultaba que mientras ese punto permaneciese en manos de Portugal no había como defender el sistema comercial de España contra el comercio inglés, ni como destruir ese abrigo del contrabando.

5. EL TRATADO DE PERMUTA DE 1750.—Deseoso de complacer a la reina y de contar con su influjo para mantenerse en el poder, Carbajal estudió el asunto y negoció con el gobierno portugués un *Tratado Secreto*, por el que Portugal cedería a España la Colonia del Sacramento y recibiría en *Permuta* el Río Grande con todo el vasto territorio que desde Santa Catalina se extiende hasta las fronteras del Paraguay, incluidas las Misiones Jesuíticas del alto Uruguay y del Guayra «con sus pobladores de la raza guaraníca asimilados ya a la España»: infelices que por el hecho mismo venían a quedar esclavos de sus eternos enemigos los paulistas o *mamelucos* de San Pablo. Si el convenio hubiese sido uno de esos pactos que una nación hace *in extremis* después de una fatal derrota, nada habría habido que decir. Pero hacerlo POR PERMUTA, y permutar hombres libres, vasallos arraigados en el orden y en el trabajo nacional, fué mirado por todos, cuando se supo,

como la más bárbara iniquidad y la más vergonzosa abyección en que puede caer un gobierno civilizado y honrado. Para mayor infamia, se hizo con tal sigilo que, temiéndose oposición de parte del ministro de marina y comercio don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, no sólo se le ocultó el texto del tratado, sino que se le engañó, dándole cuenta de que era un arreglo hecho entre ambas cortes, para *demarcar los límites* de las respectivas posesiones, a fin de que no extrañase el nombramiento del Comisario marqués de Valdelirios y del personal con que se nombraba la Comisión.

6. EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES DON JOSÉ DE ANDONAEGUI.—Es probable que el ministro Carbajal, alucinado con el ciego respeto que suponía en el lejano país al gobierno absoluto de la metrópoli, y creyendo difícil que traspasaran los hechos que debían tener lugar en los pueblos silenciosos de los indios, contó con que nada se sabría hasta no estar todo consumado; y que al ver eliminada de la política española la causa continua de guerras y reclamos provocados entre España, Inglaterra y Portugal por la *Colonia del Sacramento*, todos aceptarían el resultado como benéfico para la quietud de ambos países. Pero se engañó. El sentimiento de la dignidad nacional estaba mucho más acentuado en las provincias del Río de la Plata, de lo que el ministro se figuraba: y cuadró la circunstancia de que gobernara en Buenos Aires el Brigadier don José de Andonaegui, hombre de elevado carácter, que juzgó impropio de sus deberes consentir la ejecución del tratado sin presentar antes reparos y dar al Rey informes en favor de los pueblos que gobernaba.



7. **DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE LA VERDAD.** — La que era posible ocultar por cierto tiempo en España, no era posible ocultarla en el Río de la Plata, pues era indispensable dar órdenes y tomar medidas públicas para la ejecución del tratado, y aun para el caso sumamente probable de que los Jesuítas, y los pueblos de indios que adoctrinaban, hicieran resistencia. De todas partes llegaron reclamos a la Corte. El tratado se hizo público y levantó una general indignación. El ministro marqués de la Ensenada, ofendido de lo que se había hecho con él, o escandalizado por el asunto mismo, se dirigió al Rey de los dos Sicilias y de Nápoles, heredero presunto de la corona, dándole cuenta de todo, y pidiéndole que interviniera, pues se trataba de grandes intereses del reino que «pronto había de heredar».

8. **ENÉRGICA Y PRONTA INTERCESIÓN DEL REY DE NÁPOLES.**—Para comprender este incidente es indispensable que demos algunos detalles de familia. Felipe V había sido casado dos veces. La primera con María Luisa de Saboya, de la que tuvo el hijo don Fernando VI de quien estamos hablando. En seguida Felipe V se casó con doña Isabel Farnesio. De ésta tuvo su segundo hijo don Carlos, que no sólo reinaba ahora en Nápoles por derecho materno, sino que por no tener sucesión su hermano Fernando VI, era también heredero presunto del trono de España. A este príncipe, que por su alta inteligencia y elevadísimos dotes de carácter ejercía ya una prestigiosa influencia en el reino que pronto había de gobernar, fué al que se dirigió el marqués de la Ensenada, revelándole las intrigas y los resultados del *Tratado de Permuta*, y acusando a Carbajal de la inicua deferencia con que por complacer

a la reina y a la corte portuguesa, había sacrificado el territorio con más de cuarenta mil vasallos libres y hacendosos de la corona de España. El rey de Nápoles comprendió, desde luego, todo el oprobio, y mandó inmediatamente a Madrid al príncipe de Lacy con plenos poderes para reclamar por lo pronto, y protestar después, en nombre de sus futuros derechos, contra la Permuta y sus consecuencias.

9. PETICIÓN DE JUSTICIA.—Entre los documentos que el enviado llevaba iba uno con el título de *Plegaria de clemencia y de justicia*, formulado por la Asamblea de los Siete Pueblos Guaraníticos. «Nosotros, decían en ella, no podemos, soberano señor, ser permutados: porque además de ser vasallos voluntarios y juramentados del Rey de España, las tierras y las labranzas de que se nos quiere arrojar las tenemos de Dios y de nuestros padres y con ellas nos hemos puesto bajo el amparo del Rey de España, no para que nos permute, sino para que nos proteja, y recoja el tributo que sólo a él le debemos. En la creencia de que el Rey ha sido sorprendido y engañado, nos defenderemos hasta que bien informado forme juicio propio de lo que a sus súbditos les debe».

10. LA GUERRA GUARANÍTICA.—A pesar de todo, la distancia y la imposibilidad de recibir respuestas fueron fatales para los infelices guaraníes. El comisario español marqués de Valdelirios, venía con instrucciones tan apretadas que no se atrevió a suspenderlas, e interpelado ejecutivamente por el comisario portugués Freire de Andrada sobre proceder o retirarse, se aproximaron las fuerzas respectivas e intimaron obediencia bajo un plazo perentorio de tres días. Los indios se armaron y resistieron. Se siguió

una guerra brutal y desapiadada por parte de las tropas. Los indios sucumbieron: y su desgracia estaba a término de consumarse cuando apareció un Salvador, cuyo nombre es sin disputa el más glorioso de cuantos han figurado, no sólo en la historia colonial del Río de la Plata, sino también en la de la América del Sur.

11. EL TENIENTE GENERAL DON PEDRO DE CEVALLOS. — Cuando con más vehemencia se trataba en la Corte y en la opinión pública de ese ruidoso Tratado de Permuta, ocurrió la muerte del ministro Carbajal en 1754. Poco firmes sus sucesores en la idea de ir adelante con sus propósitos al verlos reprobados por el heredero presunto de la corona y por el poderoso partido que lo esperaba le aconsejaron al Rey que enviase al Río de la Plata al teniente general don Pedro de Cevallos, con plenos poderes para inspeccionar y resolver las dificultades definitivamente y sin reatos. Cevallos se presentó en Buenos Aires en 1757. Con arreglo a la urgencia marchó al momento al teatro de los sucesos. Pocos días le bastaron para formar juicio. Suspendió la misión de Valdelirios, y le «aconsejó su regreso a España» a pesar de ser marqués y miembro del Consejo de Indias, que no era ya ni sombras de lo que había sido. Con la misma eficacia hizo retirar al otro lado del Ibicuy al Comisario portugués Freire de Andrada con las tropas, las que había introducido en el territorio español. En 1759 declaró suspenso el Tratado de Permuta, hasta que el Rey resolviese lo que tuviese a bien en vista de los informes y piezas justificativas que él le enviaría.

12. ANULACIÓN DE LA PERMUTA.—Dos hechos vinieron

casi inmediatamente a simplificar la resolución del conflicto: la muerte de doña Bárbara de Braganza en 1758 y la inanición física y moral del rey don Fernando, que murió a los cinco meses.

---

## LECCIÓN XXXV

### El Pacto de Familia

1. CARLOS III.—El nuevo Rey reunía a la energía de un Hombre de Estado, la hombría de bien y el amor de la justicia, hermanado con una bondad exquisita. En Nápoles se había hecho adorar. Su partida había sido motivo de tristeza general; y muchos de los personajes más distinguidos del país le pidieron como una gracia el permiso de seguirlo y de continuar sirviéndole en su nuevo reino. El rasgo característico de su política personal era el REGALISMO; es decir, «La soberanía absoluta de la Iglesia Católica Romana en cuanto al Dogma; pero dentro del Poder Temporal en cuanto al gobierno interno y civil de los Estados, que de acuerdo con las Leyes, miraba también como únicos Soberanos de la tierra y de los intereses encargados a su cuidado». Y para mayor elogio, este Rey que, tan celosísimo era de la soberanía temporal de sus Estados, era ejemplarmente religioso y practicaba con sublime devoción todos los deberes que el Dogma y la Moral imponen a los católicos.

2. SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA.—Ya vimos el estado desgraciado en que había caído la España durante el reinado desastroso de Carlos II (Lec. XXX, núm. 8 y 9) y

de la *Guerra de Sucesión* que le siguió. Aprovechando la ocasión el almirante inglés Rooke atacó y tomó el Peñón de Gibraltar en 1704, y la Inglaterra levantó allí, como todos saben, la fortaleza inexpugnable desde donde vigila como un águila celosa de su nido, las entradas y salidas del Mediterráneo y del Atlántico. En vano fué que al hacer la paz, Felipe V hiciera exigencias y hasta súplicas por recuperar ese peñasco español. En vano fué que Fernando VI y su ministro Carbajal y Lancáster, se divorciasen de la política y de la familia reinante en Francia, y que ofrecieran concordia eterna y hasta sumisión a la política inglesa representada por el embajador Keen. ¡Nada! Estaba resuelto que Gibraltar no saldría jamás de manos de Inglaterra, ni la *Colonia del Sacramento* de manos de Portugal; porque Gibraltar allá, y la Colonia aquí, eran los dos cabos del cordel con que Inglaterra estrangulaba el movimiento de las marinas de España y Francia y el libre curso de su tráfico comercial. Destruído el Convoy de las Dos Flotas, el comercio de metales del Alto-perú había abandonado la ruta insegura de Panamá y adoptado la del Río de la Plata, para transportar a España el SITUADO, que así se llamaba el TESORO DEL REY y los retornos de los particulares que se remitían cada año, y cuyo conductor rentado era el jujeño don José de Tagle.

3. LA FAMILIA DE LOS BORBONES.—Los reyes de España, los de Francia, y todos los príncipes soberanos de los distintos ducados de Italia, eran nietos y biznietos del Rey de Francia Luis XIV: de manera que todos ellos eran primos y sobrinos, y tantos eran que asombra el aumento que habían conseguido en dos generaciones. Carlos III rey actual de España y Luis XV rey actual de Francia eran,

pues, hijos de dos hermanos. Tenían las mismas rivalidades, las mismas quejas, los mismos agravios y los mismos intereses contra la Inglaterra, cuya marina se enseñoreaba de los mares y tenía en constante peligro las colonias de aquellos dos poderes continentales.

4. EL PACTO DE FAMILIA.—Cansados los Borbones de soportar este humillante predominio, pensaron que uniendo sus dos marinas en un esfuerzo común, podrían dar cuenta de la marina inglesa, recuperar a Gibraltar y atacar las Colonias inglesas de América y de la India, hasta destruir el despotismo que pesaba sobre todos los mares del mundo. El Duque de Choiseul, hábil e incansable ministro del Rey de Francia Luis XV, trató reservadamente el asunto con el marqués de Grimaldi, ministro de Carlos III; y pronto celebraron el famoso acuerdo llamado *Pacto de Familia* porque no sólo se concertó entre los dos reyes, sino que entraron en él todos los otros príncipes soberanos de la misma rama. «La base fué la estrecha unión de ambas marinas: la garantía recíproca de las respectivas posesiones en Asia y en América, y ventilar en común, y a un mismo tiempo, las reclamaciones que tuvieran que hacer a la Gran Bretaña». Era claro que esto último se refería a Gibraltar. Carlos III exigió el secreto absoluto hasta que llegaran los galeones que traían el SITUADO de América y así que lo recibió estalló le ruidosa guerra conocida con el nombre de *Guerra del Pacto de Familia*.

5. EL TENIENTE GENERAL CEVALLOS Y LA COLONIA DEL SACRAMENTO.—Al principio, Portugal se hizo el indiferente y neutral en este nuevo rompimiento; pero don Pedro

de Cevallos, que no era hombre de dejarse burlar, alcanzó bien que lo que se quería era ganar tiempo hasta reforzar el punto con nuevas tropas y escuadras. Sin perder momentos preciosos se lanzó sobre la plaza y la ocupó el 3 de noviembre de 1762. Uno o dos días después se presentó en el río el almirante inglés M. de Mac-Denara al mando de una escuadra aliada de ingleses y portugueses, compuesta de once buques con tropas de desembarco. A pesar de no encontrar la plaza en manos de los portugueses como habían esperado, Mac-Denera resolvió retomarla: cosa difícil estando allí Cevallos. La defensa fué gloriosa: el navío almirante voló; el comodoro inglés cayó vivo al agua, pero resistió admitir el auxilio que se quiso darle y murió ahogado. La victoria de Cevallos fué tan espléndida, que tuvo un eco glorioso por toda la Europa. Fué la única que obtuvo la bandera española en esta desgraciada guerra de 1762. Los ingleses triunfaron en todas las otras partes; se apoderaron de las Antillas francesas y españolas, de la India francesa, del Canadá, de la Luisiana. La catástrofe de las escuadras aliadas fué completa.

6. LA PAZ DE PARÍS.—Postrada y sin recursos, no le quedó a la Francia más remedio que hacer la paz; y como la España no podía continuar sola la guerra, tuvo que someterse a tratar también en 1763.

7. CAMPAÑA DE CEVALLOS Y CASUS BELLII.—En esos momentos don Pedro de Cevallos estaba en campaña sobre el Río Grande. Había recuperado el fuerte de *Santa Teresa*, ocupado los establecimientos del Chuy y *San Miguel*; y sus avanzadas ocupaban a Pelotas cuando le llegó la noticia de la paz con la orden de devolverlo todo al Portugal, incluso



la *Colonia*. Era que la Inglaterra había hecho *casus belli* de la devolución de la Colonia, alegando que desde que había sido cedida por el *Tratado de Utrecht* (Lec. XXXI, núm. 3) todo debía volver al estado establecido por este Tratado que era la ley fundamental del derecho europeo. Así sería. Pero no era el Tratado de Utrecht lo sustancial del asunto, sino que Inglaterra miraba con tanta importancia la posesión que la Colonia del Sacramento tenía para el comercio inglés, que hacía de ella *casus belli* y condición primordial de la paz europea.

---

## LECCIÓN XXXVI

### Expulsión general de los jesuitas

1. LA REFORMA SOCIAL DE ESPAÑA. — Carlos III había traído de Nápoles un hombre político que, aunque de mérito, era fatuo, soberbio, y de poca prudencia: el marqués de Esquilache. Encargado del ministerio general y contando con la amistad predilecta del rey, Esquilache emprendió abiertamente una reforma completa de los hábitos españoles, de acuerdo con las ideas del siglo.

2. DESGREÑO Y COSTUMBRES DE LA PLEBE.—El estado material de la Capital era cosa que sobrepasaba cuanto pueda imaginarse. Baste saber que no había alumbrado público, que si algún vecino echaba alguna luz al frente de su casa, los rotosos la destruían en el acto a pedradas porque no admitían nada que pudiera poner en evidencia sus actos y sus hábitos. El agua era escasa, pero sabido es que aun cuando la haya la plebe de las calles no la usa; de manera que la mayor parte de los barrios de Madrid eran un muladar. A esto se agregaba que la multitud de la clase baja no tenía domicilio. Dormía apiñada por los umbrales, en las plazas y en los atrios de los conventos. Allí comía de los calderos que los frailes le repartían; embrutecidos, se armaban con frecuencia desórdenes espantosos, asesinatos,

robos y todas las consecuencias propias de un estado semejante. Los individuos de esta inmunda muchedumbre vestían todos el mismo traje. Llevaban el pelo desgredado y largo sobre la frente y sobre los hombros, el rostro cubierto con las alas anchas de un chambergo y el cuerpo embozado desde la cara hasta los talones por una capa de igual color en todos. Formaban en conjunto doscientos o trescientos mil enmascarados, todos iguales, de aspecto como las bandadas de los pájaros silvestres. De manera que dentro de aquella multitud era imposible contener un desorden y saber quiénes eran los autores de los crímenes que a cada momento se cometían.

3. PREDISPOSICIONES CONTRA EL REY. — Antes de que Carlos III llegase de Nápoles era ya motivo de muchas habladurías por su conocida inclinación al adelanto y a la reforma. Aunque católico intachable, había dado pruebas de que no permitiría que los poderes eclesiásticos dominasen el Estado ni gobernasen la iglesia española sino de acuerdo con las leyes del Estado y con la soberanía de la nación (1). Con esto se habían formado dos partidos violentos, como sucede siempre: el uno resuelto a reformar los vicios del pasado: el otro, compuesto del clero bajo, de la muchedumbre embrutecida, y de los ricachos atrasados de la campaña apegados a los hábitos antiguos con todos sus vicios.

4. LOS JESUITAS.—Siglo y medio hacía que la *Compañía de Jesús* venía en lucha abierta contra el progreso mo-

(1) Haría bien el profesor de explicarle sucintamente al alumno lo que es el *regalismo*, el *patronato* y la *fe religiosa*, con el debido respeto a la Iglesia de la mayoría entre nosotros.

derno, como se ve en las famosas *Cartas Provinciales de Pascal*; y como a la *Compañía de Jesús* no le convenía, por lo mismo, que el gobierno español cayese en manos de un rey liberal y reformista, entró en grandes sospechas contra Carlos III, y formó el propósito de derrocar a su primer ministro el marqués de Esquilache, por medio de una insurrección de los fanáticos y de la plebe, para obligar al rey a que abdicase la corona en su hermano el infante don Luis, una especie de leso peor que Fernando VI.

5. EL MARQUÉS DE ESQUILACHE.—Por desgracia suya, la fatuidad, el desmedido lujo y la bambolla soberbia del marqués, lo hicieron en poco tiempo objeto de un odio general, detrás del cual los jesuítas encontraron buen abrigo para propalar especies injuriosísimas contra el rey que mantenía a su lado semejante ministro. Llegaron hasta a publicar panfletos sobre la ilegitimidad de su nacimiento, llenos de insinuaciones contra la honra de la reina doña Isabel de Farnesio.

6. EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA REFORMA.—Contrató el gobierno con una empresa el alumbrado público. Las multitudes, armadas de piedras y garrotes, lo destruían y maltrataban a los que lo encendían. La luz era contraria por supuesto a sus vicios y crímenes. El gobierno mandó entonces que en el término de tres días todo habitante de la capital y de las demás ciudades se cortase el pelo a la raíz, que las capas se recortasen a la rodilla, y que las alas de los chambergos se prendiesen *con tres puntadas* de modo que quedara el rostro a la luz «como el de los militares». Se cumplió el plazo sin que nadie obedeciese la orden. Pero entonces salieron a las calles partidas de tropa con *atusa-*

*dores* y con *sastres*, que persiguiendo y cazando a los inobedientes, plebeyos o nobles refractarios, les atusaban el pelo en lo corto, rebajando capas y prendiendo sombreros. El alboroto y la insurrección llegó con esto a su colmo. Miles de frailes con crucifijos y otras imágenes en las manos salieron a predicar el alzamiento. Se hicieron notables los jesuitas, muchos de los cuales fueron prendidos infraganti y ejecutados. La complicidad de su general el padre Ricci apareció por documentos graves que se le tomaron. El rey tuvo que abandonar a Madrid y refugiarse en Aranjuez. Allí exoneró a Esquilache, en homenaje a la opinión pública; pero se rodeó de la juventud liberal, y puso el gobierno de Madrid en manos del conde de Aranda, grande hombre de Estado y de guerra. Aranda tomó el mando de las fuerzas y en pocos días restableció el orden.

7. EL DECRETO DE EXPULSIÓN.—Vuelto el rey a la capital organizó su ministerio con los principales hombres del partido ilustrado. Mandó hacer una investigación muy secreta sobre los autores del atentado; y como quedó bien probada la complicidad de los jesuitas, decretó su expulsión y sin que transpirase la menor noticia, señaló día y hora para que los gobernadores de todas las provincias en España y América la ejecutasen de modo que la medida sorprendiese a cada Colegio o Misión antes que tuviese noticia de lo que pasaba en los demás.

8. LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS EN EL RÍO DE LA PLATA.—El gobernador don Francisco de Paula Bucarelli fué quien tuvo que ejecutar esas órdenes en Buenos Aires, en Córdoba y en el Paraguay. Desde que recibió las órdenes secretas todo lo preparó con tino y con exactitud; así fué

que, conforme iban llegando los expulsos, los pasaba a los buques en que eran remitidos a España. Sus bienes fueron declarados de *propiedad temporal*, es decir, del *Estado*; y de ahí el nombre de *Temporalidades* con que se conocen, entre nosotros, los edificios en que están la Biblioteca, el Museo, el Consejo Universitario, y el Museo de Productos argentinos.

9. Así concluyó en 1767 el gobierno sacerdotal de las *Misiones* que algunos han dado en llamar *Imperio Jesuítico*. Esta expulsión (dicho sea en justicia), favoreció las usurpaciones territoriales del Portugal. Las fronteras del Paraguay y del Paraná quedaron sin sus defensores naturales. El gobierno procuró mantener las *Misiones* repartiéndolas a las tres Ordenes religiosas de franciscanos, dominicos y mercedarios; pero al poco tiempo, todo el organismo antiguo se desbarató, salvándose sólo uno que otro distrito cercano a los centros provinciales como el de *Yapeyú*, en manos de tenientes-gobernadores oficiales. Al dar este golpe, el rey de España se había puesto de acuerdo con los reyes de Francia y de Portugal que tenían los mismos motivos y quejas por la audacia con que los Superiores de la Compañía se entrometían en todas las intrigas de las cortes y aun en tentativas de asesinatos y rebeliones para cambiar el orden de las dinastías en provecho de su predominio, según se pretendió en aquel tiempo con documentos y pruebas cuyo examen no es de este lugar. El rey de España encargó a su embajador en Roma, el ilustre Jurisconsulto don José de Moñino (conde de Floridablanca después) que recabase del Papa un Breve o rescripto extinguiendo la Orden de los Jesuitas como contraria a los intereses de los pueblos católicos. La negociación fué larga y

escabrosa, pero el señor Moñino obtuvo al fin intimidar al Papa Clemente XIV y que declarase extinguida la Compañía de Jesús por el famoso Breve *Dominus ac Redemptor noster*, expedido en julio de 1773 que nunca después ha sido revocado.

10. CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.—Ignorando que estas islas pertenecían al Río de la Plata, un capitán francés las ocupó en 1679. Los ingleses, al tener la noticia, se apresuraron a tomarlas y las ocuparon al mismo tiempo que los franceses las dejaban por los reclamos de España. El gobernador Bucarelli exigió que los ingleses desalojaran las islas; pero no habiéndolo obtenido, armó una escuadrilla con tropas de desembarco y las recuperó por la fuerza.

11. FELONÍA DEL GOBIERNO PORTUGUÉS.—Se figuró el gobierno portugués que después de esto era inevitable una nueva guerra de Inglaterra con España; y a pesar de estar en plena paz con esta nación mandó una fuerte expedición de siete mil y tantos hombres veteranos que entraron por la costa y se apoderaron de todos los puntos españoles de la frontera oriental, de Santa Catalina y del Río Grande.

12. SOLUCIÓN PACÍFICA. — El gobierno español creyó también que la guerra con Inglaterra era inevitable, y le pidió su concurso a la Francia, invocando el Pacto de *Familia*. Pero Luis XV contestó que no estaba pronto y que no creía llegado aún el momento de hacer tan grande esfuerzo. Este desengaño hizo vacilar a la España. Afortunadamente, las circunstancias de Inglaterra eran desfa-

vorables también en ese momento. Temía con razón que estallase en sus colonias la insurrección, que desde 1765 venía preparada, contra el impuesto del «papel sellado» y de los derechos aduaneros sobre el Thé. El caso iba en camino de ser extremo, pues la resistencia de los norteamericanos se convertía por horas, en abierta rebelión. La Inglaterra ignoraba que Luis XV se había negado a mirar el caso de las Malvinas como incluso en las Cláusulas del Pacto de Familia, y temía que unidas España y Francia hiciesen causa común con los norteamericanos, y que le fuese imposible evitar la pérdida de esas Colonias. Pero, como la España sabía que no podía contar con la Francia, no estaba tampoco decidida a romper, y llegaron ambas a convenir en el Tratado de 1771; por el que, mediante la exoneración de Bucarelli en castigo de haber atacado y desalojado a mano armada a los ingleses que ocupaban las Malvinas, la Inglaterra abandonaría sus pretensiones a dichas islas; y así se cumplió por ambas partes.

13. El Portugal que, confiado en que era inevitable el rompimiento entre Inglaterra y España, había invadido con tropas europeas las tierras españolas pertenecientes al Río de la Plata, se encontró burlado en sus esperanzas; y se quedó solo en la lucha, que de una manera páfida, sin declaración previa y sin derechos adquiridos, había provocado.

14. GOBERNACIÓN DEL MARISCAL DON JUAN JOSÉ VÉRTIZ.  
—Este personaje era nativo de Méjico y uno de los servidores que por sus eminentes cualidades, prudencia, tacto de gobierno, y espíritu elevado, contaba más de cerca con la amistad personal del Rey. En su gobernación del



Río de la Plata acreditó la excelencia de sus cualidades y de sus virtudes. Por su bondad y su moderación se captó el afectuoso respeto del país. Cuando más contraído estaba a las mejoras y trabajos del orden interno, se vió sorprendido y acosado por la invasión repentina de las tropas portuguesas, y tuvo que acudir a las fronteras del Río Grande. Pero no teniendo ejército ni recursos preparados, ni talentos militares quizá proporcionados a la urgencia del momento, no pudo contener las tropelías de los invasores. Las milicias locales que puso en movimiento fueron arrolladas por los veteranos que había enviado el gobierno portugués; y Vértiz tuvo que cederles el terreno poniéndose a la espera de las medidas que tomara el Rey en vista de la situación.

## LECCIÓN XXXVII

### Oreación del Virreinato del Río de la Plata

1. NECESIDAD DE ERIGIR EN BUENOS AIRES LA CAPITAL DE UN NUEVO VIRREINATO.—La evolución colonial se había consumado en el Río de la Plata. Buenos Aires, por sus vigorosos elementos, había llegado a ser el centro comercial y político más importante de todas las colonias españolas del Sur. No le quedaba más remedio al gobierno español que consagrar el hecho en las leyes: que reconocerle la misma categoría de Lima y Méjico y abrir el comercio franco y regular con todos los puertos de España. Si muy al principio ya había sido preciso erigir a Buenos Aires en provincia separada del Paraguay, la evolución progresiva había continuado su inevitable y rápido desarrollo; y ahora era indispensable sacarlo de toda dependencia local y elevarlo a virreinato.

2. EL GRANDE ARMAMENTO Y LA FLOTA DE DON PEDRO DE CEVALLOS.—Para coordinar y establecer el nuevo y vasto organismo, darle respetabilidad y escarmentar a los portugueses, Carlos III nombró Primer Virrey del Río de la Plata a don Pedro de Cevallos en 1776, y le confió una expedición de diez mil hombres con una flota de 116 velas. Cevallos ocupó a *Santa Catalina* en febrero de 1777.

Desde allí le dió orden al gobernador Vértiz que entrara con dos mil hombres por las fronteras uruguayas, para hacer él lo mismo por Río Grande; pero el almirante conde de Tilly se opuso por el mal estado de la barra y fué preciso venir a Montevideo. Puesto en tierra, Cevallos abrió su campaña. La *Colonia del Sacramento* se rindió a discreción con más de dos mil soldados que la guarnecían. Todas las fronteras españolas fueron restablecidas, y gran parte del Río Grande estaba ya en poder del famosísimo virrey cuando le alcanzó la noticia de que España y Portugal habían hecho la paz de *San Ildefonso* el 1.º de octubre de 1777. En esta vez, al menos, la *Colonia do Sacramento* y todas las costas orientales del Río de la Plata quedaban devueltas y unidas para siempre al virreinato de Buenos Aires.

3. EL TRATADO.—Es muy probable que si hubiera continuado la campaña, Cevallos hubiera restablecido a España en la posesión de todo el Río Grande hasta el *Guayra*. Pero el 1.º de febrero de 1777 había muerto el soberbio rey de Portugal don Pedro II, con lo que había caído del poder su favorito el marqués de Pombal, grande enemigo de España, a tiempo que la Inglaterra estaba ya en abierta guerra con sus poderosas colonias, aliadas con la Francia. Con la muerte del rey de Portugal pasó todo el poder a manos de su viuda doña María Ana Victoria de Borbón, hermana querida de Carlos III (véase Lec. XXXIV, número 2). Libres ahora de ajenos influjos, los dos hermanos se juntaron en *San Ildefonso* y convinieron en que la *Colonia* volviese a España, y el Río Grande quedase a Portugal. Después, en otra entrevista que tuvieron en el *Pardo*, arreglaron una alianza *defensiva* de la respectiva integri-

dad de sus territorios. La Inglaterra estaba impedida de obrar.

4. TERRITORIO DEL NUEVO VIRREINATO. — El territorio virreinal se corría por el norte desde el *Río Desaguadero* y las riberas australes del Lago de *Titicaca* abrazando por el naciente las gobernaciones de *Cochabamba*, de *Santa Cruz de la Sierra* y del *Paraguay* hasta las cabeceras del *Paraná* y del *Uruguay*. Desde allí doblaba por las fronteras orientales, recorría las costas de la *Laguna de Merim* hasta las bocas del *Río de la Plata*: seguía por el mar del sur hasta la *Tierra del Fuego*; y dando vuelta al norte por la cadena central de la cordillera pasaba al occidente de *Cuyo*, y seguía al norte hasta encontrar su punto de partida en el *Desaguadero* y *Titicaca*.

5. ORGANIZACIÓN Y JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS. — La primera potestad correspondía al virrey, que aunque era delegado de un soberano absoluto, no lo era él para mandar por sí solo en el virreinato, sino que tenía que hacer el despacho, según fuese el asunto, con el acuerdo de las *Juntas de Gobierno de Guerra* o de *Hacienda*. De manera que esta última Junta, llamada también Tribunal de Cuentas, le fijaba cada año el presupuesto, y el virrey quedaba tan sujeto en materia de gastos, que si los Tesoreros pagaban por su orden alguna partida que no estuviera en ese presupuesto, eran multados y castigados en la misma cantidad, o depuestos.

2.ª En lo judicial el virrey no tenía tampoco jurisdicción propia; pues a pesar de que era Presidente nato de la Audiencia Pretorial (cuya instalación se estaba preparan-

do) y que podía presidirla, no tenía voto sino en casos de empate.

3.ª Por lo demás, el virrey, con su asesor, que era como su ministro, podía dar decretos generales de administración; pero si en ellos violaba alguna ley, los subalternos tenían el derecho de decir «obedezco pero no cumplo» y de apelar a los jueces de la Audiencia, y de ellos al Consejo de Indias.

4.ª En la provincia o provincias comprendidas en el círculo jurisdiccional de una Audiencia o Tribunal superior, el gobernador era Presidente de esa Audiencia como en Charcas y en Chile. En los demás distritos gobernaba un teniente-gobernador, asesorado por un letrado y en combinación con el Cabildo.

5.ª Las milicias obedecían las órdenes y reglamentos directos del virrey; pero la policía represiva y de seguridad pertenecía a los Alcaldes Ordinarios en las ciudades: a los *Alcaldes de Hermandad* en los distritos rurales, y al Preboste de *Alta Justicia* en los despoblados donde las autoridades públicas se consideraban en estado de guerra con el bandolerismo (1).

6. FRANQUICIAS COMERCIALES.—La toma de la Colonia pudo producir un grave conflicto con la Inglaterra. La plaza estaba llena de *mercadería* y *retornos* de propiedad inglesa evidentemente acumuladas allí con miras de contrabando. Pero con el ojo rápido y eficaz que lo distinguía en todos sus actos, Cevallos no esperó que los dueños le hicieran reclamos, y apartó el peligro por un decreto

(1) Se llamaba *Preboste de Alta Justicia* o de *Altas obras* porque podía imponer y ejecutar en el acto de la pena capital de *horca*, sirviéndose de *Arbones* o de palos levantados en los caminos.

espontáneo, en que declaró «que como esos valores estaban de antemano en el territorio que había venido a ser de España, tenían libre paso a todas las demás provincias»; y *motu proprio* habilitó al mismo tiempo el puerto de Buenos Aires para dar entrada y salida a todos los buques y cargamentos procedentes de puertos españoles: decreto que, en esta parte, fué aprobado y confirmado por la Real Cédula de 1778. Hecho esto pensó el Virrey que era necesario completar la forma administrativa y regular del orden interno, y le pasó un memorial al rey aconsejándole la creación de gobiernos provinciales en el Paraguay, en Córdoba y en Salta con el carácter de INTENDENCIAS.

7. EXONERACIÓN DE CEVALLOS.—Los jefes portugueses de las fronteras se quejaron repetidamente de la dureza con que Cevallos los trataba, y de la mala voluntad que oponía a la ejecución cumplida del Tratado. Carlos III tuvo la debilidad de acceder a las súplicas de su hermana, y retiró a Cevallos del Río de la Plata precisamente cuando su presencia se hacía más necesaria para vigilar las operaciones de la traza y la fijación de los LÍMITES INTERNACIONALES que se iba a emprender. No sería aventurar una calumnia suponer que eso era lo que buscaba el gobierno portugués al exigir el retiro de Cevallos... ¡al fin lo logró!

8. EL PORVENIR.—Fácil es ver que al retirarse el general Cevallos, Buenos Aires quedaba a la cabeza de un vigoroso organismo político y económico. Toda la musculatura social del gobierno estaba constituida. Le faltaba la soberanía propia, pero era ya tan delgado el hilo que nos li-

gaba a la corona de España, que al menor sacudimiento, podía reventarse, y salir vigoroso de la matriz colonial el *Estado Independiente del Río de la Plata* (1).

(1) Al dar cuenta del organismo general en que quedaba el virreinato, parece que debiéramos haber dicho algo sobre los establecimientos de instrucción pública, de segundo y último grado, como el colegio de *Montserrat* de Córdoba y la Universidad de la misma ciudad. Pero hemos creído mejor dejar esas noticias para el 2º período de Vértiz, a fin de que formen un cuadro homogéneo con todo lo demás que se trató de hacer en ese sentido.

---

## LECCIÓN XXXVIII

### Gobierno de don Juan José de Vértiz

1. TENDENCIAS LIBERALES Y PROGRESIVAS DEL NUEVO VIRREY.—El señor Vértiz era un discípulo aventajado de los hombres que rodeaban al rey Carlos III, principalmente del conde de Campomanes, cuyos escritos económicos y de beneficencia pública tenían un poderoso eco en los hombres de buen corazón y bien inspirados de aquella venturosa época de España.

2. LAS TEMPORALIDADES.—Desde luego su primer afán fué aplicar los bienes de los jesuítas a la fundación y al servicio de los establecimientos de instrucción y de caridad con que deseaba beneficiar y mejorar el estado moral del país.

3. EL COLEGIO DE SAN CARLOS.—Entre sus proyectos ninguno preocupaba tanto al señor Vértiz como el de establecer en Buenos Aires un COLEGIO DE HUMANIDADES donde la juventud tomase la instrucción necesaria en las letras clásicas para pasar a la Universidad, que también se proponía crear más adelante. Siendo gobernador había ya solicitado autorización para organizar estas mejoras, y estaba a punto de emprenderlas cuando por las órdenes



de Cevallos tuvo que ponerse en campaña contra los portugueses (véase el núm. 277) aplazando la realización de sus proyectos. Pero virrey ahora, los reanudó con nuevo empeño, y tuvo la satisfacción de ver logrados sus esfuerzos dotando a Buenos Aires de su primer colegio de estudios clásicos establecidos en ese mismo edificio que ocupa ahora el *Colegio Nacional*.

4. Al ver los resultados que dió inmediatamente el *Colegio de San Carlos*, podría decirse que el espíritu iniciador y progresista de Vértiz había inspirado un nuevo sople de vida en la generación que vino a tomar *instrucción y tendencias morales* en este Colegio. No ha tenido después nuestro país una generación más compacta, ni más adelantada, ni más fuerte, que la primera que se formó en esa ilustre casa. Y vergüenza es para nosotros confesarlo. Distinguiéronse todos ellos por el rasgo característico de la HONRADEZ PERSONAL que es, diremos así, el que les dió a todos ellos la fisonomía común de una grande y noble familia de patriotas. Los estudios del Colegio de San Carlos, cuyo título oficial era *Real Convictorio Carolino*, se componían: 1.º de un *curso cumplido de la gramática latina* y de la *interpretación crítica* de sus más notables autores y poetas. Los que piensen que nuestros padres estudiaban el latín como simple *lengua muerta*, están en un grande error. Con el latín se inspiraban en las bellezas originales de los historiadores y de los grandes filósofos cuyos monumentos incomparables se hallan escritos en esa lengua. En ella y en esas lecturas aprendían la profunda filosofía del saber antiguo, y tomaban las vivaces inspiraciones que les transmitían Tácito, Salustio, Tito-Livio, Quinto-Curcio, los famosos repúblicos y oradores como

Catón y Cicerón, los grandes pensadores y poetas como Horacio, Virgilio, Lucano, modelos acabados de la perfección clásica que ninguna nación moderna ha sobrepasado, y que todas (menos nosotros) siguen venerando y estudiando como maestros del saber y del espíritu moderno. Esos fueron los primeros alumnos del Colegio de San Carlos. La estatua de Vértiz debía levantarse en el centro de su gran patio, y en los ángulos la de don Pedro Fernández, la de Chorroarín, la de Valentín Gómez. Hay todavía por reivindicar grandes glorias que siguen fatalmente olvidadas por el extravío de nuestros partidos, y por el influjo de crónicas livianas.

5. LA UNIVERSIDAD.—No pudo vencer Vértiz, durante su período, los inconvenientes de detalle que le impidieron realizar la erección de la Universidad de Buenos Aires que deseaba fundar con el mismo espíritu progresivo y de amplia literatura que había dado al Colegio de San Carlos, como lo veremos cuando hablemos de su sucesor el marqués de Loreto.

6. El primer rector y organizador de los detalles internos del *Colegio de San Carlos* fué el canónigo don Juan Baltasar Maciel, que, con verdad y justicia, pasaba por ser uno de los hombres de más saber y de mayor erudición de la América del Sur. Otros de sus contemporáneos, habían comenzado también a ser precursores del adelanto que había de acentuarse en el período de Vértiz. El Licenciado León Pinelo, nativo y colegial de Córdoba, adquirió como juriconsulto bastante lustre para merecer que se le diese el alto puesto de Relator del Consejo de Indias. El jesuita Buenaventura Suárez, hijo de Santafé y cura de la *Misión*

*de San Cosme*, es tenido todavía entre los sabios europeos por uno de los cultores más aventajados en su tiempo de los estudios astronómicos y fabricación de excelentes instrumentos ópticos. El franciscano Barrientos fué un sabio canonista, cuyos dictámenes eran solicitados y respetados por los Virreyes en Lima. Venía pues, bien preparado, y a tiempo oportuno, el movimiento LAICAL iniciado por Vértiz.

7. LA CASA DE COMEDIAS.—Como medio de cultura social y literaria, daba Vértiz suma importancia al teatro: lo que, por otra parte, era la gran moda de su tiempo en toda la Europa. Con el deseo de introducir en la juventud el gusto literario y la afición a los espectáculos teatrales «en donde debía tomar conocimiento de los grandes hechos de la historia antigua» y penetrar en el secreto moral de las pasiones y de las aventuras que en la escena sirven como enseñanza y reflejos de la experiencia, mandó levantar una casa espaciosa, pero modesta, con el nombre de *Casa de Comedias* en el lugar conocido por *Ranchería de los jesuitas* (depósito y encierro de los esclavos) que hoy ocupa el *Mercado del Centro*, e hizo inscribir sobre el palco escénico el lema «*Ridendo corrigo mores*» (con la risa corrijo las costumbres) y de mil maneras se ingenió para formar compañías de actores con buenos sueldos y privilegios personales.

8. TENTATIVAS REACCIONARIAS.—El Obispo trató de oponerse a este establecimiento tachándolo de escuela inmoral y contrario al retiro doméstico en que las familias y los jóvenes debían mantenerse por la noche. El virrey, que era un reglista de la escuela de Floridablanca y Campo-

manes, lo puso a raya, y no le hizo el menor caso. Pero pendiente la controversia cayó un rayo en el depósito de pólvora situado en las inmediaciones de la ciudad. La conmoción causó un terrible espanto en el vecindario, murieron 22 soldados de la guardia y dos o tres empleados. Se aprovecharon de esto los fanáticos refractarios que miraban con odio las reformas y las mejoras del virrey para propalar desde el púlpito que la catástrofe era un castigo del cielo por haber establecido *Casa de Comedias*. El virrey, que no era hombre de permitir tan insolentes sugerencias, hizo prender a los predicadores, los expulsó de Buenos Aires, mandó que se les tuviera reclusos en la Rioja, y ordenó a los Provinciales que en el mismo púlpito hicieran desdecir y condenar esas calumnias. Pero desde entonces no hubo género de desaires y groserías que el Obispo no le hiciera al virrey en su iglesia, hasta obligarlo a usar de su autoridad «por que (dice él mismo) no debía permitir que la Real Jurisdicción, Real Patronato y el decoro de su empleo se menoscabasen de este modo, y con tanta irreflexión».

9. OTRAS MEJORAS.—La 1.<sup>a</sup> fué hacer empedrar las dos calles centrales que son hoy *Perú-Florida*, *San Martín-Bolívar*. 2.<sup>a</sup> Estableció el alumbrado público. 3.<sup>a</sup> Fundó el tribunal del Protomedicato, raíz de nuestra *Escuela de Medicina*. 4.<sup>a</sup> Hizo construir todo el edificio en que se halla el Museo y la Biblioteca Nacional. 5.<sup>a</sup> Hizo allanar y plantar con ombúes un paseo a la orilla del río con el nombre de la *Alameda* que es hoy el *Paseo de Julio*. 6.<sup>a</sup> Reorganizó la Casa de Huérfanas y le dió para su sostén la valiosa estancia de los jesuitas en la Banda Oriental conocida por las *Vacas*. 7.<sup>a</sup> Creó un hospicio de mendigos y una

reclusión correccional de mujeres sujetas a ejercicios religiosos y labores industriales. 8.<sup>a</sup> Fundó la *Casa de Ex-pósitos*, y entre las rentas que le dió fué una el privilegio de usufructuar la única imprenta autorizada que había en el país. 9.<sup>a</sup> Estableció alcaldes de barrio que funcionaban a la manera de nuestros comisarios; y prescindiendo de las numerosas mejoras que hizo en el despacho y mecanismo de las oficinas públicas, terminaremos con los trabajos que hizo para levantar el Censo de 1778, que dió veinticuatro mil habitantes en la ciudad y de doce o catorce mil en las campañas circunvecinas.

10. LA CÉDULA DEL FRANCO COMERCIO.—El 12 de octubre de 1778 expidió el rey la benéfica Real Cédula que, confirmando el decreto de don Pedro de Cevallos, declaró habilitado el puerto de Buenos Aires para comerciar directamente con todos los demás, *españoles e internos*, que perteneciesen a la corona de España. A Vértiz le tocó la honra de organizar el servicio administrativo que exigía esta benéfica reforma.

11. CARÁCTER DE LA MEDIDA.—Aunque a esta disposición se llama *Cédula del libre comercio*, bien se comprende que el concepto es inexacto hasta cierto punto, porque esa libertad excluía al comercio extranjero, y limitaba el tráfico a los puertos de dominio español. Fué sin embargo un gran paso: y se comprenderá, también, que de allí en adelante aquel poderoso *Consejo de Indias* y la no menos poderosa *Casa de Contratación*, quedaran como cascos de navíos viejos y desarmados. Sin embargo, se le conservó al CONSULADO DE CÁDIZ la facultad de intervenir y de vigilar el despacho y la entrada de los buques que hubieran

de navegar entre España y América, para impedir que lo hicieran con mercaderías e intereses extranjeros: lo cual era siempre un ruinoso monopolio contra las franquicias comerciales del puerto de Buenos Aires, cuyos resultados veremos más adelante en 1809.

12. NUEVAS ALARMAS Y OPERACIONES DE GUERRA.—Arreglado definitivamente con Portugal, y viendo a la Inglaterra acosada por los norteamericanos y por la Francia, Carlos III concibió la esperanza de recuperar a Gibraltar; y corriendo el año de 1779 entró en esa malhadada alianza a condición de que la Francia combinase sus fuerzas con las de España, para ese fin. Temió Vértiz entonces que las escuadras inglesas intentasen algo contra Montevideo y la Colonia o contra las costas del Sur, y tomó todas las medidas necesarias para proveer a su defensa. Pero la *paz de Versailles* lo libró pronto de esos temores.

13. LA PAZ DE VERSALLES.—La Inglaterra, dirigida siempre con acierto por sus ministros, evitó desperdiciar sus fuerzas en objetos de valor secundario, y las contrajo todas a barrer del mar y de las Antillas las escuadras enemigas. Destruídas y acosadas por todas partes, perdidas las colonias y posesiones francesas, no les quedó a lo aliados más remedio que hacer la paz conocida por de *Versailles* celebrada el 3 de septiembre de 1783. En esta guerra fué donde aparecieron las famosas *baterías flotantes* inventadas por el caballero D'Arçon, primera tentativa del blindaje marítimo. Una de ellas entró al ataque de Gibraltar al mando de don Santiago de Liniers. La plaza estuvo en serio peligro, pero resistió; y como la Inglaterra no tuviera fuerzas de tierra capaces de someter a los norteamericanos

reconoció su independencia, y se contentó con quedar dueña absoluta de los mares en toda la redondez del mundo. Con la paz desaparecieron los ciudadanos del virrey de Buenos Aires.

14. LA INSURRECCIÓN PERUANA DE 1781.—Aunque este lúgubre suceso no tiene relación con el desarrollo económico y político de las provincias argentinas, corre en la historia como un trágico episodio de las del Alto-perú, hoy Bolivia, que eran entonces parte de nuestro Virreinato; por lo cual daremos breve cuenta de él. Los indígenas de la vieja estirpe o raza incásica que habían sido vasallos de los Incas del Cuzco, sufrían todavía, a las inmediaciones de nuestro siglo, el horrible tormento de la *Mita*, que era ni más ni menos que el «repartimiento de los más sanos y robustos mocetones, entre los españoles dueños de minas», de modo que año por año los gobernadores echaban mano de estos infelices: que sin apelación ni alivio, eran enterrados en las minas, de donde no salían ya sino impotentes, caducos o muertos.

15. TUPAC-AMARU.—Sin que podamos decir cómo, ni por cuál genealogía, se conservaba en el Perú una familia rica cuyo jefe era don José Gabriel de Condor-Kanki, que tanto los indígenas como los castellanos tenían por ser de la descendencia legal del INCA HUA-ASHA-KARI. Acosado por las súplicas de sus compatriotas, con quienes conservaba vínculos secretos y convencionales de vasallaje, tomó a su cargo la empresa de gestionar en España la abolición de esa terrible capitación llamada la *mita*. El Rey Carlos III y sus ministros le acordaron toda clase de favores en ese sentido. Pero en el Perú, los interesados y los empleados

eludían su cumplimiento, con desvergüenza, apoyados por el Consejo de Indias y por los explotadores de Cádiz, que no habían perdido por allá el poder que habían perdido en el Río de la Plata. Los mineros triunfaban; y la desesperación llegó al punto que rompió una insurrección general de los *Quichuas* y *Aimarás* contra *Blancos*. Que quisiera, o no, a don José Gabriel Condor-Kanki no le quedó más alternativa que abandonar a sus clientes o ponerse a la cabeza de ellos. Al adoptar este último partido tomó el nombre de *Tupac-Amaru*, que por una singular coincidencia quiere decir en quichua lo mismo que *Obe-Rúa* en guaraní —LA SERPIENTE SOLAR, no como Sol él mismo, sino como secretario o Hijo del culto del Sol. La guerra fué larga, sangrienta y horrible: Los blancos (españoles y criollos) se vieron obligados a defender su vida contra las masas indígenas insurreccionadas contra la raza y contra el color europeo. Apoyados por las tropas de Lima y de las provincias argentinas, los blancos triunfaron en 1782. La represión fué espantosa; la sangre de los insurrectos corrió como ríos en todo el Alto-perú, y los jefes del Alzamiento, después de atados por los brazos y piernas a cuatro potros, fueron arrancados vivos y palpitantes de su tronco. Este exceso de barbarie lleva la firma de un juez Arache, cuyo nombre se conserva con espanto y abominación en la historia de las ejecuciones capitales (1).

16. EXPLORACIÓN Y OCUPACIÓN DE LA PATAGONIA.—Las primeras exploraciones de esta parte de nuestro territorio

(1) Excusamos decir que el señor Vértiz no tuvo parte ninguna en el juicio ni en la ejecución de esa sentencia: que lo supo después de acontecido, lo mismo que el rey Carlos III, cuya conciencia, aun no teniendo culpa, no se aquietó jamás sobre este punto, como consta de los informes de su confesor sobre los últimos días de su vida,



fueron dirigidas por los ingenieros La Piedra y Viedma antes de que el señor Vértiz ocupase el gobierno. Pero animado éste con el deseo de *llevar* la frontera al lejano sur, para poner allí una barrera insalvable a las incursiones de los salvajes, encomendó la ardua empresa de explorar el Río Negro al piloto Villarino; que por haberla desempeñado cumplidamente ha dejado un honroso recuerdo en nuestra historia y en nuestra marina.

17. LA ORDENANZA DE INTENDENTES.—Con mejor intención que acierto, dió el Rey Carlos III una Ordenanza estableciendo en el virreinato ocho distritos provinciales. Cada uno debía tener un gobernador intendente como presidente y perceptor de las rentas. Estas rentas debían remitirse a la Intendencia de la capital donde había de residir el Superintendente y jefe de la *Junta de Hacienda*. Por esta *Ordenanza* el virreinato quedó dividido en ocho intendencias, a saber: La Asunción, La Paz, Cochabamba, Potosí, y Chuquisaca en el Alto-perú: Córdoba, Salta, y Buenos Aires como capital y asiento del Superintendente general en el Río de la Plata. Con el establecimiento de este orden de cosas se le retiró al virrey la facultad de entender en los ramos de hacienda y rentas, pero se creó una lucha tan escandalosa entre virreyes y superintendentes, por robos y desfalcos vergonzosos, que al fin fué necesario suprimir la superintendencia de la capital y devolver al Virrey todas sus atribuciones.

---

## LECCIÓN XXXIX

### Repercusión de la Revolución Francesa en el Río de la Plata

1. **EXONERACIÓN DE VÉRTIZ.**—En agosto de 1783 solicitó el señor Vértiz que previo el juicio de residencia se le exonerase del cargo, por tener necesidad de descanso después de sus prolongados servicios. El rey lo exoneró no sólo del cargo sino del juicio de residencia, declarando que lo tenía por superior a todo reproche (1).

2. **EL MARQUÉS DE LORETO.**—El nuevo virrey nombrado en 1784, era un hombre honradísimo pero duro, antipático y rígido. Persiguió a muerte los robos del Superintendente don Francisco de Paula Sanz y de sus cómplices. Sostuvo enérgicas cuestiones con el Obispo por razón del Patronato y de la Regalía y trató de plantear los trabajos de la demarcación de las fronteras del Brasil, aunque sin éxito, por las travesuras y tropiezos que le opusieron los comisionados portugueses y postración de España. Por desgracia, este honrado virrey, contrario al adelanto y a la

(1) El *juicio de residencia* era una investigación jurídica a que quedaba sujeto todo empleado público por el término de seis meses después de dejar el puesto, en cuyo término podía ser acusado por cualquiera que tuviera algún cargo que hacerle, y condenado o absuelto según fuesen las pruebas que se hiciesen valer.

instrucción de los americanos, dejó sin efecto y anuló todo lo que Vértiz había preparado en ese sentido. Y no porque fuese hombre vulgar o ineducado, pues, por el contrario era bastante informado en letras, sino porque opinaba que el desarrollo de la instrucción produciría en el Río de la Plata el contagio de las nuevas ideas del siglo que estaban convulsionando el mundo y que podía amenazar al gobierno colonial.

3. LA REAL AUDIENCIA PRETORIAL.—Antes de dejar el mando recibió Loreto la comisión de instalar la Audiencia Pretorial del Río de la Plata, cuya jurisdicción como Tribunal Superior de Apelaciones debía abrazar todos los territorios provinciales hasta Salta. De Salta para adelante hasta el Desaguadero, la ejercía la Audiencia de Charcas; pero como Tribunal Contencioso en lo Administrativo, y como Corte, la Audiencia de Buenos Aires, cuyo presidente nato era el virrey, ejercía jurisdicción política superior en todo el virreinato.

4. EL VIRREY DON NICOLÁS DE ARREDONDO.—Este general, hombre de mérito y honorable, reemplazó al marqués de Loreto en 1789. Su gobierno no se señaló por hechos ruidosos, pero fué digno de la gratitud del país por el espíritu liberal de sus medidas financieras. Una de las más importantes y benéficas fué la de permitir que los buques ingleses del *Asiento de Negros* sacasen de retorno cueros, lanas, cerda y grasas: lo que produjo, como se comprende, grandes beneficios a los hacendados de la campaña. No fué menos benéfico que a instancias suyas autorizara el rey la erección del *Consulado Comercial* como Tribunal y como

*Junta de Fomento*, cuyo primer secretario fué el joven don Manuel Belgrano (1).

5. COMERCIO MARÍTIMO.—Antes de Vértiz no salían de España para el Río de la Plata sino doce o quince *buques de registro* por año; pero después se fletaban de 120 a 150 con cargamentos doblemente valiosos. En 1794 vinieron 35 buques de Cádiz, 32 de Barcelona, 26 de La Coruña, con valores de cuatro millones, y se remitieron a La Habana más de un millón de cueros y doble valor en minerales y otros artículos.

6. DON PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA.—Hombre era éste gastado por los vicios y por los años: fanático devoto, pero sin unción ni sentimiento religioso: tan negligente como inepto. Había sido intendente del Paraguay y sacado de allí por la relajación de sus costumbres. Pasó a caballero de la reina en Madrid; y sin más que esto y ser favorecido por la pudiente familia de los Villena, había sido agraciado con el virreinato de Buenos Aires en 1795, que así conspiraba ya la España misma contra sus propios intereses, dándonos gobernantes que desacreditaban el régimen colonial precisamente en un tiempo de graves peligros para los tronos antiguos y sus colonias.

7. LA REVOLUCIÓN FRANCESA.—En efecto, la Revolución francesa se inauguró en 1789 como un movimiento liberal

(1) En ese mismo año rompió la Revolución Francesa. Por el momento no tuvo grande influjo en España; pero más tarde fué origen de un trastorno general y de guerras que envolviéndonos también a nosotros, nos llevaron a reclamar y defender nuestra INDEPENDENCIA NACIONAL.

dirigido a cambiar el *régimen absoluto* por el *régimen parlamentario* (1). Pero una vez conmovidas las masas *populares*, los constitucionálistas se dividieron en partidos, y una horrible anarquía envolvió en sangre a la Francia entera, a términos de presentar el espectáculo más abominable de barbarie y de relajación que pueblo alguno civilizado haya presentado hasta entonces o después.

8. MUERTE DE CARLOS III Y CORONACIÓN DE CARLOS IV.—Precisamente en ese mismo año de 1789, había muerto el Rey Carlos III, y tomado la corona su hijo. Carlos IV, excelente hombre, liberal por principios y por el ciego respeto con que amaba a su padre, pero que se mostró de ánimo medroso y vacilante en las ocasiones críticas y tumultuosas que los tiempos lo pusieron.

9. LA EUROPA Y LA ESPAÑA.—Al ver establecido el imperio atroz del cadalso y de la guillotina como medio de gobierno, las monarquías europeas se conmovieron y resolvieron intervenir por las armas para salvar al rey Luis XVI y a su familia condenados al suplicio sin razón ni motivo; y el rey de España, cuando vió volcada la monarquía francesa, guillotínados los reyes que eran sus parientes cercanos, y proclamada la República, se adhirió a la política general de las otras potencias.

10. ECO DE LOS SUCESOS EUROPEOS EN EL RÍO DE LA PLATA.—La declaración de la guerra contra la República francesa fué recibida con entusiasmo por los funcionarios y magnates españoles que dominaban en el Cabildo y que

(1) Corresponde al profesor acentuar aquí las ideas constitucionales del alumno.

pertenecían al vecindario afincado de la ciudad de Buenos Aires, haciendo cabeza entre ellos el Alcalde de primer voto don Martín de Alzaga. Este vecino pertenecía a una familia distinguida de Logroño. Había venido al país de 25 a 30 años, habilitado y protegido por uno de sus tíos, que por su caudal tenía grande influjo en el Consulado de Cádiz. Se había hecho rico, y como tenía viveza y un orgullo desmedido, había puesto su influjo y dado vuelo a todas las aspiraciones propias de un soberbio mandón de aldea. En su alma sombría e imperiosa bullían pasiones concentradas, tanto más violentas cuanto más rígido era su aparato externo. Sus genialidades tenían los mismos pliegues morales que el ceño siempre duro y solemne de su hermosa fisonomía. Deseoso ahora de mostrar el celo de su patriotismo y el odio de *rayano* que miraba a los franceses, acogió una torpe y ridícula denuncia, de que los quince o veinte franceses (no había más) que vivían en Buenos Aires, habían formado un complot contra la dominación española. El imbécil Melo de Portugal autorizó los procedimientos, y Alzaga llegó hasta el bárbaro exceso de dar tormento a los reos, en su presencia, para que confesasen un crimen que no habían cometido y cuya sola sospecha era el colmo de lo absurdo. Pero vino la noticia de la paz humillante de Basilea. España acató vergonzosamente los excesos de la República francesa, y las cosas siguieron de este lado del mar como habían estado antes.

11. TIEMPOS INQUIETOS.—El virrey se trasladó a Montevideo por órdenes que recibió de restaurar las murallas de la plaza y de reforzar todos los medios de defensa. Se temía que la España fuese forzada por la Francia a ponerse en hostilidades con Inglaterra. Entre las medidas que se

tomaron fué una la de crear una escuadrilla fluvial que se puso a las órdenes de don Santiago Liniers, francés noble que desde sus primeros años servía con honra en la marina española, y que había venido a Buenos Aires en la armada de don Pedro de Cevallos.

---

## LECCIÓN XL

### Los últimos virreyes

1. DON ANTONIO OLAGUER FELIÚ. — Cuando daba su atención a esos cuidados el virrey Melo murió en 1790, y tomó interinamente el gobierno don Antonio Olaguer Feliú, Oidor de la Audiencia que para ese caso estaba señalado por cédula cerrada.

2. EL MARQUÉS DE AVILÉS.—Pero en ese mismo año llegó, nombrado por el rey, el marqués de Avilés, que hizo un gobierno modesto, con medidas de simple administración local, como la reglamentación del impuesto de patentes, y la fundación de algunos pueblos en la Banda Oriental, que a poco tiempo pasaron a poder de los portugueses.

3. DON JOAQUÍN DEL PINO.—En 1801 fué promovido Avilés al virreinato de Lima, y vino a reemplazarlo don Joaquín del Pino. De su período no quedan otros recuerdos que los inútiles esfuerzos que hizo para contener los avances de los portugueses. Se le honra también por haber animado y protegido la publicación del periódico de don Hipólito Vieytes y de don Pedro Cerviño, titulado *Semanario de Agricultura y Comercio* (1).

(1) Quisiéramos llamarlo el primer papel digno del país, prescindiendo del panfleto procaz y trivial que, pocos meses antes, había



4. DON RAFAEL MÁRQUEZ DE SOBREMONTÉ.—El señor Pino murió a principios de 1804, y le sucedió el intendente gobernador de Córdoba don Rafael Márquez de Sobremonte, que algunos escriben Marqués sin decirnos a qué casa o apellido de familia pertenecía.

5. SÍNTOMAS Y ALARMAS.—La famosa revolución francesa acabó por caer en manos de un déspota militar, Napoleón Bonaparte, que, a lo de ser el genio guerrero y político más asombroso hasta entonces conocido, reunía el talento más fértil en intrigas que pueda imaginarse, con una depravación moral desnuda de escrúpulos y sin más regla que su colosal egoísmo. Toda la Europa continental le temía, y la España estaba humildemente sometida a sus caprichos (1).

6. EL GENERAL DON FRANCISCO MIRANDA.—Sólo la Inglaterra mantenía alta su cabeza y sus libertades delante de ese Déspota Continental: y era por lo mismo el blanco de todos sus odios y de todas sus hostilidades. Conociendo esto algunos patriotas venezolanos, encabezados por el general don Francisco Miranda, consiguieron la amistad de un marino inglés de fama llamado Sir Home Popham, que les proporcionó auxilios para revolucionar a Venezuela contra España; pero fueron desgraciados.

comenzado a publicar el coronel español don Francisco A. Cabello con el título de *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico* del Río de la Plata.

(1) Como nuestros sucesos internos de estos últimos períodos tienen su arranque en las complicaciones políticas de la España con la Francia, creemos que, para dar cuenta clara y sucinta de ellos, es preferible refundirlos en un solo cuadro.

7. EL TRATADO DE SUBSIDIOS.—La España había conseguido ponerse en paz con Inglaterra. Pero cuando Bonaparte rompió el Tratado de Amiens, le declaró la guerra a la Inglaterra y le exigió a la España que hiciese lo mismo. La España trató de excusarse, pero ante las amenazas del dominador del Continente, se prestó a hacer un *Tratado secreto comprando su neutralidad* por un subsidio de dos millones de pesos mensuales que se comprometió a entregar a Napoleón así que llegaran cuatro fragatas que debían salir de Buenos Aires con tesoros pertenecientes al fisco y al comercio que enviaban los virreyes del Perú y de Buenos Aires.

8. EL CRUCERO.—La Inglaterra entendió que dar esas enormes cantidades al enemigo a título de subsidio era violar la neutralidad y la paz por medio de una intriga clandestina: y ordenó secretamente al comodoro Moore que cruzase con cuatro fragatas por las bocas del Estrecho de Gíraltar, que apresase las cuatro fragatas españolas que venían de Buenos Aires y que las llevase a Plymouth, declarándoles que después de sacar los tesoros que pertenecían a Bonaparte, quedarían completamente libres, porque el acto no era de hostilidad a la España sino a la Francia.

9. LA CATÁSTROFE.—El 5 de octubre de 1804, estando a 25 leguas de Cádiz, las fragatas españolas comandadas por el gobernador de Montevideo don José de Bustamante, vieron venir sobre ellas cuatro fragatas inglesas que se colocaron costado a costado en medio de cada una de las españolas. Por medio de un bote, Moore le hizo a Bustamante la intimación mencionada. Este contestó que aunque navegaba en paz, un oficial de honor no se sometía a seme-

jante humillación, sino después que hubiera derramado su sangre y que no le quedase más medio de defensa. Con esto, los ingleses enarbolaron los gallardetes de combate y abrieron un fuego tremendo. A los primeros tiros voló la *Mercedes*, pereciendo en ella la señora y las hijas del general don Diego de Alvear (1). Un momento después todo era ruina y desolación en las fragatas españolas: tuvieron que rendirse y que seguir a Plymouth con los vencedores. La España declaró la guerra.

10. EL CABO DE BUENA ESPERANZA.—Este importantísimo punto había pertenecido antes a los portugueses. Cuando Felipe II heredó la corona de Portugal los holandeses lo conquistaron: y como Napoleón conquistó en seguida la Holanda, y coronó allí a su hermano Luis, los ingleses resolvieron tomar el CABO por considerarlo territorio enemigo y por ser un apostadero de primera importancia para la seguridad y navegación de los mares de la India que ya tenían en su poder. Con este fin hicieron salir una escuadra al mando de Sir Home Popham, que llevaba de seis a siete mil hombres de desembarco al mando del general David Baird y de segundo Guillermo Carr de Beresford. Como el CABO no contaba con medios de resistencia quedó inmediatamente en poder de los ingleses.

11. EL RÍO DE LA PLATA.—No era Popham hombre de estarse quieto. Además de ser hábil marino, le daba por meterse en la política de gabinete, y pretendía estar informado en los más hondos secretos de la cancillería in-

(1) Este señor y su hijo don Carlos, que tan ilustre se hizo después en la guerra de la Independencia, se salvaron porque iban en la fragata *Clara*.

glesa. Sabía, en efecto, que Mr. Pitt soñaba con poner el pie en el Río de la Plata, pues muchas veces le había hablado de eso confidencialmente. Pero Mr. Pitt había muerto, y Popham ignoraba que la política internacional del nuevo gabinete no era ya la misma. Sin embargo, como Bonaparte le había cerrado a la Inglaterra todos los puertos de Europa, por el llamado *Bloqueo Continental*, Popham pensaba que éste era el momento de abrirse los mercados opulentos del Río de la Plata con una amplia entrada hasta el Perú. Esforzando sus argumentos en este sentido e invocando la supremacía de su mando en todo lo relativo al mar del sur, tomó el regimiento núm. 71 fuerte de 900 plazas, y aumentándolo con algunos contingentes embarcó cerca de dos mil hombres, y se puso a la vela resuelto a sorprender a Buenos Aires, y colocar ese preciosísimo y codiciado diamante en la corona de la Gran Bretaña.

---

## LECCIÓN XLI

### La rendición y la reconquista de Buenos Aires

1. EL DESEMBARCO.—Jamás empresa más desatinada ha tenido éxito más completo, ni un retroceso más rápido y merecido. Avisaron de Montevideo que andaba una escuadra inglesa en el río. Sobremonte no lo quiso creer. Pero el 25 de junio la escuadra enemiga se dejó ver al frente de la capital haciendo estudio de las aguas. En la tarde se corrió al sur; y el 26 emprendió su desembarco en el *bañado* de Quilmes. El 27 las tropas inglesas subieron en columna a las lomas y emprendieron su marcha hasta acampar por la noche en la ribera del *río* de *Barracas*.

2. ESTADO DE LA CIUDAD.—Sobremonte, destinado a matar el régimen colonial por su cobardía, huyó a la parte externa de la ciudad. El vecindario furioso, indignado, no sabía qué hacer, no sabía dónde estaban las armas, ni quién era su jefe, ni qué partido tomar. Vociferaba, aumentábase el desorden y la desesperación. La columna inglesa, entretanto, entraba por la calle de la Residencia (hoy Defensa) con descubiertas laterales hasta quedar dueña del Fuerte y de la ciudad el 27 de junio de 1806, algo después de medio día.

3. EL TESORO PÚBLICO.—Supo Beresford al momento que las cajas del tesoro iban en camino hacia el interior. En el acto las hizo alcanzar, y remitió a Londres cerca de dos millones de duros.

4. FRANQUICIAS Y LIBERTADES.—Titulándose gobernador de Buenos Aires en nombre del rey de Inglaterra, Beresford decretó la absoluta libertad y garantía del culto católico y de los dignatarios de la iglesia: le ratificó al Cabildo sus poderes, la libertad del voto, la de la palabra y la de la prensa a los súbditos españoles. Abrió el comercio libre, y pretendió halagar cuanto le fué posible los intereses locales, asegurando a los hijos del país las mismas libertades que gozaban los ingleses. Pero nada de esto podía alucinar: el pueblo sabía que estaba conquistado por una nación y por una lengua extranjera; y que en tal caso todas las libertades son ilusorias. Así es que el deseo de sacudir la conquista era el sentimiento unánime de los sesenta y cinco mil habitantes que contaba la ciudad.

5. PROYECTOS INEFICACES.—Mil proyectos se formaron espontáneamente para sacudir la conquista. Dos ingenieros españoles, don Felipe de Sentenach y don Gerardo Esteve y Llac, ayudados de buenos trabajadores, emprendieron abrir dos minas: una que debía hacer su explosión debajo de la *Casa de Comedias* donde tenía su cuartel el núm. 71 y otra debajo del *Fuerte* donde residía Beresford con el resto de las tropas inglesas. El joven don Juan Martín de Pueyrredón operaba en otro sentido: su idea era remover los suburbios y la campaña inmediata, hasta levantar ocho o diez mil hombres con que establecer un

asedio estricto sobre la ciudad, proteger la salida de todo el vecindario y hacer imposible la subsistencia de las fuerzas invasoras hasta ahogarlas en un alzamiento general del pueblo.

6. ACCIÓN DE PERDRIEL.—Beresford se puso en bastante cuidado al saber esta tentativa, y consideró necesario hacer una salida contra el grupo de 700 u 800 hombres que Pueyrredón había reunido en la chacra de Perdriel, situada entre lo que hoy es *Ramos Mejía* y *Chacarita*. Por mucho que se hiciera para rechazar con valentía el ataque, no era aquel grupo de caballería capaz de resistir a una columna de famosos escoceses, y se dispersó perdiendo dos cañoncitos que tenía colocados en el patio del caserío, a manera de reducto, servidos por un desertor irlandés que fué tomado y fusilado. Pero como los ingleses tenían a su vez que retirarse a su centro, los *criollos* volvieron a restablecer y aumentar su grupo.

7. EL GENERAL LINIERS.—Este jefe, de quien antes hemos hablado, era a la sazón comandante militar del puerto de la *Ensenada*. A la noticia de que la capital había sido tomada, abandonó su puesto y se metió furtivamente en la ciudad. De todo lo que observó con grande esmero dedujo que trayendo prontamente la guarnición y los piquetes de marina de Montevideo, podía presentarse sobre Buenos Aires con 1.000 a 1.300 hombres, y apoyar el alzamiento de las masas populares. Una vez que maduró su proyecto se dirigió solo a la *Colonia*, se trasladó a Montevideo a toda prisa, y el 23 de julio salía ya de allí mandando la columna que había ido a buscar.

8. LA MARCHA.—El 1º de agosto llegó por tierra a la Colonia, donde lo esperaba una escuadrilla al mando del capitán de navío don Juan Gutiérrez Concha. Embarcó en ella su tropa, salió de la Colonia el 3 de agosto al romper una *violenta suestada*, que en un día lo puso volando dentro del río *Luján*. Tomó tierra en las *Conchas*. Bajo una lluvia continua como las que son frecuentes en ese mes, se trasladó a la parte alta de *San Fernando* y de *San Isidro*: se reunieron a él los numerosos grupos de Pueyrredón que le trajeron mulas, caballos y bueyes entregados a porfía por todo el vecindario. La lluvia, los pantanos y los malos pasos, todo fué vencido con el esfuerzo y con la cooperación popular. Hubo vecinos que echaron abajo parte de sus casas para colmar, con materiales sólidos, los pantanos que obstruían la calle, mientras otros abrían sus cercos y franqueaban así el pasaje dentro de sus huertos. Cuando un país no está mercantilizado, el patriotismo vence hasta lo imposible. El hecho fué que la columna de Liniers llegó al *Miserere* (Once de septiembre) con tres mil hombres a lo menos. A su presencia en este lugar respondió ardorosa toda la juventud y la muchedumbre del pueblo acudiendo al lado del general, con armas o sin ellas, pero todos a caballo y con poderosos medios de movilidad.

9. OCUPACIÓN DEL RETIRO. — Informado el general de que los ingleses tenían su parque en el Retiro, custodiado por unos piquetes como punto más inmediato a las lanchas cañoneras ancladas en el canal de las *Catalinas*, alzó su campamento y se dirigió a ese punto. Por fortuna, la suestada era tan violenta que las lanchas cañoneras no podían operar ni hacer fuego; y cinco de ellas que quisieron moverse fueron a zozobrar en las costas de *San Isidro*,



donde una parte de los tripulantes se ahogó y otra parte fué tomada por los vecinos.

10. EL PRIMER FUEGO.—Las avanzadas llegaron al Retiro entrada ya la tarde del 10 de agosto de 1806. Los piquetes ingleses quisieron defender el parque, pero al ver el número exorbitante que caía sobre ellos, emprendieron su retirada por la calle actual de San Martín. Hubieran sido destruidos, y tomados, a no haber venido de la Plaza todo el núm. 71, cuando ya caía la noche.

11. LOS PREPARATIVOS.—El día 11 se pasó en preparativos. Beresford, haciendo lo posible por asegurar sus medios de defensa, Liniers organizando el avance de su columna. El vecindario, por su parte, abría las paredes internas de las manzanas para llegar sin daño a las últimas azoteas que daban vista y entrada a la plaza.

12. EL ATAQUE Y LA VICTORIA.—En la mañana del 12 de agosto, las avanzadas del *Fijo* y los voluntarios catalanes, que se habían armado con el nombre de *Migueletes*, iniciaron el ataque sin orden expresa del general. Pero viéndolos éste demasiado comprometidos, entró al fuego con todas sus tropas, llevando una columna por la calle actual de *San Martín*, y otra por la de la *Reconquista*. Excitada la multitud por el ardor y por el ruido del combate, se desbordó como un torrente que se abre paso e inunda el terreno, por las calles de la *Victoria*, de *Rivadavia* y de *Bolívar*. Temiendo ser cortados, los ingleses abandonaron el *Cabildo* y la *Recoba Nueva* (Crisol) y se concentraron en la *Recoba Vieja* que dividía la plaza, en cuyo arco central estaba el mismo Beresford. Pero tampoco pudieron sos-

tenerse allí; y después de esfuerzos heroicos que les costaron muchísimas vidas, se encerraron detrás de las murallas y los fosos del *Fuerte*. El pueblo inundó entonces la plaza; y el alboroto fué tal que sólo la imaginación podrá concebir algo parecido.

13. LA RENDICIÓN. — Beresford pidió parlamento izando bandera blanca. El edecán don Hilarión de la Quintana entró al *Fuerte*. Beresford proponía reembarcarse: Quintana le observó que tenía orden de no admitir ninguna propuesta que no fuese la rendición lisa y llana, con entrega de las armas y de toda la tropa desde el general hasta el último *pito*, sin más promesa o compromiso que el de cumplir las leyes de la guerra y respetar a los vencidos como lo practican todas las naciones cultas. Al fin tuvo Beresford que resignarse. Liniers vino con su estado mayor al borde del rastrillo: recibió allí al general inglés, y la columna marchó a deponer sus armas y sus banderas delante de la *Arquería* del Cabildo de Buenos Aires.

14. LA INTERNACIÓN.—Los oficiales ingleses fueron internados a Catamarca, a Córdoba y a Cuyo con excepción de Beresford y de Pack, coronel del 71, que dieron palabra de honor de permanecer en Buenos Aires, y de que durante la guerra no tomarían parte en ninguna nueva expedición, con lo cual quedaron completamente libres dentro de la ciudad. Beresford entró en relaciones íntimas con Liniers y con las familias que hacían figura en el trato social. El regimiento núm. 71, llamado también *Real Escocés*, que mandaba el coronel Pack, era uno de los cuerpos más gloriosos del ejército inglés. Había brillado en la India y

en Europa. En *San Juan de Acre* había constituido el sólido núcleo de la defensa contra el famoso ejército de Egipto que mandaba Bonaparte; y acababa de hacer una campaña gloriosa en Sicilia antes de venir a Buenos Aires.

---

## LECCION XLII

### Los aprestos militares y la caída de Montevideo

1. GLORIFICACIÓN DE LINIERS.—Después de una victoria esencialmente popular y reparadora de la dignidad cívica como ésta, nada más natural que el entusiasmo y la adhesión sin límites del país al caudillo feliz que la había preparado y consumado. La masa se sentía PUEBLO, y el pueblo se sentía SOBERANO. Tenía ya una voluntad propia con el convencimiento de que nadie podía sojuzgarlo ni oprimirlo. Era dueño de la situación: y su jefe, su caudillo natural era Liniers, cuya gloria personal brillaba confundida con la gloria nacional.

2. EL VIRREY SOBREMONTÉ.—En la noche del mismo día de la victoria llegaron noticias de que Sobremonté venía de Córdoba con dos mil milicianos y que ordenaba que nada se emprendiera hasta que él llegase. El ridículo de estas órdenes, recibidas en el momento mismo de tan espléndida victoria, y la idea de volver a obedecer a un virrey cobarde e inepto, levantó tal ira en el pueblo, que las autoridades ordinarias, la AUDIENCIA y el AYUNTAMIENTO, no tuvieron cómo estorbar que se convocase un *Cabildo Abierto*, en el que el pueblo de Buenos Aires declaró que no quería recibir a Sobremonté y que nombraba a Liniers goberna-

dor militar de la plaza para que llevara a cabo la reglamentación, el armamento y la disciplina de las milicias, por ser de evidente necesidad para resistir una nueva invasión. Fué preciso hacerlo así: quedó Liniers con el mando militar de la ciudad, que en aquél momento era *todo el poder efectivo del gobierno*. La Audiencia y el Cabildo quedaron a la cabeza de lo administrativo-civil, y se le ordenó al virrey que pasase a Montevideo, con las fuerzas que traía y con las demás que pudiera reunir en su marcha a defender aquella plaza en caso de que fuera atacada.

3. No era vano ni imaginario el temor de un nuevo ataque por parte de los ingleses. El comodoro Popham seguía cruzando por el río a la espera de los refuerzos que esperaba recibir del Cabo y de Inglaterra. Bajo esta amenaza, todas las clases concurrieron a armarse y a regimientarse bajo las órdenes de Liniers y *de los oficiales que cada cuerpo eligió*. El resultado de este alistamiento fué la creación de la LEGIÓN DE PATRICIOS al mando de don Cornelio Saavedra, compuesta de tres numerosos batallones; la de los ARRIBEÑOS, hijos de las provincias del Interior, al mando de don Pío de Gaona; la de pardos y morenos o clases de color, al mando de don J. R. Baudrix, cinco escuadrones de caballería con el nombre de Húsares de Pueyrredón, Húsares de Vivas, Húsares de Núñez, Húsares de Herreros y Migueletes del Alto. Además de estos cuerpos compuestos de criollos, formaban el batallón del *Fijo* y los *Dragones*. Los cuerpos españoles eran: *Gallegos, Catalanes, Cántabros, Montañeses y Andaluces*, bastante mezclados con hijos de las familias comunales enrolados en ellos para acompañar a sus padres. En este armamento predominaban los criollos, por más de las dos terceras par-

tes; quedaba por saber cómo se portarían el día de la batalla, pues de eso dependía decidir quiénes iban a quedar predominantes y dueños del país; los Argentinos o la España.

4. EN INGLATERRA.—El comercio de Londres había recibido con júbilo la noticia de la ocupación de Buenos Aires. Pero el gabinete tuvo muy a mal que Popham hubiera empleado en esa aventura fuerzas que debían haber vuelto a Europa, donde eran muy necesarias. No quedaba, sin embargo más remedio que conservar y defender lo conquistado; y como se pensó que el único peligro que se corría era que acudiesen fuerzas de Chile y del Perú, se mandó al coronel Craufurd a la cabeza de 4,400 hombres para que ocupasen a Talcahuano o Valparaíso, a fin de que Chile y el Perú no pudiesen mover tropas mientras se reforzaba a Beresford con otra división de 4,500 hombres que se hizo salir a las órdenes de Sir Samuel Achmuty con destino al Río de la Plata. Pero como llegó a Londres la noticia de que Beresford se había rendido, se le ordenó a Craufurd que, en vez de seguir a Chile, contramarchase y se pusiese a las órdenes del general Achmuty. Home Popham, destituido y procesado por haber comprometido sin órdenes la gloria militar de la Inglaterra, fué reemplazado por el almirante Stirling.

5. LLEGADA DE FUERZAS INGLESAS.—La primera fuerza enemiga que llegó en auxilio de Beresford fué la de 1,300 hombres que el general Baird mandó a prisa desde el *Cabo de Buena Esperanza*. Pero como llegaron tarde, tomaron posesión de *Maldonado* y quedaron a espera de nuevas órdenes. Poco tiempo después llegó Achmuty; e informado

de lo que había ocurrido resolvió tomar a Montevideo. La plaza era bastante fuerte para su tiempo; sus altas fortificaciones estaban construídas en *casa-matas* con piedra de sillería y abrigaban una guarnición de cinco mil hombres resueltos, aunque poco diestros, o por mejor decir, nada diestros como artilleros.

6. VERGONZOSA Y COBARDE CONDUCTA DE SOBREMONTÉ.— En vez de ponerse a la cabeza de la defensa y de volver por su honra, este infeliz se salió de la plaza, sacando las milicias cordobesas con que andaba; y se puso a salvamento del lado de la campaña, haciendo fuego al aire y desde largas distancias con tres cañoncitos que arrastraba. Una partida inglesa marchó sobre él, lo que bastó para que huyera despavorido, abandonando esas mismas piezas.

7. IMPRUDENTE SALIDA DE LA GUARNICIÓN.— Los ingleses desembarcaron en el puerto del *Buceo*, a menos de dos leguas de la plaza; y se aproximaron apoyando su marcha en los costados del sur y de oriente en contacto con la poderosa escuadra del Almirante Stirling. Por una de esas imprudencias que son en semejantes casos una imperdonable falta, se les ocurrió a los jefes de la plaza, Lecoc y Viana, salir a presentar batalla con tropas milicianas que no tenían organización militar ni fogueo. Aunque mostraron un valor que sorprendió a los mismos enemigos, el resultado fué una completa derrota y la pérdida de un gran número de hombres entre muertos y heridos, sin contar los muchísimos dispersos que se desparramaron por la campaña.

8. ASALTO Y TOMA DE LA PLAZA.—El 3 de febrero de 1807 amaneció la escuadra inglesa circunvalando toda la península en donde la ciudad adelanta su cabeza al mar; y apenas hubo luz para percibir los objetos, rompió de parte a parte un estruendoso e imponente cañoneo. El ejército inglés, apoyándose siempre sobre la costa del sur, acumuló sus baterías en ese costado de las fortificaciones hasta abrir en ellas una ancha brecha por donde sus batallones penetraron a la bayoneta. Desde entonces ya no hubo más que decir: la plaza y la guarnición, después de un esfuerzo desesperado y de una espantosa matanza y saqueo, quedó en poder de los enemigos. El batallón *Río de la Plata* y los *Dragones* que acababan de llegar de Buenos Aires, y que habían sido destinados a defender la brecha, fueron aniquilados: 600 oficiales la mayor parte argentinos: Balcarce, Zapiola, Vedia, Rondeau, fueron llevados a Inglaterra como prisioneros.

9. SOCORROS FRUSTRADOS.—A la primera noticia de que los ingleses prescindían de Buenos Aires y operaban sobre Montevideo, Liniers mandó a toda prisa el batallón del *Río de la Plata* y los *Dragones*, que entraron el día anterior de la catástrofe; y detrás de ellos salió él mismo a la cabeza de 500 *Patricios* y de 300 *Arribeños*. Estaba en marcha de la *Colonia* hacia *San José*, cuando recibió la noticia de que todo había concluido. Temiendo entonces por la capital, regresó inmediatamente a vigorizar la defensa.

10. Los ingleses introdujeron en Montevideo una enorme cantidad de mercaderías: declararon la libertad absoluta de comercio y de las opiniones con todas las demás



franquicias individuales y públicas de que gozaban ellos mismos como ciudadanos. Fundaron un periódico bellísimamente impreso en símiles columnas inglesas y españolas con el título de la *Estrella del Sur*. En él trataron de demostrar todas las ventajas políticas y económicas que procura un gobierno libre, comparándose con el *absolutismo* y el monopolio *colonial* de España.

11. **DESTITUCIÓN Y EXPULSIÓN DEL VIRREY SOBREMONTE.**  
—No hay cómo describir la indignación del pueblo de Buenos Aires cuando el día 6 de febrero por la tarde recibió la noticia del terrible contraste y de la infame cobardía de Sobremonte. La noche se pasó en una febril agitación. El pueblo, amontonado en la plaza, pidió *Cabildo Abierto*, y reunido en asamblea, resolvió destituir al virrey y mandar inmediatamente una fuerza ligera que lo prendiese para someterlo a juicio y castigarlo. Sobremonte fué tomado en *Soriano*. Traído a Buenos Aires fué destituido y remitido a Chile para que fuese llevado a España. Semejante resolución contra el representante legítimo del soberano, era una prueba concluyente de que las *leyes fundamentales* del Coloniaje quedaban ya profundamente alteradas, y de que todos los poderes públicos habían venido a manos de la Fuerza y de la Autoridad Popular. Una vez dado el empuje, no se podía ya retroceder. El país había entrado en el camino de la Revolución y de la Guerra de la Independencia.

12. Por mucho que el interés común de la defensa y el peso del peligro tuvieran unidos en el mismo esfuerzo a los *criollos* y los *uropeos*, en el fondo estaba ya abierto el abismo: y era ya cuestión entre ambas parcialidades saber

cuál había de quedar con el poder de gobernar. La *Fuerza* estaba en manos de los *criollos*: la *Tradicición* en manos de los españoles. Liniers era cabeza y caudillo de los primeros, Alzaga cabeza del cabildo y caudillo de los segundos. El uno y el otro quedaban a la mira de los sucesos para desembozarse y combatirse. Los dos aspiraban a sustituir a Sobremonte.

---

## LECCIÓN XLIII

### La victoriosa defensa de Buenos Aires y devolución de Montevideo

1. CONCENTRACIÓN DE LAS FUERZAS INGLESAS EN MONTEVIDEO.—A últimos de mayo de 1807 se hallaban ya en Montevideo las fuerzas del general Craufurd que, reunidas con las que había traído el general en jefe Whitelocke y con las de Achmuty, componían, más o menos, *catorce mil* hombres. Dos mil quedaron guarneciendo a Montevideo: el resto se embarcó en la escuadra del almirante Murray, sucesor de Stirling, a quien se le había dado orden de regresar al Cabo.

2. EL DESEMBARCO.—El ejército inglés desembarcó en la *Ensenada*. El 28 de junio marchó sobre la ciudad, haciendo adelantar, a bastante trecho, una fuerte vanguardia al mando del general Gower.

3. NUEVO DESACIERTO.—Cometiendo el mismo desacierto que había sido tan fatal en Montevideo, Liniers sacó el ejército de la capital al otro lado de Barracas el 1.º de julio con ánimo de dar batalla. Pero cuando él creía que Gower vendría sobre su línea, el general inglés oblicuó sobre su izquierda, manifestando su intención de entrar a la ciudad

por el oeste, es decir, por lo que es hoy *Once de Septiembre*. Al ver este movimiento, Liniers creyó perdida la ciudad. Con un apuro impropio del momento y causando un pánico profundo en las tropas vecinales, tomó de prisa los cuerpos que pudo, y sin orden ni concierto corrió a contener a Gower, arrastrando diez piezas. Liniers llegó a las quintas del oeste al mismo tiempo que Gower desembocaba en el esplayado de los corrales por el lado del sudoeste. Gower hizo un movimiento oblicuo: tomó a Liniers por el flanco izquierdo: lo destrozó en un momento, y le tomó los cañones. La tropa se desbandó: el mismo Liniers, cortado por la espalda, se salvó huyendo a la Chacarita. Pero Gower tenía órdenes precisas de acampar en *Miserere* y las cumplió: que si en vez de eso sigue adelante, se apodera de Buenos Aires sin tirar un tiro. ¿Hizo bien? ¿hizo mal?... ardua cuestión es ésta en la disciplina militar.

4. SITUACIÓN DE LA CIUDAD.—Lo que pasaba en la ciudad es indescriptible. Las tropas de Barracas entraban desbandadas y despavoridas por todas las calles del sur creyendo que sus casas y sus familias hubieran ya caído en poder de los ingleses. Pero al encontrarlas libres, vuelven los ánimos a restablecerse; oficiales y soldados acuden y se agrupan en la plaza a recibir órdenes y reorganizarse. Los coroneles Balbiani, García (don Pedro Andrés) Saavedra, Viamonte, apoyados por los recursos y por los esfuerzos del Cabildo a cuya cabeza obraba con actividad y decisión don Martín de Alzaga, emprenden el zanjeo de las calles, y la rápida formación de *barricadas* o reductos en las proximidades de la plaza. Viamonte fortifica por sus cuatro frentes todo el edificio donde hoy está la Biblioteca y el Colegio Nacional: allí se colocan los Patricios con can-

tones desprendidos hacia la calle de *Bolívar* que se ligan con las trincheras que cortan las calles de *Santo Domingo*, encargadas al bravo y experto coronel de Ingenieros don Pedro Andrés García, padre y abuelo de una generación que ha llegado, distinguida siempre, hasta estos días. Por el oeste la línea de la defensa avanza hasta *San Miguel*; y allí, haciendo zig-zag por *Cangallo* y por *Cuyo*, viene cubriendo el norte hasta la *Merced*. En la plaza estaba el cuartel general, foseado y defendido con artillería por todas sus calles.

5. REAPARICIÓN DE LINIERS.—El general llega a conocer el día 2 que la ciudad estaba salva aún, y vuelve inmediatamente a ella resuelto a enterrarse en sus escombros, porque si no tenía grandes talentos militares, tenía honor y dignidad. Su reaparición produce en los españoles del Cabildo, en Alzaga sobre todo, un profundo despecho; en los criollos, un entusiasmo loco, como vulgarmente se dice. Las tropas del país lo aclaman, lo rodean: el pueblo entero quiere verlo, y con verlo tiene por segura la victoria y va lleno de confianza a guarnecer las trincheras. Del día 2 al 4 queda completo el sistema de defensa. En este día se siente entrar por las calles de *Cuyo* y *Cangallo* una fuerza enemiga descubridora: se pone en movimiento la guarnición, y la rechaza con éxito y denuedo.

6. EL EJÉRCITO ENEMIGO.—Whitelocke campó su ejército en Miserere, dividiéndolo en varias columnas que debían circunvalar la ciudad. Achmuty debía entrar al Retiro y tomar la *Plaza de Toros*, defendida por 1,000 y tantos hombres a las órdenes del general Concha. Otra división debía entrar por la calle de *Córdoba* y tomar la altura de

las Catalinas. El general Lumley debía entrar por las calles de *Lavalle* y *Tucumán* hasta las azoteas que quedaran en la ribera. Otra división subalterna de este general tenía orden de entrar por *Cuyo* y *Cangallo* hasta la *Merced*. Las reservas quedaban prontas a marchar por el centro enfilando por *Rivadavia* y *Victoria*. El coronel Pack, a la cabeza de otra fuerte columna, debía atacar y tomar el edificio de las Temporalidades; el general Craufurd, por las calles de *Méjico* y *Chile*, tenía orden de ocupar las alturas de *Santo Domingo*; y su reserva por el sur al mando del coronel Guard debía ocupar la *Residencia* y avanzar si fuera necesario por la calle DEFENSA.

7. EL ATAQUE.—El 5 de julio, al rayar el día, los cañones del cuartel general inglés de Miserere dieron la señal, y cada columna inglesa rompió su marcha por su frente respectivo. Tomando o calculando mal las distancias, Achmuty topa de pronto con la *Plaza de toros*. El repentino fuego de los cañones a boca de jarro, le desorganiza la columna, que huye materialmente dispersa hasta el *Sanjón de Matorras* (Tercero), donde los oficiales logran contener a sus soldados. Pero los inexpertos defensores del reducto, sin poder contenerse, salen a la plaza en grupos a perseguir, al mismo tiempo que el teniente coronel Nuguent, acudiendo de prisa al fuego, entra a la bayoneta por *Arenales* y *Juncal*, toma posiciones, se comunica con Achmuty, atacan juntos la *Plaza de Toros* y la toman con toda la guarnición, compuesta de 900 a 1,000 veteranos. Achmuty queda, pues, dueño del *Retiro*, y coloca su vanguardia en las *Catalinas*, sirviendo de reserva a Lumley, que ocupa las esquinas de *Reconquista*, *Corrientes* y *Cuyo*.

8. **PACK Y LAS TEMPORALIDADES.**—A la misma hora adelantaba Pack por la calle de *Moreno* con dos columnas lleno de aprensiones y cuidado al ver el silencio sepulcral en que todo aquello parece estar a su paso. Tuerce a su izquierda por la calle del Perú llevando la cabeza de la columna el coronel Cadogan; pero cuando quedan internados en la calle, un mortífero fuego de mosquetería los abrumba: cada ventana, cada balcón de las TEMPORALIDADES es un reducto que no cesa de tirar: toda la cabeza de la columna queda tendida en la mitad de la calle sin que sus soldados puedan ofender. Cadogan se precipita hacia adelante buscando la puerta del edificio; pero apenas da dos pasos le matan las mulas de los cañones, y tiene que abandonarlos porque sus soldados huyen, no tiene cómo combatir ni cómo quedar allí, bajo el fuego del edificio. Cadogan, hijo de ilustres Lores, cae prisionero, y Pack se desliza hacia el sur en busca de Craufurd.

9. **EN SAN MIGUEL Y EN LA MERCED.**—Los dos regimientos que trataron de tomar a *San Miguel* fueron despedazados en el atrio de la iglesia por los fuegos de los Patricios que coronaban las azoteas del frente. Allí murieron los jóvenes oficiales de *Patricios* Verlarde y Salas. Los ingleses abandonaron el empeño: una parte tomó por la calle de la Piedad, decidida a llegar hasta la ribera y encontrar las fuerzas de Lumley; pero acerbillada de todas partes tuvo que rendirse: el otro regimiento, retrocediendo por *Suipacha* hasta *Cuyo*, trató de salir a espaldas de la *Merced*; acerbillado también por las trincheras que cortaban la calle de *Reconquista*, atropelló las zanjas y llegó al atrio de la Iglesia; pero tuvo que rendirse; mientras Lumley, jefe de esa división, ignorando la mala suerte de sus sub-

alternos se establecía en las casas altas esquinas de *Veinticinco de Mayo y Corrientes*.

10. CRAUFURD EN SANTO DOMINGO. — Adelantando su camino por las calles que se les había señalado, Craufurd, Pack y Guard entraron por la de *Venezuela* hasta las espaldas del convento de *Santo Domingo* con mil y tantos hombres. Forzaron las puertas del convento y subieron sus tropas a los techos. Pack arrancó de la Iglesia las *banderas del 71* y las hizo flamear en las torres. Al verlas, la escuadra inglesa les hizo una salva real creyendo consumado su triunfo. Pero nada más difícil de defender que el punto que habían tomado: las bóvedas inclinadas, convexas, no permitían afirmar el pie y dejaban indefenso el cuerpo de los soldados delante del fuego de los parapetos vecinos y de la artillería del Fuerte que tronaba y arrojaba su terrible metralla sobre ellos. A esto se juntaba que, estando ya libres de riesgos los otros costados de la defensa, las fuerzas se agrupaban sobre este punto en todas las azoteas y techos circunvecinos, hasta que siendo imposible resistir, no le quedó a Craufurd más remedio que rendirse.

11. EL GENERAL LUMLEY.—Cuando este general observó que el fuego había cesado por todas partes, sin que se le diesen órdenes, a pesar de haber avisado que ocupaba la posición que se le había señalado, resolvió replegarse al Retiro: y con esto el triunfo de los argentinos quedó consumado en el centro.

12. LA CAPITULACIÓN.—Whitelocke se replegó también al Retiro. Se trató allí en Junta de Guerra de si se bombardearía la ciudad, o se tentaría un nuevo ataque. Lo primero



acabó por parecer un acto bárbaro de despecho, que, además de irritar la guarnición, pondría en peligro la vida de los prisioneros abandonados al furor del pueblo; lo segundo se consideró más que aventurado por falta de recursos y de tropa; cuando las fuerzas de la plaza contaban con el armamento tomado y con doble número, por consiguiente, de soldados bien armados. El resultado fué aceptar las propuestas de Liniers, que eran en resumen el reembarco de las tropas enemigas, el desalojo y entrega de Montevideo, y la devolución de todos los prisioneros que de parte a parte se hubieran tomado en esta y en la anterior batalla de 1806.

13. LOS REGOCIJOS Y EL RENOMBRE EXTERIOR.—Fácil es comprender el ruido con que voló por toda la América la victoriosa defensa de Buenos Aires. Las opulentas villas de Potosí y de Oruro fabricaron en plata y oro un grande trofeo macizo con numerosísimos pendientes ricamente trabajados, de vara y media de altura, que fué enviado al Cabildo de Buenos Aires como un homenaje debido a la Ciudad triunfadora. En todas las capitales y villas de los dominios españoles se cantó el *Te Deum* y los púlpitos hicieron resonar las bóvedas de los templos con entusiastas alabanzas a la gloria de Buenos Aires y de su ínclito caudillo el general Liniers. En España se repitieron los mismos ecos de uno a otro extremo de la península. Napoleón mismo felicitó a Carlos IV, acentuando sus elogios en la circunstancia de que el triunfador hubiera sido UN SÚBDITO SUYO, un francés, como si con esto ya mirase asegurada la posesión del Río de la Plata; sin comprender que aquella victoria había sido principalmente LA VICTORIA DEL PUEBLO y no la de un caudillo.

14. LA INGLATERRA. — Igual asombro fué el despecho y la indignación del pueblo y del gobierno inglés al saber que 12 mil de sus invencibles soldados habían capitulado en Buenos Aires. Witelocke fué procesado y degradado. Pero inmediatamente se ordenó la formación de otro ejército expedicionario en el puerto de Cork, a las órdenes del general Wellesley que fué después Duque de Wellington—vencedor de Napoleón en Portugal, en España y en Waterlloo.

15. EL ALZAMIENTO ESPAÑOL. — Grande y más terrible que los anteriores iba a ser el conflicto que se le preparaba al pueblo de Buenos Aires si esta otra expedición se hubiera realizado. Pero uno de esos acasos que son producto natural de los tiempos cambió todo el orden de los sucesos. Obedeciendo a la insaciable ambición de esclavizar a todos los pueblos, Napoleón echó sus tropas sobre España, destituyó a los Reyes, y puso en el trono a su hermano José Bonaparte. La España se levantó con la actitud de un tremendo gigante que hubiera surgido repentinamente del suelo. La Junta popular de Oviedo le pidió auxilios inmediatos a la Inglaterra. El gobierno inglés comprendió al momento la importancia del hecho: se declaró aliado de la España insurreccionada contra el déspota continental: y el ejército de Cork con su INVICTO general, zarpó a operar en la península, dejando a Buenos Aires libre del tremendo peligro que la amagaba, pero armado y fuerte a la expectativa de los sucesos futuros.

---

## LECCIÓN XLIV

### Resumen del estado social y económico del Virreinato

1. LA INDUSTRIA Y LAS MANUFACTURAS.—Los compendia-  
dores de segunda mano, por falta de datos y de estudio,  
no han tenido embarazo en presentar al virreinato de Bue-  
nos Aires como una simple aglomeración de estancias ru-  
rales, sin más labor que la de recoger en bruto la produc-  
ción natural de los ganados, y cuando más — sacarla al  
aire y al sol. No hay un error más craso ni más desfa-  
vorable a nuestra cultura. Es cierto que en Buenos Aires  
la riqueza era principalmente comercial, y que reposaba  
en el intercambio de materias primas. Pero cosa muy  
distinta sucedía en las provincias del interior. En Córdoba  
prevalecían numerosas manufacturas y telares de lana.  
Todas las cobijas de cama y ropas de abrigo, como panta-  
lones, chaquetas, frazadas, ponchos, que usaba no sólo el  
pueblo sino la clase decente, eran producto de las manu-  
facturas internas, sin contar los artículos finos que usa-  
ban muchísimas de las personas acomodadas, sobre todo en  
la clase de frazadas, colchas, alfombras, jergones y ponchos.  
Los tejidos de lana ordinaria de Santiago del Estero en-  
traban y se vendían en Buenos Aires por miles de fardos.  
Se fabricaban en *grandes cantidades comerciales, becerros,  
cordobanes, badanas, pergaminos y tafletes ordinarios*, pro-

ducto de las manufacturas del cuero de cabras y de ovejas o carneros; y esto sin contar otras numerosas manufacturas que se expendían con verdadero valor industrial. Los algodones, *tucuyos* o *lencerías* de CATAMARCA y de la RIOJA ocupaban y surtían todos los mercados del interior y también el de Buenos Aires hasta 1811 en que comenzaron a dominar las fabricaciones inglesas; pero en el interior aquellos artículos fueron, durante todo el virreinato, el traje de las clases populares, sin perjuicio de las especies finas admirablemente *cribadas* y *bordadas* que usaban las damas y gentes de familia. Todas estas manufacturas traían su origen de la industria incana; pues era la raza quichua mezclada la que había continuado propagándolas bajo el régimen colonial. Las *suelas*, los *becerros*, los *pellones*, los ponchos de lana de vicuña, de algodón y de lana de carnero que producían TUCUMÁN Y SALTA, mantenían un comercio próspero con la provincia de Buenos Aires y con todas las demás del litoral, porque eran la base del único calzado que se usaba entonces, y del correaje. MENDOZA y SAN JUAN eran exclusivas en la producción de vinos, aguardientes y frutas secas. No diremos que eran comparables a los actuales o a los de Europa; pero es que los de Europa no alcanzaban jamás sino en una mínima parte al consumo de Buenos Aires; y que la antigua costumbre, la baratura, y la abundancia, habían asegurado a esos vinos, a los de la Rioja y Catamarca, el consumo y el mercado exclusivo de todo el país. Las pasas de higo y de uva y los duraznos secos llamados orejones, eran artículos de tanto aprecio en el consumo diario de la familias como el pan o la carne. En Buenos Aires mismo, donde el comercio de los intercambios absorbía la actividad del trabajo, había valiosísimas industrias de platería, que en la

escasez de vidrio y de la loza, surtían el menaje de las casas ricas. Un número considerable de talabarterías y fábricas de *recados de cabalgar* y de correaes, primorosamente recamados y dibujados, trabajaban día y noche. Era, pues, grande el movimiento industrial interno, y valía por lo bajo de 10 a 20 millones de pesos fuertes entre el ir y el venir de las mercaderías y de los precios. Si hubiéramos de hacer una nomenclatura completa de las manufacturas esencialmente industriales que producía el país para su propio consumo, tendríamos que llenar mucho papel; pero con lo apuntado basta para que se vea hasta dónde ignoran las cosas de aquel tiempo los que se figuran y escriben que no teníamos más industria que la de *desollar toros y sacar cueros!*

2. EL COMERCIO EXTERIOR.—Antes ya vimos que la inseguridad de los mares plagados de piratas desalmados y sin freno, había obligado al Gobierno Español a concentrar y proteger el comercio hispanoamericano con dos grandes Flotas de guerra despachadas dos veces al año por la CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA; y que para compensar este inmenso gasto, estaba ordenado que ningún buque suelto comerciase con las costas americanas perjudiciando ese MONOPOLIO. Vimos también que apenas repoblado el puerto de Buenos Aires, fué indispensable atenuar y relajar esta prohibición absoluta, por medio de los *buques de registro*, y que la creación del *Ministerio de las Colonias* atrajo a manos del Rey la atribución de dar esos permisos. Más tarde, en 1778, el Rey confirmó el decreto del Virrey Cevallos que habilitaba a todos los puertos de España para comunicar con el de Buenos Aires. Pero como subsistió LA PROHIBICIÓN de comerciar con las naciones extranjeras, se

le dió al CONSULADO COMERCIAL de Cádiz un privilegio que era también un monopolio y una pingüe renta levantada sobre el comercio americano y ruinosísima para el valor de nuestra exportación: a saber — la facultad de obligar a los buques españoles, cargados o por cargar, de venida y vuelta, a recibir el *visto bueno* de ese Consulado o de «sus Agentes», y el certificado de que no traían mercaderías extranjeras ni llevaban frutos para puertos de otro dominio que el español. Resultaba, pues, contra Buenos Aires que los frutos estaban *monopolizados e intervenidos* por quince o veinte comerciantes habilitados y corresponsales de las casas de Cádiz, que tenían en la ciudad un *Agente de aquel Consulado con su respectiva oficina de INSPECCIÓN*: y que en resumidas cuentas eran los *únicos acopiadores y exportadores* de cueros, lanas, pastas minerales, y demás artículos de exportación sin perjuicio de ser tenidos también y con razón, por *contrabandistas* (Lec. XXXII, número 4). Más adelante se verán las consecuencias importantísimas a que este hecho dió lugar.

3. INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Aunque no se pueda elogiar lo que el régimen colonial hubiera ya hecho en favor de este ramo, habrá que decir que el Cabildo de Buenos Aires estipendió un maestro de escuela en 1601, pero que la enseñanza no quedó establecida con regularidad en las provincias del interior ni en Buenos Aires, sino después que los *Franciscanos* y los *Dominicos* fundaron las escuelas primarias de sus conventos, que fueron las que dieron a la burguesía la enseñanza primaria hasta 1773, en que por orden real se mandó que cada cabildo estableciese y costease una escuela central en su distrito. Que este servicio fuese o no deficiente, el hecho es que la alta y mediana bur-

guesía que no debe calcularse en menos de quince mil varones adultos al principio de este siglo, sabía leer y escribir. Los de mejor situación en el *medium* comunal sabían traducir el francés; y algunos el inglés.

4. LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS.—Los estudios canónicos y eclesiásticos de la Universidad de Córdoba, fundada bajo la dirección de los Jesuítas en 1613 y los del Colegio Máximo de Monserrát, habían tenido algún influjo decisivo en el progreso literario del país, pues habían producido sabios de nota como Iturri, hijo de Santafé, Suárez, distinguido astrónomo, hijo de Santiago del Estero, Barrientos, Chorroarin, etc., etc. De más poderoso y popular influjo, ciertamente, habían sido los ESTUDIOS CLÁSICOS del Colegio de San Carlos, fundado por Vértiz y de la famosa UNIVERSIDAD LAICA Y JURÍDICA de Charcas. De estos podría decirse que fueron a manera de tallos de los que al tiempo de la primera invasión inglesa brotó en flor, de uno a otro extremo del virreinato, una generación de distinguidos y consumados humanistas, no diremos en el latín, que eso sería nada, sino en LA LATINIDAD, en su historia, en sus letras, en su crítica, sus agigantados modelos, su admirable estilo, y sobre todo en la poderosa enseñanza del espíritu político de la antigüedad. Mucho había contribuído a eso también la ESCUELA DEL TEATRO, que delante de una concurrencia siempre nutrida, exhibía con los prestigios de la escena los memorables sucesos de la historia y de la Leyenda clásica; y como las obras de la lengua nacional vivían bañadas en la luz de este vivo movimiento, Cervantes y los grandes historiadores de su tiempo como Hurtado de Mendoza y Melo, los publicistas como Feijóo, Campomanes y Jovellanos, los poetas como los dos Moratines y Meléndez

Valdés andaban en manos de la juventud poniendo en ebullición su espíritu y sus aspiraciones. Consagrado estaba ya desde 1795 como *poeta leureado* don Juan Manuel de Labarden, el autor espiritual de las *Sátiras Limeñas*, de la tragedia «Siripo» y de la renombrada *Oda al Paraná* (1).

5. LAS LETRAS Y LA POLÍTICA.—Esta juventud argentina que parecía predestinada a brillar en el campo de las Bellas Letras, por inclinación y por educación, cambió de repente su ideal y su destino. Llegaba apenas a la edad juvenil cuando tuvo que tomar las armas contra el formidable poder de la Inglaterra. De ese movimiento imprevisto sale la lucha política y la Revolución de la Independencia. Se necesitan hechos, esfuerzos, política poderosa, inspiraciones de gobierno, actividad; se piensa y se escribe para vencer y constituirse, no para hacer frases; y a medida que la revolución y los conflictos avanzan, cede el espíritu literario: desaparece la obra amena o instructiva sin que quede en los espíritus otro estilo que el estilo febril y la estrofa de combate. De ahí se siguió la esterilidad *literaria* en un tiempo en que el país estaba precisamente dirigido por hombres de *letras clásicas* tales como no ha vuelto a tener otros todavía (2).

(1) En 1807 se ocupaba este literato de trabajar un poema sobre la victoriosa Defensa de Buenos Aires, cuando su amigo don Ildefonso Passo le llevó algunas de las páginas del que con el título de *Triunfo Argentino* escribía al mismo tiempo el joven López y Planes. Labarden llamó al joven poeta, delante de él inutilizó su propia obra, y llenó de elogios la de López y Planes, indicándole sólo que retirase el trozo de Virgilio con que lo encabezaba porque le parecía impropio, y lo reemplazase con el que él había tomado. La cosa pasaba, como se ve, *entre humanistas* de la misma estirpe.

(2) Moreno (don Mariano), su hermano don Manuel, García (José Manuel), Anchorena (don Tomás Manuel), Monteagudo, Guido, Vicente López y Planes, Trillo, Gorriti, Molina, Castro Funes, Az-



6. HIGIENE Y MEDICINA.—Desde el gobierno del señor Vértiz en 1778 se hizo de regla componer calles y formar veredas anualmente en la escasa medida de las rentas municipales. Acababa de descubrirse y de aplicarse en ese tiempo la profilaxia de la vacuna contra la viruela, ese horrible flagelo de la humanidad. El gobierno español mandó por toda la América comisiones de médicos expertos encargados de propagar la vacuna obligatoriamente. A Buenos Aires llegaron tres sumamente respetables, los doctores Juan Molina, Cosme Argerich y Antonio Fabre, que en 1801 fundaron el Protomedicato y una escuela de Anatomía y de Clínica puramente práctica y de simple aplicación poco más, si acaso, que empírica; pero que no por eso dejó de ser un señalado adelanto, que siguió produciendo efectos constantes hasta florecer en nuestra actual Escuela de Medicina, refundada en 1852 con algunos de los profesores del tiempo colonial.

7. LA IMPRENTA.—Como medio de comunicación y de propaganda, no hubo más imprenta en Buenos Aires hasta 1812 que la que habilitó el señor Vértiz en 1779 dándole la propiedad a la Casa de Expósitos. Por sus tipos dieron a la estampa los señores Vieytes y Cerviño en 1802 su pe-

cuénaga (Domingo), Rodríguez (fray Cayetano), Rojas (Juan Manuel), Luca, eran hombres tan preparados, que de haber nacido en una época regularizada, habrían dejado un rastro de luz en su pasaje por las letras argentinas. Don Vicente López y Planes, uno de los mejor dotados para esa tarea, al llegar a la madurez de su talento, sentía cansada su fantasía y tarda su mano para volver de la revolución a las primeras perspectivas de su espíritu. Sus obras nacen todas con la guerra y son armas de guerra. La defensa de Buenos Aires le inspira el canto épico *El Triunfo Argentino*, escrito sobre las cureñas de los cañones de la Batería «Abascal» que guarnecía como Capitán de Patricios; y sus demás cantares, pertenecen todos al mismo numen de la Patria en armas.

riódico titulado *Semanario de agricultura, industria y comercio*. Noble pero prematuro ensayo, que no pudo tener influjo ni aclimatarse bajo las condiciones embrionarias e inquietas de aquel tiempo. De 1812 adelante se introdujeron dos pequeñas imprentas malísimamente servidas por la falta de operarios. Como era natural, su ocupación se reducía a imprimir papeles de partido y de lucha. Pero el adelanto de las ideas y de los conocimientos había comenzado en 1778 y se sostuvo sin contratiempos hasta después, con la introducción de los excelentes libros españoles de ese tiempo, y de otras obras francesas, leídas ya en su idioma original, ya traducidas, que corrían sin estorbo ni la menor pesquisa policial o eclesiástica.

8. ESTRUCTURA MORAL DE LA POBLACIÓN.—Tratándose de la población de un país cualquiera, lo importante para juzgar de su estado moral no es examinar qué razas han contribuido a poblarlo, sino saber si todas ellas están ya asimiladas a un tipo predominante y a una sola lengua. En Buenos Aires y en las demás provincias, con sólo dos pequeñas excepciones, que bien examinadas no tienen valor, toda la población era unánimemente española por la LENGUA, por la religión y por el espíritu moral que la animaba. No había, pues, elemento ninguno que constituyera raza o tipo etnológico variante. Nadie hablaba en público o privado más idioma que el castellano oficial; y eso mismo con más uniformidad todavía que en España. Ni en las clases elevadas, ni entre la plebe, se conocía siquiera otro idioma; y si en Santiago del Estero se empleaba el Quichua, y en Corrientes el Guaraní, era sólo como un bajo dialecto de uso popular, sin perjuicio de que los mismos que lo habla-

ban—*burguesía* y *plebe*—usaron por única lengua *propia, pública y social* el idioma castellano (1).

9. ELEMENTOS PRIMITIVOS DE LA POBLACIÓN VSRRREINAL DEL RÍO DE LA PLATA.—Sería muy difícil decir hoy en qué grado ha contribuido a nuestra población tal o cual provincia de España. Lo probable es que nuestros principales pobladores hayan salido de los puertos de Andalucía y de Galicia, por haberse armado en ellos, y partido de allí la mayor parte de las expediciones y emigraciones que tomaron el camino del Río de la Plata. De manera que si se quisiera ir al análisis químico de nuestra sangre, en pocos globulillos de ella cantarían en godo, en árabe y en judío.

(1) Para comprender la diferencia que hay entre *Raza* y *Población Nacional* puede estudiarse el ejemplo de la Irlanda, el de la Polonia y la Rusia, donde las razas sometidas conservan su individualismo, su lengua, sus creencias, sin estar aún asimiladas al tipo nacional predominante. En España y en Francia sucede todo lo contrario y en analogía con lo nuestro. Allí hay gentes que conservan aún sus dialectos de tipo antiguo, pero, con excepción de los vascos, no son ya razas, porque están simladas política y socialmente, y porque la mezcla ha destruído ya el carácter etnológico de los orígenes. En el Perú sucede lo que en Inglaterra: la Sierra es toda Quichua y Aimará, hoy como el primer día de la conquista, porque allí las masas conservan su lengua, su tradición, su tipo: están sometidas pero no asimiladas, sino con rarísimas excepciones, mientras que esas mismas razas en la campaña de Córdoba y en las provincias andinas de nuestro país, están refundidas en la sociabilidad argentina, y no son *incrustaciones* sino partes *integrantes* y asimiladas al conjunto y a la lengua nacional, con excepción de uno u otro lugarejo, rayano de la altiplanicie boliviana. De manera, que cualesquiera que hayan sido los elementos contribuyentes el resumen de nuestra población, dentro de ella no había ya razas peculiares al romper la revolución, sino una asimilación general de todas las partes que antes las compusieron y que la siguen componiendo con las contribuciones que nos trae la inmigración europea. En cuanto al *mulato*, no era ni se le puede tener por raza: es un producto compuesto que nacía y que se absorbía en la unificación de la nacionalidad dominante: no era un *hecho etnológico*, sino un producto homogéneo.

Pero si profundizásemos algo más encontraríamos, también mucho de vizcaíno, de cántabro y de provenzal: es decir, un conjunto asimilado y totalmente español (1).

10. ACCESORIOS POR CONQUISTA Y POR ACCIDENTES HISTÓRICOS. — En las provincias montañosas del oeste la conquista se apropió y se asimiló las poblaciones indígenas y agrícolas que encontró establecidas en el terreno; que si no eran de raza quichua pura, eran, al menos, ramificaciones emparentadas con esa raza, según se ve por las dialectos que hablaban y por la sujeción en que vivían bajo la administración imperial de los monarcas Incas del Cuzco. Sobre esta base, se formó en la sociedad provincial un elemento superior de origen puro europeo, cuyos descendientes y apellidos predominaban todavía en Córdoba y en las demás provincias — del oeste al norte, sobre la *muchedumbre popular* más o menos mezclada, pero no ya de raza *distintiva*, porque muy pronto se REFUNDIÓ COMPLETAMENTE EN EL TIPO COMÚN ARGENTINO, por la lengua, por los hábitos, por la religión y por la asimilación a la vida colonial y a la Revolución en todas sus respectivas condiciones.

11. EN BUENOS AIRES Y EN SANTAFÉ.—En estas dos provincias sucedió exactamente lo mismo, con la sola diferencia de que las accesiones inferiores pertenecían en una parte a la inmigración española de baja condición, y en otra parte a las contribuciones de raza guaraníca, cuyas tribus se sometieron en el terreno, o vinieron del Paraguay y Corrientes en diversas épocas como auxiliares militares. Pero

(1) Y de ahí los apodos de *goños*, *sarracenos* y *marranos*, con que los criollos injuriaban a los españoles en los tiempos de la guerra de la Independencia.

al poco tiempo esta raza originaria sacada de su seno, desapareció absorbida en la mezcla, por la pérdida de su lengua y por su asimilación social y religiosa dentro del tipo nacional.

12 Esto es lo que nosotros debemos tener presente para comprender y caracterizar el estado de unificación a que habíamos llegado cuando vinieron las invasiones inglesas: y ese precisamente fué el error de los ingleses. Ellos vinieron creyendo que vivíamos en *antagonismo de razas*, y se engañaron, porque no encontraron más tipo social que el tipo español, cuyas divergencias locales no podían serles favorables en ningún caso de lucha con ellos. Entre las cuotas suplementarias de la población se contaban también los individuos a quienes el Diccionario Castellano llama *polizones*, gentes que se embarcaban clandestinamente para América, es decir, sin pasaporte: porque *polizón* no quiere decir otra cosa en nuestra lengua que cosa oculta o cubierta. De éstos venían muchísimos en los últimos tiempos del virreinato: huían del estado lamentable en que se hallaba España, y buscaban la vida tranquila, barata y provechosa de que se gozaba en Buenos Aires. Si en el diccionario argentinista se le llamaba por eso a la capital *desembarcadero de polizones*, nada más quería decir que desembarcadero de inmigrantes que huían del mal estado de su país: lo que por fortuna *sigue sucediendo todavía*.

13. Los NEGROS de raza pura eran una diminuta minoría en la provincia de Buenos Aires y en las demás provincias del virreinato. Los que dominaban entre la gente de color eran los de mezcla más o menos visible con blanco, que llamaban *mulatos*, pero que por toda su constitu-

ción moral, estaban asimilados al tipo argentino-nacional, sin el menor elemento de divergencia o antagonismo. Por lo demás, eran también muy pocos para diseñarse como elemento propio; así es que vivían incluidos y absorbidos en las familias del vecindario (1).

14. LA PROPIEDAD TERRITORIAL. — Tenía distintas formas, según las diversas regiones del virreinato. El rey, lo mismo que ahora el gobierno, era propietario de toda la tierra que no estaba *poseída y utilizada* por los particulares. En la parte montañosa de Córdoba y de las provincias andinas la propiedad particular se regularizó más pronto por las concesiones del primer tiempo, y por las necesidades de la labranza dada la estructura de los valles, aún para alimentar los ganados y sus crías. De modo que por allá había poca extensión territorial que no estuviese adjudicada, y muchas partes de ella eran pingües mayorazgos. En Buenos Aires es preciso distinguir entre la propiedad ribereña

(1) Bien contados, en 1810, habría en Buenos Aires seis mil negros africanos y cinco mil criollos de tez más o menos obscura, llamados *pardos, morenos* o *chinos*, en el lenguaje culto y oficial. En Córdoba habría más o menos el mismo número, pero en las demás provincias los negros habían tenido muy poca cabida, por la abundancia de la servidumbre indígena. Los negros africanos se aumentaron mucho en Buenos Aires en 1826 a 1829 por la guerra con el Brasil, a causa de las presas de buques negreros que hacían nuestros corsarios, y que entregaban en *patronato* a los propietarios del país, o abandonaban como simples inmigrantes, cuando no podían hacer otra cosa. Aun asimismo, no formaron un número tan excesivo como generalmente se ha creído; pues en la famosa saturnal del 25 de Mayo de 1836, en que Rosas convocó *todos sus tambos, sin quedar uno*, y les entregó la Plaza de la Victoria, para que celebraran allí sus bailes y cánticos salvajes, con *tamboriles, platillos* y *gritería*, la asquerosa multitud no pasó de seis mil individuos a lo más, entre hombres, mujeres, mulatos y chinos llamados a tomar parte en esa manifestación con que el tirano se propuso humillar a la burguesía y mostrarle todas las fieras que podía desencadenar contra ella.

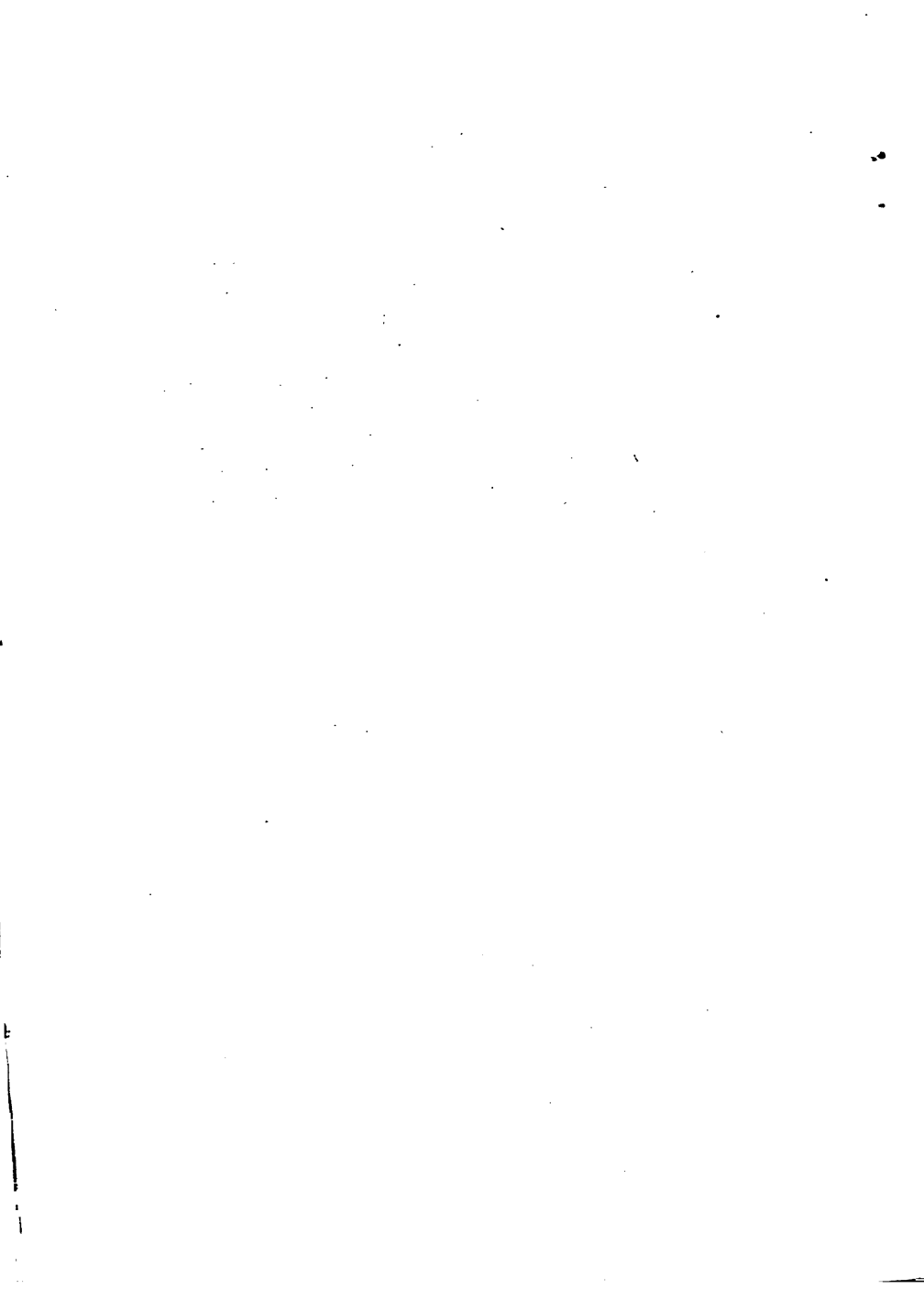
de los ríos Paraná o Uruguay, y la propiedad de las Pampas. Desde muy al principio tomaron valor y solidez las tierras situadas en la margen derecha del Paraná, y en la izquierda del Uruguay, ocupadas y adquiridas, a diverso título, por los vecinos ricos de la capital. Sobre las costas del sur no fué tan rápido el movimiento; y puede decirse que comenzó recién a acentuarse, aunque lentamente, en el período del señor Vértiz. Así fué que la mayor parte de la propiedad en esa parte, se inició por la *nuda posesión*, sin límites definidos, y sólo después se ha ido convirtiendo en propiedad por *informaciones de antiguo*, por *denuncias de baldío*, *concesiones enfiteúticas* o *compras al Fisco*.

15. PROGRESO SOCIAL. — La venida de las comisiones científicas a quienes el gobierno español encargó la demarcación de los límites con el Brasil, dió mucho incremento al espíritu progresivo del municipio. Bien se comprende que el Colegio de San Carlos, la Universidad de Chuquisaca y la de Córdoba, habían preparado el terreno para que la semilla de esos sabios fructificase. A eso se debió que don Pedro Cerviño encontrase colaboradores y aceptación para establecer una *Escuela de Náutica* en 1796. Ya hemos hablado de su tentativa para imprimir el *Semanario de Agricultura y Comercio* con don Hipólito Vieytes, Araujo, Altolaquirre, Rodríguez Peña y otros jóvenes. Azara cultivó los estudios de nuestra *Historia Natural* y escribió una obra preciosa sobre la materia, con datos de importancia sobre la época colonial. De tiempo atrás había fundado también una Escuela de matemáticas el señor Sourrière de Souillac. Don José Cabrer dejó valiosos trabajos de geodesia: don Andrés Oyarvide, ingeniero hidráulico, realizó útiles investigaciones y balizamientos en el puerto. El piloto

Zizur, el coronel de ingenieros militares don Diego de Alvear y otros que se quedaron en el país, se dedicaron con placer a la propagación de sus conocimientos, escribiendo, y dando ejemplo con su vida laboriosa. Entre todos ellos, como hemos dicho, merece una honrosísima mención la exploración del Río Negro llevada a cabo por Villarino. Las poesías de Labarden, principalmente su *Oda al Paraná* y sus sátiras, tan llenas de clásico gracejo, animaron a muchos otros que se hicieron conocer después de las invasiones inglesas, y de los sucesos guerreros de la revolución de 1810. Medrano, Trillo, Azcuénaga gozaban de cierta boga como cancioneros livianos y mordaces. Y para dar fin a este resumen, diremos que entre los hombres notables de ese tiempo se hicieron merecedores del respeto general, los dos filántropos y bibliófilos don Saturnino de Segurola y don José Joaquín de Araujo.

---





# INDICE

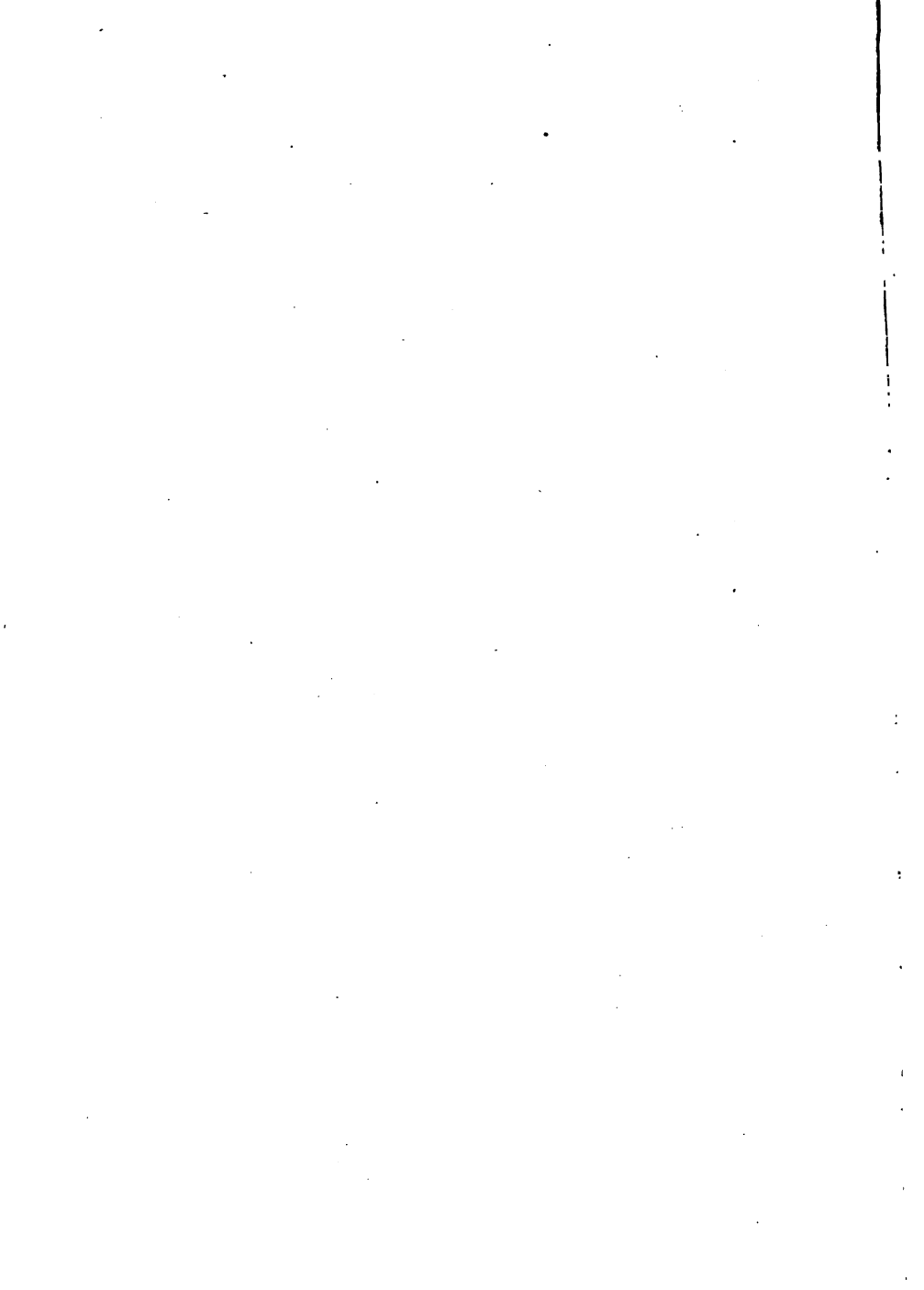
## PRIMERA PARTE

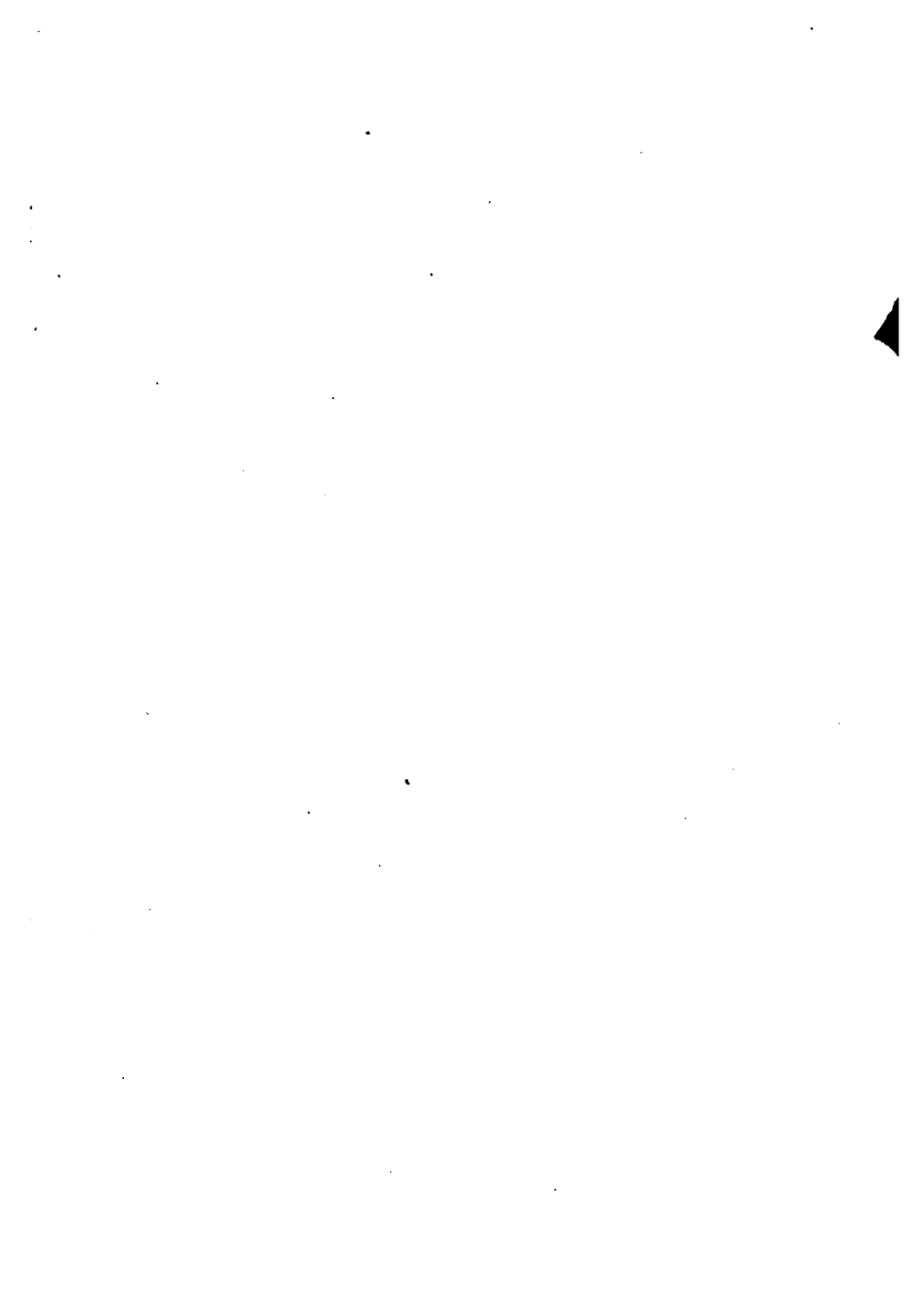
### Periodo colonial

	Páginas
Introducción . . . . .	V
§ I.—Etimología y significado de la palabra Historia . . . . .	V
§ II.—Elementos que entran en la noción técnica de la Historia . . . . .	VII
§ III.—La lengua nacional en la Historia. . . . .	VIII
§ IV.—La lengua materna en la tribu primitiva . . . . .	X
§ V.—La leyenda en la historia de los pueblos clásicos y modernos . . . . .	XIII
§ VI.—Transición de la Leyenda a la Historia . . . . .	XVI
§ VII.—Ciencias históricas cooperativas . . . . .	XVII
§ VIII.—División de los tiempos históricos . . . . .	XXV
§ IX.—Acontecimientos capitales de la Historia moderna. . . . .	XXX
§ X.—La Historia contemporánea y su principal carácter. . . . .	XXX
Lección I.—Del comercio antes del descubrimiento del Nuevo Mundo . . . . .	3
Lección II.—Exploraciones de los portugueses . . . . .	10
Lección III.—Advenimiento de Cristóbal Colón . . . . .	13
Lección IV.—Diligencias y empeños de Colón por llevar a cabo su proyecto . . . . .	21
Lección V.—El primer viaje y el gran hallazgo. . . . .	26
Lección VI.—Intervención enojosa del oficialismo oficial. . . . .	33

	Páginas
Lección VII.—Los continuadores del desgraciado descubridor	40
Lección VIII.—Descubrimientos y exploraciones del Río de la Plata . . . . .	45
Lección IX.—Sebastián Gabotto descubre el Río Paraná y sus afluentes . . . . .	51
Lección X.—Antecedentes y causas de la primera fundación de Buenos Aires en Enero de 1536. . . . .	63
Lección XI.—Pérdida de Ayolas y resumen de los sucesos del Paraguay . . . . .	78
Lección XII.—El Nuevo Adelantado del Río de la Plata. .	87
Lección XIII.—Entrada de Irala a las tierras del Perú. .	93
Lección XIV.—Gobernaciones efímeras y anárquicas. . . .	101
Lección XV.—Desgraciados percances del Adelantado Juan Hortiz de Zárate . . . . .	113
Lección XVI.—Viaje de Juan de Garay al Alto-Perú y su regreso como Lugarteniente general del Río de la Plata	121
Lección XVII.—Repoblación de Buenos Aires . . . . .	127
Lección XVIII.—Importantes incidentes de la repoblación de Buenos Aires . . . . .	136
Lección XIX.—Gobernación intermediaria. — Muerte de Juan de Garay y sus sucesores . . . . .	145
Lección XX.—Hernandarias y las misiones jesuíticas. . . .	159
Lección XXI.—La construcción del fuerte de Buenos Aires.	169
Lección XXII.—Sistema comercial implantado por España en el Río de la Plata. . . . .	173
Lección XXIII.—Marcha latente de Buenos Aires al predominio de la vida comercial en la sociabilidad Sudamericana . . . . .	182
Lección XXIV.—Asentimiento unánime a la influencia social de Hernando Arias de Saavedra . . . . .	188
Lección XXV.—Conquista y ocupación del Tucumán. . . .	199
Lección XXVI.—Distritos y ciudades del interior. . . . .	206
Lección XXVII.—Establecimiento gradual del Orden Orgánico Colonial . . . . .	216
Lección XXVIII.—Periodo de los gobernadores del Río de la Plata. . . . .	223

	<u>Páginas</u>
Lección XXIX.—El comercio colonial de España y el Río de la Plata . . . . .	232
Lección XXX.—Entrada del Río de la Plata en el movimiento político y militar de las potencias europeas. .	238
Lección XXXI.—El tratado de Utrecht y el reinado de la casa Francesa en España . . . . .	247
Lección XXXII.—Gobierno de don Bruno Mauricio de Zavala en el Río de la Plata. . . . .	252
Lección XXXIII.—Asomos de un nuevo espíritu en el gobierno y en la sociabilidad de España . . . . .	259
Lección XXXIV.—Cambios en la política exterior de España. . . . .	264
Lección XXXV.—El pacto de familia . . . . .	272
Lección XXXVI.—Expulsión general de los jesuitas . . .	277
Lección XXXVII.—Creación del virreinato del Río de la Plata. . . . .	285
Lección XXXVIII.—Gobierno de don Juan José de Vértiz.	291
Lección XXXIX.—Repercusión de la Revolución Francesa en el Río de la Plata . . . . .	301
Lección XL.—Los últimos virreyes . . . . .	307
Lección XLI.—La rendición y la reconquista de Buenos Aires	312
Lección XLII.—Los aprestos militares y la caída de Montevideo. . . . .	319
Lección XLIII.—La victoriosa defensa de Buenos Aires y la devolución de Montevideo . . . . .	326
Lección XLIV.—Resumen del estado social y económico del Virreinato. . . . .	334





**THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE  
STAMPED BELOW**

**AN INITIAL FINE OF 25 CENTS  
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN  
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY  
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH  
DAY AND TO \$1.00 ON THE SEVENTH DAY  
OVERDUE.**

MAY 3 1933  
MAY 4 1933

MAY 5 1933

APR 29 1937

NOV 13 1940

JUN 8 1948

Aug 23 48 BS

Jan 3 ME 1

Mar 11 '49 MP

19 Oct 50 MP

28 Feb 51 CF

INTERLIBRARY LOAN

JUL 7 1992

UNIV. OF CALIF., BERK.

YC 10190

711019

F. S. 21

19

1920

v. 1

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

